HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO - TOMO VII

J. P. BARRAN - B. NAHUM

Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle (1905 - 1914)



EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO

Tomo VII

AGRICULTURA, CREDITO Y TRANSPORTE BAJO BATLLE 1905 - 1914

JOSE P. BARRAN
BENJAMIN NAHUM



EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Agradecemos a la Fundación Ford
su apoyo para la realización de esta investigación.

ISBN 84-8291-099-X

Yi 1364 — Teléfono: 98 28 10 — Montevideo
Queda hecho el depósito que marca la ley.
Impreso en el Uruguay — 1978

INTRODUCCION

El estudio de la agricultura, la banca y los transportes, revela otra vez lo que habíamos comprobado al analizar la sociedad ganadera: la impotencia del batllismo ante estructuras sociales, económicas y mentales ya seculares en el Uruguay.

Creció el área sembrada y el número de empresarios agrícolas, pero ello pareció vincularse más al efecto tonificante del mercado internacional a través de los precios, que a la política decididamente protectora de la agricultura que practicaron las dos administraciones de Batlle y Ordóñez y la de Claudio Williman.

La banca, donde el gobierno tuvo influencia directa, ofrece un panorama algo más matizado, pero también su actuación prueba la distancia entre los planteos ideales del grupo dirigente y la política concreta de los Bancos estatales. Poner el crédito al alcance de los pequeños productores fue de hecho imposible ante las dificultades financieras que el Gobierno conoció desde 1912-13 en adelante. El respeto casi místico del equipo batllista por los presupuestos equilibrados y la presión de las clases conservadoras "oristas" habían, por lo demás, debilitado la acción gubernativa desde mucho antes de esa fecha.

En los transportes acaeció el hecho paradojal por excelencia. Mientras Batlle y sus jóvenes radicales luchaban contra los monopolios extranjeros, la empresa ferroviaria británica logró un espectacular crecimiento de la red férrea y las ganancias en este período, al amparo de garantías que el mismo gobierno concedió. Es cierto que surgieron los ferrocarriles estatales y también que ya se anunciaba una política vial para competir con el "riel inglés". No lo es menos que el Estado careció de recursos suficientes para ser él quién llevara la línea férrea a Melo, Fray Bentos, Treinta y Tres y Maldonado.

Todo esto parecería indicar que el afán innovador del batllismo había sido frenado desde mucho antes de su gran derrota electoral del 30 de julio de 1916. Ella, y la escisión anterior de los 11 senadores en 1913, estaban, tal vez, llevando al plano político la fuerza de la mera inercia con que las viejas estructuras jaqueaban el cambio. O mostrando, es otra posibilidad no necesariamente opuesta a la anterior, la debilidad congénita del grupo político que impulsaba las modificaciones.

Lo cual podría resumirse en una frase que suscribirían con calor sociólogos y antropólogos: la materia menos maleable a las manipulaciones de los políticos reformadores y aún revolucionarios es la referida al "orden rural". Allí reina, soberana, "la historia de larga duración".

Sección I

LA AGRICULTURA Y SU SOCIEDAD

Capítulo I
El crecimiento de la agricultura

1 — Expansión del área agrícola

En el tomo III señalamos la existencia de una expansión importante del área sembrada que pasó de 315.000 hectáreas en 1892-94 a una media de 458.000 entre 1899 y 1903; el aumento fue de 45 %.

El Censo de 1908 dio 836.000 hectáreas dedicadas a la agricultura, lo que significaba un incremento del 82 % sobre la cifra previa, y en 1913-14, se llegó a 940.000 hectáreas, el doble que en 1899-1903 y 12 % más que el dato del Censo. La expansión, pues, fue continua, y habría de seguir más adelante como lo demuestra la cifra del censo de 1916 donde se llegó a sobrepasar el millón de hectáreas.

Otras pruebas del crecimiento se encuentran en similar evolución sufrida por el número de predios agrícolas y la población ocupada en la agricultura.

Con relación a los primeros, el Censo de 1908 denunció la existencia de 24.129 y ya en 1913-14 había 31.468, o sea un 30 % más.

Con relación a la segunda, el Censo estableció 60.827 personas y la estimación de 1913-14, 92.462 personas con un incremento del 50 %. Comparando con la población total, los agricultores pasaron de 5,8 % en la primera fecha a 7,23 % en la segunda.

Si todas estas cifras prueban la expansión de la agricultura, no hay que olvidar que tal expansión no fue estable. Es decir que sufrió alternativas de un año para otro derivadas de las cosechas, de la evolución de los precios agrícolas, de la existencia o no de plagas y un clima benigno. Como lo expusimos en tomos anteriores, la agricultura era una actividad dependiente de muchos factores; de tantos, que la convertían en una labor azarosa e inestable.

Además, aunque su avance fuera cierto, su significación en relación a la superficie del país seguía siendo relativa. En 1899-1903 ocupó el 2,5 % del territorio nacional, en 1908 4,25 %, en 1913-14 el 5,03 %. En los primeros quince años del siglo, pues, si bien duplicó su extensión, ésta apenas sobrepasaba el 5 % del territorio nacional: seguía siendo la "Cenicienta" de nuestra economía [1]. Frente a ella —en espacios y sociedades similares—, la provincia de Buenos Aires tenía 5 millones de hectáreas cultivadas, la de Santa Fe 2,6 y toda la Argentina 13,6 millones. La competencia fue imposible y resultó casi inevitable la subordinación de nuestra producción agrícola a la del vecino [2].

2 — Causas de la expansión

Varios fueron los factores que contribuyeron a provocar este crecimiento. Como ya observamos anteriormente, por estos años el Uruguay fue un país en expansión y también la agricultura fue arrastrada hacia un mayor desarrollo.

En primer lugar se debe mencionar el aumento de precio de los cereales. Tanto en el mercado interno como en el internacional, el trigo y el maíz subieron sus cotizaciones. Aunque las analizaremos en detalle más adelante, cabe adelantar aquí que entre 1895 y 1913 el trigo subió 21,9 % y entre 1900 y 1913 el maíz incrementó su precio en 54 %.

También había crecido la población urbana y su correspondiente demanda de artículos alimenticios debía ser satisfecha con un correlativo aumento de la producción. Montevideo tenía 300.000 habitantes en 1908 lo que significaba un 15 % más que en 1900, y las ciudades del interior mayores de 1.000 habitantes, sumaban 156.000 personas. En todas se había incrementado el consumo de productos alimenticios diferentes a la carne, como lo prueban las cifras de importación de arroz, papas, azúcar, aceites, leche, queso, manteca. El Director de la Escuela de Agronomía, Dr. Alejandro Backhaus, se quejaba precisamente de que, teniendo tierras aptas en el país, hubiera que pagar precios exorbitantes por conservas de frutas y verduras francesas, dulces en lata del Brasil, o leche condensada de Suiza [3]. Este aumento de la demanda, revelador también de una elevación del nivel de vida, va a impulsar la diversificación de la agricultura en rubros tales como horticultura, fruticultura, artículos de granja, etc.

El desarrollo de una ganadería mejorada con la cría de puros y mestizos también incidió sobre la expansión agrícola al requerirle mayores cantidades de forrajes. Si bien ese requerimiento fue lento, no cabe duda que nuevas tierras fueron sembradas con alfalfa y avena para ese destino (4). Ante la impostergable necesidad que las cabañas tenían de reforzar la alimentación de animales finos, el cultivo de forrajes halló una salida más segura y mejor paga que la proporcionada por los cereales tradicionales.

Para ello también fue un apoyo y un estímulo la política pro-agrícola del gobierno. No era una novedad, pues la vimos ponerse en práctica desde la presidencia de Julio Herrera y Obes, pero su continuación a través de los años resguardó el mercado interno para la producción uruguaya y protegió al agricultor.

En este caso específico, los gobiernos batllistas siempre se negaron a permitir el ingreso de forrajes argentinos, más baratos que los nuestros, a pesar de los reiterados pedidos de la Asociación Rural y de los cabañeros para que se permitiera su importación con exención de impuestos. Los agricultores reaccionaron vivamente contra la Asociación Rural por este hecho, acusándola de defender los intereses de los ganaderos en perjuicio de los suyos (5). Sin duda hallaron en la venta de forrajes una manera de compensar los magros beneficios obtenidos en otros rubros, por lo que fueron ampliando sus cultivos.

En la región del litoral, especialmente en Colonia, otro hecho influyó en el aumento del área agrícola. Fue la presión por la tierra provocada por el crecimiento demográfico de los colonos valdenses y suizos. Habían sido capaces de crear prósperas chacras de estilo europeo por sus conocimientos agrícolas y la práctica de la ayuda mutua. La multiplicación de las familias hizo imperiosa la obtención de nuevas tierras, especialmente las más cercanas y fértiles de los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro. Coincidió esa necesidad con el deseo de algunos propietarios ingleses de deshacerse de sus extensos latifundios, cuyo sistema extensivo no compensaba el valor creciente que estaba adquiriendo la tierra (6). (*) The River Plate

(*) Entre 1907 y 1913 ocurrió una especie de fiebre por la liquidación de las estancias de propietarios ingleses, especialmente sociedades anónimas, situadas en el litoral uruguayo. Su explotación extensiva que requería 3.6 hectáreas para cada vacuno adulto, los escasos rendimientos obtenidos frente al subido valor de la tierra, las quejas continuadas de los pequeños granjeros contra esos enormes fundos improductivos que los ahogaban y no dejaban expandirse, fueron factores que los impulsaron a vender, y a vender en fracciones que pudieron ser compradas por los hijos de los colonos de la región. Esa serie de ventas fue seguramente la que convenció

Estancia Co. Ltd., Thomas Bell, Juan y Carlos Drabble, procedieron a fraccionar y rematar las estancias Miguelete, San Pedro, Estanzuela, Campana, Santa Emilia y otras, que sumaban más de 50.000 hectáreas. A ellos se agregaron, con similares intenciones, Alejo Rossel y Rius y Alfonso Seré, con otras 10.000 hectáreas [8]. En total, más de 60.000 hectáreas fueron fraccionadas y vendidas a estos colonos que como tenían ya cierta posición económica desahogada, pudieron contar con el apoyo crediticio de los Bancos de la República e Hipotecario [9] (*).

Otro elemento que debió influir en la extensión de la agricultura, pero con incidencia sobre todo zonal, fue la construcción de carreteras en el sur del país y de algunas vías férreas como la del Este que fue a Maldonado, y la de Algorta a Fray Bentos, en Río Negro. Decimos influencia zonal porque los fletes elevados del ferrocarril no le dieron a la agricultura el impulso que ésta siempre necesitó para la salida de su producción. Pero en las fértiles regiones del Litoral una agricultura diversificada, del tipo de la granja europea, o la gran empresa agrícola, seguramente pudieron extenderse confiando en el ferrocarril como medio rápido de transporte. Dirá un periodista de "El Siglo" en 1911: *"El ramal de la línea férrea entre Algorta y Fray Bentos empieza a dar sus frutos... La facilidad del transporte ha hecho factible iniciativas que permanecían latentes... Sobre todo la agricultura, que reinará en absoluto en aquellos campos feraces, va tomando cuerpo..."* [11]. En otras regiones, en cambio, las críticas a las empresas ferroviarias se hicieron más intensas precisamente porque la agricultura ya se había extendido y necesitaba vitalmente la rebaja de tarifas que hiciera factible su consolidación [12].

Una de las particularidades de la agricultura uruguaya, como se demostrará más adelante, fue su elevado rendimiento por hectárea, que se incrementaba cuanto más diversificada fuera la producción. Ante la suba constante de los arrendamientos por el aumento del valor de la tierra, hubo un desplazamiento significativo de la actividad ganadera por la actividad agrícola, especialmente en las zonas más cercanas —y por lo tanto, caras— a los centros poblados. El ingeniero agró-

a Batlle de que "la subdivisión de la propiedad", como él la llamaba, vendría sola y con ella la gradual y pacífica eliminación del latifundio. Claro que aunque la superficie fraccionada era importante, nada significaba frente al total ocupado por los grandes propietarios en el país y menos todavía por cuanto el ejemplo de **esos** ingleses apenas si fue seguido por otros coterráneos y nuestros criollos. Las referencias periodísticas a este fenómeno tan particular fueron numerosas (7).

(*) Que existía verdadera presión por la tierra lo prueba el hecho siguiente: para los 78 lotes en que se subdividió la estancia San Pedro hubo más de 700 interesados en el año del remate: 1912. (10).

nomo Carlos Praderi describió en 1913 ese traslado de las distintas explotaciones rurales, empujadas por la suba del arrendamiento: "... *aumentando los precios [de la tierra], se aumentaban los arrendamientos, éstos que significaban el interés de ese precio de las tierras debían ir por lo menos paralelos a la suba de la producción. Y se va entonces de la proximidad de Montevideo y otras ciudades, la ganadería extensiva, a simple base de pastoreo; y se sustituye por la agricultura extensiva: trigo y maíz. Aumenta el precio de los terrenos y prosigue la división de la propiedad; el movimiento de transmigración se sigue percibiendo para Canelones, Colonia, San José, y se van instalando los nuevos centros agrícolas en diversos campos hasta ayer ganaderos... Sigue la suba. La agricultura extensiva no da: viene la lechería, que hoy mismo sigue ocupando terrenos dejados por agricultores de San José y Canelones. Y aún más que la lechería se llega a la granja agropecuaria y surgen las chacras con montes frutales, viñedos, huertas, criadores de cerdos y aves...*" (13). Esto contribuye a explicar que la agricultura se hubiera concentrado en los alrededores de los mercados de consumo más importantes por su población. y también que el área agrícola se siguiera extendiendo para responder a esa acrecida demanda. Confirmaba un contemporáneo: "*No es cierto... que la ganadería vaya invadiendo las zonas agrícolas de cada departamento. Ocurre y ocurrirá lo contrario con la elevación de los precios de arrendamiento, que ya obliga a los ganaderos a buscar campos en parajes más alejados*" (14).

La sequía que se abatió en 1910 sobre el país causó una importante mortandad de ganado vacuno. En algunos establecimientos las pérdidas fueron muy considerables, y ante el elevado costo de la repoblación, se optó por dedicarse aunque fuera transitoriamente, a la agricultura. Ello extendió el área de cultivo y aún cuando seguramente toda esta nueva superficie sembrada no tuvo carácter permanente, por lo menos sirvió para compensar los vacíos dejados por el ganado. Así lo interpretó "El Día": "*La situación crítica de los ganaderos por falta de ganados para poblar sus campos, provoca sobre todo en este año, una compensación, poniendo en cultivo tierras que no pueden ocupar con animales. Según informaciones que tenemos la cantidad de tierra entregada en estos momentos a la agricultura es muy superior a la de los años anteriores...*" (15).

También por estos años algunos estancieros pensaron en la colonización parcial de sus estancias. Unos, como negocio fácil y rápido que les permitía vender pequeños lotes de tierra a precios elevadísimos;

otros, con el interés de complementar la ganadería con el cultivo de forrajes y el deseo de que los colonos limpiaran de malezas sus campos desocupados e improductivos. Como ejemplo de los primeros, "El Telégrafo" de Paysandú decía en 1913: *"La subdivisión de la tierra constituye un desideratum económico para nuestro país, donde imperan todavía las grandes extensiones de campo, incultas e improductivas. Pero no hay que tomar, como vulgarmente se dice, el rábano por las hojas, y a título de evitar un mal se fomente otro mal peor. Nos referimos a los terratenientes que erróneamente inspirados proyectan pueblos y villas sin otro objeto que el de desprenderse de un retazo de campo a precios altísimos, dividiéndolo en solares o en pequeñas chacras de 2 y 3 hectáreas"* (16). Era obvio que en esos "pañuelos de tierra", como los llamaba el diario, no podía llevarse a cabo ninguna agricultura rentable, por lo que el gran negocio que pudiera hacer el ganadero al venderla se convertiría en la ruina de los incautos compradores que al poco tiempo verían su "colonia" convertida en un miserable "rancherío". La documentación recogida demuestra que varias ventas de tierras por estos años tuvieron como único objetivo la obtención de una crecida ganancia con el pretexto de la colonización (17).

Otras veces se recurrió a la importación de inmigrantes con la intención de que cultivaran la tierra, diversificaran la producción y mejoraran los campos que se les asignaban. Fue lo que ocurrió en la estancia Santa Adelaida, donde se llevaron algunas familias rusas en marzo de 1913: *"Diez familias trabajando en comunidad y formadas por 17 hombres y 11 mujeres... En dos meses araron 580 hectáreas de tierras... Cultivarán este año trigo, lino, papas, etc., hasta llegar después de una rotación de tres años a la reposición de los campos de pastoreo mejores que los primitivos..."* (18).

El diputado Emilio Frugoni denunció en la Cámara los abusos que se cometían con esos inmigrantes a quienes se imponían "contratos leoninos", otorgándoseles, por ejemplo, sólo 2/5 de la producción, o haciéndoles firmar contratos de trabajo por cuatro años de duración —cuando creían estar firmando por dos años— aprovechando su ignorancia del idioma español (19).

Otros estancieros —los menos— intentaron combinar dentro de sus establecimientos la ganadería con la agricultura. Era lo que uno de ellos, Juan Schauricht (de Schauricht y Reyles, estancia "El Paraíso", en Durazno), llamaba "la colonización parcial de la estancia". Estableciendo colonos sobre 2.000 hectáreas de la propie-

dad, el objetivo principal era el de plantar forrajes para sostener los ganados de invernada que abundaban en el predio, pero además se impulsó la siembra de trigo, maíz, avena y lino, con el propósito de llegar a la *"verdadera granja: forrajes, frutales, lechería, cerdos, aves, etc., que se compensan entre sí"*. Su fórmula de trabajo era la medianería —mitad de la producción para el dueño de la tierra y mitad para el colono—, pero dotando a éste de los materiales necesarios para la siembra, lechería y avicultura. Creía Schauricht que *"allí reside, en la colonización parcial, esa combinación de la ganadería y la agricultura, los verdaderos medios de compensar ambas industrias..."* [20].

Si bien con reservas, ante su escaso volumen, también debemos considerar estas tentativas de colonización parcial de establecimientos ganaderos como factores que explican la extensión del área agrícola del país en los años estudiados.

3 — Cultivos sobre los que se basó el crecimiento agrícola

Los cereales, trigo, maíz, cebada, ocuparon casi toda la superficie cultivada entre 1899 y 1904, alrededor de 450.000 hás. En 1908, de las 794.000 hás. sembradas, 567.941 se dedicaron a esos cultivos lo que revela un aumento de 24 % del área que se les adjudicó.

Las praderas artificiales y cultivos forrajeros —avena, alfalfa— apenas llegaron en la primera fecha a 550 hás., para subir en la segunda a 126.000, lo que da un incremento de 25.000 por ciento.

Las huertas —legumbres y frutales— fueron relevadas junto a los cultivos industriales en la primera fecha, por lo que no podemos estimar su extensión. Pero hacia 1908 alcanzaban, ellas solas, a 69.036 hás.

Los cultivos industriales —lino, remolacha y maní— cuya cifra precisa a fin de siglo tampoco sabemos, aparecen en el Censo de 1908 con 27.614 hás. Como la cifra global para los dos últimos rubros fue de 22.275 hás. en 1899-1904, el aumento para 1908 se situó en 74.000 hás., o sea 236 % de incremento [21].

Como se aprecia por lo antedicho, los cultivos que crecieron más espectacularmente —si bien partieron de cifras irrisorias— fueron los relacionados con el forraje y las materias primas industriales. Eso está indicando por una parte el creciente interés de los cabañeros por mejorar la alimentación del ganado fino, y por otro, la demanda incre-

mentada de una naciente industria aceitera y azucarera. También hay que considerar como significativo el aumento de los cereales, no tanto por su porcentaje sino por su extensión en superficie, ya que sobrepasó las 100.000 hás. [22].

También se amplió considerablemente la viticultura, como resulta del siguiente cuadro [23].

CRECIMIENTO DE LA VITICULTURA

	1905	1909	1913	% aumento sobre 1905
Viticultores	1.436	2.043	2.266	57,7
Hás. sembradas	4.036	5.493	6.103	51
Kilos de uvas cosechadas .... (en miles)	16.527	27.433	33.433	102
Litros de vino obtenido ...... (en miles)	11.569	16.164	19.430	68

El incremento del número de viticultores y de hectáreas, y la duplicación de la cosecha en el corto período de 8 años, está demostrando la creciente importancia de una actividad agrícola-industrial que empezaba a dominar el mercado interno. El Censo de 1908 reveló que el personal ocupado en estas tareas alcanzaba a 3.599 hombres, lo que daba una relación de 1,5 hás. por cada hombre, 500 veces más de lo que podía ofrecer la ganadería, por lo que se acentuaba el carácter "poblador" de esta rama agrícola. Pero en época de cosecha, naturalmente, la necesidad de mano de obra multiplicaba esa cifra, llegándose a estimar la ocupación zafral en 10.000 personas [24].

Además, y reforzando la afirmación anterior, el ingeniero agrónomo Julio Frommel destacaba en 1912, que ésta era una actividad de pequeños propietarios: "*...si se divide la superficie total cultivada por el número de viticultores, se ve que en 1904, cada propietario no cultivaba menos de 3 hás. de viñedos, habiéndose reducido esa cifra en 1910, a 2,6 hás.; si por otra parte se nota que hay varios viñedos, cuya superficie es de 20 a 200 hás., se ve que la mayor parte de los viticultores no cultiva más que superficies en extremo pequeñas, es decir que no explotan sino las hás. que pueden manejar por sí mismos, sin tener que recurrir a la mano de obra ajena*" [25].

Por ello, y por la conveniencia de estar cerca de los mercados de consumo más importantes, es que esta actividad tuvo sus mayores extensiones en los departamentos de Montevideo, Canelones, Colonia, Salto, Maldonado y Paysandú [26].

Otro cultivo que también se extendió notoriamente fue el de la fruta. Durazneros, naranjos, perales y manzanos se repartían las 27.000 hectáreas de frutales que había relevado el Censo de 1908. También era una producción repartida en pequeñas explotaciones y concentrada cerca de los centros de consumo urbanos. Así, Montevideo, Canelones, Salto, San José y Soriano ocupaban más de los dos tercios de la superficie dedicada a ella en el país. La colocación en el mercado tropezó, empero, con serias dificultades. Así las resumió el Ministerio de Industrias en 1913: "*...si la fruta es cara en la República, es por razones varias. Primeramente, por la falta general de la misma, no sólo en el país, sino también en las naciones vecinas. Además, por la ausencia de variedades en nuestra fruticultura, en la que el durazno absorbe por sí casi toda la producción. Faltan las peras y manzanas que siguen a los duraznos, cuando fenece la época de éstos; y faltan las cerezas, ciruelas y frutillas que los preceden. Y finalmente, por la ausencia de buena organización en el consumo, que se lleva a cabo por numerosos comisionistas*" [27].

Este último rasgo era un inconveniente común para los fruticultores y los horticultores. La intermediación que traía los productos a la ciudad, y luego el puestero que los vendía al detalle, obtenían ganancias que generalmente superaban el cien por ciento. Así, por ejemplo, en 1912 los intermediarios compraban la papa en el mercado agrícola a 3 pesos los 100 kilos y la vendían a 6 centésimos el kilo; las cebollas a 7 y las vendían a 15 centésimos; los zapallos a 3 y eran vendidos a 5 ó 6 centésimos [28]. La parte del agricultor puede calcularse en un quinto o menos del precio final, con lo que sucedía el fenómeno tan conocido del perjuicio en las dos puntas del circuito: el productor recibía poco por sus artículos y el consumidor los pagaba caros. Las protestas de éste nunca disminuían las ganancias del intermediario sino que contribuían a rebajar los precios al productor. Un intento de superar este problema se llevó a cabo con la instalación de ferias francas en las ciudades donde el productor podía ofrecer su mercadería directamente.

Otra producción relacionada con la anterior de frutas y verduras, fue la de aves y huevos. Era reveladora su expansión de la elevación del nivel de vida urbano y del aumento de la población. Lentamente el

hombre de la ciudad se iba apartando del exclusivo consumo de carne para demandar también los productos típicos de las granjas a la europea. La avicultura estaba concentrada en los departamentos agrícolas y se explotaba conjuntamente con hortalizas, frutas, quesos y dulces. En Canelones existía el foco principal, seguido por San José, Colonia, Montevideo, Florida y Lavalleja. Un censo de 1908 denotaba la existencia de 3 millones de aves, y en 1913 la producción anual de huevos ascendía a 300 millones de unidades que representaban 4.5 millones de pesos. El principal mercado de consumo era Montevideo, pero tambien se registraba una fuerte exportación a la populosa Buenos Aires [29].

Todos estos rubros de la explotación agrícola tienen una considerable importancia. Demostraban que finalmente se había abandonado el exclusivismo cerealero y que la agricultura se estaba diversificando. Con ello conseguía abastecer un abanico más amplio de las necesidades urbanas y al mismo tiempo liberarse de la situación miserable que había sido tradicionalmente la del productor exclusivo de cereales. Si frutas, aves y huevos empezaban a extenderse lentamente y a ocupar mano de obra, otro tanto acontecía con los cultivos más relacionados con la industria, como la viticultura ya citada, o la explotación de la remolacha para nuestra naciente industria azucarera.

Con relación a esta última, en 1903 había empezado a funcionar una fábrica de azúcar en La Sierra, departamento de Maldonado, propiedad del empresario francés Felix Giraud. Producía azúcar de remolacha y trabajaban en ella diariamente cerca de 400 obreros. Para la producción de remolacha disponían de 4.000 hectáreas donde trabajaban 400 cultivadores que ganaban un promedio de un peso diario [30]. Para ampliar la producción, en 1905 Giraud ofreció tierras a 20 familias más, proponiéndoles dedicar 10 hectáreas al cultivo de remolacha y otras 10 para la subsistencia familiar. Si se obtenían 20 toneladas por hectárea no se les cobraría arrendamiento por la tierra [31]. Cuando años más tarde el promedio de producción por há. se ubicó en las 35 toneladas, esos arrendatarios quedaron exonerados del pago de la renta anual [32].

El Estado se preocupó desde el primer momento por impulsar esta nueva industria mediante exoneraciones y privilegios. Algunos suculentos, como el que extrajo Giraud de la refinación del azúcar bruto extranjero, que le dejó suficientes ganancias como para permitirle montar la fábrica ya citada [33].

En 1905 se insistió en esa protección, esta vez bajo la forma de primas anuales a quienes alcanzaran la producción de remolacha y la fabricación de azúcar en determinados volúmenes. El objetivo esencial era la extensión del cultivo y la consolidación de un grupo social cada vez más numeroso que a él se dedicaba: *"Los sacrificios hechos por el Estado redundarán así exclusivamente en beneficio de los que se arriesguen a acometer la empresa de implantar en nuestro territorio el cultivo de la remolacha en escala bastante para producir una cantidad de relativa importancia de azúcar nacional..."* [34].

Se reforzaba de esa manera la política favorable a la agricultura que venía desarrollando el batllismo, a fin de estimular la extensión de cultivos que ocuparan mano de obra, asentaran la población, "tranquilizaran" la campaña y permitiesen diversificar la producción rural.

4 — Zonas de expansión

La región agrícola estaba situada fundamentalmente en la zona sur del país. El departamento de Canelones era el único donde la tierra dedicada a la agricultura (55%) superaba a la ocupada por la ganadería. Lo seguían en orden decreciente Montevideo (46%), San José (26,1%) y Colonia (21% de su superficie a la agricultura). Estos cuatro departamentos totalizaban el 54,8% del área agrícola censada en 1908: 836.000 hás. o sea 4,25% de la superficie nacional.

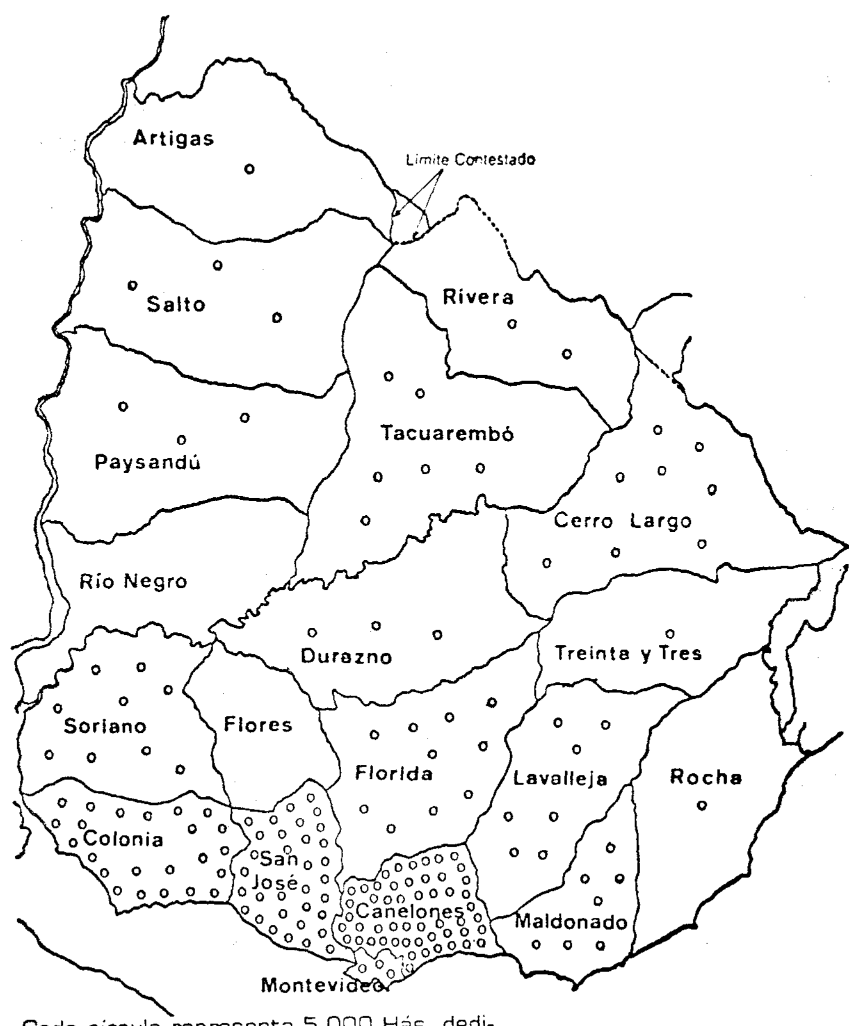
Pero a estos cuatro departamentos, que podían considerarse ya como el área agrícola tradicional, se habían agregado con valores relativos importantes otros del sur, todos cercanos a Montevideo, con excepción de Soriano. Esta fue la novedad del período estudiado.

Ellos eran Soriano, con el 5,9% de su superficie dedicado a la agricultura, Florida (5,6%), y Lavalleja (5,2%). Estos cuatro totalizaban el 20,1% del área agrícola censada en 1908.

Sumándolos a los primeros, apreciamos que los 8 tenían el 74,9% de toda el área agrícola nacional, o sea las 3/4 partes.

El 25% restante de la superficie agrícola se lo repartían los otros 11 departamentos, siendo por tanto muy débil la agricultura en ellos o casi inexistente. Manchones de cierta entidad había en Cerro Largo, 3,4% de su suelo a la agricultura aunque poseía el 5% del territorio nacional; Rivera, 3% de tierra agrícola, con 3,2% de la superficie nacional; y Tacuarembó, 3,2% de agricultura con 5,7% de la superficie total del país. Si estos departamentos habían desarrollado alguna agricultura, ello se debió seguramente al alto costo del trigo, las hari-

LA AGRICULTURA EN 1908



Cada círculo representa 5.000 Hás. dedicadas a diversos cultivos. Los departamentos que poseían menos de 5.000 Hás., Río Negro y Flores, no fueron considerados.

nas y el maíz enviados desde la lejana Montevideo, al enorme atraso agrícola del cercano Río Grande, y por lo tanto, a la necesidad de atender, en alguna medida, al autoabastecimiento para cubrir las escasas necesidades de una población fundamentalmente carnívora.

Algo similar, pero con entidad todavía menor —por lo que su relevamiento resulta desdeñable— ocurrió con la pequeña agricultura reducida al ejido de sus pueblos en Artigas, Durazno, Flores, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto y Treinta y Tres. Debe retenerse, sin embargo, que en Paysandú y Río Negro se pueden detectar algunas empresas agrícolas grandes, así como en Salto importantes plantaciones de viñedos [35].

Esta expansión fue notada en Paysandú, por ejemplo, donde se expresaba que *"...se ha despertado entre los colonos del Sur un vivo interés por los campos de este departamento. Ya hemos dicho... que en el breve término de un año se han comprado y arrendado más de 2.000 hás. de campo de pastoreo para transformarlos en hermosa región de producción agrícola... Casi todos esos compradores y arrendatarios proceden del Sur, donde los campos colonizables adquieren cada vez más una valorización tan pronunciada que resulta desventajosa para el pequeño colono, que no puede pagar subidos arrendamientos..."* [36].

Este es un motivo de la expansión hacia el Centro y el Litoral que se repite en numerosos testimonios contemporáneos: la elevación de la renta en los campos más cercanos a la capital fue empujando a los agricultores cerealeros hacia tierras más alejadas pero más baratas. *"Al experimentarse la suba de los arrendamientos, parte de la gente nuestra busca campos baratos; va hacia el Centro, va hacia el Norte del país; de ahí las tierras rotas en gran parte del departamento de Minas, Florida, Durazno, Soriano,..."* [37].

Así muchas tierras en el sur fueron ocupadas por explotaciones más rentables que podían afrontar las subas de alquiler, tales como lechería, horticultura, fruticultura, avicultura y viticultura, con lo que se acentuó el proceso expansivo motivado, en lo esencial, por el ascenso del precio de la tierra.

Tal fenómeno era clarísimo para el ingeniero agrónomo Carlos Praderi, quien insistía en 1913 que se estaba produciendo *"...allí donde la división de la propiedad, en el aumento del valor de la tierra, trayendo por eso el aumento de los arrendatarios, impuso cultivos más intensivos..."*. Y confirmando lo ya señalado en un parágrafo anterior, añadía: *"...van al centro y al norte del país muchas familias de agri-*

cultores del sur, que han permitido el avance del arado en diversas estancias colonizadas interiormente o en las grandes extensiones transformadas en colonias por arrendatarios en Cerro Largo, Treinta y Tres, Durazno, Florida, Soriano. . ." [38].

Es decir que la expansión de la agricultura cerealera a zonas que antes no la habían experimentado encuentra su explicación en la suba pronunciada de los arrendamientos en el sur que provocó el desplazamiento de esos agricultores y su sustitución por quienes explotaban rubros más valiosos de tipo granjero. Sin embargo, deben anotarse como inconvenientes de esa expansión, el traslado a las nuevas zonas de los mismos sistemas de explotación rutinarios del sur, propios de la agricultura cerealera, que agotaban rápidamente las nuevas tierras y a veces las inutilizaban.

Como prueba final de que la región cerealera es la que hemos descrito al iniciar el parágrafo, podemos citar la cantidad de máquinas trilladoras utilizadas para las cosechas de 1906 y 1913. Los departamentos que las poseían en mayor número eran los de Colonia, San José, Canelones, Soriano, Florida y Lavalleja. Colonia, con 143 máquinas, utilizó el 26,43% del total de las empleadas en el país; Canelones, con 114, el 21,07%; San José, con 103, el 19,03%; Soriano, con 56, el 10,35%; Florida con 35, el 6,65%; y finalmente Lavalleja, con 33 máquinas, el 6,60% del total [39].

Esa era la región agrícola fundamental del país, y salvo alguna excepción, eran los departamentos más poblados y más cercanos —o mejor comunicados— con la capital de la República, principal centro de consumo y exportación.

Capítulo II
La sociedad agrícola

1 — Los grupos sociales

La conformación de los distintos grupos sociales que componían la sociedad agrícola estuvo determinada por la distribución de la tierra. Para individualizarlos partimos del siguiente cuadro, realizado en base a las mismas fuentes que nos permitieron el análisis de la sociedad ganadera en el tomo VI de esta "Historia Rural".

DIVISION DE LA PROPIEDAD EN EL AREA AGRICOLA

	Canelones	Colonia	S. José	Florida	Maldonado	Lavalleja	Soriano
Predios entre 0,1 y 100 Hás.							
Nº predios	7.382	1.872	2.209	1.649	1.481	1.376	529
% del tot. deptal.	87,8	57,8	75,1	51,6	57,8	43,9	36,5
% sup. ocupada	40	14,2	19,7	7,1	13,7	6,4	2,7
Predios entre 101 y 2.500 Hás.							
Nº predios	1.005	1.343	708	1.464	1.051	1.691	843
% del tot. deptal.	12	41,3	24	45,8	41,7	53,9	58,3
% sup. ocupada según criterio 1	48	79,8	60,3	71,3	86,3	74,6	51,3
% sup. ocupada según criterio 2	48	61,8	67,9	70	81,3	67,6	50.7
Predios mayores de 2.501 Hás.							
Nº predios	12	24	20	54	7	55	73
% del tot. deptal.	0,2	0,8	0,9	1,6	0,3	1,9	5,2
% sup. ocupada según criterio 1	12	6	20	21,6	—	19	46
% sup. ocupada según criterio 2	12	24	12,4	22,9	5	26	46,6

De él se puede deducir la existencia de cuatro grandes grupos de agricultores, correspondientes a las siguientes formas de explotación y tenencia de la tierra:

A) El minifundio cerealero, cuyo centro estaba en Canelones aunque también gravitó en San José, Colonia y Florida. Fue en Canelones donde los predios menores de 100 hectáreas ocuparon la mayor área departamental de todo el país, un 40%; donde fueron más numerosos, 7.382; y donde, según la estimación del Ingeniero agrónomo Jewdiuxow en 1913, dividiendo ese número entre las hectáreas dedicadas a la agricultura, se obtienen las chacras más pequeñas de toda la región agrícola: un promedio de 34 hectáreas para cada una.

Esa agricultura cerealera realizada en minifundios sólo podía dar origen a la miseria, tal como la describió el presbítero Fernando Damiani en 1912. Después de ocho años de convivir con estos campesinos, pintó su situación con los colores más negros: "*Trabajan de sol a sol y de Enero a Enero y su labor pesada continua no arroja a su favor, salvo muy contadas excepciones, saldo alguno. Muy lejos de progresar, nuestros agricultores viven cada vez más agobiados y en más extrema y precaria situación...*".

Las causas a que atribuyó este estado eran diversas: en primer lugar, la suba del arrendamiento de las tierras: "*No entro a juzgar si es real o ficticio el valor extraordinario que ha adquirido en estos últimos tiempos la propiedad rural, pero el hecho es palpable. De aquí que los arrendamientos de los campos hayan aumentado considerablemente y tenemos que de $ 1,80 y $ 2,50 en que oscilaban, han subido a $ 4,20, $ 5,50 y $ 6, y sabemos de algunos que pagan $ 7,50 por hectárea. Se impone el milagro para que el labrador pueda dar cumplimiento a estos enormes compromisos...*".

Además, se sumaba la carestía de la vida y la forma en que el agricultor satisfacía su consumo: "*Las ruinosas consecuencias de la gran carestía de la vida, que en todas partes se hacen sentir y que afectan muy particularmente a las clases proletarias, alcanzan con todo su rigor a la laboriosa clase agrícola... El labrador toma generalmente los artículos, tanto de consumo como de vestir, a cuenta de lo que ha de cosechar y claro que en esa forma el comerciante recarga el precio y si no da cumplimiento al fin del año económico se le recarga un interés sobre el monto de lo que adeuda...*"

También había que contar con los enemigos tradicionales de la agricultura: las plagas y el clima: "*Un granizo, una helada a des-*

tiempo, una prolongada sequía o una lluvia excesiva... ¿Qué os diré de la langosta?... ¿Qué os diré del agotamiento de las tierras?..."

Asimismo gravitaba la absoluta falta de crédito y el sometimiento del agricultor a los prestamistas y usureros de campaña: *"No es la menor la falta de crédito, (efecto tristísimo, pero lógico y necesario, del terrible aislamiento en que viven nuestros agricultores; pero una de las más perniciosas causas productoras de su tristísima situación son las tiranías de la usura. Esta plaga pesa como una montaña enorme sobre la agricultura de nuestro país y el desalentador aislamiento en que vive... favorece... los planes de ese régimen de vejaciones e injusticias de todo tamaño... Tendría que hablar mucho tiempo, empezando por los contratos de arrendamiento y siguiendo por los de compra y venta, pues a todo extiende sus terribles imposiciones y exigencias brutales...".* (40)

A todo ello debía sumársele "la falta de cultura profesional agrícola y comercial de nuestros labradores", por lo que se mantenían los mismos cultivos rutinarios de tres o cuatro décadas atrás que, sobre tierras cansadas, disminuían la producción de la tierra y agravaban la miseria del labrador. La falta de crédito para maquinarias, abonos, buena semilla, impedía el cambio.

Esta era la agricultura tradicional, dedicada al cereal, y que vegetaba en la miseria. Todos los testimonios coinciden en señalar sus males y sus carencias, que transformaban al agricultor en "permanente habilitado" todavía en 1930: *"Habilitados en la tierra que ocupan, habilitados en su capital de máquinas de labores y cosecha, habilitados para las necesidades de la vida en todos los artículos alimenticios, en los combustibles, bolsas, etc., etc., la única base que garante aquella economía [desprovista] en absoluto de crédito, es el posible año de abundante cosecha. Un solo año normal no basta, a veces, para cumplir con todas esas obligaciones; uno malo agrava, con inmediata restricción general de dichas fuentes de crédito, las posibilidades de un trabajo futuro..."* (41)

Esa deficiente situación empujaba a veces a la emigración, fenómeno perceptible sobre todo en los departamentos del Litoral, donde se hacía sentir la atracción de las tierras argentinas, baratas y con medios de transporte más accesibles. El senador Blas Otero lo denunció en 1909: *"Lo más viril, la savia nueva se va a las regiones donde es posible mover los brazos sin ser estrechado por el lindero, donde la tierra barata produce, sin abonos, cosechas que permiten pagarla y redimirla en pocos años, donde cada familia, en vez de vivir de pres-*

tado, agregada a los padres, es dueña absoluta de su destino... lo que falta [*aquí*] *es tierra barata, agricultura intensiva y facilidades para la exportación".* (42)

El problema de la agricultura cerealera seguía, a través de las décadas, sin solución. Minifundio, arrendamientos elevados, transportes caros, ausencia de crédito, atraso técnico, eran los elementos negativos de una situación que la política pro-agrícola del batllismo fue incapaz de superar, aunque tal vez sí de paliar.

B) El minifundio dedicado a la horticultura, fruticultura, viticultura y productos de granja, predominante en Montevideo y sur de Canelones, permitió obtener un elevado rendimiento por hectárea y fue la única salida productiva de la pequeña propiedad, la menor de 100 hectáreas. Por su rendimiento y su ubicación en las más caras tierras del departamento capitalino y del de Canelones, se trató de una pequeña explotación que colocó a su poseedor casi en el mismo rango social que al integrante de la clase media agrícola, grupo que analizaremos inmediatamente después.

Su gravitación creció en este período, como hemos visto, debido al aumento de la demanda de las poblaciones urbanas que empezaban a variar su dieta carnívora seguramente empujadas por la elevación de su nivel de vida —que, entre otras cosas, diversifica la alimentación— y los distintos hábitos de consumo del inmigrante europeo, cuyo numeroso aporte se hizo sentir más agudamente por estos años. El predominio de esta forma de explotación en los departamentos más densamente poblados es una prueba de ello.

C) La clase media agrícola, dedicada a la asociación de la agricultura y de la ganadería, el típico trabajo de granja, la llamada "agropecuaria" en la época. Con asiento en Canelones, San José, Soriano y sobre todo, Colonia.

En Colonia, el centro geográfico de este grupo, los predios pequeños eran sólo el 57,8% del total contra el 87,8% en Canelones, lo que permite suponer que hubo explotaciones agrícolas superiores a las 100 hectáreas. Del cuadro publicado por el ingeniero agrónomo Jewdixow en 1913 se deduce que los 1.399 predios agrícolas de Colonia tenían una extensión promedio de 84 hás., y los 432 de Soriano una extensión promedio de 109 hás., las más elevadas del país, seguidas luego por San José, con una extensión promedio para los 2.166 predios agrícolas de 76 hectáreas.

Fue aquí donde se obtuvieron los mejores resultados del trabajo agrícola. Precisamente en esta región los agricultores pudieron com-

prar las estancias fraccionadas por los grandes propietarios ingleses, como ya se vio.

En 1910 se realizó un cálculo de la productividad y rentabilidad de estas explotaciones agrícolas colonienses que demuestra lo antedicho. La Colonia Suiza abarcaba una extensión territorial aproximada de 20.000 hectáreas y contaba con unas 200 granjas trabajadas por otras tantas familias. Su producción de trigo, maíz, cebada, verduras, frutas, forrajes, queso, manteca, vinos y productos de cerdo, se calculó para ese año en 440.000 pesos. [43] Eso significó una producción por hectárea de $ 22, y de $ 2.200 por granja y por año. Ninguna otra actividad agropecuaria en el país se aproximaba siquiera a estas cifras: ni la ganadería vacuna, ni la ovina, ni mucho menos la agricultura cerealera. La única que se acercaba era la que en Montevideo y Canelones explotaba algunos rubros iguales: vides. verduras y frutas.

Otro cálculo contemporáneo, hecho por el ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez, de la División de Agricultura, demuestra igualmente los beneficios que podía dar este tipo de explotación. Se trata de una estimación de rendimiento de una chacra coloniense de 100 hectáreas, donde el capital inicial por gastos de instalación se calculó en 2.420 pesos, y los gastos anuales por cultivo de trigo, lino y maíz, se apreciaron en $ 1.309. Aun cuando no se incluyeran en esta estimación —lo que siempre acontecía en la vida real— rubros tan comunes en la zona como la lechería o la quesería, el producto bruto debía alcanzar a los $ 2.088, y la ganancia líquida, por tanto, a 778,40 pesos, o sea, el 32% del capital invertido [44].

Con esos o similares rendimientos, no era extraño que existiera en Colonia una clase media agrícola bien asentada. Liberada por otros cultivos y el mayor tamaño de su fundo de la dependencia miserable del cereal en pequeña escala, este grupo social pudo convertirse en propietario de la tierra que trabajaba y extender su influencia hasta arrebatar tierras a la ganadería explotada por los estancieros británicos.

D) La gran explotación agrícola, poco difundida, pero de cierta importancia en los excelentes suelos de Soriano, vinculada de seguro a la abundancia de reproductores puros que exigía ciertos cultivos forrajeros en ese departamento, así como a la creciente demanda de trigo que daba excelentes resultados en sus tierras vírgenes. No sólo indicaría esa existencia el tamaño promedio de los predios en Soriano —109 hectáreas, el más elevado del país—, sino también la Estadís-

tica Agrícola del Ministerio de Industrias del año 1915, [45] que menciona 12 predios de entre 500 a 1.000 hás. dedicados a la agricultura en 1912-13, que suben a 19 en 1914-15, y los mayores de 1.000 hás., que eran 9 en la primera fecha y bajaron a 6 en la segunda.

Este raro, pero real, "latifundio agrícola", se dio también en otro departamento, y poseemos la descripción de uno situado en las cercanías de la capital, el establecimiento "El Condado", situado sobre la orilla izquierda del arroyo Pando, en el departamento de Canelones. Eran 1.500 hás. dedicadas en parte al plantío de árboles maderables y de frutales, tales como eucaliptus, álamos, sauces, durazneros y manzanos. Más de 300 hás. se dedicaron al trigo, maíz y lino, empleando 30 arados, 3 desgranadoras de maíz, 2 sembradoras, una enfardadora de pasto, y cortadoras de pasto que se utilizaban en las 600 hás. de prados naturales y alfalfares con que contaba el predio. El contingente animal estaba integrado con bueyes aradores, caballos de servicio, doce vacas lecheras, regular majada de ovejas y una piara de cerdos Yorkshire. El establecimiento daba trabajo a un administrador, dos capataces y 25 peones, con un presupuesto anual de gastos de $ 3.000. También contaba con dos grandes galpones de 38 por 9 mts., uno destinado a depósito de cereales, y el otro a la guarda y reparación de la maquinaria agrícola utilizada. [46]

La descripción basta para comprender que estamos en presencia de un establecimiento agrícola en gran escala, muy alejado de los analizados anteriormente, y que, por la escasez de su número en el país, no dio lugar a la formación de un grupo social importante en la nación. Ciertos factores conspiraban contra esta forma de explotación: la gran necesidad de mano de obra requerida por la agricultura, en un medio donde era cara y escasa —el sur del país—; la dirección del establecimiento debía ser competente y la vigilancia ejercida directamente por su propietario, condiciones ambas difíciles de hallar entre los miembros de la clase alta rural; el gran capital era reacio a la empresa agrícola por lo azaroso de sus resultados, mientras hallaba seguridad y buenos rendimientos en la clásica ganadería extensiva.

* * *

¿A qué se debió esta diferenciación social de los distintos grupos de agricultores, con matices regionales?

Para explicar el atraso de la región cerealera minifundista, y el avance de la región granjera y lechera de la clase media, debe hacerse hincapié en dos factores.

En primer término, las formas de propiedad de la tierra. El minifundio canario fue sinónimo de cultivo de cereales y atraso tecnológico; sólo dio lugar a la miseria o, por lo menos, a una situación económico-social crítica. En cambio, la propiedad media en Colonia se identificó con cierto desahogo económico, diversificación de la producción y claro avance tecnológico. Estos lazos entre tamaño de los predios, situación social de sus poseedores y sistemas de explotación son lógicos. El minifundio cerealero, ante el magro beneficio que proporcionaba, impedía la tecnificación y sumía en la rutina. La propiedad media, dando buenas utilidades, fomentaba la tecnificación y acicateaba la propensión al cambio.

En segundo término, influyeron también los diferentes rasgos de las colectividades extranjeras. En Colonia, por provenir los agricultores de regiones europeas avanzadas y estar unidos, también, por un ideal religioso, el avance fue notable. Si a ello se agregaba la posesión de predios medianos, habituales en Colonia, el resultado era la aparición en ese departamento de un "polo de desarrollo" agrícola.

Los descendientes de las colectividades más pobres y atrasadas, canarios y gallegos, se ocuparon preferentemente de la agricultura cerealera: los *"descendientes de españoles, también en su mayoría... son los que han caracterizado el sistema de mono y bicultura de trigo y maíz y ocupan una extensa región de parte de Canelones, San José y Colonia".* [47] Como a ello se unía el minifundio como forma predominante de posesión del suelo, el resultado era la miseria.

Los italianos y sus descendientes, por tradición y ocupar la región más cercana a Montevideo, explotaron en cambio el minifundio más lucrativo: huertas, frutas, vid: *"...italianos, o hijos de éstos, predominan en el trabajo de quintas, huertas, viticultura, arboricultura frutal, etc...."* [48] (*).

Con los años, la población agrícola se fue nacionalizando progresivamente. En 1892, el 51,45% de los empresarios —tanto propietarios como arrendatarios— eran extranjeros; en 1894, la cifra bajó a 48,78%; en 1905-06, fue de 41,50%, y en 1914-15, sólo el 23,74% de los empresarios agrícolas eran extranjeros. [49] Este hecho reveló ciertas realidades, sobre todo porque coincidía con la arribada masi-

(*) Según el Censo de 1908, los italianos fueron los que dedicaron la porción mayor de las tierras que cada colectividad poseía a la agricultura, el 28%, contra un 10% de las tierras propiedad de españoles y sólo 5% de las poseídas por los uruguayos. En el extremo opuesto, las colectividades más ricas en tierras —ingleses y brasileños— fueron las que menos practicaron la agricultura: 1% de sus campos.

va de inmigrantes que se produjo entre 1905 y 1914. Resultaba paradojal que el suelo se fuera nacionalizando en el preciso momento en que aumentaban los extranjeros deseosos de afincarse en él. La explicación de su fracaso es múltiple. Un factor estaba dentro del país: la falta de tierras baratas; el otro, en el propio inmigrante: su incapacidad como agricultor.

Los inmigrantes pobres, que entre 1850 y 1890 buscaron la tierra y la hallaron dificultosamente, no encontraron ubicación en la ya carísima región agrícola, debiendo por tanto permanecer en Montevideo.

Por otro lado, el sistema de explotación practicado por los extranjeros más numerosos, italianos y españoles, acostumbrados en Europa a trabajar pequeñas parcelas, no era el más apto para nuestro suelo que requería técnicas extensivas, abonos y uso de animales y maquinaria.

Por ello, varios documentos de la época señalaron la inadaptación de la inmigración ítalo-hispana, al trabajo eficiente de la tierra, y la mejor labor del criollo, o de los descendientes de extranjeros, que dominaban ya el suelo nacional. Decía al respecto un testigo contemporáneo: [los inmigrantes europeos] *"Todos dicen que son agricultores, pero llegado el momento de poner el yugo en el pescuezo de los bueyes, como se hace en el país, y de manejar el arado, declaran que son apenas jornaleros de las aldeas de Italia o de España, donde no hicieron otra cosa que carpir el suelo y recoger las cosechas..."* (50)

Y corroboraba otro observador: *"...la gran mayoría de los predios dedicados a la agricultura en nuestro país, están en manos de criollos;* [y] *difiere en mucho de las chacras dirigidas por extranjeros. Estos, como casi todos los cultivadores europeos, son prolijos y hacen monadas en un reducido espacio de tierra —que trabajan a mano— porque las necesidades de allende el Atlántico los han obligado a "comprimirse", pero se ven doblemente atados ante la gran extensión que la agricultura exige,* [y] *porque es imprescindible el uso de animales a cuyo manejo no están acostumbrados... "*(51)

* * *

El total de la población agrícola activa, según el Censo, ascendía en 1908 a 60.827 personas. De ellas, 24.129 eran empresarios, o sea 41,4%; y 35.698 eran peones y jornaleros, o sea, 58,6% de proletariado agrícola.

De seguro la mayoría de este último estuvo constituida no por asalariados reales sino por familiares del empresario, dados los rasgos de la pequeña explotación donde era tradicional que minifundio y ayuda familiar marcharan en pareja. Pero también con seguridad, en Soriano, Colonia y aún en Canelones, las formas de explotación, extensiva en el caso del primero, más intensiva en el caso de los otros, necesitó la colaboración de jornaleros en épocas de cosecha y de peones permanentes para cuidar cultivos que requerían mucha mano de obra (vid, frutales, verduras).

Descontando de este grupo, pues, a los familiares del agricultor, se revela que el proletariado agrícola era numéricamente más débil que el ganadero, aunque estuvo más concentrado que éste. Pero además, y esto es importante, explica que los enfrentamientos sociales no ocurrieran dentro de los grupos dedicados a la agricultura, como entre éstos y los sectores que la utilizaban en su provecho. Nos referimos en primer lugar, al propietario de la tierra, que extraía de los agricultores mediante el arriendo o la aparcería las rentas más elevadas del país; y en segundo lugar, a los intermediarios, desde las fuertes casas comerciales que compraban las cosechas en flor mientras financiaban la subsistencia del agricultor, hasta las firmas exportadoras que fijaban precios bajos para los productos agrícolas, pasando por la intermediación comercial de los vendedores en los mercados urbanos. Con ellos, y con los industriales que compraban para sus fábricas las materias primas producidas por el agricultor, fue que éste se enfrentó. Lo que revela que la mayoría de los agricultores —que eran minifundistas: propietarios, arrendatarios o aparceros— formaban parte de las clases populares del país. En su caso hablar de una distinción entre "empresarios" y "proletariado agrícola" no tiene mayor sentido, pues la debilidad económica de la categoría aparentemente más fuerte, la de empresarios, y el tono "familiar" que revestía la mano de obra empleada, colocaban las tensiones sociales fuera del grupo agrícola y no dentro.

2 — Tenencia de la tierra

En los cuatro departamentos agrícolas, la pequeña propiedad —inferior a 100 hectáreas— ocupó un área importante. En Canelones, 40% de su superficie; en Colonia, 14,2%; en San José, 19,7%; y en Montevideo, casi todo el departamento.

El arrendamiento (y la medianería, que muchas veces se asimiló a él) tuvo amplia difusión en el sector agrícola. El cuadro siguiente es ilustrativo:

EMPRESARIOS AGRICOLAS

Años	*Arrendatarios*	*Propietarios*
1905-06	52,17%	50,90%
1912	44,54%	55,46%
1914-15	50,89%	49,11%

Dos aclaraciones: en 1912 sólo fueron relevados los empresarios dedicados a cereales y oleaginosos; al no figurar todos, los porcentajes no guardan mucha relación con los datos de las fechas anterior y posterior. Entre los arrendatarios de 1914-15 están incluidos los medianeros, por lo que el porcentaje se halla elevado artificialmente en algunos puntos.

El cuadro muestra un pequeño descenso de los arrendatarios. Sin duda, ello obedeció a la mejor situación general de los agricultores de este período, fortalecidos por la diversificación de cultivos ya analizada, que les permitió a algunos escapar de la delicada situación a que el monocultivo cerealero los tenía reducidos, y también —derivado de lo anterior— el fortalecimiento económico de una clase media agrícola que —sobre todo en Colonia—, pudo por ello acceder más fácilmente a la propiedad de la tierra, como lo demostró la compra de las fracciones de las estancias vendidas por los ingleses en aquél y otros departamentos vecinos.

También demostrativo de que la situación económica de la clase media agrícola había mejorado fue el hecho de que a pesar del claro incremento del precio de la tierra, ese grupo social pudo adquirirla y ascender de arrendatario a propietario. En el quinquenio 1901-05 el precio promedio de una hectárea de tierra en Canelones fue de $ 36,90; en 1906-10 pasó a $ 72,84 (es decir que se duplicó), y en 1911-13 ya era de $ 131, con lo que estaba cuadruplicando el valor de principios de siglo.

Esa elevación del precio de la tierra agrícola no guardó relación con la suba que experimentaron los campos de las zonas ganaderas. Si en 1906-10 la hectárea de la región típicamente ganadera (Salto,

Artigas, Rivera, Tacuarembó, Treinta y Tres y Cerro Largo) valía en promedio $ 19,54, en 1911-13 llegó a costar $ 32,84, o sea un 68% más. Fue claro el aumento, pero muy lejano del de las tierras agrícolas que duplicaron y luego cuadruplicaron su precio.

El Dr. Alejandro Backhaus, en la Revista de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo, atribuyó el hecho a la conjunción de varios factores: abundancia de medios de transporte en los departamentos sureños, mejor calidad de la tierra dedicada a la agricultura (no se podían explotar zonas pedregosas, como en la ganadería), y el esfuerzo del hombre en la mejora de la tierra, todo lo cual influía en su valorización. Sin embargo, destacaba, y con razón, que *"...estos números, que indican el valor actual del terreno en el Uruguay, se encuentran ser muy elevados, siendo éste un enorme defecto para el desarrollo de la cultura en la República..."* (52)

Ello era cierto pues traía aparejada, entre otras consecuencias, el encarecimiento de los arrendamientos en las zonas agrícolas, una de las principales dificultades con que tropezaban los labradores que no podían acceder a la propiedad. Se preguntaba un corresponsal de "El Día" en 1906: *"¿Cómo abonarán los arrendatarios el importe del arrendamiento? El valor siempre creciente de la tierra ha producido... el aumento de los arrendamientos, que giran sobre un precio medio de $ 3 la há., precio que la falta de cosechas y el bajo valor de las mismas, imposibilitan al arrendatario para abonarlo. Mientras todos los gremios industriales y obreros se agitan [para] mejorar la remuneración y las horas del trabajo, el labrador atado al suelo que no responde a sus fatigas, ve aumentar cada día el porcentaje que reclama el propietario del terreno, y aminorar el valor de lo que produce. No existe para esa clase benemérita de la producción... la igualdad que reclaman y obtienen para sí todos los demás agentes del trabajo humano..."* (53)

Además de la sugestiva comparación con la situación de los obreros urbanos, hay que retener el hecho de que el precio del alquiler se llevaba la mejor parte del esfuerzo del agricultor. Por este medio era que el propietario de la tierra se convertía en el enemigo y adversario social de la clase chacarera.

Tal situación también dio lugar a la realización de ávidos negociados que siempre tenían al agricultor como víctima. Por ejemplo, el relativo al subarrendamiento, como lo afirmó "El Siglo" en 1909: muchos propietarios *"tienen arrendados sus campos a 2 y 3 pesos la há. y*

luego esos arrendatarios subarriendan esos campos divididos en parcelas, a 4, 5 y 6 pesos cada hectárea..." (54).

Otras denuncias similares denotaban la irritación que esos hechos producían: *"...muchos propietarios de campos los han arrendado en conjunto y por un precio módico a algunos agiotistas sin conciencia, que a su vez los han subarrendado después de fraccionarlos idealmente y a su gusto, con una pequeña utilidad de un 50 ó 75%. Estos especuladores viven como príncipes en la capital de la República, sin más rentas que las que le produce ese "pequeño negocio". En Canelones, Minas, Soriano, etc., etc., los negociantes de esta especie arriendan una extensión de campo con un contrato de diez años a razón de "dos pesos la hectárea"; y la subarriendan, por fracciones, a razón de "tres pesos o 3,50 la cuadra". Y algunos tienen el coraje de hacerles firmar contratos hasta por un año..."* (55).

Si a la valorización enorme de la tierra se le sumaba la consiguiente suba del arrendamiento, y a éste, todavía la especulación con los subarrendamientos, es fácil comprender que la situación de los agricultores colocados en esta encrucijada fuese de una dependencia fatal. Imposible, en esas condiciones, que pudieran en algún momento acumular el capital necesario para convertirse en propietarios, sobre todo si, como sucedía con la mayoría, estaban atados al cultivo rutinario del trigo y el maíz.

Pero no era ésta la única desventaja del sistema de arriendos. Otra que gravitaba era su corta duración. De la estadística oficial elaborada por Senén Rodríguez en 1910 extraemos el caso de tres departamentos típicamente agrícolas, Canelones, San José y Colonia, entre 1907 y 1910. En el primero, de los arrendamientos registrados, 12 establecían un plazo menor a 3 años, 83 de 3 a 6 años, y sólo 11 de 7 a 10 años. En San José, los contratos respectivos eran 8, 58 y 15; y en Canelones, sobre 49 arrendamientos, 2 eran menores de 3 años, 39 entre 3 y 6, y 8 entre 7 y 8 años. En total, los que duraban menos de 3 años sumaban un 9% de los contratos relevados y los de duración intermedia —3 a 6 años— llegaban al 76% del total.

Es por demás conocida la incidencia negativa que tiene sobre el agricultor y la tierra que trabaja el arrendamiento a corto plazo. No había interés en realizar mejoras permanentes, ni en proteger a la tierra del desgaste y la erosión, ni en plantar árboles maderables o frutales, ni en realizar innovaciones que el breve tiempo de estadía impedía que fuesen aprovechadas por quien realizó el esfuerzo de implantarlas. Al contrario, el sistema impulsó al uso extremado de la

tierra, a su empobrecimiento a través de continuados cultivos agotantes, a extraer el máximo rendimiento posible dentro del corto plazo de que se disponía. Lo expuso un técnico nada radical, por cierto, el ingeniero agrónomo Carlos Praderi en 1913: "*Un agricultor cuyo contrato de arrendamiento es corto, obligado a sacar el mayor provecho posible en el menor tiempo, maltrata la tierra sin resultados apreciables. Vienen los sistemas de mono y bicultura, trigo, maíz, etc. que al constituir el único renglón de los productos se halla expuesto al primer contingente desfavorable, una lluvia excesiva, una sequía prolongada, la langosta, etc., para sumirse en la crisis más espantosa. No piensa en árboles frutales porque apenas si tendrá tiempo de verlos crecer; tampoco en alfalfares cuya durabilidad mayor aprovecharía el propietario; tampoco en la adquisición de planteles lecheros, de cerdos, etc., porque suponen hasta cierto punto fijeza, continuidad en la explotación, situación contraria al estado en que se halla el arrendatario casi flotante, hasta imposibilitado por eso de intervenir en sociedades y cooperativas. No se piensa en grandes máquinas, construcción de galpones, abonos especiales, etc.*" (56).

El problema del agotamiento del suelo y del escaso uso correlativo de los abonos, fue el que denunció con mayor vehemencia el profesor Vicente Curci en un informe de 1911 al Ministerio de Industrias: "*...el arrendatario, ante la perspectiva de la pronta terminación del contrato, trata únicamente de sacar de la tierra un máximum de beneficios, pero sin dedicarle mayores gastos, esfuerzos y cuidados. ¿Qué le importa a él, en efecto, que el terreno que ha explotado en ese breve plazo, pierda al abandonarlo su antigua fecundidad...? Naturalmente, llega de este modo el vencimiento del contrato; y las tierras en un principio vírgenes y ricas se empobrecen y se agotan ante esa extracción permanente de elementos y principios fecundos que siempre se explotan y no se restituyen*" (57).

Fue por esta forma de explotación, sobre todo, que los terratenientes ganaderos no querían arrendar sus posesiones a los agricultores. El temor a la esquilmación de la tierra era grande, y muchos la consideraban inutilizada, luego de un período de agricultura, para volverla al pastoreo. Era tan común esa convicción que el diputado Blás Vidal la planteó en la Cámara en 1906: "*Los propietarios de campos se niegan a arrendar para la agricultura aún con beneficio de 50 centésimos o de un peso por hectárea. Esta diferencia, que puede importar más de $ 1.300 anuales en el precio del arrendamiento de una suerte de campo, los propietarios no la consideran suficiente para compensar los per-*

juicios e inconvenientes que, según ellos, trae para la propiedad el dedicar ésta a la agricultura" (58).

De ello resultaba, o pocas tierras disponibles para arriendo, o elevados alquileres para compensar el "daño" que el cultivo causaba a tierras ganaderas, o ventas en fracciones pequeñas para extraer la mayor ganancia posible.

3 — La tensión entre arrendatarios y propietarios

La situación descripta tenía que provocar un generalizado malestar en las zonas cerealeras de Canelones, San José y Colonia, pero el agricultor nunca había intentado ninguna acción de tipo colectivo para superar su angustia, agravada periódicamente cuando a las contrariedades "normales" se sumaba la pérdida de la cosecha.

Por ello interesa destacar que hacia fines de 1912 y principios de 1913 se produjo el primer intento de una acción colectiva de parte de los agricultores para, tomando prestado de los obreros urbanos su arma tradicional, la huelga, procurar resolver algunos de los problemas reseñados. Fue un movimiento autóctono que surgió a ejemplo del que simultáneamente se estaba dando en las provincias cerealeras argentinas.

Allí ese episodio se conoció con el nombre de Grito de Alcorta y estalló en junio de 1912. Alcorta era una población agrícola de Santa Fe que, como muchas otras de Buenos Aires y Córdoba, se veía afectada por la suba sin pausa de los arriendos, las condiciones leoninas de la aparcería y las malas cosechas. Una revista inglesa de época explicó cuales eran las condiciones a que estaban sometidos esos arrendatarios y aparceros —en su mayoría italianos —usados como "máquinas de producción" por los propietarios: "Los colonos arrendatarios pagan al propietario el 33% de la cosecha con granos elegidos, trillados, embolsados y entregados en la estación del ferrocarril; sólo se les permite trillar sus cosechas con máquinas proporcionadas por el terrateniente, le compran las bolsas y no pueden vender sus productos a terceros sin su consentimiento; caso contrario tienen que vendérsela a él. Sólo pueden utilizar el 10% del campo para pastaje, que pagan a razón de $ 30 por cuadra y por año... Todas las provisiones tienen que ser obtenidas en el almacén que indica el dueño. De los 4 cerdos que se les permite tener, uno es entregado al dueño; éste lo elige por sí mismo, con la garantía de que no debe pesar menos de 120 kilos" (59). Todas estas condicionantes, dice una historiadora argentina, le "daban al trabajo rural el carácter de una ocupación semiservil" (60), y más que a los vi-

gentes en una sociedad moderna, recuerdan los derechos feudales impuestos por la llamada "reacción aristocrática" del siglo XVIII previa a la Revolución Francesa. Contra ello fue que se rebelaron los labradores ítalo-argentinos, nucleándose en una Federación Agraria que estableció el abandono de los campos, la suspensión del arado de la tierra y de la siembra —en una palabra, la huelga agraria— hasta tanto los propietarios no aceptaran sus condiciones.

Estas se concretaron en los siguientes puntos: "*...Los colonos piden que el arriendo se reduzca al 25% de la cosecha y que puedan entregarlo al pie de la trilladora, embolsado y de tipo exportación; que se les permita vender la cosecha a quien les plazca, concediendo preferencia al dueño en condiciones similares, y que éste debe recibirla 8 días después de la trilla. Además, libertad para comprar las bolsas donde les parezca, como así las provisiones, y que se les permita usar el 6% del campo gratuitamente, para pastura*" (61).

El movimiento se propagó a toda Santa Fe y grandes zonas de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa. Tal extensión era demostrativa del malestar generalizado entre los agricultores.

A pesar de ello, y luego de varios meses de agitación, hacia marzo de 1913 la "huelga" virtualmente se había agotado (62).

Respondiendo a causas similares e inducido por el ejemplo argentino, algo parecido estuvo a punto de ocurrir en nuestro país. La prensa montevideana, con indisimulada alarma, empezó a ocuparse a fines de 1912 de una creciente agitación de los agricultores de Colonia, Canelones y San José. Decía "El Siglo" el 1º de noviembre de 1912 en página editorial: "*Se han dado a publicidad comunicaciones de Carmelo, por las que se anuncia una huelga de agricultores. Recordamos haber publicado hace tres meses una colaboración del ingeniero Carlos Praderi con el título "La crisis agrícola en la Argentina. Algo análogo en el Uruguay". En esta publicación se estudiaban ligeramente las condiciones económicas del país y se "auguraba" entre líneas la crisis que parece insinuarse...*" (63).

Pocos días más tarde anunciaba: "*Según un colega de Mercedes, los agricultores del Carmelo, quejosos del alza de los arrendamientos de campos, se proponen promover una huelga agraria. Una vez obtenido el número de adhesiones necesarias, los organizadores del movimiento convocarán a una reunión a todos los agricultores para tratar el asunto y nombrar la comisión que debe iniciar las gestiones para conseguir el fin que se han propuesto... Según uno de los iniciadores la*

idea ha sido favorablemente acogida y se asegura que no quedará un arrendatario que no se plegue al movimiento" (64).

El descontento de los agricultores arrendatarios colonienses había llegado a su máxima expresión al punto que se amenazaba con una acción que no tenía precedentes en el medio rural uruguayo, aunque ya estaba siendo muy utilizada por esos años en la capital por los sectores obreros. Este ejemplo, sumado al de los labradores santafesinos, fue seguramente lo que indujo a una acción colectiva de esta naturaleza.

En enero de 1913, "El Siglo" observó alarmado que: *"Se están produciendo en distintos puntos de las zonas agrícolas del país, movimientos que hasta hoy se desconocían en el Uruguay... Nos referimos a las huelgas agrícolas, recordando lo que informamos ya sobre principios de ellas en Carmelo... Hace días un colega informaba de la preparación de un gran movimiento popular en Canelones, de la formación de una federación, con sub-comisiones, del concurso solicitado a diversos elementos de significación, para poder llegar a solicitar o imponer la baja de los arrendamientos".*

El diario, insospechable por "conservador", sostenía que las causas de estos hechos eran fácilmente explicables: *"Producida la valorización del suelo... las cosechas, por mala preparación de la tierra, semilla impura, falta de rotación, sistema de mono o bicultura, etc., el rendimiento no alcanza a pagar los arrendamientos".*

A ello se sumaban, como si no fuera ya bastante: *"...los arrendamientos cortos que impiden plantar árboles, introducir mejoras; la falta de crédito agrícola y asociación hace que el agricultor no aproveche de la suba de los precios de los productos que ya están en manos de los consignatarios cuando se recogen las ventajas de la ley de la oferta y la demanda"* (65).

Era una correcta descripción del cúmulo de desventajas con que tropezaban los campesinos arrendatarios. Si los contratos de arrendamiento que aquí conocemos no eran tan leoninos como los santafesinos, no cabe duda que la situación de los labradores orientales no era por ello mucho mejor: la dependencia del propietario de la tierra, sumada a otras que veremos más adelante, no daban margen para que el arrendatario cerealero pudiera evadirse de su condición miserable.

Todavía al mes siguiente, febrero de 1913, el diario montevideano anunciaba "algunas noticias graves". Se trataba esta vez de la posible conexión entre los movimientos agrarios y los activistas urbanos: *"Es-*

tamos abocados a una tendencia que provocaría graves daños a la campaña productora: las huelgas urbanas, los obreros de las fábricas y talleres, harían causa común en un momento dado con los agricultores arrendatarios que intimarán la baja de los alquileres. Así lo prueba el hecho de que en el movimiento que debía estallar el 8 del corriente en San Antonio (Canelones) y que después se generalizaría en todas las zonas agrícolas, actuarían algunos oradores pedidos expresamente a los centros montevideanos que se han destacado por su intervención activa..." (66).

Se hacía evidente que la fuerte actividad sindical urbana, tan respetada por el segundo Gobierno de Batlle y Ordóñez, empezaba a influir —peligrosamente para el portavoz periodístico de "las clases conservadoras"— en el medio rural. El alcance de estas vinculaciones urbano-rurales —que por primera vez detectamos a nivel de trabajadores y productores— sería un muy interesante tema de estudio que debería abordar la futura investigación histórica. Aquí sólo podemos poner de relieve que el hecho existió y que es indicativo de la extensión de este primer movimiento agrario.

Pero, dada la correlación de fuerzas sociales en pugna y la actitud arbitral del gobierno batllista, ese movimiento no podía tener mayores repercusiones. El arrendatario agrícola era uno de los últimos eslabones de la escala social rural y no tenía peso económico en la estructura global del país, a diferencia de lo que acontecía en Argentina. No sólo porque el Uruguay era esencialmente ganadero y por tanto gravitaban los estancieros y no los agricultores, sino, además, porque dentro de este último grupo —y en este período— la situación había mejorado y quienes habían accedido a la propiedad de la tierra a través de explotaciones más rentables no estaban dispuestos a comprometer su suerte con quienes seguían llevando la carga más pesada —y poco redituable— de la tarea agraria.

En esta circunstancia el batllismo actuó con cautela y fue como a la zaga de los acontecimientos, revelando su líder que toda la osadía puesta en resolver el problema social urbano se tornaba prudencia cuando enfrentaba el medio rural.

La agitación agraria pudo ser rápidamente neutralizada por la acción de los Inspectores volantes dependientes del Ministerio de Industrias. En varias conferencias dadas a los agricultores, los ingenie-

ros agrónomos que de ese Ministerio dependían detuvieron el descontento explicando que la solución no consistía tanto en la rebaja de los arrendamientos cuanto en la mejora de la producción. Solución obvia, sin duda, pero que como todas las soluciones obvias de los técnicos escamoteaba el contorno social y económico del problema para reducirlo a meros términos de productividad. Incluso en el futuro los propios agricultores agitados iban a tener dudas sobre si esos términos eran tan simples como se planteaban. Lo cierto es que esa propaganda persuasiva fue aceptada. La explicación puede ser múltiple: inexperiencia en luchas sociales, ingenuas esperanzas de mejorar dentro de la misma condición, o, lo que es más valedero, obsesivo anhelo de convertirse también ellos algún día en propietarios.

Es típica de esta labor de convencimiento la conferencia brindada por el ingeniero agrónomo Carlos Praderi en Colonia Estrella (Colonia), en noviembre de 1912, tal como la refiere la prensa: *"Dijo: que la suba de los arrendamientos debía ir seguida de la suba de la producción, lo que se lograría duplicando la cosecha por hectárea de trigo, maíz, lino, etc., mediante una mejor preparación de la tierra, empleo de semillas seleccionadas, trabajos culturales y demás. Pero que llegaría un momento en que aún esta agricultura científica de cereales, no daría lo suficiente para estas tierras, y sería menester ir a cultivos más intensivos: frutas, legumbres, viticultura y lechería. Hizo notar cómo los que ya trabajan en esta forma ganaban más que los agricultores. Indicó en seguida la siguiente fórmula para evitar las huelgas por los motivos que se anunciaban: Fomentar más la producción de cereales, para lo cual convendría establecer granjas modelos y dar conferencias educativas. Procurar con los propietarios la prolongación de los contratos de arrendamientos. Procurar con los propietarios la adopción de contratos en los cuales figuren cláusulas que permitan trabajar en forma más intensiva (frutales, alfalfa para lechería, etc.) beneficiando al propietario y al arrendatario. Con la resolución de los tres puntos anteriores llegar a las granjas agropecuarias"* [67].

El ingeniero Praderi no dijo, ni los deslumbrados agricultores que estaban escuchando se lo preguntaron, cómo se podía pasar del cereal a la viticultura y la lechería, sin conocimientos técnicos, sin capital y sin préstamos bancarios, mientras se seguían pagando elevados arrendamientos.

La encrucijada de la agricultura cerealera nacional no se resolvía con conferencias; éstas no podían sustituir al crédito barato, a las buenas semillas seleccionadas ni a las maquinarias al alcance de todos los productores. Tampoco podían convencer a los propietarios de la tierra para que rebajaran el arrendamiento, ni para que alargaran el plazo del contrato, ni para que indemnizaran al arrendatario por las mejoras que éste dejaba en el campo al retirarse.

El batllismo como partido político, cuya actuación estudiaremos en un próximo trabajo, entrevió una actitud más realista.

También confió en la educación técnica del empresario para sacarlo de la miseria; por algo estas conferencias fueron promovidas desde el Ministerio de Industrias. Pero procuró, mediante un serio esfuerzo tecnológico a cargo del Estado —las estaciones experimentales de agronomía— brindar un modelo de explotación al agricultor cerealero, a la vez que facilitarle créditos fundando en 1912 la Sección Crédito Rural del Banco de la República. El núcleo del problema —la tenencia de la tierra— era objeto de algunos enfoques radicales por los jóvenes del Partido, pero aún no habían llegado al líder en la Presidencia.

Capítulo III
La explotación agrícola

1 — Productividad agrícola y ganadería (68)

Considerando a la agricultura en general, y no sólo a la cerealera, es posible apreciar una mejoría de su situación en este período con relación a épocas anteriores. Teniendo presente que se partía de niveles bajos, la bonanza no significó que el agricultor se hubiera visto liberado de preocupaciones sino que empezaba a poder vivir más desahogadamente, sobre todo —como sabemos— los sectores propietarios de cultivos diversificados.

Podemos relevar, aunque haya que considerarlos con precaución, algunos de esos índices de progreso. Por ejemplo, el relativo al alambramiento. Es obvio que el cerco era un elemento imprescindible para la labor agrícola porque cumplía con la condición fundamental de impedir el destrozo de las sementeras por el ganado. Pero no estuvo siempre al alcance de todos los productores. El costo del alambramiento —aunque inferior al de épocas pasadas— seguía siendo importante, sobre todo para predios pequeños. El hecho de que se generalizara en los departamentos agrícolas, habla de un esfuerzo del productor y de cierto nivel económico que le permitió tal desembolso.

Mientras de acuerdo al Censo de 1908 la media nacional era de 15,9 kilómetros de alambrado cada 1000 hectáreas, esos departamentos tenían un promedio muy superior: Canelones 40,6 kms. de alambre, Colonia 32,4 kms. y San José 24,8 kms.

También en los otros cuatro departamentos de cierto desarrollo agrícola, Florida, Lavalleja, Maldonado y Soriano, los kilómetros de cerco estaban por encima del promedio nacional.

Hasta qué punto esta generalización del alambramiento puede considerarse como un progreso exclusivamente técnico, es difícil decirlo. Sin embargo, creemos que aunque la intención primaria del agricultor haya sido la de fijar con precisión los límites de su propiedad, el alam-

brado contribuyó también a proteger y diversificar los cultivos. La confianza que daba tal protección permitió intensificar los plantíos.

Otro factor a tomar en cuenta es la producción anual en pesos por hectárea, que surge de la división del valor monetario de la producción rural por el número de hectáreas dedicadas a las actividades agropecuarias. El resultado arrojaba en 1908 un promedio nacional de $ 2.21. Todos los departamentos agrícolas lo superaron: Canelones, $ 9,33; Colonia $ 6,66 y San José $ 4.84. Comparativamente a las superficies sembradas fueron los colonienses los que llevaron la delantera, debido a sus cultivos de tipo granjero. Esto se comprueba porque San José, que tenía el mismo número de hectáreas dedicadas a la agricultura, registraba un rendimiento un tercio menor ante el pobre resultado obtenido en la cultura cerealera (maíz y trigo). Lo mismo sucedía en la comparación con Canelones ya que éste dedicaba a la agricultura el doble de superficie que Colonia.

Otro cálculo similar, deducido del cuadro publicado en 1913 por el Ing. Agr. M. Jewdixow, se puede realizar considerando las inversiones de capital por hectárea con relación a edificios (media nacional: $2,90), mejoras ($ 1,60), animales ($ 11,10), máquinas ($ 0,50) y circulación ($ 1,70).

Los departamentos agrícolas son los únicos ubicados muy por encima de esos promedios en edificios, mejoras, máquinas y circulación, y, obviamente, muy por debajo en animales. He aquí las cifras:

DEPARTAMENTOS

	Canelones	Colonia	San José
Inversión en:			
Edificios	$ 10,6	$ 7.5	$ 6,5
Mejoras	" 7,3	" 3.2	" 3,6
Animales	" 5,3	" 9.3	" 8,8
Máquinas	" 2,3	" 1.6	" 0,8
Circulación	" 5,7	" 2.3	" 4,6

Todos estos datos deben manejarse con cuidado para no caer en la ilusión de la existencia de la prosperidad o de una avanzada tecnología. El capital en edificios, por ejemplo, puede indicar tanto la abundancia del rancho de los minifundistas canarios, como la buena casa del próspero colono suizo de Colonia.

El capital en mejoras, máquinas y bienes de circulación era inherente a la agricultura. Sin esos elementos la labor agrícola no podía llevarse a cabo. La abundancia de alambrados, carros y arados, no era tanto un síntoma del gran progreso de la agricultura nacional como de cuán imprescindibles resultaban para todo trabajo de la tierra.

Pero, a pesar de esta alerta, esas cifras adquieren otra dimensión si las comparamos con las bajísimas que muestra la ganadería extensiva. El valor de los edificios en Canelones, por ejemplo, era siete veces superior al de Artigas; sus mejoras doce veces más costosas por hectárea, lo mismo que sus máquinas, y los bienes de circulación casi diez veces más elevados.

Si ya no cabe duda que la agricultura requería mayor capital por hectárea que la ganadería, debemos preguntarnos ahora cuánto rendía por hectárea más que ésta. Los resultados son los siguientes: mientras Canelones producía $ 9,33 por há., Artigas llegaba a sólo $ 1,38, o sea siete veces menos. Pero mientras Canelones había invertido $ 31,20 por há., Artigas lo había hecho sólo por valor de $ 14.48, de los cuales $ 11,70 era ganado, gasto que no correspondía a un desembolso real en la mayoría de las explotaciones del país. Si deducimos de ambos departamentos ese gasto en ganado, Canelones invirtió en total $ 25,90 por hectárea, mientras que la cifra de Artigas fue de $ 2,78. Por lo tanto, Canelones, con una inversión de $ 25,90 obtuvo una producción de $ 9,33 por há., o sea el 36% de beneficio. Y Artigas, con una inversión de $ 2,78 obtuvo una producción de $ 1.38 por há., o sea el 50% de beneficio.

Aún cuando la inversión del agricultor canario fue 9,3 veces mayor que la del estanciero artiguense, retiró un beneficio menor que éste. He allí el drama de la agricultura cerealera nacional en cifras.

* * *

Otro rasgo que prueba una explotación más intensiva que la de la ganadería, aunque extensiva en comparación con la de la agricultura europea, es la relación entre agricultura y población activa según el Censo de 1908.

En ese año la agricultura ocupó el 5,2% del territorio nacional y brindó trabajo al 59,22% de la población activa en agropecuaria, o sea que empleó a 60.827 personas.

La ganadería, que ocupó el 94,8% del área nacional, empleaba al 40,78% de la población activa en agropecuaria, un total de 41.637 personas.

Del análisis de la población activa por hectárea, resulta que la agricultura empleaba 27 veces más mano de obra que la ganadería: 1 poblador activo cada 13,7 hectáreas en agricultura; uno cada 366 hectáreas en ganadería.

La enorme diferencia pone de relieve el carácter tradicionalmente poblador de la agricultura, y explica la política batllista en su favor: poblar era tranquilizar la campaña, sedentarizar al gaucho, impedir las revoluciones.

Por encima del nivel nacional agrícola de ocupación por hectárea (1 hombre cada 13,7), se hallaba el departamento de Montevideo con uno cada 1,8 hectáreas. Esa era la consecuencia de los cultivos especializados realizados en la capital: frutas, legumbres, vid, etc., los que requerían abundante mano de obra.

En cambio, la menor ocupación por hectárea se dio en los departamentos de Soriano (1 hombre cada 33,1 hás.) y Colonia (1 hombre cada 23,5 hás.), lo que ratifica la hipótesis de que allí la agricultura se hacía tanto en mediana como en gran escala, y que en Colonia estaba vinculada a la lechería y la granja.

Una diferencia se puede anotar con relación a la nacionalidad de la población activa en agropecuaria: los extranjeros eran más importantes en la agricultura —28,95%— que en la ganadería —17,79%— del total. Ello está indicando que todavía en estos años los escasos inmigrantes que iban a la campaña fueron absorbidos por la actividad menos lucrativa, y rechazados por la ganadería, monopolizada por el grupo poseedor de la tierra.

Por fin, hay que reiterar lo ya afirmado en relación a la productividad de la agropecuaria por hombre y por hectárea: en agricultura, la productividad por hombre era baja y por hectárea alta: en la ganadería, exactamente al revés: alta la productividad por hombre y baja por hectárea.

Consideraremos tres regiones típicas del país: agrícola, representada por el departamento de Canelones; vacuna, promediando los cinco departamentos que se dedicaron fundamentalmente al ganado mayor; y ovina, promediando los datos de siete departamentos que trabajaron predominantemente con el lanar.

En Canelones, la producción anual por hectárea la hemos calculado, de acuerdo a datos del Censo de 1908, en $ 9,33; al emplearse un hombre cada 12 hás., éste produjo $ 112.

En la zona de ganado mayor, la producción anual por hectárea era de $ 1,37; al necesitarse 1 hombre cada 595 hectáreas, este produjo $ 815,15.

En los departamentos ovejeros, la producción anual por hectárea llegaba a $ 2,20; y como se empleaba un hombre cada 277 hectáreas, éste produjo $ 609,40.

Es decir, que la productividad por hombre en la agricultura era casi 8 veces menor que en los departamentos vacunos y casi 6 veces menor que en los departamentos ovejeros. Ello se debía al mayor requerimiento de mano de obra por parte de la agricultura.

La productividad por hectárea está incluida en la exposición anterior: Canelones $ 9,33; departamentos vacunos $ 1,37; departamentos ovejeros $ 2,20. Ella fue casi 8 veces mayor en Canelones que en la zona vacuna y 4 veces mayor que en la zona ovina. En ello incidía el uso total que de la tierra hacía la agricultura, o en otras palabras, es la demostración de su mayor intensividad con relación a la ganadería.

* * *

De esta comparación entre las regiones agrícolas y ganaderas que el Censo de 1908 permite, se deducen tanto las dificultades objetivas de la agricultura como el por qué, a pesar de ellas, deslumbraba a muchos integrantes del nuevo equipo político —el batllismo— que deseaba una auténtica "conversión" del país al arado y la siembra, el "abandono del lazo por la coyunda".

La elevada inversión que la agricultura requería (8 ó 9 veces mayor que la del estanciero tradicional) no compensaba el rendimiento económico que era 8 veces mayor... siempre y cuando el clima o las plagas no destruyeran las cosechas. A similar beneficio, mayor azar. La ganadería ofrecía seguridad y exigía menos capital inicial, hecho importante en un país que, a pesar de ser "la Francia sudamericana", carecía de suficiente oro como para autofinanciar un proceso acelerado de cambio de su modelo económico.

Visto el problema desde otro ángulo, los inconvenientes parecían transformarse en soluciones. Aunque la inversión fuera elevada, también lo serían los resultados y, por consecuencia, nuestras exportaciones crecerían y se diversificarían si la agricultura triunfara. Para quien buscara dotar al país de mayor capacidad de maniobra en el mercado internacional e independizarlo del monocultivo ganadero —el batllismo lo deseó— esto era una solución.

Además, la agricultura era pobladora a la vez que la ganadería extensiva promovía "el desierto", la desocupación y la intranquilidad

política. Al requerir 27 veces más mano de obra por hectárea que la ganadería tradicional, la agricultura aparecía como el desideratum para todo partido político uruguayo en el poder que vivía, a comienzos del siglo XX, temiendo las revueltas rurales. La mayor inversión que requería conduciría a la subdivisión de la tierra, la desaparición del latifundio (en manos habitualmente del enemigo político) y el afianzamiento de una fuerte clase media y de pequeños propietarios, ideal social con el que el batllismo se identificaba.

El desajuste entre la realidad económica —que favorecía a la ganadería— y los proyectos batllistas —que veían la solución final en la granja— halla su explicación en lo expuesto. Muchas ilusiones morirían ante esta contradicción.

2 — Técnicas de explotación

A) *Máquinas agrícolas.*

El uso de la maquinaria agrícola se intensificó. De seguro la mejor situación general de los agricultores propietarios, y la solvencia económica que les dio a muchos la diversificación de cultivos, los capacitó para ensanchar la mecanización.

Otra era la situación del arrendatario o del minifundista cerealero, que por la pobreza en que vivía —y la casi total falta de crédito— no podía pensar en otro útil que el modesto arado. Por lo demás, en una pequeña extensión como la que explotaba, la máquina no hubiera sido rentable.

El Censo de 1908 relevó la existencia de un considerable parque agrícola [69]:

arados comunes	66.571
arados especiales	6.057
sembradoras	2.366
segadoras y atadoras	4.544
trilladoras	237

La abundancia de arados comunes prueba lo que decíamos: fue el instrumento más extendido de cultivo y el más accesible en precio. En 1911 el aumento de su importación con relación a 1904 había llegado a 344%, lo que demuestra que se le siguió utilizando de preferencia [70].

Pero resulta sugestivo que las maquinarias costosas, como las trilladoras y sembradoras, también experimentaran un notable incremen-

to en su importación y utilización. Ello prueba la capacitación económica de los sectores agrícolas mejor situados y el aumento del área cultivada.

Así, entre 1905 y 1911 se importaron casi 2.500 de ellas, con lo que su proporción con relación a 1904 subió en 1.180% [71]. No todas sin embargo, fueron a manos de los productores. Era tradicional que la trilla la realizaran empresarios que efectuaban directamente su importación y contaban con un parque importante de maquinarias. Tanto era así que a ellos se les encomendó el censo agrícola y no a los cultivadores.

De cualquier manera, ya fuera propiedad de los agricultores o arrendada por éstos, la maquinaria agrícola se incrementó notoriamente en relación a épocas anteriores, y contribuyó tanto a la diversificación de los cultivos como al aumento de la producción agraria.

Debe también destacarse que el aumento notable de segadoras, atadoras y trilladoras —complementarias en su función de cosechadoras— facilitó la extensión al gran fundo de los cultivos cerealeros. Se disminuyó así, en parte, la enorme necesidad de mano de obra que las cosechas implicaban.

B) *Clima y plagas.*

La agricultura permaneció tan dependiente de los factores naturales como en el período anterior. Muy poco o nada había modificado el hombre la acción de la naturaleza para disminuir sus efectos nocivos —dentro de lo humanamente posible— sobre los cultivos. Era fundamental que el clima acompañara la germinación, el crecimiento y la cosecha para que el rendimiento fuera bueno. Si había exceso de lluvias, o por el contrario sequía, si sobrevenía el granizo o la helada, si aparecía la langosta, ya podía despedirse el agricultor del esfuerzo de todo un año.

En este período, y para los dos cultivos principales —maíz y trigo— los años buenos alternaron equitativamente con los malos. Fueron años de buen tiempo para el maíz 1908, 11, 12 y 13; y malos, 1907, 9 y 10.

Para el trigo, que necesita veranos secos y primaveras lluviosas, fueron buenos años 1909, 11 y 12; y malos, 1906, 7, 8 y 10 [72].

Esa alternancia fue una de las causas más claras de la irregularidad de las cosechas, de los rendimientos, de la exportación, de la producción de harinas, y también de la condición miserable del agricultor cerealero que parecía estar embarcado en un juego de azar.

Una esperanza se le abrió parcialmente en 1912, cuando se fundó el Banco de Seguros del Estado. Era la que lo protegería del flagelo del granizo mediante el seguro de sus cultivos. No había encontrado hasta ese momento tal defensa porque las compañías aseguradoras, casi todas extranjeras, o no ofrecían ese tipo de seguro o cobraban por él primas elevadísimas que lo colocaban fuera del alcance del productor. La aparición del Banco estatal modificó la situación, por lo menos en este plano, que no era desdeñable porque las granizadas eran frecuentes y sus efectos arruinaban a más de un agricultor.

En el primer año de su funcionamiento, 1912, los seguros contra el granizo se elevaron a 2 millones de pesos, cubriendo una superficie de 80.000 hectáreas de cereales y 2.000 de viñas. Este hecho revela que estaba cumpliendo con una clara necesidad de la agricultura. Aunque el resultado obtenido era alentador, decía la Revista del Ministerio de Industrias, "*...abordando sin vacilaciones una rama del seguro que han hallado espinosa las compañías particulares, no es ni siquiera aproximado, todavía, al que corresponde a la extensión y capacidad de las sementeras...*" (73), por lo que el Banco se proponía llevar adelante una amplia labor de propaganda que difundiera el beneficio. Que lo fue cumpliendo lo revelan las cifras de sus tres primeros años de funcionamiento: 1912-13-14: número de pólizas emitidas, 7.192; capital asegurado, $ 5.630.000; hectáreas aseguradas, 287.000 (74).

Pero no había seguro ni protección eficaz contra la langosta. A ella hicimos referencia en tomos anteriores y tenemos que volver a hacerla en éste porque fue un mal crónico.

En este período, por lo que sabemos, invadió en 1906, 1907, 1908 y 1911. Su incidencia fue departamental o nacional según la intensidad de la invasión y la duración de su actividad en el país. Los relatos que los contemporáneos han dejado sobre ella resultan dramáticos: "*Por personas llegadas de San José se tienen noticias de los estragos que está causando en todo el departamento la invasión de la saltona, cuyo avance incesante no consiguen detener sino en parte y a duras penas los esfuerzos de las autoridades locales, con el concurso de los vecinos interesados... Esta se presenta por todas partes en grandes y compactas mangas y ha destruido ya muchas plantaciones de maíz...*".

O esta otra noticia desde Paysandú: "*...a pesar de las barreras de zinc, la saltona avanza triunfalmente por todos lados, amenazando invadir las quintas y las calles de la ciudad, ni más ni menos que en años anteriores. Las obras de defensa que se hicieron oportunamente*

parece que han resultado o están resultando inútiles. Las mangas que rodean la población son numerosísimas y es inmensa la cantidad de langosta que se ha enseñoreado de los suburbios, causando serios perjuicios a los vecinos" (75).

Si tales perjuicios causaba en los centros problados es fácil imaginarse su labor destructiva sobre las chacras, sobre todo las de los agricultores pobres que plantaban maíz, porque como el flagelo llegaba en los últimos meses del año, cuando el maíz estaba verde, no quedaba una sola planta en pie.

Tampoco en este caso marcharon de consuno agricultores y grandes propietarios de estancias. El latifundio era uno de los principales responsables del desarrollo del insecto. Entrando por el norte del país, se establecía en las inmensas estancias despobladas donde desovaba y se reproducía sin ser molestada, y luego se lanzaba a la destrucción de los cultivos sureños.

Esa era una realidad muy conocida en la República. Lo denunció la Cámara Mercantil de Productos del País en 1908 en nota al Ministro de Industrias: *"La práctica ha demostrado la escasa eficacia de los trabajos realizados en las zonas agrícolas para extinguir la langosta, cuando en grandes predios inmediatos dedicados a la ganadería no se le ha combatido debidamente... Es sabido que las invasiones de langostas se producen por la parte norte y noroeste de nuestra frontera, internándose y desovando la voladora en las grandes estancias de nuestra zona ganadera, donde no es vigilada ni se le opone obstáculo alguno, y de donde más tarde derivan sobre las zonas cultivadas las grandes mangas de saltona, resultando impotente todo esfuerzo para extinguirlas"*.

Concluía el informe expresando: *"...opina esta Cámara que es de imperiosa necesidad obligar al hacendado bajo penas severas, a ejercer en sus campos la mayor vigilancia y a denunciar inmediatamente toda invasión que se produzca, así como a dar comienzo a la destrucción de la plaga con su personal..."*.

De no ser así *"...con toda seguridad que iríamos a otro fracaso lamentable y de consecuencias profundamente perturbadoras para toda la economía del país, si en vez de atacar la plaga en sus propios viveros, constituídos en los grandes campos baldíos dedicados al pastoreo, y en período más oportuno, la dejáramos desarrollarse para intentar combatirla después cuando ya es saltona"* (76).

Los argumentos expuestos eran sólidos y fueron tomados en cuenta más tarde, cuando se legisló al respecto para intensificar la lucha

contra el flagelo. No sólo nadie los rebatió sino que hasta la propia Asociación Rural tuvo que reconocer —aunque en forma indirecta— su veracidad en nota elevada al Poder Ejecutivo en 1909: la langosta *"no sólo nos invade ya año tras año sino que, por lo que parece, se ha aclimatado en el país, pues se dice que algunas mangas invernan, en la región del norte"*.

Ese "se dice" era ya voz popular, pues la experiencia indicaba a cualquier campesino que el latifundio era la zona de "despegue" del insecto, ante la desidia del hacendado que experimentaba perjuicios mínimos en comparación con los del agricultor.

Para combatir la langosta no aparecieron métodos nuevos aunque proliferaron los inventores de aparatos extraños. En general, se siguió matándolas a latigazos, pasándoles caballos por encima, empleando el fuego, embolsándolas para tirarlas en pozos, arando las tierras para destruir los huevos, y hasta pagando el kilo de langostas muertas por el método que fuera [77].

* * *

Frente a la magnitud de la invasión del año 1906, el Presidente Batlle instituyó por decreto la creación de una Comisión Central de lucha contra la langosta el 5 de octubre de ese año. Fue integrada con representantes de la Asociación Rural del Uruguay, la Asociación de Ganaderos, e ingenieros agrónomos del Departamente de Ganadería y Agricultura [78]. Esa Comisión designó a su vez comisiones departamentales, envió asesores a las zonas perjudicadas, distribuyó dinero e instrucciones para intensificar el combate contra la plaga. Pero las instrucciones no diferían mucho de los métodos tradicionales que describimos, así que es fácil suponer que la tarea —con medios tan primitivos— era tiempo perdido. Si al acridio no se lo atacaba en el momento del desove, es decir, antes de que se multiplicara y se produjera la invasión, los resultados de la lucha no podían ser sino mediocres.

Ya existía una ley —de 1891— que declaraba obligatoria para los habitantes de la campaña la participación en la lucha contra la langosta. Vimos en tomos anteriores que había sido hecha en beneficio de los propietarios porque compelía al "pobrerío" de la campaña a prestarles servicios gratuitos.

La situación cambió con el nuevo equipo dirigente en el poder. Una primera modificación surgió en el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo, con la firma de Claudio Williman y Julián de la Hoz, envió

a las Cámaras el 29 de setiembre de 1908. Allí se estableció "que los propietarios u ocupantes a cualquier título de terrenos invadidos por la langosta se hallan obligados a destruir la que exista en sus respectivos predios". Fue un reconocimiento de la verdad del aserto de que era la desidia de los hacendados la que permitía el libre procreo del insecto.

Para compensar esa limitación a la libertad individual del hacendado y que no se viera en la ley un ataque dirigido contra él, se estableció que "*...el ocupante de un predio invadido, como primer interesado en la defensa de su propiedad, debe gozar de absoluta libertad en la elección de los medios de defensa*". Además, y esta sí era una modificación importante (si no en los medios de lucha contra la langosta, sí en la protección al trabajo del pobrerío rural), se dispuso que fuera remunerada la labor del personal afectado a la defensa de los predios particulares: "*Cuando las Comisiones o autoridades exigieren el concurso personal de los vecinos para realizar trabajos en predios particulares... gozarán como minimum de un jornal de $ 0,50 que abonará el beneficiado y además su alimentación...*" (79).

Este proyecto se convirtió en ley —con algunas reformas menores— el 27 de octubre de 1908. Por decreto de 9 de noviembre se reglamentó estableciendo la creación de una "Comisión Central de Extinción de Langosta", con nueve miembros designados por el Poder Ejecutivo y comisiones departamentales presididas por los Jefes Políticos. El artículo 17 de esta reglamentación disponía que "*Los vecinos que concurran a realizar trabajos en predios particulares... gozarán como minimum de jornal de 50 centésimos y de 20 los menores de 15 años, que abonará el beneficiado lo mismo que los gastos de alimentaciones...*" (80). Las disposiciones relativas a la lucha contra la plaga no experimentaron innovaciones de importancia, aunque cabría señalar que quedaban exentos del pago de derechos de importación los aparatos destinados a la destrucción del acridio.

En 1911 —y cuando amenazaba una nueva invasión— el Poder Ejecutivo quiso organizar más ampliamente la lucha contra todas las plagas de la agricultura, langosta incluida. Para ello se presentó a las Cámaras un proyecto de ley que creaba una "Comisión Central de Defensa Agrícola" con los siguientes fines: "*...asumirá las funciones que por el Código Rural y leyes especiales en materia de plagas de la agricultura están cometidas a otros funcionarios y en general proveerá todo lo necesario para prevenir o reprimir la invasión y propagación de animales y vegetales perjudiciales*".

Además de un Director General se nombrarían 19 Inspectores de Defensa Agrícola, "permanentes, rentados y técnicos". que acudirían a las distintas zonas de la campaña y presidirían comisiones locales integradas por propietarios y capataces. Sería obligación de estos, así como de todo ocupante de tierras, denunciar dentro de las 48 horas la aparición de langostas en su predio aportando todos los datos que contribuyeran a su pronta erradicación. El Delegado local de la Defensa Agrícola quedaría encargado de dirigir la lucha, cuyos costos estarían a cargo del propietario omiso en avisar.

Asimismo se reiteraba la exención de impuestos para la importación de aparatos destinados a la extinción, y se establecía —para el cumplimiento de los fines de la Comisión— un impuesto adicional de medio por mil a la Contribución Inmobiliaria de las propiedades suburbanas y rurales.

El proyecto fue aprobado entre agosto y setiembre por ambas Cámaras [81] y el Ejecutivo lo promulgó el 28 de octubre de 1911 con la firma de Batlle y Ordóñez y Eduardo Acevedo [82].

La preocupación del batllismo por organizar la lucha contra la plaga fue, como se ha visto, permanente. Ella, empero. y dadas las carencias tecnológicas de la época, no eliminó el peligro que se cernía sobre el agricultor. De poco le valía a éste que el clima fuera benigno si, cuando estaba a punto de levantar la cosecha, aparecía el acridio. Por ello, la langosta y el clima fueron factores decisivos en la posibilidad de obtener, o no, buenas cosechas, y por lo tanto, en la situación económica del agricultor y, en menor medida, del país. Con tantos escollos por salvar no resulta extraño que la agricultura fuera considerada como una empresa riesgosa, sujeta a la ley del azar.

Y eso que todavía no terminamos con el recuento de sus males, porque si los descritos pueden ser atribuidos a la naturaleza, también los había derivados de la acción —mejor sería decir la omisión— de los hombres.

C) *Las semillas.*

El problema de las semillas utilizadas en la agricultura —especialmente en los cultivos de trigo y maíz— se venía arrastrando desde hacía décadas. El empleo constante de los mismos tipos, la falta de selección y renovación, muchas veces la ignorancia del uso adecuado, hacían que perdiera capacidad germinativa y diera plantas débiles y malconformadas, con escaso rendimiento y mucho deshecho. En

el pasado, varias veces intentó el Estado solucionar los inconvenientes admitiendo sin cargo la importación de semillas extranjeras; pero éstas presentaban el doble problema de su inadaptación al suelo uruguayo y de que los agricultores no estaban en condiciones de pagar los altos precios que los importadores exigían por ellas.

En 1905 el Congreso Rural elevó una petición al Ejecutivo para que mejorara las semillas de trigo que se cultivaban *"las que deben cambiarse por otras aclimatadas, seleccionadas y libres de impurezas, capaces de aumentar nuestros actuales rendimientos"* [83].

Al año siguiente, fueron los labradores de San José los que hicieron una petición a las Cámaras reclamando algún apoyo monetario y la exoneración de derechos para la importación de semillas destinadas a la próxima siembra [84].

Como la Cámara de Representantes aprobó el proyecto que autorizaba al Ejecutivo a invertir $ 50.000 en la adquisición de semilla de trigo, la Sala de Comercio de Productos del País reforzó aquella petición en nota que expresaba la necesidad de proceder a esa compra todos los años, y no uno solo, para que los agricultores pudieran probar la semilla que mejor conviniera y renovar las que ya no servían, única manera de aumentar los rendimientos [85].

Pero estas eran soluciones transitorias, que no resolvían el problema. Así lo entendió el Dr. Alberto Boerger quien, luego de actuar un año y medio en el país y siendo profesor de la Estación Agronómica de Cerro Largo, se refirió al tema en 1913 sosteniendo que todavía no había pasado la época en que los agricultores vendían lo mejor de sus cosechas y dejaban el deshecho para utilizar en la siembra siguiente como semilla. Citaba la opinión del ex-ministro Eduardo Acevedo: *"Nuestra agricultura... que no sabe lo que es selección de las semillas, como que generalmente reserva para el surco lo que ha rechazado la plaza..."*. De ello resultaba que por la mala calidad de la semillas se encontraran en "la cosecha de los trigales unos 30 a 40% de yuyos y malezas". También había culpa de los agricultores decía, que habían rechazado ofrecimientos de asesoramiento de la Escuela Granja de Toledo, por lo cual, en todo el país y dejando de lado los establecimientos oficiales, sólo podía señalar un establecimiento particular que poseyera instalaciones para limpiar y clasificar las semillas: el de Reyles y Schauricht, "El Paraíso", en Durazno.

Pero aún esa selección era solamente mecánica, y todavía faltaba la base —señalaba— para la formación de una "semilla de pedigree", que él venía experimentando en Toledo desde 1912 y en ese

momento en la Estación de Cerro Largo. *"Después de un trabajo de uno o dos años, tendremos por primera vez en todo el Río de la Plata, semilla de "pura sangre" en gran escala para librarla al agricultor interesado* (86).

Mientras el trabajo de este pionero no se completara y adquiriera la amplitud necesaria para cubrir las necesidades de la agricultura nacional, ¿que podía hacer el productor? En primer lugar, y esto era lo más difícil, convencerse de la necesidad de renovar su semilla, hecho contra el que conspiraban la ignorancia y la rutina. Una vez decidido, podía comprarla en los Establecimientos de Toledo o la Estanzuela, o solicitarla a la Comisión de Semillas, o adquirirla a uno de los comerciantes importadores. La situación con relación a años anteriores había, pues, cambiado. La preocupación del Estado por desarrollar estaciones agronómicas —y aún por traer al país técnicos de la talla del Dr. Boerger—, estaba empezando a producir efectos positivos que dependía del agricultor saber aprovechar. Pero el problema de la agricultura cerealera no radicaba sólo en la semilla: era por demás sabido en la época que de nada valía una buena semilla si las técnicas de cultivo seguían siendo las antiguas.

D) *Los métodos de cultivo.*

La debilidad económica del agricultor, su rutina y su falta de conocimientos, fueron también factores determinantes de las oscilaciones y azares que experimentaba la producción. De acuerdo a los contemporáneos se podría enumerar un rosario de deficiencias —seguramente incompleto— que arrancando con la mala calidad de la semilla seguía con la ausencia de rotación de cultivos, poco uso de abonos, aradas superficiales, ausencia de limpieza del terreno, trigo en rastrojo en lugar de emparve, falta de silos para la conservación y protección del grano de las dificultades climáticas, etc.

El ex-director de la Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias, Arturo Arechavaleta, realizó un buen resumen de estos defectos: *"Las investigaciones agrícolas que hemos efectuado... han llevado a nuestro ánimo el convencimiento de la imperiosa necesidad que existe en modificar los primitivos sistemas de explotación en uso inveterado desde la época del coloniaje... Las labores repetidas y bien ejecutadas, tratando de profundizar lo más posible la capa arable para favorecer su desarrollo radicular y destruir las plan-*

tas adventicias, tan propagadas en nuestras tierras de labranza, con el propósito de obtener productos limpios...; la selección de semillas a fin de obtener buenos productos y limitar su proporción de cuerpos extraños; la rotación alternada y sucesiva de los cultivos sobre la base del maíz por ser este cereal el que consume menos sustancias fertilizantes, facilitando a la vez la destrucción de las plantas adventicias por las repetidas carpidas y aporcaduras que requiere para mantener los sembrados en buenas condiciones; el empleo, en general, de abonos, como por ejemplo los a base de fosfatos, fáciles de adquirir en plaza a precios módicos pues se producen en el país; en fin, todas estas medidas que indico, llevadas a la práctica, modificarían las condiciones productoras de nuestros terrenos y evitarían su pronto agotamiento, hecho que fatalmente se está produciendo en algunas regiones de nuestro territorio".

Esta relación, que había sido escrita en 1906, la hizo suya en 1913 el nuevo director de esa Oficina estatal, Ricardo Blanco Wilson: los problemas subsistían tal y como los había descrito Arechavaleta. El resultado fue que los rendimientos de trigo en Uruguay eran de los más bajos del mundo. Con un rendimiento por hectárea de 4,5 en relación a lo sembrado, estábamos en la tercera parte de lo recogido por Canadá, en la mitad de Estados Unidos, y por debajo de países de tierras cansadas como Italia y España [87].

No era un problema derivado de los suelos del país, sino de sus técnicas. La prueba la daban exportadores extranjeros como Dreyfus y Ca. que, manejando trigos de todo el mundo, en 1908-09 habían formado con la producción uruguaya el "tipo Montevideo" "que se destacaba por su peso específico extraordinario, su magnífico color y su limpieza". Pero luego de las lluvias de 1909 el trigo había perdido calidad y peso, por lo que bajó su cotización, hecho que esos exportadores franceses atribuían "al inconcebible atraso de la agricultura uruguaya, que dejaba el trigo en rastrojo en vez de emparvarlo" [88].

Ante dificultades de la cosecha de trigo en 1913, un corresponsal de "El Siglo" admitió que el clima no había sido bueno ese año, pero afirmó que la cosecha era "tan mala" porque los agricultores no conocían las técnicas modernas del cultivo: *"Nuestras tierras no son labradas ni acondicionadas en la forma requerida... Aradas muy superficialmente, carecen del fondo requerido para el almacenamiento y conservación de la humedad... Después de esto, nuestros agricultores no se preocupan tampoco de la semilla... Emplean habitualmente los trigos de su chacra degenerados e impuros, sembrándolos*

al voleo, malamente, en una proporción arbitraria, pues lo mismo pone a sus tierras 80 ó 90 kilos por há., que 60 o que 40... En tales condiciones, aún en los mejores años, las cosechas no pueden ser sino pobres o a mucho conceder, mediocres, pero nunca buenas... Vuelvo a repetirlo: es cuestión de un poco de más preparación y más trabajo... Labores más profundas, siembras alternadas, buena semilla... y nuestros rendimientos habrán duplicado o triplicado..." [89]

También incidían en esta realidad la falta de rotación de cultivos y el poco uso de abonos. Con un grano tan agotador de la tierra como el trigo, la rotación se imponía. Pero si el minifundista —y sobre todo el arrendatario— se empeñaba en plantar el mismo cereal año tras año era porque su condición económica le imponía un producto de fácil colocación y escasa inversión inicial. El resultado no podía ser otro que el agotamiento de las tierras, fenómeno denunciado por Arechavaleta y que ya estaba ocurriendo en ciertas zonas de Canelones. También hubiera resultado compensatorio para el suelo el uso abundante de los abonos producidos en el país. Era el caso de la harina o polvo de huesos y del guano, subproductos tradicionales de nuestros saladeros que se exportaban por cientos de miles de kilos. Sin embargo, en la Cámara de Representantes se denunció que aún cuando el Saladero de Tabárez producía un millón de kilos de guano sólo había podido vender en el país 32.000 k., y que el saladero Punta Yeguas de Pedro Ferrés y Cía., que producía otro millón, a pesar de estar rodeado de chacras apenas si con grandes esfuerzos colocaba 70.000 k. [90]

* * *

¿Cuáles fueron las consecuencias de estas deficiencias en la agricultura cerealera nacional?

Rendimientos bajos, cosechas irregulares, exportaciones oscilantes de trigo y harinas. La dependencia del clima y las plagas, la sujeción a métodos de cultivo primitivos, sólo podían llevar a resultados plenos de altibajos.

Por ejemplo, el rendimiento en kilos de trigo por hectárea, promedio para todo el país, fue de 362 k. en 1904-05; subió a 470 k. en 1908, pero volvió a bajar a 338 k. en 1911-12.

Con el rendimiento intensivo —kilos cosechados por cantidad de kilos sembrados— pasó algo similar: en la primera fecha fue de 11 kilos; en la segunda bajó a 10, y en la tercera volvió a subir a 11. [91]

Todo esto se reflejó en la cosecha recogida y en su valor. [92] En 1906 ella alcanzó a 125 millones de kilos; en 1909 subió a 233, pero

en 1913 descendió a 148. Su valor absoluto por hectárea siguió esa misma evolución: $ 16,77, luego $ 33,30 y finalmente $ 19,89. ¿Quién podía prever la obtención de una cosecha, la recuperación de la inversión o la ruina?

La comparación con otros países era desalentadora. En un cuadro publicado por el Ministerio de Industrias en 1911 que contenía el rendimiento promedio por hectárea en el quinquenio 1904-08, el Uruguay quedaba ubicado en los últimos puestos con 725 k. de trigo frente a los 2.780 de Dinamarca, 2.100 de Nueva Zelandia, 1.030 de Italia, 810 de España y 776 de Argentina. (93)

Ni en el plano interno (consumo) ni en el internacional (exportación) podía asegurarse ni preverse nada.

Algo similar, y todavía podríamos decir que más dramático ya que se trataba de un cultivo menos valioso, practicado de preferencia por los pobres y extendido en todo el país, sucedía con el maíz.

En 1906 se cosecharon 81 millones de kilos, que subieron al doble, 169, en 1909, y volvieron a bajar a casi la mitad, 92, en 1911. El chacarero minifundista de los ejidos urbanos departamentales, que lo plantó esperanzado, observó que su valor absoluto por hectárea fue en el primer año de $ 14,19, que subió luego a $ 21,51, para volver a bajar a $ 19,94 finalmente. (94)

Por departamentos, los resultados agrícolas cerealeros eran similares a los anotados en el tomo III. En la zona del litoral, con tierras nuevas y descansadas, los rendimientos fueron superiores pero las superficies destinadas no muy amplias. Con todo, se nota un incremento destacable de su producción, fruto de una maquinación más generalizada y del afianzamiento de la clase media que no dependía sólo del cereal.

En las tierras sureñas, donde las superficies destinadas al cultivo eran grandes, los rendimientos no eran buenos por el cansancio del suelo sometido al cultivo continuado de granos agotadores. Además, era aquí donde se agudizaban los problemas del minifundio y el arrendamiento. Aun cuando el labrador tuviese conocimientos técnicos, mal podría ampliar su producción cuando su pequeño predio le impedía acumular el capital necesario para la inversión. Lograron zafarse de esa encrucijada quienes diversificaron su cultivo, se volcaron a la explotación granjera, o a la vid.

Pero, aunque su número aumentó por estos años, seguían siendo los menos. La rutina y la debilidad económica ataban al mono o al bicultivo.

Capítulo IV
Los mercados de la producción agrícola

1 — El mercado internacional

A) *Volúmenes y precios.*

Los agricultores cerealeros, a pesar de su pobreza que los debió conducir a una economía de subsistencia, vivían y producían para el mercado tanto interno como internacional. Su situación de monocultivadores explica esta aparente anomalía. También ella contribuyó a acentuar su fragilidad y dependencia.

La producción uruguaya de trigo y maíz, débil en volumen e irregular, era desdeñable para el mercado mundial. No tenía ninguna posibilidad de influir en los precios por lo que debía resignarse a que se le fijaran desde fuera del país. Además, comparando su tonelaje con el producido y exportado por Argentina —inmensamente mayor y mucho más estable— se caía en la subordinación a ésta.

Si en el Río de la Plata la producción cerealera argentina era, con mucho, la predominante, la nuestra quedaba sujeta —para su exportación— a los claros que aquella podía dejar en las bodegas de los barcos ultramarinos. Estos, o no paraban en Montevideo, o lo hacían cobrando fletes superiores para llenar los "huecos" que los argentinos no habían podido colmar (*). Incluso se denunció en la prensa capitalina que muchos barcos se negaban a cargar en Montevideo porque sus contratos de fletes les vedaban la entrada: "*...la conducta que observan algunas compañías de navegación que se niegan a recibir en nuestro puerto las harinas del país limitándose a exportar las*

(*) Mientras Uruguay exportó un promedio de 9.000 toneladas de trigo entre 1905 y 1913, Argentina exportó un promedio de 2.000.000 entre 1900 y 1910, es decir 222 veces más que nuestro país. Allí radicaba la razón por la cual los puertos argentinos controlaban las bodegas de los cargueros en detrimento de Montevideo.

harinas argentinas. Esa conducta se origina en la de las fuertes casas exportadoras del vecino país, que celebran contrato con las empresas de navegación, incluyendo una cláusula prohibitiva que les impide recibir el artículo en Montevideo". (95)

Ello hacía que buena parte de nuestra producción tuviera que trasladarse al puerto bonaerense con el consiguiente encarecimiento de fletes para ser reexportada desde allí bajo el rótulo de producción argentina; por estos años, como veremos, la Argentina se llevó nada menos que el 52% del trigo uruguayo. Era obvio, frente a su propia abundancia, que no iba allí para ser consumido, sino para la reexportación.

Al lado de este obstáculo externo había otro interno: la irregularidad de nuestra producción era tal que no nos permitía mantener ningún mercado. Para que éste estuviera asegurado era imprescindible que el flujo de abastecimientos de trigo, harina o maíz fuera constante. Por lo que ya sabemos de la discontinuidad de la producción agrícola uruguaya, esa condición era imposible de cumplir. Ventaja que aprovecharon los argentinos para desplazarnos de los mercados exteriores basados, no sólo en el mayor volumen sino sobre todo en la regularidad de su producción.

Editorializó "El Día" en 1910: *"La causa del desánimo y de la exigüidad de las exportaciones de harina es mucho más fundamental que la que se hace radicar en una sencilla cuestión de fletes..., no exportamos harina en grande escala, ni en la escala progresiva, porque sencillamente no producimos trigo en cantidad suficiente..., en consecuencia el desenvolvimiento de nuestra exportación de harinas sujeto a la producción de trigo no podrá desenvolverse a despecho de la intervención del Estado en el asunto fletes, mientras no se desarrolle la producción agrícola".* (96)

Todo ello se comprueba analizando los principales mercados de exportación para nuestros trigos, maíz y harina de trigo, y las oscilaciones de las cantidades exportadas.

Entre 1905 y 1913, del cultivo fundamental, el trigo, Argentina se llevó el 52% de nuestra exportación por las causas ya anotadas; Brasil 8,9%; Reino Unido 8,5% y Bélgica ocupó el segundo lugar con 20% del total.

Con respecto a la harina de trigo, nuestro principal y casi único mercado fue Brasil a lo largo de estos años, a pesar de las dificulta-

des para su conservación que después analizaremos. El maíz tenía otra vez a Argentina como destino principal y por las mismas razones que el trigo: mayor facilidad en la obtención de bodegas y por tanto reexportación. Algunas partidas importantes pero aisladas fueron a Europa, y otras mucho menores pero más continuadas a Brasil.

Analizando la evolución de todos esos rubros a través del tiempo, podemos hacernos una clara idea de la discontinuidad de la producción y exportación ya señalada, y de la muy relativa importancia de sus volúmenes en el área platense.

La exportación de harina de trigo en períodos anteriores fue la siguiente:

1886-1893	promedio	en	millones	de	kilos	:	6
1894-1899	"	"	"	"	"	:	19 aumento de 216%.
1900-1904	"	"	"	"	"	:	6 disminución de 216%.

Este es un ejemplo típico de la brusquedad de las oscilaciones de la exportación.

Analizada la exportación desde 1900 vuelve a manifestarse la discontinuidad:

1900-1904	promedio	anual	exportado	6	millones de kilos
1905-1909	"	"	"	5,6	millones de kilos.
1910-1913	"	"	"	13	millones de kilos.

En los dos primeros quinquenios se mantuvo el volumen, en el tercer período se duplicó. Ocurrió exactamente al revés de lo sucedido al trigo, por lo que cabe deducir que desde 1910, al exportarse más harina de trigo, la industria molinera estaba experimentando un cierto desarrollo al que no fue ajeno el impulso que recibió del segundo Gobierno de Batlle, como se expondrá más adelante.

Con relación al trigo las cifras son las siguientes:

1886-1893	promedio	exp.	en	millones	de	kgs.	5
1894-1899	"	"	"	"	"	"	61 aumento de 1.120%
1900-1904	"	"	"	"	"	"	22 disminución de 64%

Otra vez aparece la irregularidad característica: en el segundo período se multiplicó por 12 y en el tercero cayó a la tercera parte.

Algo similar se desprende del análisis de la exportación luego de 1900:

1900-1904	promedio anual exportado	22 millones de kilos
1905-1909	" " "	40 millones de kilos
1910-1913	" " "	6 millones de kilos

En el segundo período hubo un aumento de 81% con relación al primero, y en el tercero una disminución de 85% con relación al segundo. En aquél, casi no hubo exportación en 1906 pero los demás años fueron buenos. En éste, por el contrario, sólo 1912 tuvo una exportación aceptable siendo mínima en los restantes. Pero como la producción fue relativamente abundante (175 millones de kilos anuales en promedio), la deducción que se impone es que se industrializó mucho trigo para convertirlo en harinas y exportar éstas en lugar de aquél. Ello empero, no consigue disimular la persistente irregularidad de la exportación.

Finalmente, una breve referencia al maíz basta para comprobar que compartía con los productos anteriores las características reseñadas. En 1895-1904 el promedio anual exportado fue de 30 millones de kilos. En este período, 1905-1913, la exportación anual cayó a la décima parte: 3 millones. Salvo en 1909 y parcialmente en 1910, ningún otro año registró operaciones de importancia.

Todas esas oscilaciones tenían, además, otra consecuencia ya expuesta en tomos anteriores pero que se hace necesario repetir aquí porque el mecanismo que engendró se mantuvo: cuando en el país las cosechas eran abundantes y había que salir al exterior para venderlas, el precio lo fijaba inapelablemente el mercado internacional. Como los países que más incidían en él (Argentina, Canadá, Estados Unidos) tenían costos de producción más bajos que Uruguay, los valores que se atribuían a los productos agrícolas no resultaban remunerativos para nuestros agricultores. Los altos costos uruguayos estaban determinados por la explotación en minifundios, los elevados arrendamientos, la mano de obra cara, la escasez o nulidad de créditos y los bajos rendimientos.

Si, en cambio, las cosechas eran escasas, la ley proteccionista de 1891 que reservaba el mercado interno para nuestro agricultor, le permitía a éste volcar hacia adentro su producción. La escasez elevaba el precio del grano, pero precisamente como el volumen era pequeño la utilidad también lo era.

Por lo cual la magnitud de la cosecha, fuera la que fuese, no le otorgaba al productor ninguna salida venturosa. Las cifras que siguen probarán lo antedicho (97).

El precio del trigo en Montevideo registró la siguiente evolución:

1905	$ 2.85
1906	" 3.86
1907	" 3.18
1908	" 3.36
1909	" 3.94
1910	" 3.82
1911	" 3.69
1912	" 3.39
1913	" 4.42

El precio promedio para el período anterior, 1895-1904 fue de $ 2,96. El precio promedio para este período, 1905-1913 fue de $ 3,61, registrándose un aumento de 21,9%.

Los años de mayor producción de trigo, y por consiguiente de exportación fueron 1905, 1908, 1909 y 1912. Al regir aquí la cotización internacional, resultaron ser los de precios bajos: $ 2.85; $ 3,36; $ 3,94 y $ 3,39. El promedio de los precios de estos años fue de $ 3,38.

Los años en que la producción decreció fueron 1906, 1911 y 1913. Al dedicarla al mercado interno y escasear, los precios subieron: $ 3,86; $ 3,69 y 4,42, lo que daba un promedio de $ 3,99. En relación al precio promedio determinado por la exportación —$ 3,38— hubo un aumento de $ 0,61, o sea de 18% en más para los años de cosechas escasas sobre los años de cosechas abundantes.

Con el maíz ocurrió un fenómeno similar:

1905	$ 1.93
1906	" 2.88
1907	" 2.82
1908	" 2.75
1909	" 2,58
1910	" 2,35
1911	" 4,35
1912	" 3,13
1913	" 3,45

El precio promedio para el quinquenio anterior, 1900-1904, fue de $ 1,89. El precio promedio para este período, 1905-1913, fue de $ 2,91, o sea que se produjo un aumento global de 54%.

Tanto el trigo (21,9%) como el maíz (54%) habían experimentado pues, una suba notoria. Esto explica en parte la extensión de los cultivos y el hecho de que mejorase la situación del agricultor, sin dejar de ser precaria, lo que constituye la novedad más destacable en comparación con las décadas pasadas.

Limitándonos a las cifras más relevantes, para que se aprecie con claridad el fenómeno que queremos resaltar ahora, hay que indicar que los años de gran producción de maíz —y por tanto, de exportación— fueron 1909, 1910 y 1912. El factor internacional que intervino entonces hizo que sus precios fueran $ 2.58, $ 2,35 y $ 3,13, con un promedio de $ 2,68.

Los años de escasa producción fueron 1906, 1908 y 1911. Aquí rigieron los precios del mercado interno que se establecieron así: $ 2,88, $ 2,75 y $ 4,35, con un promedio de $ 3,32.

Con relación al precio promedio determinado por la exportación — $ 2,68—, hubo un aumento de $ 0,64, o sea de 23,8% en más de los años de cosechas escasas sobre los años de cosechas abundantes, funcionando el mismo mecanismo que recién observamos para el trigo.

Resulta evidente que la agricultura cerealera no pudo escapar a este dilema. La conjunción de los factores internos —examinados en el capítulo anterior— y de los externos que estamos exponiendo, conformó una trama demasiado resistente para que el productor nacional pudiera romperla, ni aún con el concurso del batllismo. Si su situación mejoró, ello se debió sobre todo al aumento de los precios originado en la expansión de la economía mundial, pero no en una modificación de las condiciones estructurales dentro de las cuales funcionaba.

B) *Brasil y las harinas uruguayas.*

Brasil fue el principal comprador de harinas elaboradas con el cereal más importante que el Uruguay producía: trigo. Pero los molineros nacionales hallaron crecientes dificultades para la colocación de sus harinas en el país norteño ante la fuerte competencia argentina y estadounidense, y los impuestos brasileños que trababan el ingreso.

Respecto a este último problema la prensa montevideana informó en 1905 que la exportación de 1.000 sacos de harina provocaba gastos por $ 61,80 al exportador uruguayo, y que en ese momento, ante la perspectiva de la duplicación del derecho aduanero brasileño, los gastos se incrementarían en $ 44 más, lo que haría muy difícil penetrar en aquel mercado [98].

Para oscurecer más el panorama, también se noticiaba que Estados Unidos había mandado a Río de Janeiro un comisionado para obtener un trato preferencial en las tarifas aduaneras. Las harinas estadounidenses habían desaparecido del mercado brasileño durante algunos años como resultado de cosechas insuficientes para la exportación, absorbidas por su consumo interno. Pero en ese año parecían haber recobrado su anterior capacidad, lo que atemorizó a nuestros molineros [99].

El mercado brasileño ya se había perdido para el maíz ante la irregularidad e insuficiencia de las partidas remitidas [100]. Se trataba que no ocurriera lo mismo con el trigo y sus derivados. Para ello la prensa especializada y los productores sostuvieron que la solución debía encontrarse en la firma de un tratado de comercio que nos asegurara la entrada de nuestra producción en las mejores condiciones posibles.

El Brasil no deseaba —ni tal vez podía— acceder a este requerimiento uruguayo. Su producción de café encontraba colocación en el mercado estadounidense, y era natural que, a cambio de ventajas arancelarias para éste, concediera a aquellos facilidades para la colocación de sus harinas y trigo. Eso hizo en 1904 el gobierno brasileño al rebajar en un 20% la tarifa para las harinas estadounidenses. Lo volvió a repetir en 1910 cuando la reducción llegó al 30%.

Sin embargo, aún así, Estados Unidos no extrajo mayores ventajas en la captación del mercado brasileño porque tenía un rival poderoso y muy cercano al Brasil, la Argentina, cuya exportación en los primeros años del siglo consiguió estabilizarse en 100.000 toneladas anuales [101].

Compárese ese volumen con los nuestros, oscilantes entre las 4 y 9.000 toneladas anuales (un sólo año, 1912, se llegó a 21.000), y se comprenderá que sólo concurríamos a llenar los vacíos que en algunas ciudades brasileñas dejaba la producción argentina.

Para superar en alguna medida esta situación —y recuperar lo que había sido un mercado floreciente para nuestras harinas a fines

del siglo XIX— fue que el diputado Gabriel Terra presentó el 30 de junio de 1910 un proyecto de ley que las exoneraba del pago de los derechos de exportación.

Sostenía que la industria molinera estaba pasando por una crítica situación que era conveniente combatir porque la *"harina supone una intervención del trabajo del hombre, la vida civilizadora de una fábrica..."*.

Clara defensa de la industria que no llama la atención por provenir de un hombre cercano a las ideas de Batlle en este momento.

Como la Cámara terminaba de aprobar un proyecto similar desgravando la exportación de las carnes conservadas y congeladas, afirmaba que se daban aquí las mismas razones para que se procediera con igual criterio.

La Comisión de Hacienda de Representantes consultó a la Cámara Mercantil de Productos del País. Esta contestó que la desgravación era lo menos que se podía hacer en favor de la industria molinera, pero con mayor conocimiento de causa que el proponente, destacó que allí no estaba la solución de la crisis ya que mientras la agricultura no se desarrollara a la par con la industria molinera, el problema subsistiría. *"Cosechamos anualmente unas 320.000 toneladas de trigo y nuestros molinos tienen capacidad para elaborar en igual período 450.000 toneladas La agricultura no ha acompañado en su desarrollo a la molinería y de ahí el desequilibrio"*.

La Comisión admitió la sensatez de esta observación y aunque no reconoció la desgravación propuesta como suficiente, la respaldó. Pero no se privó de reseñar la serie de obstáculos que dificultaban el acceso de los molineros uruguayos al mercado brasileño, empezando con la potencia de sus competidores, Argentina y Estados Unidos. A aquella la favorecían sus tierras excelentes y baratas, la inexistencia de impuestos a la exportación, la buena ubicación de sus molinos sobre los muelles, lo que evitaba gastos de transporte. A aquél, el convenio tarifario que ya conocemos con Brasil.

En cambio Uruguay tenía una producción cara por el mayor valor de la tierra, derecho de importación de $ 1,35 por 100 kilos de trigo extranjero (era la ley proteccionista de 1891), ubicación inconveniente de los molinos para realizar embarques directos ya que se habían establecido cuando no teníamos muelles modernos, mayores fletes para las harinas uruguayas por el casi monopolio que ejercían —como sabemos— los exportadores bonaerenses sobre los buques de ul-

tramar que llegaban al Plata, y finalmente, el derecho de exportación del 1% que era el que se proponía eliminar (102).

Si la lista de escollos enunciados resulta interesante por ser completa no escapó a los miembros de la Comisión, que la supresión del último obstáculo (el impuesto del 1%) poca fuerza podía hacer para invertir la situación de los molineros. Sin embargo, era la única reforma que estaba al alcance de los parlamentarios, y en ese concepto la aprobaron. El presidente Batlle promulgó la ley el 23 de mayo de 1911 (103).

Al comentar esta iniciativa parlamentaria. "El Siglo", diario de las "clases conservadoras", le prestó apoyo aunque también lo consideró insuficiente para revitalizar la industria molinera. Según el diario debía recurrirse a una vieja idea que siempre había levantado arduas disputas entre molineros y agricultores: la libre admisión de trigos argentinos (104). Si la agricultura nacional no producía lo suficiente para abastecer a plena capacidad a la industria, el volumen faltante debía ser llenado por la producción argentina. Eso colocaría a los industriales en condiciones competitivas, ya que ese trigo era más barato que el nuestro.

Pero a ello se opusieron siempre los labradores porque el trigo extranjero en manos de los molineros les servía a éstos para deprimir el precio del producto nacional. En lugar de complementar, el trigo argentino vendría a competir, y exitosamente, puesto que su precio era más bajo. Ya la ley proteccionista de 1891, obra del civilismo finisecular que tantos puntos de contacto tiene en materia económica con el batllismo, había cerrado nuestro mercado al trigo extranjero reservándolo para el agricultor uruguayo.

Otro obstáculo debían además salvar los molineros: las casas extranjeras exportadoras de cereales del Río de la Plata que, actuando a nivel internacional y dominando varios mercados a la vez, constituían una fuerza incontrastable.

Las que funcionaban en Montevideo por estos años eran tres: Louis Dreyfus y Cía., Ernesto A. Bunge y J. Born; y Brauss, Mahan y Cía. Sostuvo el Centro de Molineros en 1908: *"Estas casas, de acuerdo con las oscilaciones del mercado universal, fijan cada día el precio [del trigo]"* (105), dominando así el mercado exportador uruguayo. Este, por el volumen que ya le conocemos, ocupaba un lugar menor dentro del área productora rioplatense. La firma Bunge y Born, que actuaba en ambas márgenes del Plata, no deseaba, sin embargo, que por ningún resquicio escapara la producción triguera a su control. Así lo denunció en

1912 el Cónsul uruguayo en Santos, José R. Milhomens: *"La caída de las dos grandes firmas [molineras] montevideanas Podestá y Gianelli señala el comienzo del triunfo de las harinas argentinas al sur del Brasil. Desde entonces data el casi monopolio ejercido por la casa Bunge y Born, de Buenos Aires, que tiene ramificaciones aquí mismo, con tendencias bien características hacia un trust que no podía menos que resultar perjudicial para nuestra industria y nuestro comercio..."* (106).

Ese "trust", según el funcionario consular, imponía en sus contratos de compra y venta en la Argentina una cláusula prohibitiva para mandar trigos argentinos al Uruguay (107), con lo que su maniobra podía develarse fácilmente: habiendo monopolizado con las harinas y trigo argentinos el mercado del sur brasileño, le era vital impedir que llegara materia prima barata a sus posibles competidores: los molineros uruguayos.

Si a todas estas desventajas internas y externas le sumamos la competencia de esta gran empresa, es fácil comprender el por qué de la crisis de nuestras harinas en el mercado brasileño. Si éste no se cerró del todo, y aún experimentó un repunte en el último cuatrienio del período estudiado, ello se debió a la excelente calidad del producto exportado y el aliento que dio a la industria la política batllista.

2 — El mercado interno y las fuerzas sociales en pugna

Estos molineros, víctimas de una constelación de factores internacionales que no podían modificar, trataron de desquitarse dominando el mercado interno de harinas. Para ello formaron el contemporáneamente designado "trust molinero" que englobó a todos los industriales en un acuerdo de precios —para eliminar la competencia— y reducción de la producción —para detener la caída del precio de la harina, decían los interesados; para elevar el precio de venta a panaderos y consumidores, decían sus enemigos (108) (*).

Los molineros mismos confesaron que el acuerdo era fruto de la crisis padecida entre 1901 y 1905 ante la imposibilidad de exportar. Su capacidad productora era superior al consumo interno, y si la exportación se cerraba no les quedaba otro camino que disminuirla deliberadamente para obtener precios remunerativos. Lo que no podían

(*) Defendiendo su posición, el Centro de Molineros confirmó en 1908 las demostraciones que hiciéramos en el parágrafo anterior: cuando **"cesa la exportación, por haber desaparecido el sobrante... ya no rige el precio de exportación, rige el precio local..."**

conseguir en el mercado externo lo buscaron en el interno. Para ello llegaron incluso a comprar la "inactividad" de molineros competidores, alquilándoles los molinos que dejaban paralizados para que no destruyeran el convenio.

Había 14 establecimientos involucrados en el "trust", con ramificaciones en la campaña, pues los montevideanos se comprometieron a no competir con los molineros locales a cambio de la abstención de éstos a enviar harina a la capital. Como se aprecia, el convenio reunía varias de las características de los "cártels": acuerdo de precios, fijación de cuotas de producción, reparto de mercados de consumo. Por más que alegaran no estar perjudicando a nadie, resulta obvio que todo organismo de este tipo —por su monopolización del mercado y fijación arbitraria de precios— constituía un riesgo para la sociedad. Este "cártel" no escapó a esa norma. Y menos a las críticas cuando el precio de la harina empezó a subir regularmente en 1906, 1907 y 1908, pasando de $0,03 a $ 0,05 y $ 0,06 el kilo.

Las primeras protestas vinieron de los panaderos, quienes en 1908, al ver encarecida la materia prima con que trabajaban, reclamaron la introducción libre de impuestos de harinas extranjeras [(109)].

Ese pedido tenía antecedentes; entre otros, en 1906 se solicitó al Poder Legislativo la modificación de la ley proteccionista de 1891, para permitir la importación de harinas y forrajes, lo que hubiera favorecido al consumo urbano en el primer caso, y a los hacendados en el segundo. Pero la oposición de los agricultores, y sobre todo de los molineros, frenó la iniciativa. Cubiertos por una ley cuyo principal objetivo era la defensa de la tan necesitada agricultura, los molineros aprovecharon ese momento (cuando la exportación no existía o era muy débil) para imponer su monopolio dentro de fronteras. Resulta evidente que atacaron la ley —lo vimos en tomos anteriores— cuando podían exportar y necesitaban para ello trigos argentinos; pero si esa posibilidad no existía, les convenía defenderla para no tener competencia en el mercado interno y quedar como únicos proveedores de harina.

Contra eso apuntó el furioso corresponsal de "El Siglo" que escribió en febrero de 1907: *"A raíz de aquel triunfo [la negativa gubernamental a modificar la mencionada ley proteccionista], los molineros celebraron una entente para trabajar menos y ganar más, y como el ensayo parece que dio resultado, este es el momento en que todos los molinos de la capital y la campaña se han ligado para fijar a la harina un precio uniforme. La consecuencia de esa "convención gre-*

mial" es que los precios del trigo y la harina están en desproporción inusitada y... el pan sea relativamente caro. Para comprender esa aberración económica... basta comparar nuestros precios con los de Buenos Aires. Mientras los trigos alcanzan una cotización igual, o muy aproximada en ambos mercados, la harina que allí vale $ 3,70 los 100 kilos, se vende [aquí] a $ 4.40, o sea con una diferencia de 19% a costa del pueblo consumidor y en favor de nuestros molineros "huelguistas". Resulta pues, que a la sombra de nuestro proteccionismo a la agricultura es que medran estas combinaciones usurarias, sin que el labrador aproveche un ápice de ellas..." (110).

Esto último era exacto: disminuída la exportación, los que quedaron para fijar el precio del trigo en la plaza de Montevideo fueron los molineros. Allí empezaba el juego "a la baja", pagando cada vez menos por un trigo del que eran los únicos compradores. El agricultor, que no tenía silos ni galpones donde retener el cereal —y que muchas veces debía venderlo antes de la cosecha para subsistir— no podía esperar a que el precio mejorara: lo daba por lo que quisieran pagarle. Quedaba así desvirtuado el fin proteccionista de la ley de 1891. Llenados los depósitos de los molineros, comenzaba la suba, encareciendo las harinas y el pan. Perjuicio en las dos puntas del circuito económico: para el productor y el consumidor.

"El Día", portavoz del batllismo gobernante, denunció con acritud sin igual, en una larga campaña periodística, estos hechos. Consideraba que el trust molinero con tales manejos comprometía la tranquilidad de las clases consumidoras: "Antes que la vida de los molinos está el bienestar del pueblo". Demostraba que con esas maniobras los molineros tenían *"una módica ganancia de once realitos por bolsa de 70 kilos. De modo que un molino que elabore 200 bolsas por día y trabaje solamente cuatro días por semana, o sea 208 días al año, ganará $ 45.760 sacados bonitamente del estómago del pueblo..."* (111).

Los perjuicios para los sectores populares eran tan sensibles que el gobierno decidió intervenir. En mayo de 1908 el Presidente de la República, Claudio Williman, lanzó la idea de la creación de un gran molino nacional o municipal, para abaratar la harina. *"De esta manera el Estado vendría a hacerle competencia a la liga molinera, competencia ruinosa sin duda, que la obligaría a disolverse dejando la producción harinera y sus precios de plaza al arbitrio de la libre concurrencia"* (112).

Bastó la amenaza para que algunos miembros del "cártel" se retiraran. En 1909 el "acuerdo" no pudo ser renovado. "El Día expresó

su satisfacción enumerando las ventajas de su desaparición: "...*traerá como consecuencia inmediata el abaratamiento de la harina y por consiguiente el del pan, esto sin contar que los agricultores obtendrán mejores precios y condiciones más desahogadas en la venta de sus trigos*" (113).

Sin embargo, cabe sospechar que otros factores pesaron mucho en la desaparición del "cártel", tales como la fuerza que algunas firmas estaban alcanzando sobre las menores y la reanudación, a partir de 1910, de la corriente exportadora de harinas al Brasil.

* * *

La dependencia hacia los molineros que estos hechos pusieron de relieve no era la única que soportaban los chacareros. El pulpero o comerciante de la zona cerealera que se quedaba con la cosecha mientras mantenía con dinero y alimentos a lo largo del año al agricultor y su familia, también lo esquilmó.

El labrador que no caía en manos de los molineros de la ciudad, era porque ya había caído en las no menos ávidas del comerciante local o del acopiador de granos urbano. De otra manera, ¿cómo se explica que éstos también elevaran su protesta en 1906 cuando se proyectó modificar la ley proteccionista para que entraran forrajes y cereales? Uno de ellos —o que compartía sus intereses— no tuvo empacho en decirlo: "...*en el caso de que realmente la existencia de trigos estuviera toda en manos de los capitalistas, estos, que amparados en las leyes de la Nación emplearon su dinero en compra de trigos, indudablemente tienen el derecho de protestar... teniendo en cuenta [los poderes públicos] que si se concedieran las franquicias... equivaldría al cierre de la bolsa de los capitalistas para las compras de trigo, lo que representaría un grave perjuicio para el agricultor, porque no encontraría comprador para sus cosechas...*" (114).

La intermediación que extraía suculentos dividendos del comercio de granos, también ganaba con el chacarero de Tacuarembó que plantaba tabaco y con el quintero de Montevideo que cultivaba legumbres.

Sostuvo en 1905 el diputado Domingo Arena en la Cámara: "*Justamente en estos momentos, los chacareros del departamento de Tacuarembó con lo único que obtienen algún resultado positivo es con el tabaco, y eso que aquí los acaparadores se lo compran a un precio verdaderamente miserable...*" (115)

Expresó "El Día" en 1912: "*Los precios cada día más elevados de las hortalizas... no han afectado ni repercutido, ni se conocen siquiera en los sitios de producción. Hoy, como hace diez años, el agricultor*

cobra los mismos precios, más o menos, sin beneficiar de esa suba que sólo acrece las ganancias de los "intermediarios" y verduleros... desde hace algún tiempo ha aparecido y se destaca un nuevo factor: el "intermediario" que no es quintero, que no es puestero, que no es verdulero, y que sin embargo se ha constituido en árbitro de la situación del mercado... ni siquiera dispone ni necesita capital, pues el negocio diario se redondea acaparando las verduras en block, por canastones y detallándolas al más riguroso contado..." (116).

Ya tuvimos ocasión de comprobar cómo de esta manera se duplicaban los precios al consumo, y se elevaba la protesta del montevideano que veía encarecer su subsistencia. Lo que ahora importa señalar es que otra vez, como en el caso del agricultor triguero, o del chacarero tabacalero, la esquilmación de la intermediación disminuía el beneficio del productor, y se convertía en la cuenta final del largo rosario de penurias que enfrentaba en su tarea. Al arrendamiento elevado (quita del propietario de la tierra), a la pequeñez de la parcela cultivada, a la falta de crédito para tecnificarse, a las variaciones del clima y el azote de las plagas, a la carencia de conocimientos técnicos, debían sumarse todavía las quitas de industriales y comerciantes intermediarios.

Por ello sostenía el presbítero Fernando Damiani en 1912 que: *"por su inexperiencia comercial, el agricultor no se da cuenta del valor real de los productos que compra, e ignora generalmente los verdaderos precios de los que vende... Por consiguiente está enteramente a merced de los intermediarios, de los que una sórdida especulación ha producido lo que podríamos llamar una clase especial, verdaderos parásitos del comercio honrado, tan funesto para éste como para los agricultores..."* (117).

Por más preocupación que el batllismo demostrara por la agricultura, muchos de los problemas planteados no tenían sino soluciones de fondo. Con su escasa gravitación gremial y su reducido peso económico en un país esencialmente ganadero, los agricultores no podían imponer ese tipo de reformas. Había que conformarse y recoger las migajas de la prosperidad general del país que alcanzaran a la agricultura. Contrariamente a décadas anteriores, y a pesar de todos los males reseñados, esa prosperidad se hizo sentir en grado suficiente como para afianzar la creación de una clase media agrícola que, aunque pequeña y limitada geográficamente, estaba indicando las posibilidades de desarrollo que podía tener una agricultura liberada de algunas de sus crónicas dificultades.



Sección II
BANCOS Y CREDITO RURAL

Capítulo I
El Banco de la República

Introducción

En la concepción estatista de la ideología batllista, el Banco de la República era el instrumento encargado de regular la moneda y el crédito para todas las actividades económicas del país. Tal concepción no era original del batllismo, pues hemos señalado sus antecedentes en la década del 90, con motivo de la ardua lucha desarrollada para lograr la fundación del Banco. Pero es indudable que en estos años esas ideas se arraigan y desarrollan lo suficiente como para convertirse en doctrina inconmovible del equipo gobernante.

En el Mensaje que el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea el 23 de abril de 1913, firmado por José Batlle y Ordóñez y Pedro Cosio, con el propósito de lograr una ampliación del capital del Banco se evidencia claramente la función que se le asignaba: *"Esta institución nacional de crédito, es el eje regulador del tipo de descuentos y de la mayor o menor expansión de los negocios apoyados en el auxilio bancario. Pero la virtualidad de su acción tiene límites infranqueables en el volumen de los negocios mismos que promueve y determina el desarrollo de la riqueza pública. Debe haber una correlación lógica entre la capacidad bancaria para la concesión de créditos y la demanda natural que de éstos haga la producción y el comercio del país. El aforismo clásico de que la supresión del crédito es la muerte en el ambiente de las transacciones, explica hasta qué punto el Estado debe velar por la estabilidad de un sistema regular, firme, del crédito interno, cimentado en sus propias fuerzas, capaces de resistir a todos los embates de la acción internacional..."* (118).

Partiendo, pues, de la convicción de que la intervención del Estado era imprescindible para asegurar un crédito eficaz e independizador

de la economía nacional, no debe llamar la atención que en estos años se logre consolidar la Institución y dilatar su campo de influencia.

En dos puntos insistirá el batllismo a fin de lograr sus propósitos: llevar a la práctica el monopolio de emisión —prevista en la Carta Orgánica, ley de 1896—, y ampliar el capital para que sirviese al incrementado movimiento económico.

Ambas metas están vinculadas a una sola idea: fortalecer al Banco del Estado significaba fortalecer al Estado mismo y ayudar a los grupos sociales que el nuevo equipo dirigente pretendía representar (clases medias urbanas y rurales, industriales y agricultores). Teóricamente, para éstos se había fundado el Banco. Pero la incidencia de los factores políticos y económicos que analizamos en el tomo III le hicieron torcer el rumbo en el período anterior. Empezó a servir al campo, pero sólo a los grandes del campo. Veremos si en este período esa conducta fue modificada, y si la ideología del batllismo coincidió con la política crediticia concreta del Banco oficial. Porque —y eso sólo el ejercicio del poder lo prueba— una cosa era acceder al gobierno y dominarlo, y otra, bastante más difícil y compleja, dirigir equilibradamente las finanzas y tener fuerza bastante para quebrar la tradición monetaria orista de la nación uruguaya.

1 — Monopolio de la emisión y círculo orista

Al comenzar 1905 existían tres bancos emisores en el país: el de Londres y Río de la Plata, el Italiano y el de la República. Los dos primeros tenían en la plaza una emisión circulante que alcanzaba a los 5,2 millones de pesos, casi por partes iguales, lo que constituía el 40% del total de moneda fiduciaria. Al República pertenecía el resto: casi 8,2 millones, ó 60% del total [119].

A mediados de ese año cesó la concesión que para seguir emitiendo tenía el Banco de Londres, que procedió al retiro de sus billetes en el segundo semestre. Tal hecho fue resistido por el viejo sector orista y los dos bancos emisores privados, lo que originó una aguda polémica con los partidarios del Gobierno, empeñados en que se cumpliera estrictamente con las disposiciones legales vigentes emanadas de la Carta Orgánica de 1896 que fundara al Banco de la República.

Consultadas por "El Siglo", su portavoz tradicional, las Cámaras de Comercio española y francesa declararon oponerse al cese de la

emisión del Banco de Londres y al futuro monopolio en tal campo del República [120]. Profesaban en ese sentido las mismas ideas del Presidente de la Cámara de Comercio, Joaquín C. Márquez, quién, por su parte, fundamentó su oposición y la del organismo que presidía.

Empezó diciendo Márquez que era "malo y perturbador" cualquier sistema bancario que contrariase las costumbres comerciales del país, que fuese contra "las nociones admitidas y las opiniones dominantes", esto es, contra los intereses del círculo orista urbano que se había opuesto con tenacidad a la fundación del República y seguía mirándolo con desconfianza todavía en estos momentos. Para sus integrantes "el billete bancario representa ... una parte del encaje metálico de los bancos", negándole su rol para superar la escasez de numerario o como papel de crédito destinado a suplirlo. Esto podía dar lugar al temible "papelismo", a una desvinculación del billete con su encaje oro, el mayor mal que el alto comercio podía imaginar. La prueba de la "seriedad" de los bancos emisores privados radicaba en que su emisión siempre había estado por debajo de su existencia metálica. Esto lo revelaba la publicación religiosamente puntual de sus balances mensuales, cosa que el República no hacía y no contribuía por tanto a tranquilizar al círculo orista.

"Sustituir la pluralidad de emisiones por la emisión única del Banco de la República —seguía sosteniendo Joaquín C. Márquez—, *aunque se mantengan las prescripciones vigentes sobre encajes metálicos y convertibilidad de los billetes, me parece aventurado. La innovación perjudicaría principalmente al Banco de la República que, no porque la ley de su creación le haya concedido el privilegio de la emisión única, podrá cambiar los hábitos de la plaza, las costumbres del país, y las funciones del billete de banco entre nosotros, el cual... sirve para representar una parte de la existencia de la moneda de oro y no para aumentar la circulación monetaria. Nada ganará, por consiguiente, emitiendo más el Banco privilegiado... si al fin debe mantener constantemente un encaje de oro superior a su emisión".*

Era ésta una opinión muy representativa del círculo orista: el billete sólo debía ser el representante del oro encajonado en los sótanos de los bancos tradicionales, nunca un instrumento de crédito ni un estimulante de la economía; no era concebible que el República actuara de otra manera, y por lo tanto, se deduce, de nada le serviría monopolizar la emisión. En todo el razonamiento la idea básica es la misma: el temor al "papelismo", es decir a emitir por encima del encaje

oro; a la posibilidad de que empezara a circular un billete que no estuviera totalmente respaldado por el metal, único elemento de plena confianza para el círculo orista.

De sus miembros podía decirse que seguían aferrados a estrechos conceptos monetarios que anulaban el crédito en la campaña pero enriquecían a los prestamistas particulares mediante la usura. A pesar de la actuación pacata y conservadora del República hasta ese momento, no le tenían confianza: seguía siendo un banco oficial, y por lo tanto los fantasmas del papelismo, la especulación y el derroche seguían planeando sobre su futuro (*).

Más adelante Márquez deslizó una amenaza velada. Sostuvo que la pluralidad de emisiones creaba cierta solidaridad entre los bancos: *"Esa vinculación de intereses, invisible pero real, desaparece con la emisión única: el Banco emisor, usufructuario de un privilegio que los otros consideran injusto, estará aislado, y menos que nunca podrá utilizar el billete como instrumento de crédito"*. Que el Banco de la República pudiera quedar "aislado" quería decir que los otros le iban a hacer "la guerra", como ya se la habían hecho antes, cuando se fundó, como se la hicieron al Banco Nacional en 1887. La táctica no era nueva: el billete oficial no otorgaba confianza —decían—, y por lo tanto lo llevaban diariamente a la conversión, lo que era capaz de agotar al banco mejor plantado. Con ello se combatía al banco oficial impidiéndole —por la continua extracción de capital— desarrollar una política crediticia amplia, que era lo que más temían quienes habían monopolizado el crédito en el país antes de su fundación.

Por fin, Joaquín C. Márquez consideraba *"prudente y previsor eliminar de la carta orgánica del Banco de la República la facultad de la emisión única"* [121]. La salida era, pues, modificar la ley para quitarle al Banco el monopolio de la emisión. Posición más opuesta al sentir de los hombres que fundaron el Banco, y de los que estaban rodeando al Presidente Batlle en esos momentos, era imposible pedir. Lo único que a ese grupo que Márquez representaba no se le podía reprochar era incoherencia, al contrario, fue la argumentación de siempre: la enarbolada contra el Banco Nacional en 1887, la que se utilizó contra el República en 1896, y la que se seguirá empleando cada vez

(*) Pésimo augurio para el batllismo radical de algunos jóvenes colorados —y para la política crediticia liberal que deseaban impulsar— fue que Joaquín C. Márquez hubiese sido nombrado presidente del Banco de la República por el gobierno de Williman y confirmado luego por Batlle durante seis años (1910-1916).

que el Banco, o el Gobierno que lo oriente, tenga intenciones de modificar su conducta apartándola de la tradición orista del alto comercio y la fuerte banca privada nacional o extranjera (*).

También los dos bancos privados se presentaron ante el Senado pidiendo la conservación de su facultad de emitir billetes. El de Londres y el Italiano elevaron una nota conjunta en la que establecían: "sólo nos empeñamos en conservarla por cuanto pueda interesar al mantenimiento del régimen monetario, que tan justo renombre da a este país, y a robustecer la confianza en vez de agitar y alarmar". Atribuían a la pluralidad de emisiones la bondad del sistema monetario uruguayo que se había mantenido por largos años y que se basaba, según ellos, "en la conversión constante de todo billete bancario" (123).

La coincidencia con la Cámara de Comercio era completa, y no podía ser de otra manera. Juntos, habían formado el viejo círculo orista que durante mucho tiempo tuvo en la exclusiva posesión del oro —y del crédito— la base de su poder económico y político. Si fracasaron en el mantenimiento de tal monopolio ante la apertura de un Banco oficial (una fuente de crédito que escapaba a su control), no querían ahora volver a ser derrotados, perdiendo el manejo de la emisión de billetes. De ahí su petición al Senado y de ahí también el reverdecimiento de los antiguos argumentos que habían esgrimido contra el Banco de la República.

La emisión en las solas manos del República le daría a éste mayor contralor del crédito, porque aumentándola por encima de su estricta reserva oro— como lo permitía la ley de 1896— habría más billetes, y por tanto, más crédito. Esto obligaría a los Bancos particulares a liberalizar su actuación para no verse desplazados, y les haría perder el control de la plaza. Además, tendrían que aceptar y manejar el papel moneda emitido por su rival y, aunque lo convirtie-

(*) Distinta fue la posición de los pequeños comerciantes. El Centro de Almaceneros Minoristas, consultado por "El Siglo", consideró que la emisión única sería conveniente a los intereses generales "pero siempre que sea suficiente para las necesidades de la plaza, cosa que en la actualidad... no acontece, y que no existirá hasta tanto el Banco de la República no integre totalmente su capital" (122). Es decir que el pequeño comercio no se oponía al monopolio de emisión, sino que temía la escasez de billetes provocada por el retiro de las emisiones privadas; como solución veía el aumento de capital del Banco oficial que permitiría llenar ese vacío. Tal posición era lógica porque los minoristas, al no pertenecer al alto comercio, no podían temer, como éste, perder una posición privilegiada en el manejo de la moneda y del crédito. En cambio podían resultar favorecidos por un aumento de capital del único Banco que generalmente los amparaba.

sen diaria o periódicamente a oro, deberían basar en él sus negocios, sometiéndose aunque fuese indirectamente, a la política que la Institución oficial quisiera desarrollar. Era ponerse en las manos de un rival al que —para peor— no se le tenía confianza.

Esta situación conflictiva derivó en polémica en la prensa. Allí se pusieron de relieve las fuerzas en pugna. Alberto Guani, miembro del coloradismo conservador, hizo desde "El Siglo" una defensa a ultranza del orismo. Señaló que era un error pensar que *"dentro de nuestro régimen bancario emitir papel es fabricar moneda. Nada más falso. Los actuales Bancos emisores no hacen más que entregar emisión en pago del oro que reciben. Es, pues, una verdadera cuenta corriente que se establece entre el Banco y sus clientes, dando aquel en vez de un recibo de depósito por el oro que se le entrega, billetes convertibles a la vista..."*. Esto era lo que los miembros del círculo orista llamaban "seriedad" y función de los bancos del país: simplemente prestar a quien ya tenía, manejarse con negocios seguros, no alejarse nunca de la firmeza inconmovible que daba el oro. Por ello es que las emisiones privadas gozaban de plena confianza, en la plaza y en el exterior; pero no ocurría lo mismo con la emisión del República, seguía diciendo Guani, porque en el extranjero *"cuando se trata de recibir fuertes sumas se pide que los pagos sean hechos en oro o en billetes de los otros bancos"*.

Así funcionaba la solidaridad internacional de los poseedores del oro, de dentro y fuera del país: alto comercio e inversores extranjeros, principalmente británicos.

Enseguida recurría Guani al argumento tradicional: el monopolio de emisión dejaba la puerta abierta al papelismo, al curso forzoso. Y realizando la confusión tan propia de las clases altas de creer que ellas solas eran la sociedad, añadía: *"Nuestro comercio, nuestro pueblo, nuestras costumbres inveteradas rechazan enérgicamente el empapelamiento. Es este un país donde hasta los compromisos contractuales se realizan bajo fórmulas sacramentales que son verdaderas letanías rigurosas contra "toda otra clase de moneda creada o por crear" que no sea el oro sellado y a veces hasta la libra esterlina especificada. No hay ejemplos que valgan contra el instinto y la tendencia conservadora de nuestra sociedad en esa materia"* (124). No era la sociedad, era el círculo orista el que temía. Los grupos sociales que pugnaron por la creación del Banco de la República, estancieros, industriales, agricultores, no podían acompañar ese miedo pues de él provino la estrecha política que siempre les había negado el crédito.

Fue un buen recurso dialéctico, empero, apelar a "ese miedo al curso forzoso" ya que la mayoría de los uruguayos huía del papel sin respaldo oro como de la peste. Ese recurso identificaba dos cosas que ni el batllismo radical de Batlle ni el más conservador de Williman iban a permitir que se vincularan: el monopolio de la emisión y el curso forzoso. Estaba en discusión sólo el primero, ya que todos, gobierno y oposición, alto comercio y agricultores, grandes y pequeños hacendados, deseaban una moneda "sana y fuerte" basada en el oro y la libre convertibilidad del papel. En lo que realmente se disentía era en cuanto al rol que le correspondía al Banco de la República en la regulación del crédito: mínimo para los sectores enriquecidos, máximo para el partido de gobierno y los miembros débiles de las distintas clases sociales del país.

La defensa del monopolio de emisión y por tanto del Banco de la República correspondió a Gabriel Terra. Comenzó atacando la asociación que hacía Guani de dos conceptos distintos: *"La primera razón que se invoca sosteniendo la tesis de la pluralidad de la emisión consiste en considerar que el monopolio es sinónimo de curso forzoso, que es el fantasma aterrador de nuestro comercio grande y pequeño"*. Afirmando la falsedad de tal conclusión, relató que hacía unos años, ante la posibilidad de un aumento de la emisión de los billetes oficiales, *"...se hizo correr el rumor de que se trataba de una tentativa de empapelamiento y que era el primer paso que se daba hacia el curso forzoso... eso bastó para obtener un coro de voces unísono, en el que parecen como primeras partes los gerentes de casas bancarias rivales del Banco de la República, que se apresuraron a denunciar pánicos futuros..."*. La denuncia de Terra demostraba que la lucha contra el Banco oficial estaba encabezada —y no casualmente— por los Bancos privados rivales qu veían con temor su posible desplazamiento. Todos los ataques al República, incluído éste contra el monopolio de emisión, disfrazaban a ese enemigo. El crecimiento y desarrollo de la Institución oficial fue visto como competitivo por la banca privada y el círculo orista. Al estar muy cercano el ejemplo del fracaso del Banco Nacional —que había dejado a tantos doloridos— sus argumentos parecían revestirse de convicción en defensa del interés general.

Gabriel Terra trató de calmar temores, recordando que todo el capital del Banco oficial respondía en primer término a la emisión, y que contaba subsidiariamente con la garantía del Estado. Bien mirado, te-

nía que ser por fuerza el Banco más sólido de plaza, y la prueba más clara de ello residía en el poderío —intacto— con que había atravesado dos revoluciones formidables [125]. Nada le impediría al Banco, pues, llenar con sus billetes el vacío que se produciría con el retiro de las emisiones privadas. Estos argumentos no podían hacer mella en el círculo orista y sus defensores porque lo que ellos discutían en el fondo, no era la mera solidez, sino la propia existencia del Banco oficial.

* * *

En los comienzos de 1906 se empezó a notar en la plaza de Montevideo síntomas de una depresión económica y financiera que llamó la atención de los contemporáneos. El círculo orista que no dejaba escapar oportunidad de enjuiciar al Banco del Estado, de inmediato la atribuyó al retiro de la emisión del Banco de Londres y la demora del Banco oficial en llenar ese vacío. Un alto comerciante consultado manifestó a "El Siglo": *"La causa fundamental consiste en que faltan en la plaza los 3 millones de la emisión del Banco de Londres"* [126].

Al día siguiente, un colaborador anónimo que firmaba "Price" realizó una hábil defensa del Banco estatal mostrando otras causas motivadoras de la depresión: la situación financiera en Buenos Aires, París y Londres —por problemas internacionales— era difícil y, desde el momento en que esas plazas dominaban la evolución de la montevideana, no tenía nada de extraño que la suba del interés del dinero allí, trajera la baja en la cotización de los valores públicos aquí. Además, el retiro de la emisión del Banco de Londres sólo había dejado un vacío de 1,1 millones de pesos, ya que el Banco de la República comenzó a cubrirla *"automáticamente y con bastante celeridad... y es dable esperar que en el momento activo de la realización de los frutos que la especulación momentáneamente mantiene estacionados y que debe producirse de enero a marzo, el Banco de la República toque el límite autorizado de su emisión en circulación"* [127]. Es decir que, con prudencia, el Banco estaba cumpliendo con su papel emisor. Rodeado de enemigos, si emitía mucho se le enrostraría tendencia al papelismo, y si lo hacía con parsimonia, no cumplir con las necesidades de la plaza, demostrando la validez de la argumentación de los partidarios de la pluralidad de emisión.

Pero otras voces que terciaron en la discusión, como la del que usó el seudónimo de "Nemo" —tras el que se ocultaba nada menos que el Presidente Batlle y Ordóñez—, aportan otra visión del proble-

ma criticando la extrema cautela del Banco en cumplir con sus obligaciones: *"...repito con profunda convicción: el Banco de la República ha podido y no ha sabido, puede aún y no quiere suplir a la plaza lo que ella necesita. En cuanto al límite fijado por el precepto de tener un encaje del 40% de las obligaciones a la vista... nadie pretende que el Banco de la República lo falsee, pero está actualmente tan lejos de ese límite que podría emitir "varios millones" de billetes contra valores de firmas de primer orden, sin alcanzarlo"* (128).

Para Batlle, el Banco actuaba en forma por demás conservadora. En nuestro Tomo III probamos que esto venía ocurriendo ante una conjunción de factores sociales y políticos que ahora no vamos a recordar. Pero interesa dejar sentado desde ya que tal política se mantenía. Si a pesar de ella el Banco seguía siendo objeto de las críticas oristas era que en la carta fundacional de la institución había aristas que herían poderosos intereses de ese círculo. Si el alto comercio y la fuerte banca privada no habían logrado impedir el establecimiento del Banco, si habían intentado —y logrado en cierta medida— coparlo por dentro, todavía les quedaba la tarea de neutralizar algunas de las metas de sus fundadores —el monopolio de emisión, por ejemplo— que ni los contemporáneos directorios conservadores podían eliminar porque formaban parte de la ley fundadora de 1896.

* * *

En 1907 se repitió la situación conflictiva que analizamos porque en agosto vencía la concesión de emisión para el Banco Italiano del Uruguay, que también debió ir retirando sus billetes en la segunda mitad del año.

Esta vez fue Eduardo Acevedo quien criticó al novel gobierno de Claudio Williman desde las columnas de "El Tiempo", señalando que el retiro de los tres millones de pesos del Banco Italiano de la circulación produciría un desequilibrio en la plaza. Amenazó al República con el recuerdo de lo acontecido al Banco Nacional: *"Cuando hace 18 ó 20 años se anunció que se concedería al Banco Nacional el monopolio de la emisión, se habló de una represalia inevitable y hasta como de una garantía previsora, de que los Bancos particulares enviarían diariamente a la conversión los billetes del banco privilegiado, sin perjuicio de que de vez en cuando interrumpirían las funciones normales de aquel establecimiento con una demanda abultada y brusca de oro, todo lo cual cabe en el procedimiento regular de las instituciones de crédito y ni puede impedirse, ni tampoco puede censu-*

rarse, porque entra en lo que es normal y corriente. Basta que desaparezca la buena voluntad para que un Banco privilegiado pueda quedar en la más molesta e incómoda de las situaciones..." [129]

No había veladuras: de concretar el Banco de la República su monopolio de emisión, se enfrentaría a la misma guerra que la banca privada y el círculo orista le habían declarado al Nacional y que, como ya analizamos en el Tomo II, tan poderosamente contribuyó a su caída. Quien formulaba tal advertencia era una personalidad de relevancia en el plano financiero, en esos momentos nada menos que director del Banco Comercial, el paladín del círculo orista. Eduardo Acevedo proponía que hasta que no se convirtiera el República en una institución mixta, es decir, con participación del capital privado, como lo había previsto su ley de fundación, el régimen de emisión continuara siendo plural.

"El Día" salió a la defensa del Banco oficial recordando las consecuencias que había tenido para el país la solución de la crisis del 90 impuesta por el círculo orista: *"Comprendemos que "El Tiempo", como diario conservador que es, defienda a su clientela y procure asustarla con el viejo fantasma del curso forzoso... Por lo que nos es personal podemos afirmar que es nuestra creencia más sólida, que si los estadistas del 90 hubieran tenido el valor de ir al curso forzoso, se hubiera ahorrado al país esa liquidación ignominiosa de 14 años, que sembró la miseria por todos los hogares, que quebrantó las fuerzas más poderosas de la nación, que anonadó las energías más pujantes, que estancó el progreso y que, como consecuencia, trajo el desastre político, porque los males económicos han sido siempre entre nosotros el origen invariable de nuestros grandes derrumbes políticos... En cambio el orismo a outrance sólo sirvió para enriquecer a los usureros, a cuatro especuladores que lanzaron su oro de las cajas para acaparar la riqueza pública malbaratada ante las exigencias del honor, de la miseria y de la desesperación de centenares de familias orientales"* [130].

Fue éste un audaz pero sintético juicio acerca de la actuación del círculo orista durante la crisis de 1890.

Sin embargo, lo que ese círculo antes pudo hacer resultaba ahora imposible y en cierto sentido, también innecesario. Las críticas al monopolio de emisión que hemos reseñado parecían partir más del ala ultraconservadora del orismo, que de la totalidad de éste. El círculo orista, globalmente considerado, sabía que por el momento podía contar con las tendencias "prudentes" de los gobiernos de Batlle y Williman en materia financiera y, por consiguiente, monetaria. También

era cierto que los tiempos habían cambiado y las fuerzas sociales que se oponían al orismo eran más fuertes. Por lo demás, nunca estuvo en discusión real el mantenimiento del patrón oro sino el monopolio de la emisión en manos de un Banco de Estado que el Batlle radical deseaba cauto en lo financiero.

La ley de creación del Banco de la República que establecía el monopolio de emisión para cuando cesaran las facultades de los bancos particulares, se cumplió en 1907. Se selló así la derrota de la facción orista ultra.

El Banco fue llenando paulatinamente el vacío de moneda creado por el retiro de las emisiones privadas, dentro de los límites de emisión que fijaba su Carta Orgánica: el doble de su capital realizado. En 1908 sus billetes pasaban apenas los 10 millones de pesos, los que sumados a los 2,6 millones que todavía circulaban del Banco Italiano, hacían un numerario global de 12,7 millones.

Frente a la capacidad total de emisión de los tres bancos (que nunca se alcanzó) de 16,3 millones, la diferencia era importante [131]. Solo quedaba una salida: modificar la Carta Orgánica del República aumentando su capital y posibilitar así una emisión mayor.

2 — Aumento de capital y estatización

Es necesario recordar algunas bases de la Carta Orgánica original del Banco de la República para comprender lo que sigue. En 1896 se había establecido que su poder de emisión en billetes de 10 pesos y mayores podía llegar al doble de su capital realizado, y en billetes menores sólo hasta la mitad del mismo.

En cuanto al capital, estaba integrado con dos series de acciones de 6 millones de pesos en valor nominal cada una, y valor efectivo de 5 millones, o sea en total, 10. El Estado aportó ese mismo año los 5 millones de pesos resultantes del Empréstito Uruguayo de 1896, con lo que cubrió la primera serie, dejando la restante para una eventual participación del capital privado que nunca se produjo.

Ante las necesidades de la plaza montevideana, acrecentadas por los retiros de las emisiones particulares, era indispensable aumentar el capital realizado del Banco para ampliar su poder de emisión.

Como se comprende, esta integración de capital sólo se podía hacer en la segunda serie de acciones, la reservada al inversor privado y que se hallaba libre ante la renuencia de éste de entrar a un

Banco oficial. Por tanto, a medida que se fuera integrando esa segunda serie con capital que el gobierno proporcionase, el banco se iría estatizando, es decir, pasando, de hecho, a manos del Estado.

Ello fue comprendido por los contemporáneos, quienes vieron en los sucesivos aumentos de capital otros tantos pasos hacia la completa estatización del organismo.

Como una de las concesiones hechas por el gobierno de Idiarte Borda a la oposición para lograr su fundación había sido la de otorgar al Poder Legislativo intervención en el tratamiento de los puntos claves de la Carta Orgánica, todos los aumentos de capital fueron el resultado de leyes aprobadas por aquél.

La primera correspondió a un Mensaje del Poder Ejecutivo firmado por el Presidente Claudio Williman y su Ministro Blás Vidal (h) de 7 de mayo de 1907, en la que se pedía autorización al Cuerpo Legislativo para que el Banco de la República pudiera aumentar su capital en un millón de pesos extraídos del superávit correspondiente al ejercicio presupuestal de 1906-1907. En la fundamentación se establecía que la emisión del Banco alcanzaba en esos momentos a un poco más de 9 millones de pesos, *"de manera que por cualquier aumento de operaciones o para atender las nuevas necesidades del mercado en materia de moneda fiduciaria, que será la consecuencia del retiro de los billetes del Banco Italiano del Uruguay, la emisión tocaría el límite máximo con los inconvenientes consiguientes para la plaza y para el Banco"* (132).

Con este proyecto el Banco podía aumentar la emisión de billetes mayores de 10 pesos en dos millones más, y la de billetes menores a ese valor en medio millón más; es decir que se volcarían a la plaza un total de 2,5 millones de pesos en billetes de toda denominación.

Además, ese millón cedido por el Estado empezaba a cubrir las acciones correspondientes a la segunda serie, con lo que se iniciaba su estatización total.

El proyecto fue aprobado por ambas Cámaras, y el Poder Ejecutivo promulgó la ley el 17 de julio de 1907 (133).

En febrero del año siguiente el senador Juan Blengio Rocca presentó un nuevo proyecto que no se convirtió en ley, pero constituye un claro antecedente de la nueva Carta Orgánica del Banco de la República de 1911. Dos son los puntos fundamentales de ese proyecto. En primer lugar, disponía que, luego de cubrir el servicio anual de intereses y amortización del Empréstito Uruguayo de 1896 (funda-

cional del Banco) y de servir la cuota destinada a la construcción del Palacio Legislativo ($ 50.000), las restantes utilidades anuales del Banco se destinaran a su capitalización.

Decía al respecto: *"La incorporación en un momento dado de un capital considerable al Banco podría quizás ser perjudicial a la evolución lenta pero segura y próspera de la institución; por ello será preferible adoptar el temperamento que ensaya el proyecto, de aprovechar una parte de las utilidades..."* con lo que se demostraba partidario de una capitalización prudente de la Institución. Calculaba que si las utilidades del Banco se mantenían al mismo nivel que las del último balance, 300.000 pesos, en el transcurso de 10 ó 12 años el organismo tendría integrado todo su capital. La fórmula era financieramente inobjetable pero, como se verá, semejante lentitud no se compaginaba con el planteo más audaz de Batlle.

Por un segundo artículo, el proyecto proponía que la facultad de emisión mayor del Banco fuera elevada al triple de su capital realizado. Esto fue lo que hizo escollar al proyecto del senador Blengio Rocca porque el Poder Ejecutivo se opuso, temeroso de que tal liberalidad pudiera minar la confianza en el billete del Banco, al existir mayor distancia entre su emisión y su capital. Sin embargo, la argumentación del senador en favor era sólida: *"Desde que se cumplan con rigor las disposiciones de la ley sobre las garantías de la emisión con el encaje metálico, aquella facultad* [*casi*] *ilimitada no puede ofrecer peligro alguno, pues el mercado es el que regula... sus propias necesidades: el monto del medio circulante. Así, cuando la emisión fiduciaria exceda de las necesidades de la plaza, automáticamente vuelven a las cajas del Banco emisor los billetes que hubiesen sido emitidos excediendo las necesidades del mercado"*. Y citaba en su apoyo la práctica similar que llevaban a cabo el Banco de Inglaterra, el Banco Imperial Alemán y el Banco Austro-Húngaro. Como se mantenía el límite del 40% de encaje oro sobre la emisión y los depósitos a la vista, que el Banco tuviera la posibilidad de emitir hasta el triple de su capital no le parecía en absoluto arriesgado. [134]. Pero el Poder Ejecutivo fue de otra opinión y al vetar el artículo segundo, el proyecto quedó encarpetado en la Comisión de Hacienda del Senado.

Pero la primera idea no fue desechada. En setiembre de 1908 el Poder Ejecutivo envió un nuevo proyecto de ley que disponía la capitalización del Banco de la República con las utilidades que produjera anualmente. En el Mensaje que acompañaba al proyecto,

el Presidente Williman y el Ministro Vidal sostuvieron: "*Cualquier aporte de capital para el Banco tiene verdadera importancia, pues le permite llenar una de las exigencias más apremiantes de sus operaciones, que es el aumento de su emisión... Un aumento de cien mil pesos en el capital del Banco significa... la posibilidad de emitir* 200.000 *en emisión mayor y* 50.000 *en emisión menor. Las utilidades deben crecer proporcionalmente a las integraciones del capital, y por lo tanto con el cumplimiento de la ley proyectada, en pocos años podrá el Banco de la República tener el capital total de 1|2 millones que fija la Carta Orgánica. Cuando llegue esa situación, nuestro mercado financiero dispondrá de un gran organismo de crédito que servirá de regulador general de los negocios...*" (135).

Ambas Cámaras se mostraron de acuerdo. Salvo la especificación de que las utilidades debían cubrir primero el servicio del Empréstito Uruguayo y la cuota para la construcción del Palacio Legislativo, el proyecto fue aprobado sin discusión, y promulgado por el Poder Ejecutivo el 17 de noviembre de 1908 (136).

Ahora sí quedaba abierto el camino para la absoluta estatización del Banco; esta ley implicaba la renuncia deliberada y definitiva a contar con el capital privado, y la autocapitalización automática de la Institución. Era, por lo tanto, una reforma esencial a la Carta Orgánica original.

Se necesitaba, ahora, introducir en ella las modificaciones que se habían hecho y acoger la nueva realidad de un Banco ya no mixto (por lo menos en teoría), sino totalmente del Estado.

* * *

Bajo la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez, en abril de 1911, el Directorio del Banco de la República elevó al Ministro de Hacienda José Serrato un proyecto de reforma de la Carta Orgánica de la Institución. Se elevaba el capital del Banco, se aumentaba su capacidad crediticia y se ampliaba su respaldo a las sucursles del interior.

El ingeniero Serrato aceptó el proyecto en general pero le introdujo dos modificaciones básicas que recogían ideas expuestas por el senador Blengio Rocca. En primer lugar, fijó el capital en 20 millones de pesos en lugar de 10, y además estableció la facultad de emisión en el triple, en lugar del doble, del capital realizado.

Cuando el proyecto llegó al Senado, su Comisión de Hacienda informó que el primer punto era la consagración definitiva del régi-

men establecido en la ley de 17 de noviembre de 1908: aplicar las utilidades al aumento de capital. Con ello desaparecía la posibilidad de que el Banco pudiera convertirse en mixto "y se establece de una manera definitiva la situación de Banco de Estado". Consideraba inoportuna la discusión de este punto porque las leyes de 1907 y 1908 habían zanjado la cuestión en favor de esta solución.

En cuanto al segundo punto —régimen de emisión—, la Comisión opinó que *"La relación que puede existir entre el capital y la emisión, no está sujeta a reglas fijas ni tienen éstas carácter científico. La garantía de la emisión reposa en el encaje y en la seriedad de la cartera del Banco. El que se alteren esas relaciones de la emisión con el capital, en nada puede afectar la solidez del Banco, desde que se mantienen en la base 10a. las disposiciones relativa a proporción del encaje con la emisión circulante y con los depósitos a la vista"*. Estas afirmaciones eran lógicas: si el Banco seguía manteniendo el encaje oro de 40% con relación a la emisión y depósitos, que tuviera la facultad de emitir hasta el triple de su capital realizado no debería provocar desconfianza en su billete. Este seguiría respaldado por el 40% de oro, tanto si doblaba como si triplicaba su emisión en relación al capital. La ventaja de tripicarla era obvia pues el incremento de numerario permitiría conceder más crédito a mayor número de usuarios, con lo que aumentarían las ganancias del Banco y por ende su capital.

Aprobadas por ambas Cámaras estas reformas casi sin discusión, lo que demuestra el consenso que había ganado el Banco en sus 15 años de actuación, la nueva Carta Orgánica quedó estructurada.

El Banco pasaba a ser completamente del Estado, fijándose su capital en 20 millones de pesos que se integrarían de esta forma: a los $ 8.268.076,37 del capital existente y reservas, se le sumarían las utilidades anuales, previo los descuentos legales ya anotados, hasta llegar a los 12 millones de pesos.

Para integrar el capital entre 12 y 20 millones se aplicaría el 50% de las utilidades líquidas anuales, y el otro 50% se acreditaría al Tesoro Público, a la orden del Poder Ejecutivo.

Integrados los 20 millones, el 50% de las utilidades pertenecientes al Banco se dedicarían a formar un fondo de reserva de 5 millones de pesos; el otro 50% y la totalidad de las utilidades cuando se hubiera cubierto el fondo de reserva, irían al Tesoro Público y podrían ser retiradas por el Ejecutivo.

Es decir que para pasar de 8 a 12 millones el Banco empleaba la totalidad de sus ganancias; de 12 a 20 millones, sólo la mitad; después de 20, esa mitad constituiría un fondo de reserva de 5 y luego todas ellas se vertirían en el Tesoro Nacional.

En cuanto al régimen de emisión, se mantenía la facultad de emitir billetes menores de 10 pesos hasta la mitad de su capital realizado; y se innovaba al triplicar esa facultad para los billetes de 10 pesos o mayores, siempre con la obligación de conservar un encaje oro no inferior al 40% de los depósitos a la vista y de la emisión mayor en circulación.

El Estado garantizaba todas las operaciones, depósitos y emisiones que realizara el Banco. El Directorio se integraría con un Presidente y seis vocales designados por el Ejecutivo con la venia del Senado.

También se aumentaban los créditos personales máximos: $ 120.000; descuentos de conformes, $ 200.000; anticipos con caución prendaria de títulos, $ 500.000, para colocar a la Institución al nivel requerido por el crecimiento económico del país. Con el mismo fin se elevó a un millón de pesos el capital de la Caja Nacional, dependencia del Banco. [137].

Luego de la sanción legislativa, el Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la ley el 17 de julio de 1911 [138].

Con la nueva Carta Orgánica la estatización se consagraba por ley. La experiencia diría si la lenta forma de integración del capital era compatible o no con el avance de la Institución y el acelerado crecimiento de la economía nacional.

* * *

Quienes primero advirtieron que la forma legal adoptada en 1911 no respondía a las necesidades del Banco fueron sus propios directores. Este ya se había convertido en la máxima institución de crédito nacional y era lógico que receptara directamente las renovadas demandas de la plaza. Estas no podían esperar. El Banco se movía incómodo y limitado porque la lenta integración del capital lo llevaba a ampliar con prudencia tanto su circulante como sus créditos. El Directorio planteó el problema al Poder Ejecutivo, que le requirió opinión sobre el camino a seguir. Se inclinó por la integración inmediata del capital a través de un préstamo en el extranjero, y la modificación de ciertas normas de la Carta Orgánica [139].

Recogida la aspiración por el Ejecutivo, éste la transformó en proyecto de ley que fue remitido a la Asamblea General el 23 de abril de 1913, con la firma del Presidente Batlle y Ordóñez y su Ministro de Hacienda Pedro Cosio.

El Mensaje respectivo se iniciaba con una exposición del papel que debería ocupar el Banco en la economía uruguaya. El Banco debía ser, para el batllismo, el instrumento del Estado encargado de regular la moneda, el crédito e independizar al país de las oscilaciones financieras que provocaban las plazas extranjeras. De ese "eje regulador" dependería la mayor o menor expansión de los negocios y el desarrollo autónomo a que podíamos aspirar en nuestra situación de dependencia.

Partiendo de esa concepción, era imprescindible que el Banco estuviera habilitado financieramente para cumplir con su cometido. Si bien el Ejecutivo reconocía la bondad de la reforma de 1911, que había permitido hacer frente a las necesidades de "los dos últimos años de intensa crisis monetaria", la consideraba insuficiente ya en esos momentos, y aún más para el porvenir: "*...si el Banco de la República ha de responder siempre en una justa proporción a las necesidades crecientes del crédito... debe acrecer su capital en relación a las exigencias correlativas de ese movimiento de progreso. A esto puede decirse que se opone la forma en que la Carta Orgánica del Banco prescribe la integración del capital*". Y luego de analizar ese mecanismo, que ya conocemos, concluía afirmando: "*En tal forma, la morosidad consiguiente agravará la situación ya difícil del Banco del Estado para llenar cumplidamente sus fines de regulador del crédito nacional. Es fácil calcular que se requiere el transcurso de 10 años, más o menos, para que alcance a integrar los 20 millones... Y sin embargo, el capital de 20 millones es lo menos que necesita actualmente el Banco de la República para poder atender a las más imperiosas y vitales demandas del crédito*".

En abono de esta aserción, el Ejecutivo analizaba distintos índices demostrativos del crecimiento de la economía nacional y la paralela evolución del Banco. Por ejemplo, citaba la valorización de la propiedad raíz que "ha seguido en los últimos años un curso inusitado", estampando cifras que revelaban su duplicación entre 1908 y 1912: de 744 a 1.558 millones de pesos. Casi la misma expansión, aunque en un período más largo, se manifestaba en el volumen del comercio exterior entre 1902 y 1912: de 57 a 100 millones de pesos.

El Banco reflejaba ese desarrollo: los descuentos de valores entre 1908 y 1912 habían pasado de 23 a 45 millones; los créditos en cuenta corriente, de 9 a 24; los beneficios de la Institución, de 1 a 2,3 millones de pesos.

Por todo ello, creía el Ejecutivo que cabía *"la posibilidad de que, a mayor desarrollo económico del país en dos o tres años más, la capacidad bancaria de la institución nacional decline sensiblemente con positivo perjuicio de los intereses públicos"* ya que *"las funciones del crédito, para ejercer en todo momento su saludable acción, tienen que seguir de cerca ese desarrollo progresivo. . .".*

La argumentación era sólida y no parecía estar basada en una visión en exceso optimista de la realidad nacional por parte del Poder Ejecutivo. Cualquiera fuera la posición que tuvieran los parlamentarios frente a la conducta que debía seguir el Banco estatal, era evidente que necesitaba refuerzos que le permitieran acompañar el crecimiento económico. La clase alta rural, por ejemplo, tan hostil a Batlle por otros motivos, estaba más interesada que nadie en un Banco con amplia capacidad crediticia y apoyó la postura del Ejecutivo a este respecto.

Como la cobertura del capital debía ser rápida, el Ejecutivo planteó la posibilidad de un empréstito extranjero, a pesar de *"la situación de expectativas que en los grandes centros financieros europeos ha creado la cuestión de Oriente, desde la guerra ítalo-turca hasta la acción todavía no terminada de los países balcánicos".* Estamos en abril de 1913 y, como ya sabemos, la tensión política europea repercutía en el mundo entero.

En el articulado del proyecto del Poder Ejecutivo figuraba, pues, en primer lugar, la autorización para emitir 9 millones de pesos en una Deuda del Estado que se denominaría "Empréstito Uruguayo 2ª serie, 1913", cuyos títulos devengarían 5% de interés anual y 1% de amortización acumulativa.

Su producido se entregaría al Banco de la República para integrar el capital autorizado de 20 millones, junto a su capital efectivo al 31 de diciembre de 1912, $ 11.075.872, y las utilidades del año 1913.

Integrados los 20 millones de capital con los recursos anteriores, los excedentes que pudieran resultar se destinarían también a aumentar el capital del Banco.

De las utilidades anuales de su gestión se retiraría primero lo necesario para cubrir el servicio del Empréstito de 1896 y la cuota

para el Palacio Legislativo; el resto se dividiría por mitades: una para aumentar el capital del Banco y la otra para constituir su fondo de reserva.

Cuando por este medio el fondo de reserva llegase a los 10 millones de pesos, todas las utilidades líquidas se aplicarían a engrosar el capital. (140).

Tales eran los puntos fundamentales del proyecto del Poder Ejecutivo que pasó al Senado. Buscando simplificarlo, éste lo desglosó en dos leyes distintas. La primera se refería al empréstito de 9 millones, manteniendo sus características financieras. La segunda recogía las modificaciones a la Carta Orgánica y agregaba otras: el capital se elevaba a 25 millones de pesos y estaría integrado con el capital existente, el resultado del empréstito y los beneficios líquidos anuales. Una vez cubierto, los beneficios integrarían un fondo de reserva de 10 millones de pesos, luego de lo cual otra ley "determinará el destino de los beneficios anuales".

El Ejecutivo aceptó esas modificaciones porque resultaba evidente que su proyecto involucraba cuestiones de diferente orden, como eran el empréstito y las reformas a la Carta Orgánica. También lo entendió así la Cámara de Diputados, que dio su aprobación.

El Ejecutivo promulgó la primera ley el 27 de junio de 1913. Se le autorizaba a emitir el empréstito de 9 millones, cuya colocación correspondería al propio Banco de la República, dentro o fuera del país.

La segunda ley, aprobada en la misma fecha por la Asamblea General, incorporaba a la Carta Orgánica las siguientes disposiciones: el capital del Banco sería de 25 millones de pesos; formaría un fondo de reserva de 10 millones; ambos en la forma ya expuesta. Los descuentos de conformes a cada firma podrían llegar a $ 200.000 y los créditos en cuenta corriente a $ 150.000; el Banco respaldaría la formación de Cajas Rurales, de acuerdo a la ley de 19 de enero de 1912, que ya veremos; el crédito al Poder Ejecutivo se ampliaba a 2 millones. Una disposición transitoria establecía que todas estas modificaciones entrarían en vigencia una vez cobrado el nuevo Empréstito Uruguayo, segunda serie, 1913.

El Ejecutivo observó la ley por una disposición que admitía la presencia de extranjeros en el Directorio, y mientras consideraba con el Legislativo la solución de este punto, estalló la crisis financiera de julio de 1913 que, como vimos, en el Tomo V, provocó una fuerte conmoción en la plaza montevideana y una corrida al Banco de la

República. La situación internacional empeoró y no hubo posibilidad de colocar el Empréstito con lo que las reformas a la Carta Orgánica tuvieron que quedar en suspenso , como lo establecía la disposición transitoria.

Recién al año siguiente, el 26 de agosto de 1914, el Poder Ejecutivo retomó el asunto, notificando al Legislativo que daba por promulgada la ley y simultáneamente enviaba otro proyecto para derogar la disposición transitoria que impedía la entrada en vigencia de la Carta Orgánica modificada. La Asamblea lo sancionó y el Ejecutivo lo promulgó el 21 de setiembre de 1914; recién entonces el Banco pudo contar con las modificaciones impuestas a su funcionamiesto. Pero ya había estallado la Guerra Mundial y el panorama, tanto de la nación como del mundo, había cambiado [(141)]. La crisis de 1913 había bloqueado uno de los más caros proyectos del batllismo en materia crediticia y bancaria.

La integración de un capital creciente para el Banco de la República se concretó sobre todo por el autofinanciamiento, incorporando sus beneficios, producto de su mayor actividad, de la ampliación de sus negocios y del fuerte apoyo que los gobiernos batllistas le prestaron en todo momento. Era claramente un Banco nacional, y aunque con dificultades, fue creándose los medios para llegar a incidir en el desenvolvimiento de la economía uruguaya. Cabe ahora preguntarse si sirvió, como era su destino, a los productores rurales, a los industriales y a los agricultores. Limitado en sus medios por la crisis mundial, veamos como empleó los que poseía.

3 — Actuación del Banco

Cuando en el Tomo III analizamos la actuación del Banco en la década anterior, comprobamos que durante la administración de Juan L. Cuestas (1897-1903), su labor crediticia se había ido reduciendo hasta equipararse a la estrecha y restringida del círculo orista y los bancos privados tales como el Comercial o el de Londres.

Frente a la explicación usual que algunos contemporáneos ofrecieron para justificar esa conducta, basándola en la necesidad de que el Banco se ganara la confianza de la plaza y el respeto de las otras instituciones a través de una política prudente y austera, ofrecimos otra que —sin rechazar la anterior— nos pareció más ajustada a los hechos.

La fundación del Banco había sido resistida por el círculo orista porque le hacía perder el monopolio de la moneda y del crédito; pero había sido reclamada por la clase alta rural —y otros sectores sociales aliados— precisamente para romper ese monopolio. Cuando el Banco se estableció fue a costa de una transacción: habría otra fuente de crédito, pero se mantendría el sistema monetario a oro; habría Banco de Estado, pero siempre que adoptara la conducta conservadora y restrictiva de la banca tradicional y aceptara las prácticas usuales de la actividad bancaria establecidas por las empresas privadas.

De tal hecho surgió un Banco oficial distinto del que se había querido fundar: exigió enormes garantías, valoró más las propiedades urbanas y rurales del solicitante que la finalidad del mismo al pedir, prestó a los que ya tenían bienes y retaceó o negó crédito a los que sólo contaban con su trabajo y honestidad personal; en suma, casi se comportó como los fuertes bancos privados lo habían hecho siempre en el país: restrictivo, "tacaño", "usurero".

Sostuvimos que esa conducta derivaba del acuerdo o transacción entre la clase alta rural y el círculo orista efectuado bajo la Presidencia de Cuestas. El Banco fue dominado desde dentro por representantes de esa oligarquía urbano-rural, que le impusieron aquella conducta. Por eso decíamos que, como herramienta de la política económica de cada Administración, el Banco habría de reflejar a los grupos sociales que estuvieran representados en ésta, o la dominaran. Bajo Cuestas fue conservador. ¿Podrían —y querrían— las fuerzas sociales que respaldaron los gobiernos batllistas convertirlo en liberal? Ya en 1907, el diario del Gobierno reconocía que la conducta del Banco debía cambiar. "Todos los días se oye vociferar a la gente contra la marcha demasiado cautelosa del Banco del Estado...". "El Día" defendía la actuación anterior del Banco atribuyéndola a la necesidad que había tenido al principio de ganarse la confianza pública, pues "esa gestión administrativa severa y prudente que se le reprocha", le permitió ganar crédito y seriedad de una manera definitiva (142). Sostenía, empero, que era hora de cambiar de actitud: "*...es el momento de pensar en dar al Banco de la República mayor vuelo, más empuje, más vigor; es el momento de pensar en darle toda la representación, todo el poder, toda la significación que debe naturalmente tener una institución de esa naturaleza*" (143).

Como bases para esa modificación señalaba la honestidad del nuevo Gobierno, la tranquilidad pública que reinaba, el gran desa-

rrollo de las transacciones comerciales que la reclamaban. *"No hay, pues, motivos para continuar restringiendo los créditos y realizar operaciones de la índole de las que efectúan los usureros... El momento es propicio para que sin abandonar del todo la norma de conducta prudente que sirvió con provecho a la institución en sus primeros pasos, se adopte para el porvenir una más amplia, más en armonía con el comercio moderno..."* (144).

Los historiadores oficiales del Banco, Raúl Montero Bustamante y Octavio Morató, personalizaron las razones del cambio refiriéndolas al nombramiento de un nuevo Gerente, Jorge West. Este había tenido una larga actuación en un banco privado capitalino y extensa vinculación en el mundo de los negocios, que aportaron numerosa clientela al organismo y le permitieron establecer una "vinculación solidaria... con las demás instituciones de crédito de la plaza". También destacaron la importancia de que los tipos de interés se hubieran mantenido por debajo de los cobrados por los demás bancos, y que la atención a las operaciones de cambio le hubieran permitido duplicar su monto entre 1906 y 1907: de 7 a 18 millones de pesos (145).

Sin perder su característica prudencia, el Banco se iba liberalizando lentamente. Factor esencial para ello fueron los continuos aumentos de capital que le permitieron incrementar su emisión y con ella, los créditos. Ya en los primeros días de 1909 se especulaba con que, si la ganancia del Banco en el año anterior ascendía a cerca de $ 300.000, al incorporárselos al capital estaría en condiciones de emitir casi un millón de pesos, *"de los cuales podrá colocar en operaciones productivas gran parte, la mitad por ejemplo..."* (146)

Los contemporáneos vieron el asunto con mayor profundidad, al no reparar tanto en sus ganancias y sí en su acción como "regulador del crédito y de la moneda". En 1911, "El Día" valoró su *"presión moderadora sobre el tipo del interés del dinero, sobre todo en la campaña, donde la usura hacía estragos impunemente en otra época. No cabe ninguna duda de que fue el Banco con sus préstamos en campaña a interés bancario, que desterró la usura que hacía pagar a firmas buenas y de responsabilidad, intereses hasta de 18 y 24 % al año, en más de un caso"* (147).

Sin compartir ese entusiasmo por la acción del Banco —por razones que veremos más adelante— es indudable que pudo eliminar

las formas más usurarias del préstamo en el campo, no tanto por lo que la Institución misma prestó, sino por su mera aparición como ente testigo en materia crediticia.

Incluso, y esto deriva de lo anterior, por ser el iniciador, aunque con suma cautela, del tan reclamado "crédito personal" donde se tomaban en cuenta principalmente "las condiciones morales y de laboriosidad del solicitante" antes que sus propiedades o bienes muebles [148].

En resumen, no cabe duda que el Banco modificó su actuación aunque no en profundidad; el nuevo enfoque del equipo gobernante, el vigoroso impulso de la economía nacional, la "seriedad" demostrada con anterioridad, las facultades que lo fueron engrandeciendo (monopolio de emisión, aumentos de capital), todos fueron factores que lo empujaron y habilitaron para llevar adelante ciertos cambios de orientación.

* * *

Ese cambio se produjo, pero de una manera limitada y parcial, porque si bien prestó más, lo hizo fundamentalmente a los ya ricos.

El diario gubernamental reconoció en 1912 que "*...es necesario convenir que su acción benéfica alcanza sólo a las personas cuya responsabilidad es manifiesta y reconocida, salvo aquellos casos que pueden considerarse como excepcionales, en que el crédito acordado, responde sólo a las condiciones morales y de actividad personal del agraciado. Tampoco podría concebirse de otra manera: el crédito comercial, si bien descansa en la moralidad del deudor, tiene su punto de apoyo en algo que se considera material y que en la verdad de los hechos lo es: el capital...*" [149]

Uno de los subgerentes del Banco, Octavio Morató, escribió en 1912: "*Los productores rurales que actualmente disfrutan de los beneficios del crédito son, por regla general, los que cuentan con bienes conocidos, es decir, los que para el Banco tienen responsabilidad bastante. Es cierto que el Banco considera también la responsabilidad moral, es decir, tiene en cuenta la conducta del que solicita crédito, pero es fuera de duda que no facilita dinero al que sólo cuenta con su honestidad y laboriosidad...*" [150].

Precisamente para enjuiciar esa conducta del Banco fue que se suscitó un debate en la Cámara de Representantes en momentos de

considerar el aumento de su capital y reforma de la Carta Orgánica en 1913. En esa ocasión el diputado socialista Emilio Frugoni sostuvo, refiriéndose al Banco, que "*...instituciones de esta naturaleza sólo favorecen a una parte determinada de los elementos activos de la población; sólo favorecen de un modo directo al menos, a una clase, a la clase capitalista, mientras se levantan grandes dificultades para otorgar créditos a los elementos modestos de trabajo, a los hombres que necesitan pequeñas cantidades para dar mayor desenvolvimiento a sus negocios... se otorgan en cambio facilidades enormes y se conceden créditos a personas en virtud de las posiciones expectables que ocupan o de la situación política de que vienen gozando*".

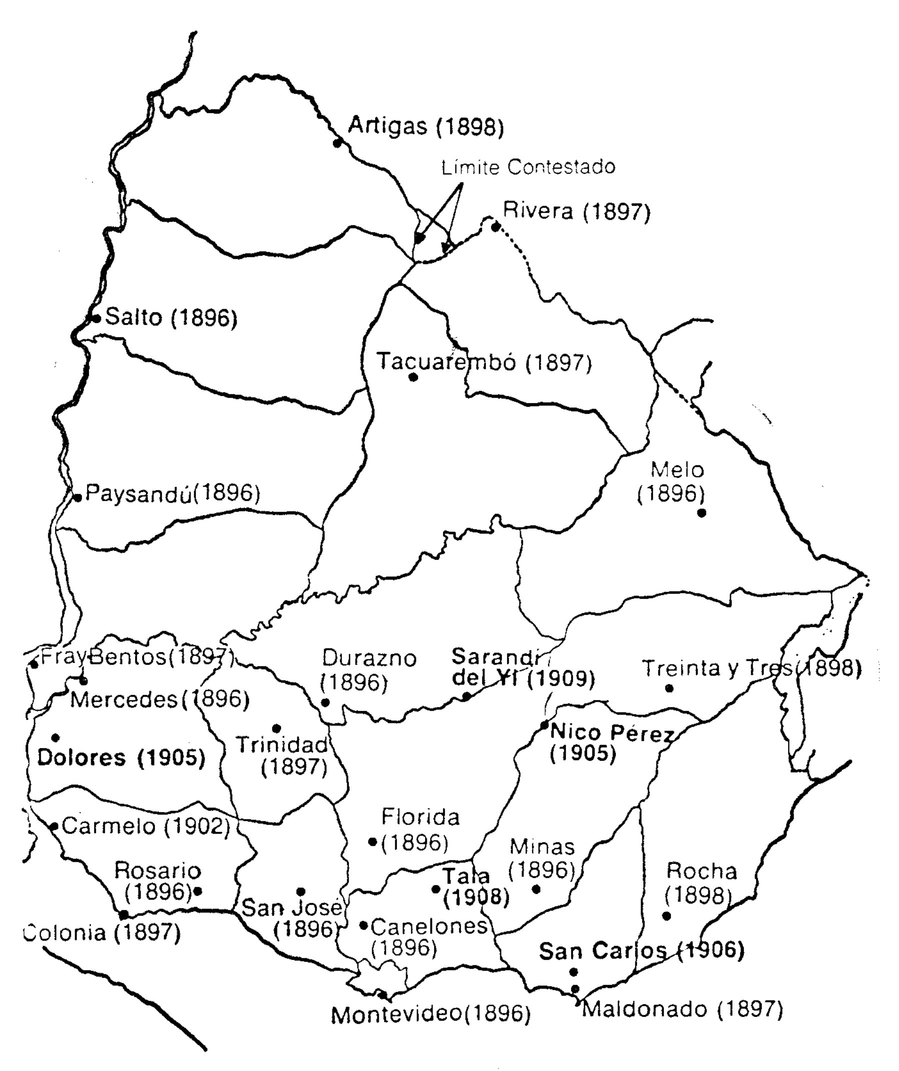
El diputado Pedro Díaz, al discrepar con esa opinión, reconoció empero que: "*La mejor manera de hacer que el Banco pueda ejercer su acción económica en un sentido más o menos democrático, es hacer cada día más fuerte su capital. Si el capital del Banco de la República es pequeño, si tiene que tener temores por su vida económica, colocará su capital en manos de capitalistas de solvencia extraordinaria; cuando tenga fuerza de sobra, es entonces que podrá arriesgar su capital en los créditos personales, en las Cajas Rurales, en los pequeños préstamos a los industriales...*"

El Ministro de Hacienda Pedro Cosio, presente en Sala, al contestar a Frugoni reconoció explícitamente la realidad de la acusación que éste había lanzado al expresar: "*El Banco de la República distribuye el crédito dentro de los elementos que presentan garantías eficientes, porque esa es la base de la concesión de todo crédito: las garantías. Sin ellas no puede concederse crédito dentro de nuestro régimen de Banco de Estado...*" (151).

Es decir que era opinión generalizada, y fundada, puesto que la sostenían los jerarcas del Banco y el propio Ministro de Hacienda, que el Organismo prestaba sobre todo a quienes poseían bienes suficientes como para respaldar esos créditos. Tal hecho era la continuación de su política del decenio anterior, y por lo tanto decepcionaba a los sectores sociales más modestos que si bien lo veían dar más dinero no lograban colocarse en condiciones de acceder a él.

Esta opinión se confirma analizando los balances de la Institución. El cuadro siguiente demuestra que los préstamos hipotecarios, únicos créditos usuales que alcanzaban a los pequeños productores rurales (estancieros o agricultores), eran ínfimos en relación a los

EXPANSION DEL BANCO DE LA REPUBLICA: 1896-1914
CASAS CENTRALES, SUCURSALES Y AGENCIAS



En blanca: fundadas entre el año de su creación (1896) y 1904
En negrita: fundadas entre 1905 y 1914.

créditos otorgados en cuentas corrientes, valores descontados y cauciones, las formas más corrientes de operar utilizadas por los comerciantes de campaña, los barraqueros y los grandes estancieros.

COLOCACIONES COMERCIALES DE LAS SUCURSALES DE CAMPAÑA (en miles de pesos) (152)

Años	Préstamos hipotecarios		Ctas. ctes., valores descontados y cauciones		Total
	$	%	$	%	
1905	183	4	4.892	96	5.076
1906	149	2,5	5.883	97,5	6.033
1907	131	2	7.656	98	7.787
1908	133	1,5	8.958	98,5	9.092
1909	113	1	9.880	99	9.994
1910	111	1	12.444	99	12.555
1911	100	0,5	18.614	99,5	18.715
1912	223	1	23.552	99	23.776
1913	220	1	20.258	99	20.480
1914	352	2	18.451	98	18.803

Del análisis de estas cifras surge con claridad que la parte de capital bancario estatal que correspondió a los pequeños y medianos productores fue muy escasa. El Banco no modificó notoriamente su posición de la década anterior. Es cierto, sin embargo, que los mayores volúmenes de préstamos, derivados de los aumentos sucesivos de su emisión más que de su política, le permitieron llegar en este período a mayor número de usuarios.

La emisión mayor creció de casi 7 millones de pesos en 1905 a 16 millones en 1913, con un tope de 23,5 en 1912, lo que significó un incremento muy considerable (153). Pero por un lado la valla impuesta por la Carta Orgánica de tener un 40% de encaje oro como respaldo, por otro la política prudente del Banco, que lo llevó a superar siempre ese porcentaje —entre 1905 y 1913 osciló entre 48 y 65% (154)—, le restaron posibilidades de desarrollo al circulante y por tanto al crédito.

Por eso creemos que, según lo sugieren las cifras y los testimonios contemporáneos, los nuevos clientes que el Banco consiguió pertenecían más a la clase alta rural y al comercio poderoso de las ciudades del interior, que a los sectores medios y bajos del campo o a la pequeña industria urbana.

Otras pruebas complementarias abonan esta hipótesis. No es la de menor importancia el hecho de que los propios ganaderos sintieran las deficiencias del crédito rural y reclamaran en varias oportunidades una mayor actuación del Banco oficial con relación a la campaña y sus productores.

Tal fue lo que se expresó en el Congreso Ganadero reunido en Minas en abril de 1906, donde se aprobó una moción para que el Congreso se dirigiera al Ministro de Hacienda "encareciendo la necesidad de que el Banco de la República conceda a los ganaderos y agricultores créditos de habilitación" [155].

Es también ilustrativa la opinión de "El Siglo", autotitulado órgano de "las clases conservadoras", cuando apoyó la reorganización del República en 1911, mostrándose de acuerdo con el incremento de capital porque habría de necesitarlo para "aumentar" su apoyo a las clases productoras [156].

La prueba final del conservadorismo del Banco se halla al analizar los nombres de sus principales directores. De 1907 a 1910 lo presidió el Dr. Juan Carlos Blanco —que más tarde integró el ala conservadora del Partido Colorado dentro del riverismo—, y de 1910 a 1916, Joaquín C. Márquez, ex-presidente de la Cámara de Comercio, a quien vimos combatir con fervor el monopolio de emisión para el Banco oficial que luego dirigiría. Tales hombres representaron los intereses y las opiniones económicas de las clases altas urbana y rural. Era difícil que en sus manos pudiera el Banco transformar por entero su conducta anterior [157].

* * *

Parece evidente que el batllismo fue consciente de las limitaciones con que el Banco siguió actuando. Es conocida la frase atribuída a Batlle y Ordóñez: Un gobierno progresista necesita, como contrapeso, un banco conservador. La impresión que la crisis de 1890 había dejado en el nuevo equipo de gobierno, el culto que todos los uruguayos rendían al oro y la estabilidad monetaria, la estabilidad financiera de la que el batllismo hizo un timbre de honor, el temor a herir intereses poderosos dentro y fuera del país si se fomentaba una política crediticia liberal mediante emisiones peligrosamente cercanas al encaje oro, todo ello influyó para que el Banco de la República siguiera administrado por hombres que merecían, por lo general, la confianza de las clases altas del país y su sector orista, así como de los tenedores de nuestra deuda pública en Londres.

El desarrollo económico de la nación, el fortalecimiento de sus clases populares y medias —objetivos del batllismo— debían lograrse a través del autofinanciamiento o de los empréstitos a largo plazo del extranjero. Nunca mediante la emisión sin respaldo o el mero riesgo de que así lo pareciese. De esta manera el batllismo pagaba tributo al afán de seguridad tan notorio en la sociedad oriental y en sus propias bases políticas: el funcionariado público, los pequeños artesanos e industriales, el naciente proletariado y los agricultores.

A pesar de lo antedicho, débese señalar un intento real de ampliar la acción del Banco a sectores que no la habían recibido, o por lo menos, no la habían recibido con profundidad. Nos referimos a la creación de la Sección de Crédito Rural del Banco de la República por ley de 19 de enero de 1912.

Esta iniciativa, producto de esa política favorable a la agricultura que fomentaron los Gobiernos batllistas, estuvo unida en su origen a la creación de Cajas Rurales, esto es, sociedades de crédito que debían formar los pequeños y medianos productores rurales en su propio beneficio.

Los proyectos de ley fueron firmados por el Presidente José Batlle y Ordóñez y su Ministro Eduardo Acevedo, y datados el 1º de julio de 1911. Por el primero se establecía una nueva sección dentro del Banco oficial que llevaría el nombre de Crédito Rural, con "el doble cometido de estimular la asociación de los productores y de otorgar préstamos a las Cajas Rurales que resultasen de esa propaganda estimuladora".

El Ejecutivo afirmaba en su Mensaje que la administración del crédito rural era un asunto delicado, porque suponía entre el administrador de capitales y el pequeño productor un conocimiento personal y estrecho, que no estaba en condiciones de satisfacer una Institución de crédito radicada fuera del centro de producción. Pero además, bastaba algún desastre natural para que el crédito más sólido se tornara incobrable. Por ello, la solución debía consistir en que el Banco de la República prestara, *"no al productor sino a la asociación de productores. Alentaría a los agricultores de tal distrito a que se agrupasen, a que designasen su comisión directiva, a que organizasen una Caja Rural sobre la base de pequeños aportes periódicos, y una vez creada la Caja Rural se entendería exclusivamente con ella..."*.

Esta desempeñaría así algunas de las funciones de la cooperativa de producción, y facilitaría la compra de maquinarias y semillas, la construcción de depósitos y talleres, etc.

Con ambos proyectos, el Ejecutivo se proponía impulsar el progreso de la agricultura: *"El desarrollo del crédito Rural tiene una relación íntima con el desenvolvimiento de la agricultura, industria esencialmente pobladora y civilizadora, y que existe el mayor interés nacional en que progrese rápidamente"*. La intención política de ese impulso era comprensible en el hombre que había derrotado la última gran revolución rural asentada en el movedizo suelo de la ganadería extensiva.

El articulado del primer proyecto establecía el capital inicial ($ 500.000) de la nueva Sección, con la aclaración de que podría ser aumentado por el Directorio del Banco cada vez que lo juzgara conveniente. Sus fines serían: estimular la más amplia y eficaz distribución del crédito entre los pequeños hacendados y agricultores; provocar la organización de Cajas Rurales; inspeccionarlas y fiscalizarlas; abrir créditos que no excedieran del doble de su responsabilidad declarada; conceder préstamos por límites mayores para operaciones de carácter colectivo, con o sin garantías; hacer préstamos hipotecarios amortizables sobre tierras suburbanas o rurales, con plazos no mayores de 10 años ni montos superiores a $ 2.000 por asociado de Caja Rural, ni interés superior al 6%; los intereses de los préstamos a las Cajas tendrían un tope del 4,5% anual.

El Poder Ejecutivo no esperaba resistencias a la aprobación de este proyecto porque, como lo señalaba, era un complemento de disposiciones expresas de la Carta Orgánica del Banco que no se habían desarrollado hasta entonces para no distraer parte de su reducido capital de los préstamos de carácter comercial. Pero como el capital se había elevado (en 1911), tal inconveniente desaparecía y se podía llevar a la práctica el necesario fomento a la producción rural en la forma propuesta.

Junto a este proyecto fue el de organización de las Cajas Rurales [158].

Ambos recibieron la sanción de las Cámaras y el que nos interesa fue promulgado por el Ejcutivo el 19 de enero de 1912.

Las intenciones no se correspondían con los medios puestos en marcha. Lo confesó la Comisión de Hacienda de Representantes: "El capital destinado de medio millón de pesos oro es reducido", y lo que el Ejecutivo deseaba llevar adelante en esta materia era un "ensa-

yo" (159). En efecto, esa suma sólo representaba el 2,5% del capital autorizado del Banco, y había demasiados agricultores y pequeños hacendados necesitados de crédito como para poder satisfacer las necesidades de la gran masa.

"El Siglo" coincidió en reconocer al proyecto el carácter de "simple ensayo", y destacó la dificultad que iba a encontrar el Banco en conceder tales créditos: *"Sin poner como ejemplo las regiones donde todavía se hace ganadería extensiva, donde es posible recorrer leguas y leguas sin encontrar un mísero rancho, es indudable que la diminuta población del país obstaculizará la reunión de productores y su asociación..."* (160).

Más tarde, al cumplirse el primer año de aprobación de la ley, comprobaba que "poco se ha andado por esa vía", en la que volvía a hallar obstáculos que sólo el tiempo permitiría salvar: *"Las diferencias de interés, por apreciables que ellas sean, no bastarán para conseguir que el pequeño productor derive desde el mostrador del pulpero hasta la ventanilla del Banco... Nuestros campesinos, de extraordinaria inteligencia natural, pero también de escasísima cultura, no abandonarán sus costumbres añejas... sino ante la prédica y el ejemplo..."* (161).

En verdad, escasas noticias aparecieron en la prensa acerca de la creación de Cajas Rurales. Apenas si pudimos relevar una en Melo, fundada en febrero de 1913 (162), y otra en Durazno, en la estancia "El Paraíso", de Reyles y Schauricht, en mayo de 1913 (163).

El capital disponible era escaso, los hábitos individualistas de los productores muy arraigados, y el interés del Gobierno por impulsar esa política no contó con igual apoyo de parte de la Dirección del propio Banco: otros sectores, más poderosos que los agricultores, atacando la nueva orientación consiguieron frenarla.

Fueron los grandes estancieros quienes observaron con inquietud esa nueva política del Banco porque podía restarles créditos que se concederían a la agricultura. Era de sobra conocida la hostilidad del Gobierno por la ganadería extensiva, y no se dudó un momento en pensar que el apoyo propuesto a la agricultura era una manera indirecta de atacar la ganadería. En "El Siglo", el director de la "Página de la Campaña", ingeniero agrónomo Carlos Praderi, criticó a las Cajas Rurales, entre otras razones, porque sólo podrían otorgar créditos a la agricultura: *"La denominación de Cajas "Rurales" que parece afectar a toda la campaña y por eso a los ganaderos y agricultores, hace ver que el crédito rural se resuelve para todos nuestros*

productores, pero dado nuestro régimen extensivo de industria pecuaria, y las proporciones de los establecimientos ganaderos, se comprende que las cajas rurales no prestarán servicios a la ganadería nacional, y solamente podrían prestarlos a la agricultura". Por ello, concluía, y aquí estaba la base de su argumentación: *"...conviene dejar constancia de que para nuestros ganaderos y agricultores en gran escala, las verdaderas cajas rurales están representadas por las sucursales actuales, que deberían otorgar crédito en mayores proporciones y con un interés menor del que exigen en la actualidad..."* (164)

Esta fue una opinión generalizada dentro del gran sector ganadero: en lugar de colocar capitales a disposición de las Cajas Rurales, haría mejor el Banco —y serviría los intereses de los estancieros— si los colocara en las sucursales de campaña, para proporcionarles a ellos los mayores créditos con menores intereses. Se sabía que las sucursales sólo prestaban a los fuertes estancieros que tenían muchas cabezas de ganado o grandes extensiones de tierra que ofrecer en garantía de sus operaciones. Ese no era el caso de los agricultores o pequeños hacendados, a quienes sólo vimos llegar una mínima parte de las colocaciones de las sucursales del República. Para este sector social, lo importante era satisfacer las necesidades del gran productor y no las del pequeño. Era aquél quien pensaba en la economía nacional y no éste. Como dijo el mismo Praderi: *"...el factor capital no hace falta sólo al pequeño productor, sino al gran productor que si desea cambiar de sistema extensivo en semi-intensivo, necesita "fijar" un capital que hoy no posee"* (165).

Hubo una oposición concordante con ésta, aunque mirase el problema desde otro ángulo. Al discutirse el aumento de capital del Banco y la modificación de su Carta Orgánica en 1913, los senadores colorados que ya se habían separado de Batlle para formar el ala conservadora del Partido, presentaron objeciones a la incorporación indefinida de las ganancias al capital del Banco. En la opinión del senador Varela Acevedo, apoyado por Pedro Manini Ríos, una vez que el Banco alcanzase un desenvolvimiento considerable, esas ganancias debían *"contribuir a los gastos del Tesoro y al alivio de los impuestos indirectos que pesan sobre la población, contribuyendo al encarecimiento de la vida"* (166). Tal posición era natural en ese grupo político tan vinculado a la clase alta rural de filiación colorada. Se tiñó incluso con un populismo que la hacía atrayente al electorado en un momento en que casi toda la prensa del país atribuía el alza en el costo de vida a los crecidos impuestos. El objetivo a lograr era

múltiple: el Banco ya era fuerte si se pensaba que debía seguir sirviendo sólo a aquellos a quienes hasta ahora había sido útil: los grandes hacendados. Seguir ampliando indefinidamente su capital para incluir entre los beneficiarios del créditos a los sectores medios y populares urbanos y rurales —como lo deseaba el batllismo— era correr el riesgo de debilitarlo, situación tanto más absurda a los ojos del riverismo cuanto ese dinero, de verterse en el Tesoro público, aliviaría la carga impositiva que todos pagaban, en particular la que pesaba sobre los propietarios y que el batllismo veía como la panacea fiscal: la Contribución Inmobiliaria.

La coincidencia con la opinión de Praderi reside en la defensa de los mismos intereses por caminos diferentes. Frenar las Cajas Rurales, que no servían a los estancieros grandes; y volcar las ganancias del Banco en el Tesoro nacional para no aumentar los impuestos, eran dos puntas de una misma política beneficiaria de los hacendados ricos en detrimento de los otros sectores de la producción rural.

Al batllismo no le bastó "querer", también tenía que "poder" torcer el rumbo de la Institución. Lo que pudo fue más modesto que lo programado, ante la oposición de los sectores conservadores y sus propios temores a revivir situaciones de anarquía monetaria como la acontecida en 1890. Si las modestas "Cajas Rurales" levantaban suspicacias, ¿qué no hubiera sucedido de haberse modificado por entero el rumbo del crédito?

Capítulo II
El Banco Hipotecario: renacimiento y estatización

En el tomo III analizamos la actuación del Banco Hipotecario en la década anterior y vimos que prácticamente había sido nula su función crediticia y su peso en el mercado de capitales.

Unica sección sobreviviente de la ruina del Banco Nacional, todavía arrastraba una pesada herencia de éste porque su cartera estaba recargada con propiedades de difícil realización y muy lenta salida, sus títulos alcanzaban magras cotizaciones —ante la competencia de las deudas nacionales—, y carecía de capital para llevar adelante su función específica de prestamista hipotecario.

En este decenio su situación comenzó a cambiar. Junto a tantos otros sectores de la economía nacional, el desarrollo que ésta experimentó luego de 1905 también incidió favorablemente en su marcha. El auge del país, uno de cuyos índices más relevantes era la valorización de la tierra y de las propiedades urbanas, le permitió ir realizando —con velocidad inimaginable en el decenio previo— las viejas hipotecas, sanear su cartera y acumular los capitales suficientes como para lanzarse a la emisión de cédulas y otorgamiento de préstamos.

El Banco seguía en manos privadas, con un Directorio elegido por la asamblea de accionistas y un Presidente designado por el Poder Ejecutivo con la venia del Senado.

1 — Comienzos del renacimiento (1905-1911)

Desde los primeros meses de 1905 empezó a notarse una mejoría en la situación del Banco. El afianzamiento de la paz y el desarrollo de la actividad comercial incidieron de inmediato sobre la valorización de los campos y ésta a su vez, sobre la colocación de las cédulas ya emitidas.

"El porvenir del Banco Hipotecario es hoy halagador y seguro... La gran valorización de los terrenos en los últimos meses, per-

mitió al Banco realizar en condiciones ventajosísimas los que puso hace dos meses a remate..." (167), decía "Diario Nuevo" en mayo de 1905.

Unos días más tarde, era el propio Directorio de la Institución el que en su Memoria establecía que la valorización de la propiedad inmueble había hecho subir la cotización de los títulos, que éstos habían comenzado a encontrar colocación y que, luego de varios años de emitida, la serie E estaba empezando a venderse. Para quienes recordaban la postración del Banco en los años anteriores, tal vuelco revistió las características de un milagro. Los nuevos títulos hipotecarios se cotizaron de inmediato en la Bolsa al tipo de 90, e incluso el Banco redujo su comisión en 1% para estar en condiciones de competir con los capitales que habían reaparecido en plaza ofreciéndose a un tipo medio de 6% en los préstamos pequeños (168).

Este resurgimiento era conveniente para cierto tipo de negocios, especialmente el rural que podría beneficiarse más que ninguno de los largos plazos concedidos por la Institución. Conocidas las actividades de estancieros y agricultores, era esencial para ambos no estar acuciados por vencimientos rápidos. La tarea de refinamiento de ganados, o los avatares de la pérdida de una o varias cosechas, implicaban la necesidad de contar con plazos largos que permitieran extraer frutos del capital solicitado. Expresó "El Día" en 1906: "*...el crédito que ofrece el Banco Hipotecario reúne ampliamente esas cualidades y ofrece toda la latitud que podría desearse en las condiciones más liberales: un crédito que representa el valor de las 2/3 partes del campo a pagarse en 30 años por pequeñas anualidades será en verdad una solución inesperada para muchos espíritus emprendedores que tienen que luchar contra la falta de capital, contra la usura o contra la ausencia de crédito en forma aceptable*" (169).

Los avisos publicados en la prensa por el propio Banco eran un llamado de atención y una invitación atractiva para los posibles clientes: anunciaban préstamos de $ 100 para arriba sin limitación de cantidad, con un plazo de 30 años y la única obligación de abonar $ 7,61 mensuales por interés y amortización de cada mil pesos oro (170).

En 1908 las Cámaras introdujeron una modificación en la Carta Orgánica del Banco que contribuyó a fomentar su renacimiento. El monto de la nueva serie de cédulas a emitir, que siempre se había fijado en 5 millones de pesos, quedaba ahora sujeto a la opinión del Directorio de la Institución (171). Las consecuencias de esta modificación

fueron importantes: en el pasado, cuando se emitían 5 millones por serie, y ésta no se había cerrado, el comprador de los títulos no sabía cómo iba a seguir siendo la marcha del Banco ni con que criterios continuaría concediendo créditos el Directorio. Este se renovaba anualmente, y bien podía cambiar su política previsora por una especulativa. Ahora, al emitirse cédulas en menor cantidad y por hipotecas ya realizadas, el poseedor de la cédula no podía abrigar ninguna duda sobre los papeles que tenía en la mano porque la serie estaba cerrada y se conocían las propiedades afectadas a su respaldo. Es decir, que se ofreció mayor seguridad al tenedor de cédulas, y como sabemos, éste fue el requisito imprescindible que siempre reclamaron los inversionistas nacionales. Su interés por los valores hipotecarios se acentuó.

Entre 1905 y 1908 se colocaron títulos de la serie E por 3,3 millones de pesos. Ese ingreso de capitales y la venta de las viejas propiedades procedentes de la crisis de 1890, permitieron incrementar el capital destinado a los préstamos. En el ejercicio 1907-1908 se realizaron 200 hipotecas urbanas con un valor de tasación cercano a los tres millones de pesos y préstamos concedidos por la suma de 1,3 milones, o sea, menos del 50% de la tasación. También se concretaron 76 hipotecas rurales, con un valor de tasación que sobrepasaba los tres millones y préstamos concedidos por 1.6 millones, o sea, menos de los dos tercios de su tasación. La división de ésta por el número de hipotecas revela que el grupo social más beneficiado en la campaña fue la clase alta rural, ya que el valor promedio de los inmuebles afectados se elevaba a $ 37.000, tasación que implicaba la propiedad de por lo menos 2.000 hectáreas.

La actividad era importante, por lo menos si la comparamos con su desmayada actuación previa, aunque su incidencia en la economia nacional, como veremos, fuera parca.

En 1911 el Banco se afianzó al lograr una importante colocación de títulos en el exterior. Los corredores Lessa y Mondino obtuvieron que el Banco de París y los Países Bajos comprase un millón de pesos en cédulas del Hipotecario al tipo de 97%, que era muy elevado. "El Día" observó: *"...es muy significativo para el crédito nacional que los extranjeros abran su Bolsa para adquirir títulos no garantidos por el Estado, acostumbrados como están a no invertir su dinero sino en papeles que cuentan con aquella excepcional garantía* [172].

Fue esta una prueba tangible de la recuperación del Banco y del país.

Ya en 1908 el Directorio hizo una propuesta al Poder Ejecutivo para que el Banco fuera oficializado [173]. El planteo no encontró eco en ese momento, pero la idea de pasarlo a manos del Estado fue ganando adeptos.

En 1912, por una circunstancia especial, tal iniciativa se concretó aunque no en la forma imaginada por algunos accionistas de la institución. Ese año se efectuó una tormentosa asamblea de accionistas dónde se enjuició la especulación a que se dedicaban varios directores. Se había desatado con la cédula hipotecaria una peligrosa maniobra de jugadas bolsísticas que sólo buscaban la fácil ganancia, y colocaban en peligro la propia estabilidad financiera del Banco.

La importancia que éste había alcanzado, su función de regulador del crédito hipotecario, su influencia tanto en la industria de la construcción como en los negocios territoriales del medio rural, el numeroso grupo de ahorristas pequeños y medianos que había depositado su dinero en esos valores, todo ello era demasiado importante para que el batllismo lo descuidara. En ese contexto nació la estatización.

La intervención fue rápida y se concretó en el proyecto de ley de 23 de mayo de 1912, firmado por el Presidente Batlle y Ordóñez y su Ministro de Hacienda José Serrato. Con él se buscaba la estatización del Banco mediante la compra por el Estado de sus 35.490 acciones; si la adquisición se verificaba con el consentimiento del accionista, se le pagaría por cada acción el 115% de su valor nominal; si se negaba a la venta, el Poder Ejecutivo iniciaría juicio de expropiación de esas acciones [174]. Como se ve, era un proyecto simple y tajante, muy propio de la mentalidad ejecutiva pero también nada radical del ingeniero Serrato.

Más explícito fue el Mensaje que acompañó al proyecto. En él se expresaba la decisión del Poder Ejecutivo de estatizar al Banco "desde hace algún tiempo". Pero "*...cuando se [produjeron] en la última asamblea de accionistas hechos que [crearon] una situación anormal...*", el Estado creyó llegado el momento de pasar a la acción para impedir una posible repetición de lo acontecido al Banco Nacional. No alcanzaba para controlarlo la designación que el Ejecutivo hacía del Presidente del Banco porque las resoluciones se tomaban por mayoría, y esa mayoría era la que designaba a los avaluadores

que realizaban las tasaciones de las propiedades hipotecadas. Por esa vía ocurrían negociados y maniobras que el Presidente del Banco, y por ende el Poder Ejecutivo, no podían impedir.

Además, *"...la institución no tiene accionistas de verdad, con interés permanente en sus progresos, desde que es notorio que la especulación bursátil ha hecho a sus acciones materia del juego más desenfrenado. Los más audaces son, pues, los que en determinado momento llegan a tener la dirección del Banco..."* Esto comprometía la solidez del Banco y con ella su futuro porque *"la estabilidad es su primera condición"*.

Por otra parte, *"es ya un número crecido de grandes y pequeños capitalistas los que han hecho confianza en esos papeles, después de haberla perdido con el derrumbe del Banco Nacional"*.

Todos esos motivos fueron los que impulsaron al Gobierno a tomar la determinación de estatizar la Institución. Con ello se cumplían fines sociales y económicos. Con respecto a los primeros, era evidente la intención de proteger a los sectores sociales medios que habían invertido sus ahorros. Con respecto a los segundos, era prioritario frenar la especulación con las cédulas, darles estabilidad y solidez, forma de afianzar el valor de la tierra rural y urbana, pudiéndose lograr con una política crediticia bien pensada claros objetivos del batllismo: el fomento de la construcción en Montevideo, el de la agricultura y la ganadería intensiva en el medio rural.

Para justificar el precio de la expropiación ($ 115 por acción), el Ejecutivo sostuvo que las cotizaciones de la Bolsa estaban infladas por la especulación y la proximidad del pago de un dividendo, por lo que el precio de 118 que había alcanzado la acción en mayo de 1912 no debía ser ofertado por el gobierno.

Al precio ofrecido, el total de acciones importaría para el Estado una erogación de $ 4.081.350, que éste ofrecía cubrir retirando de Rentas Generales o recurriendo a préstamos bancarios o descontando letras contra la Tesorería nacional [175].

Al pasar el proyecto a la Cámara de Representantes, su Comisión de Hacienda lo informó favorablemente, expresando criterios que revelan los objetivos batllistas: *"La acción correcta y juiciosa del Banco Hipotecario, actuando como debe sobre la riqueza pública, no sólo valorizará la tierra entregando ese valor cuantioso al torrente circulatorio, sino que además afianzará todos los progresos nacionales, y eso no se puede lograr sin una estabilidad indiscutida y un cúmulo de garantías tal como sólo las puede ofrecer la Nación... No debe*

ni puede verse en ésta iniciativa otro propósito que el que queda enunciado, pues no se buscan ni se desean ideas de lucro, en lo que al Tesoro Público se refiere. El Estado no se propone, con este pensamiento aumentar en modo alguno sus recursos o sus rentas, sino tan sólo ser el garante intermediario, que debe existir entre los prestamistas y los prestatarios" (176).

En países jóvenes como el nuestro, donde el capital era tímido o se desviaba de sus fines lícitos por intentos especulativos, el Estado debía intervenir. No con la intención de buscar beneficios en las diversas actividades (bancarias, comerciales, industriales) que abordara, sino con la misión de proteger el interés público, extender los servicios al mayor número y fortificar, diversificando, la producción nacional. Esa era la teoría que estaba en la base del equipo dirigente que por estos años propugnó la estatización del Banco de la República, del Hipotecario, la creación del Banco de Seguros y de las Usinas Eléctricas (*).

Finalmente, y con la acción a $ 117, el proyecto fue promulgado por el Poder Ejecutivo el 8 de junio de 1912. (178)

3 — La actuación del Banco

A pesar de su resurgimiento, la incidencia del Banco en el mercado hipotecario nacional siguió siendo limitada. En 1908 la prensa destacó que recién estábamos "en los rudimentos del crédito hipotecario". Mientras en Francia éste afectaba al 10% del valor de los inmuebles y en Inglaterra al 50%, en el Uruguay apenas alcanzaba al 4%, y eso que tenía por delante objetivos tan importantes como respaldar a los ganaderos en su tarea de refinar las razas bovinas, fomentar la agricultura y extender la edificación en una capital que se estaba colmando de inmigrantes. (179)

(*) Cuando este proyecto estaba siendo considerado por el Senado, se presentó una petición de ciertos accionistas para que el precio ofertado subiera a $ 117. Firmaron esa representación importantes abogados con vinculaciones políticas como Gabriel Terra, a nombre de poderosos comitentes que poseían hasta 10.000 acciones. La petición fue admitida en la Cámara de Representantes. El Poder Ejecutivo, para no entorpecer la marcha de la ley, aceptó el nuevo valor. El senador Domingo Arena, portavoz del oficialismo, sostuvo que el precio de las acciones no era por entero justo pero que urgía la aprobación del proyecto (177). El Ministro de Hacienda, José Serrato, advirtió a la Cámara que la pequeña suba le significaría al Estado una erogación suplementaria de $ 70.000. El dato, casi anecdótico, sirve para apreciar la mezcla de audacia y prudencia que caracterizó el batllismo en materia económico-financiera.

Se visualizará mejor la incidencia que el Banco tuvo en la plaza a través del siguiente cuadro. El expresa el número de hipotecas realizadas en la Institución y el porcentaje que representaron dentro del total de hipotecas en el país. (180)

Años	Número de hipotecas del Banco	% de las realizadas por el Banco sobre el total en la República
1909	306	16,56
1910	460	20,65
1911	551	20,22
1912	613	23,88
1913	450	16,19
1914	440	15,18

De aquí se deduce que los capitalistas privados todavía dominaban el mercado hipotecario nacional. Tanto antes como después de la estatización del Banco, su acción fue limitada y no pudo desplazar a los prestamistas tradicionales, a pesar de que éstos cobraban intereses más elevados.

Reconociendo esa limitación, Francisco Ravecca, uno de sus directores, confesó que las 76 hipotecas rurales realizadas en 1907 por valor de 1,6 millones de pesos *"no era una obra de romanos. No debemos olvidar que la campaña está todavía sometida a la usura del prestamista local y que nos será relativamente fácil desalojarlo a poco que nos empeñemos en ello... es necesario hacer más, muchísimo más, 20 millones de préstamos hipotecarios no sería una exhorbitancia"* (181)

Las causas de una actuación tan reducida fueron a menudo denunciadas por la prensa. Las exigencias del Banco *"han sido tales hasta ahora, que más de un negocio rechazado por él se han apresurado a aceptarlo los particulares"*. (182) Es que el Banco había caído en el pecado del papeleo y del lento trámite burocrático que desanimaba a más de un cliente y, por otro lado, buscando siempre la máxima seguridad, demoraba meses y meses en otorgar los préstamos. Muchos desistían de recurrir a sus oficinas para evitarse esa tramitación y pérdida de tiempo.

El trámite era el siguiente: se examinaban los títulos de propiedad del solicitante; se tasaba la propiedad; el directorio fijaba la suma

que podía concederse, y luego de varios y prolongados informes y consultas, se otorgaba el préstamo. Consignaba "El Tiempo" en 1908: *"Sin embargo, el particular, que no concede los largos plazos ni cobra el insignificante interés del Banco, pero que en cambio es más liberal en la apreciación del valor adjudicado a la propiedad hipotecada, apenas ha recibido el informe de su escribano sobre los títulos, y ha visitado la casa, terreno o campo en cuestión —problema de horas— entrega el dinero. El Banco, que debía ser enemigo, perseguidor, aniquilador de la usura, la favorece en cambio con las formas solemnes y complicadas de su trámite..."* (183)

Allí radicaba, aunque no era el único, uno de los obstáculos principales para que el Banco extendiera su acción, sobre todo entre los productores rurales medianos y pequeños que no podían "hacer vida de oficina" en Montevideo.

Otras vallas eran la competencia de los prestamistas y Bancos privados en el terreno de las hipotecas y la dificultad de colocar las cédulas en los mercados exteriores (184) Con relación al primer punto, ya vimos que se desprende del cuadro anterior: era conocida la afición de nuestros capitalistas por el préstamo con hipoteca, el más seguro y confiable. A él siempre dedicaron lo mayor de sus inversiones, tanto más en estos años cuando el camino de la deuda pública ya no ofrecía los atractivos del pasado: especulación y bajo tipo de compra. La competencia de la banca privada era natural. En un momento de tranquilidad política y auge económico, como ocurrió después de 1905, nadie deseaba seguir "embotijando" sus capitales y los bancos en especial estaban a la búsqueda de colocaciones redituables. Finalmente, la dificultad para colocar los títulos hipotecarios en el exterior (salvo alguna operación aislada ya reseñada), impidió que la Institución se fortaleciera con el aporte de capitales extranjeros, como pudo hacerlo desde siempre, en cambio, su similar argentina.

4 — El Banco y la campaña

El Banco en sus dos etapas, como institución privada y luego estatal, volcó buena parte de sus préstamos hacia el campo. En 1908, realizó hipotecas urbanas por 1,2 millones de pesos y rurales por 2,2 millones, tomando a mayor tasación los campos que las propiedades urbanas. (185)

Y ya antes, cuando se repartieron en lotes las estancias de Drabble, en el departamento de Colonia, el Banco fijó las cantidades de cédulas

que se emitirían en hipotecas sobre cada propiedad. En este caso concedió el 60% de la tasación en cédulas, a 30 años de plazo. (186)

En la Memoria de 1907 el Directorio expresaba cuál era su orientación: *"...ha continuado facilitando con preferencia los préstamos rurales que constituyen casi los dos tercios del total de nuestros negocios, por creer, que las operaciones sobre campos son las de mayor solidez y porvenir, dado su valor creciente, y que es en la campaña donde principalmente debe desarrollarse la acción del Banco, desde que las demás instituciones de crédito que actúan en la capital, llegan menos fácilmente a ella, dado su carácter comercial, y la condición fundamental de nuestros préstamos de amortización lenta, armoniza mejor con la naturaleza y exigencias de nuestras principales industrias: la ganadería y la agricultura".* (187)

Esa política se concretó en hechos y no quedó en meras declaraciones del Directorio. El cuadro siguiente demuestra tanto la evolución de los préstamos como su inclinación hacia el sector rural.

BANCO HIPOTECARIO (188)

Evolución de los préstamos rurales y urbanos

(Cantidades en miles de pesos. Indice 100 corresponde a préstamos rurales en 1906-1907)

Años	Indice préstamos rurales	Préstamos rurales $	Préstamos rurales %	Préstamos urbanos $	Préstamos urbanos %
1906-07	100	1.331	59	933	41
1907-08	123	1.639	53	1.448	47
1908-09	202	2.692	53	2.332	47
1909-10	399	5.311	58	3.644	42
1910-11	499	6.582	55	5.338	45
1911-12	751	9.988	56	7.726	44
1912-13	1126	14.979	59	10.187	41
1913-14	1306	17.382	59	11.919	41

En primer lugar, es sugestivo que el índice de los préstamos rurales se haya multiplicado por 13 en siete años de actuación. En segundo lugar, el porcentaje de capital dedicado al campo fue siempre superior al destinado a colocaciones urbanas, y osciló entre el 53 y el 59%.

Ambos hechos prueban que el Banco se esforzó por llegar al medio rural, pero no hay que olvidar que por su propia esencia —prestar sobre propiedades— no podía contemplar a los arrendatarios y

sólo una débil ayuda pudo proporcionar a los pequeños productores. Otra vez era el gran propietario territorial quien estaba en mejores condiciones para acceder a los capitales que la Institución ofrecía, y otra vez, a semejanza del Banco de la República, los pequeños productores quedaron casi marginados de un apoyo crediticio que les era vital.

En tercer lugar, el cuadro destaca la evolución de la actividad del Banco. Entre 1906 y 1909 se percibe el lento resurgimiento que habíamos ya advertido, producto del empuje económico del país, de la valorización de sus tierras, del entusiasmo despertado por la consecución de la paz interna. Hay, sin embargo, una detención en 1907, resultado de la crisis financiera mundial.

Entre 1909 y 1912 las colocaciones se duplicaron. El afianzamiento del Banco, que le permitió recuperar la confianza pública, facilitó la colocación de sus cédulas y elevó sus cotizaciones. El capital afluyó con persistencia y el organismo quedó habilitado para expandir sus negocios.

Entre 1912 y 1914, cuando ya el Banco era del Estado, volvieron a duplicarse sus préstamos. La garantía solidaria del Estado, sumada a las que otorgaban las propiedades afectadas, lo ubicaron en inmejorable situación para recoger capitales nuevos y desarrollar los créditos. Tal expansión, sin embargo, no pudo desenvolverse por entero ante la crisis financiera mundial de 1913 que, como sabemos, frenó muchas de las iniciativas del Estado batllista y perjudicó la estabilidad de sus organismos crediticios.

Capítulo III
El crédito rural

El auge económico del país producido luego de 1905 y la seguridad de la paz pública, hicieron salir de sus refugios a numerosos capitales que se habían escondido a la espera de tiempos mejores. Esa abundancia de dinero ofrecido provocó un descenso del interés. Mientras en la década anterior era usual el cobro del 12% anual, que a veces subía hasta el 18 o el 24%, en ésta vemos que se ha generalizado un interés del 6% al 8% sobre hipotecas y del 8% cobrado por los bancos sobre los descubiertos de las cuentas corrientes [189].

Otra consecuencia de esa prosperidad fue la multiplicación de las instituciones de crédito, la instalación de nuevas sucursales, y la parcial modificación de las formas de operar. Así surgió un Banco de Préstamos Inmobiliarios (que compitió con el Hipotecario), que ofrecía dinero en hipoteca sobre casas, campos y terrenos, y recibía dinero a plazo fijo pagando intereses que oscilaban alrededor del 6%. [190] Así también el Banco Italiano se apresuró a abrir sucursales en el interior, Mercedes, Paysandú y Salto, buscando captar nuevos clientes y multiplicar sus posibilidades de ganancias mediante el acrecimiento de sus negocios. [191] Por su parte, el Banco Español del Río de la Plata procuraba atraer depósitos asegurando que los capitales que se le confiaran, y que contarían con una remuneración oscilante entre 4,5 y 6%, estarían dedicados exclusivamente a préstamos a los estancieros y agricultores. [192]

Este auge bancario no provocaba inquietud. Se lo sabía no fruto de la especulación, como había ocurrido en los años previos a 1890, sino del despertar de la economía nacional y del interés de los capitales guardados por hallar remuneradoras colocaciones. Este era otro hecho aparentemente auspicioso para los productores. Sobre todo si recordamos que a esta actividad privada debía sumarse la también creciente actividad estatal.

Y sin embargo de todos estos elementos auspiciosos, la situación del crédito rural no se modificó en sustancia porque siguieron observándose casi las mismas pautas de conducta bancaria que destacamos en el pasado: se prestaba al gran propietario territorial, al fuerte comerciante o al tenedor de propiedades urbanas, y se descuidaba al pequeño estanciero, al agricultor o al naciente industrial.

No cabe duda de que había más dinero, y aún más crédito, y todas las fuentes de la época coinciden en esta afirmación; pero siempre estaba orientado hacia el mismo sector social: la clase alta, ya fuera urbana o rural. La vieja obsesión de antaño por la seguridad, el temor a inversiones no conocidas (como la industria) o temidas (como la agricultura), el largo plazo que necesitaban las actividades rurales, la mixtión social entre los Directorios de *todos* los Bancos y la clase propietaria, y la mentalidad conservadora de los poseedores de capital, son las razones que explican el mantenimiento de esa conducta bancaria y financiera, y también ayudan a comprender el lento, imperfecto y parcial desarrollo de las actividades productoras del medio rural.

"En el país hay mucho dinero", decía "El Siglo" en mayo de 1905, "pero dinero improductivo para la economía nacional.[193] He ahí la afirmación que se estampaba reiteradamente en la prensa montevideana y que nadie se atrevía a cuestionar. Eramos "la Francia sudamericana" por nuestra abundancia de oro pero también los más tímidos en usarlo.

Insistiendo sobre el hecho y sus motivaciones, afirmaba el diario: *"Nuestras instituciones bancarias han adolecido en todo tiempo, como adolecen al presente, del mal endémico de la desconfianza; nunca fueron liberales y de esa falta o de ese error económico que los detiene en su propia prosperidad, nace el fenómeno de la pobreza nacional, cuando todo el mundo proclama a los cuatro vientos cardinales, que en el país hay exhuberancia de dinero, que somos ricos. Y no sólo está pobre el industrial y hasta el mismo propietario de la tierra, sino el Estado, que teniendo derecho al desahogo relativo que marca la riqueza de la nación, tanto en dinero como en propiedad raíz, se ve agobiado de obligaciones para cuyo cumplimiento tiene que acudir al recurso de los empréstitos, porque el sistema tributario no le rinde lo bastante".*

Si una de las causas de esa paralización del capital era la "desconfianza" tradicional de los bancos, reconocida por el portavoz oficial de las clases conservadoras, otra era la exención impositiva que goza-

ban los capitales nacionales, según la opinión de uno de los raros directores "radicales" que tuvo "El Siglo", Julio Piquet: *"El capitalista que ve libre de gravamen su dinero no se dedica a otras especulaciones que a las del préstamo hipotecario, y abandona generalmente, las fuentes de producción más noble, ya porque la costumbre de entregar cantidades a intereses le ha hecho incapaz para explotar aquellas fuentes o porque no confía en la capacidad de otros para explotarlas, y así se llega a la atonía financiera, cuyo resultado evidente es la inercia de la industria".* (194)

La desconfianza de los bancos, la prudencia del capital, hacían que el crédito sólo vivificara a los ya fuertes. Lo dijo en 1909, uno de los miembros más antiguos de la Asociación Rural, Luiz Cluzeau Mortet: *"...las instituciones de crédito sólo auxilian o favorecen al rico; el pequeño ganadero y el agricultor no pueden aspirar a la protección de la alta banca y quedan por tanto a merced de los agiotistas y usureros que tanto abundan en el país... El crédito agrícola y ganadero que tantos bienes produce en los países previsores y civilizados... por ahora es entre nosotros completamente desconocido..."* (195)

Descontando la cuota de exageración a que lo llevaba su apasionamiento, la realidad no estaba lejos de sus aseveraciones. Los pequeños productores estaban en su mayoría al margen del respaldo financiero que podía proporcionar la banca nacional, tanto privada como estatal.

La Cámara Mercantil de Productos del País, todavía en 1911, coincidía con las afirmaciones anteriores en nota elevada al Ministro de Industrias: *"V.E. conoce las condiciones precarias en que se desenvuelve el crédito entre nosotros, especialmente por la escasa liberalidad de nuestras instituciones bancarias. Pero este mal se acentúa con respecto a la campaña en la que nuestro ganadero y nuestro agricultor... tienen en muchos casos que enajenar parte de sus productos por anticipado o comprometer su venta, y cuando lo obtienen a crédito es con un interés exhorbitante..."* (196)

Parecen repetirse las descripciones de la usura tradicional en la campaña que observamos con tanta frecuencia en las décadas anteriores. ¿Pero es que no incidieron en la mejora de esta situación, ni la estatización del Banco Hipotecario ni la actuación del Banco de la República? ¿Es que la política crediticia del batllismo —tan distinta en sus postulados de la que se había practicado hasta entonces— no pudo modificar la realidad financiera del medio rural?

La contestación a estas preguntas implica valorar con justeza los documentos de época. La respuesta, por lo demás, debe estar sujeta a una revisión que la futura investigación se encargará de encarar. No cabe duda que hubo más crédito en el país, e incluso que hubo más crédito al campo. Los cuadros del Banco Hipotecario son ilustrativos al respecto, así como las sucesivas ampliaciones de capital del Banco de la República y la acción de sus sucursales en el interior.

Pero las modalidades de los préstamos no cambiaron lo suficiente como para impulsar el fortalecimiento de la clase media ganadera, o mejorar notoriamente la precaria situación del agricultor. El grueso del capital disponible siguió prefiriendo la hipoteca, buscó más la garantía de la tierra que la "honorabilidad", la "honestidad personal" o la "capacidad de trabajo" del posible deudor. Ya vimos cómo no prosperó el tímido "crédito personal" lanzado por el Banco de la República. Es que el ambiente financiero y bancario de la plaza le fue cerradamente hostil. El capitalista nacional no buscaba más que la seguridad, y esa seguridad se concretaba en la garantía de la tierra, de las casas, de las estancias, de los productos comerciales; nunca, o casi nunca, en las sementeras del agricultor, en el deseo de refinar del pequeño estanciero, o en el taller del incipiente industrial. La banca oficial, al actuar dentro de esa plaza y de esa mentalidad, encontró difíciles escollos cuando quiso romper con esa concepción.

Sin embargo, no podemos dejar caer en el olvido los repetidos intentos que el batllismo concretó para cambiar este panorama. De 1907 a 1913, el capital del Banco de la República por sucesivas leyes ampliatorias pasó de 5 a casi 20 millones de pesos; en 1912 se creó la Sección de Crédito Rural y se estatizó el Banco Hipotecario; todos ellos eran serios intentos de modificar —aunque fuera parcialmente— la realidad bancaria nacional. Por los resultados obtenidos fueron, empero, intentos fracasados. Fracasados si se esperaba de ellos una modificación total de la realidad económica, fracasados si el Gobierno supuso que bastarían para impulsar el agro, la industria y afianzar a los sectores sociales medios, tal cual lo reclamaba su propia ideología.

¿Cuáles fueron las razones profundas de este fracaso? Las causas externas no deben descuidarse, en particular la gravísima crisis financiera de 1913 que bloqueó al batllismo acentuada luego por la Primera Guerra Mundial. Entre las internas habría que señalar tanto la hostilidad de las clases altas como la particular conducta financiera del novel equipo de gobierno.

Con relación a lo primero, es necesario recordar que siguió funcionando durante todo este período una administración del Banco de la República que respondía a los intereses de la oligarquía urbano-rural, temerosa de toda política crediticia más o menos liberal.

El círculo orista, que embretó al Banco de la República en la conducta tradicional de las empresas privadas, podía permitir que ampliara sus créditos siempre que éstos fueran a los grandes propietarios territoriales, los únicos que ofrecían la seguridad del reintegro en oro. Por su parte, la clase alta rural, que era la principal beneficiaria del capital del República, no vio nunca —y no lo veía ahora— con buenos ojos, que el Banco distrajera su capital para atender necesidades que no fueran las propias, abandonando las del mediano ganadero o agricultor. Fue notoria su oposición a la Sección de Crédito Rural porque su destino era servir al productor de escasos recursos.

También influyó en el fracaso la peculiar conducta financiera del batllismo. Quizás por la necesidad de ganar la confianza y el respeto de las clases altas, quizás por la convicción de su líder de que "un gobierno progresista necesita un banco conservador", lo cierto es que la actitud financiera del batllismo fue siempre ortodoxa y respetuosa de las concepciones oristas. Las administraciones que encabezó Batlle y la de Williman, prudentes, mesuradas, minuciosas hasta en el control del gasto más pequeño, no fueron osadas en lo monetario, como lo fueron en el plano político con el ideal del colegiado o en el social con la ley de 8 horas de labor. De seguro que esa mesura y esa prudencia eran también reflejo de la mentalidad conservadora de las clases medias integrantes del batllismo que, según José Serrato, debían ser su base social.

Sección III
EXPANSION DE LOS TRANSPORTES

Capítulo I
La expansión ferroviaria y sus causas

1 — La expansión

En estos años hubo un crecimiento importante de las líneas férreas. La red se amplió un 28% en relación a la existente en 1905, es decir, 557 kilómetros, llegando a completar todo el sistema al finalizar 1913 los 2.521 kilómetros de recorrido.

Adquiere relieve este afán constructivo si lo comparamos con la época de auge del riel. En ella (1884-1892) se tendieron 1.371 kilómetros en 9 años, lo que da un promedio de 152 por año. En ésta el promedio alcanzó a 70 kilómetros anuales.

El período intermedio entre ambos, que va de 1893 a 1905, fue el de más lentos progresos, ya que sólo se detecta la construcción de un gran ramal, el Ferrocarril del Oeste, que conectaba la capital con Colonia y Mercedes. La extensión aproximada alcanzó los 340 kilómetros, lo que da un promedio de 26 por año.

* * *

Cronológicamente, la primera nueva línea tendida fue a Melo partiendo desde Nico Pérez. El contrato fue firmado por el representante del Ferrocarril Central y el Ministro de Fomento. Ingeniero Juan A. Capurro, el 8 de noviembre de 1905. En él se establecía que el terminal de la vía sería el Paso de Centurión y no la villa de Artigas (actual Río Branco) *"en razón de que allá será más fácil la construcción de un puente por medio del cual pueda empalmar el futuro ramal ferroviario con los ferrocarriles brasileros, lo que atraerá aparejado un intercambio activísimo con los productos de uno y otro país..."* (197) La elección del punto terminal suscitó una agitada polémica parlamentaria y periodística. Estaban en juego intereses económicos y políticos.

Terminar la línea en Centurión significaba que la producción de los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres tenía que pasar obligatoriamente por Montevideo, así como el comercio de tránsito con el litoral riograndense. Esto satisfacía el interés de la Empresa del Ferrocarril Central, siempre deseosa de captar el mayor tráfico posible, sobre todo el limítrofe, así como el del comercio montevideano, que sería el intermediario obligado de tal corriente económica. Además, acentuaba el dominio político y militar de Montevideo, colocando aquellas regiones bajo su dependencia directa mediante la moderna conexión vial.

Los partidarios de que la línea concluyera en Artigas (actual Río Branco), argumentaban que la zona del Paso de Centurión era desértica y que en cambio, frente a nuestra villa, cruzando el Río Yaguarón, se alzaba una próspera población brasileña con la cual era posible mantener un activo comercio. Además, siendo el Yaguarón navegable en toda su extensión y abierta en un futuro próximo la barra del Río Grande, la producción de los departamentos esteños del Uruguay hallaría fácil y barata salida por los puertos brasileños al Océano. Esta solución tenía, en el momento de su exposición, dos inconvenientes graves que finalmente la hicieron fracasar: 1) las aguas del Yaguarón y de la Laguna Merín eran de exclusivo dominio del Brasil; 2) los puertos por donde saldría esa producción uruguaya, serían brasileños. La competencia que éstos le harían al puerto de Montevideo sería perjudicial al interés nacional. (198)

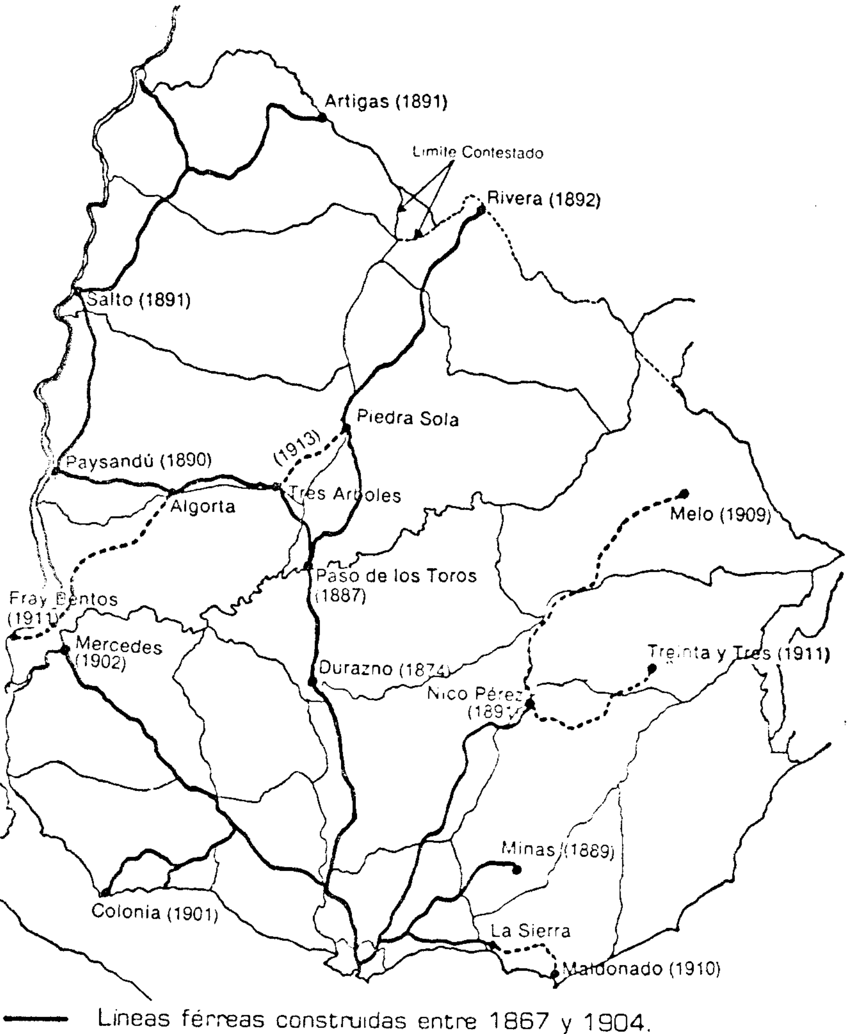
La discusión, por lo tanto, se resolvió a favor de terminar la línea en Centurión, según la ley firmada por José Batlle y Ordóñez y su Ministro Juan Alberto Capurro el 3 de abril de 1906. (199)

Más tarde —en 1909— cuando convenios internacionales con el Brasil nos den el condominio de aquellas aguas, el Gobierno uruguayo modificará su decisión y la línea arribará a Río Branco. (200)

De todas maneras, esa discusión versaba sobre un problema de futuro porque el primer tramo de la línea llegó sólo a Melo. Era interés fundamental del Gobierno —como veremos— que así fuera.

La línea se inauguró el 17 de octubre de 1909, mediante un viaje oficial que el Presidente de la República y su comitiva realizaron en 9 horas. (201) Menos afortunados serían los viajeros que tomaran el tren regular ya que, saliendo de Central los domingos, miércoles y viernes a las 10 y 25 de la noche, llegarían a Melo a las 2 y 23 de la tarde del día siguiente: 15 horas y 58 minutos para recorrer los

LA EXPANSION FERROVIARIA: 1867-1914



——— Lineas férreas construidas entre 1867 y 1904.

------ Lineas férreas construidas entre 1905 y 1914.

Las fechas puestas entre paréntesis corresponden al momento en que se iniciaron comunicaciones ferrovianas con Montevideo.

421 kms. que los separaban de la capital de Cerro Largo. [202] Velocidad promedio (disminuida por las múltiples paradas intermedias): 26 kms. por hora; precio del boleto de ida en primera clase: $ 11,42.

La segunda línea que se construyó en este período fue la de La Sierra a Maldonado. Se inauguró el 15 de diciembre de 1910 y su extensión era de 63 kms. Suscitó muchos problemas su tendido porque el trayecto atravesaba una de las zonas más quebradas del país, lo que requería numerosos terraplenes y "obras de arte" (como se las llamaba en la época) que encarecían la construcción. Pero finalmente se concretó la comunicación vial con el Departamento de Maldonado y se preparó la próxima conexión con Rocha, enlazando los departamentos del litoral atlántico con la capital. [203]

La tercera línea fue la extensión de Algorta a Fray Bentos, nuevo ramal del Ferrocarril Midland cuyas obras se iniciaron el 8 de noviembre de 1908 y se inauguraron el 18 de julio de 1911. La línea fue trazada por Carlos Young, tenía una extensión de 140 kms. y su costo aproximado fue de 600.000 libras esterlinas. Significaba el enlace de una nueva capital departamental con la red ferroviaria: Fray Bentos, centro del rico departamento ganadero de Río Negro, puerto principal del Río Uruguay y viable competidor del centralismo montevideano. [204]

La cuarta línea construida fue la que conectó Nico Pérez con Treinta y Tres. Ya figuraba en el contrato firmado por el Gobierno y la Empresa del Ferrocarril Central en 1905, al lado de la extensión a Melo. [205] Su trayecto abarcaba 103 kms. y fue inaugurada el 29 de octubre de 1911. [206] Era otra capital departamental —y fronteriza— que se conectaba con, y también pasaba a depender de, Montevideo.

Finalmente, en 1913 se tendió el pequeño ramal de Piedra Sola a Tres Arboles, con 60 kms. de extensión, que conectaba las líneas del Ferrocarril Central con las del Litoral del Ferrocarril Midland.

Todas estas líneas, que superan el medio millar de kilómetros de extensión construidos en menos de un decenio, hablan del afán constructivo que en materia ferroviaria caracterizó a nuestro período. Múltiples razones explican este fenómeno.

2 — Motivaciones

En primer lugar se debe recordar el nuevo ciclo de prosperidad que conoció la economía europea entre 1895 y 1914. Los países centros volvieron a tener capitales sobrantes para invertir en los perifé-

ricos, y una de las mejores colocaciones —porque proporcionaba salidas a su industria pesada y aseguraba segura rentabilidad a su capital— era la extensión de las líneas férreas. Las empresas establecidas en nuestro país, especialmente el Central, retomaron el impulso que habían tenido en la época del auge.

En segundo término, la expansión significaba para las empresas la posibilidad de obtener mayores dividendos debido al crecimiento económico del país por esos años. Ello se prueba, como tendremos oportunidad de observar más adelante, en el mayor volumen de lana transportado, y en el número creciente de ganados conducidos por vía férrea para los saladeros primero y los frigoríficos después. No sólo aumentaron las cargas, también lo hizo el número de pasajeros conducidos.

Ambos hechos aseguraban rentabilidad elevada a la inversión ferroviaria.

En tercer lugar, la paz política afianzada en la derrota definitiva de los blancos en 1904, proporcionó a los accionistas extranjeros completa tranquilidad y seguridad para sus inversiones. Si toda la campaña sufría con las revoluciones, también el ferrocarril las resentía; no tanto por los destrozos que se pudieran hacer en las vías, sino por la interrupción del tráfico comercial desde y hacia el interior, y con él, de las ganancias de las empresas.

También fue elemento decisivo de la expansión el deseo de los Gobiernos batllistas de adquirir control efectivo sobre todo el territorio nacional. En especial, sobre la región fronteriza con el Brasil, desde la que partían las revoluciones. Del total de 557 kilómetros de vía construidos en el período, 293, o sea más de la mitad, se dedicaron a esa zona para ligar Montevideo con Melo y Treinta y Tres. En el Primer Congreso Nacional de Vialidad, realizado en 1913, el Ing. Agr. Carlos Praderi criticó el tendido de nuestros ferrocarriles señalando que se había tenido más en cuenta los centro de población urbana para trazarlos, que los centros de producción. Es que al Estado le había interesado más, en primera instancia, hacer del ferrocarril un elemento efectivo de dominación y vinculación al Poder Central, y ello sólo podía lograrse tendiendo líneas directas a los centros de población políticamente más inquietos. El mismo Praderi reconoció este aserto al sostener que: "*...esto en parte está explicado por la imperiosa necesidad de los primeros tiempos, de unir los centros de población*". (207)

Otras dos líneas de este período ligaron Montevideo con capitales departamentales: las que llegaron a Maldonado y Fray Bentos; hasta ese momento aisladas por ferrocarril de la sede del Gobierno. Luego de este período, sólo Rocha, en el lejano Este, se encontraría —y por poco tiempo— en esas condiciones. El ferrocarril, para el batllismo, además de significación económica, tenía interés político, y este empuje ferroviario lo demostró. La misma seguridad que las empresas inglesas buscaban para hacer prosperar sus negocios, la estaban otorgando al anudar los departamentos con la capital. Sólo el deseo de controlar todo el territorio nacional, puede explicar, por otra parte, que los gobiernos batllistas, tan hostiles al empresismo inglés, le hayan concedido a compañías de ese origen los privilegios habituales: 3,5% de interés sobre un capital ficto de 5.000 libras esterlinas por kilómetro, y en el caso del ferrocarril La Sierra-Maldonado, aún más.

Una quinta causa de la expansión ferroviaria fue la presión de los hacendados de las zonas más aisladas del país para vincularse al mercado capitalino. De Cerro Largo, Rocha y Río Negro, llegaban demandas de conexión ferroviaria para vivificar la economía departamental y asegurarle salida regular y permanente. [208] Esas necesidades no sólo habrían de ser atendidas por el Estado, sino que además fueron atentamente escuchadas por las empresas ferroviarias, porque significaban la obtención de nuevas cargas y una garantía de beneficios seguros.

En este aspecto, los casos más claros los constituyen las líneas Algorta-Fray Bentos y Piedra Sola-Tres Arboles. Por la primera se daba vía férrea al rico departamento ganadero de Río Negro y una desembocadura portuaria al anémico ferrocarril Midland, que la tenía en Paysandú y Salto, pero muy reducida por las dificultades de navegación del Río Uruguay a esa altura.

Esta línea le daba autonomía al Midland en relación a la Empresa del Central ya que la producción del noroeste del país podía salir a ultramar por Fray Bentos y no necesariamente por el puerto de Montevideo a través del sistema controlado por el Central. También esos departamentos podían abastecerse de productos importados sin recurrir a Montevideo. En teoría, se evitaban dos monopolios: el de Montevideo y el de la empresa británica más poderosa.

En la Memoria del Ministerio de Obras Públicas de 1907 se expresó el beneficio de tal línea: "*...la carga que traiga un buque de ultramar para Fray Bentos o para los departamentos inmediatos, tie-*

ne que soportar hoy el recorrido kilométrico desde Montevideo hasta el Paso de los Toros con fuertes tarifas... Pero funcionando el ferrocarril de Fray Bentos a Algorta, esa carga podría desembarcar directamente en el puerto de Fray Bentos, donde atracan buques de 24 pies, con fletes sensiblemente iguales a los que se pagan de Europa a Montevideo, ahorrándose la mercadería el flete kilométrico ya indicado. De Fray Bentos se internaría en la campaña por el nuevo ferrocarril o los del Noroeste. La exportación quedaría aligerada asimismo de idénticos gastos..."

Pero además, ese ramal iba a vivificar la Empresa del Midland, que al tener la línea trazada en forma paralela al río Uruguay sufría la competencia de la navegación fluvial y la presión financiera de la Empresa del Central. Por ello tal compañía siempre había sido una carga pesada para el Estado, que debía cubrir la garantía del mínimo de interés pactado en las concesiones ferroviarias: *"La importancia económica de esta vía férrea, puede también apreciarse... si se tiene en cuenta que está destinada al servicio de una región importante del Norte de la República, dando cabecera propia al Ferrocarril Midland del Uruguay que arrastrando hoy una vida precaria de subordinación, obliga fatalmente al Estado a servir íntegro el monto de la garantía estipulada en su favor..."* (209)

Por su parte, la línea Piedra Sola-Tres Arboles también tenía un obvio significado económico. Vinculaba los troncos principales de las Empresas del Central y del Midland, poniendo en relación las zonas Centro, Norte y Oeste del país. Abría la posibilidad de que parte de la producción rural del Centro y Norte de la República, así como las importaciones del exterior que necesitaba, utilizaran la línea del Midland que desembocaba ahora en el puerto ultramarino de Fray Bentos, y no necesariamente la del Central con terminal en el puerto de Montevideo. Esto haría que los productores ahorraran gastos de traslación de cargas, la Compañía ampliara sus beneficios y el Estado redujera el pago de la garantía en consecuencia.

* * *

La suma de todos estos factores explica el empuje ferroviario de estos años: el interés político del Gobierno, el afán de ganancia de las empresas asegurado por las ventajosas concesiones que provenían de la tradición y el batllismo no modificó en esta ocasión, y la prosperidad nacional, se conjugaron para expandir la red a un ritmo notable.

Capítulo II
El ferrocarril y la producción rural

1 — Ferrocarril y ganadería

En tomos anteriores destacamos que la política ferroviaria de fletes elevados, aunque negativa para la producción rural, había podido mantenerse debido al alto valor comercial de los principales rubros exportados: lana y cueros. En este período la situación cambió gracias a la conjunción de dos factores: el aumento muy significativo del precio del ganado vacuno y la estabilización de las tarifas durante un lapso prolongado, seguramente con el afán de captar todo el transporte de la producción rural.

Los cuadros siguientes lo prueban. En ellos resalta la menor incidencia del flete ferroviario sobre el valor comercial de los productos transportados al compararse las tarifas y los precios de los productos en 1897 —representativos del período anterior— con los de 1907, representativos de éste.

TARIFAS FERROVIARIAS PARA CUEROS VACUNOS SECOS EN 1905-1913
Por 100 kilos

Desde	A Montevideo	Flete	Porcentaje de incidencia en valor comercial del cuero, promediado en $ 43,60 los 100 kilos	Disminución del flete en porcentaje en relación a lo cobrado en 1897
Canelones	43 kms.	$ 0,283	0,65%	15,0%
San José	96 "	" 0,506	1,19%	6,0%
Minas	124 "	" 0,587	1,37%	1,7%
Durazno	205 "	" 0,797	1,86%	4,0%
Nico Pérez	230 "	" 0,87	2,02%	2,0%
Cardozo	308 "	" 0,999	2,33%	7,0%
Tacuarembó	448 "	" 1,186	2,74%	11,0%
Rivera	567 "	" 1,343	3,12%	16,0%

En primer lugar, debe observarse que se produjo un descenso de las tarifas que osciló entre el 1,7 y el 16%. Estas rebajas no se aplicaron con un criterio vinculado a la mayor o menor distancia, ya que si se anotan apreciables para las regiones alejadas como Tacuarembó (11%) y Rivera (16%), también Canelones —limítrofe con Montevideo— las experimentó (15%).

En segundo lugar, el porcentaje de incidencia de las tarifas en el valor comercial del cuero también se redujo, más por aumento del precio del producto transportado que por descenso tarifario. Pero ambos elementos contribuyeron a incrementar el uso del ferrocarril por el estanciero.

TARIFA FERROVIARIA PARA LA LANA EN 1905-1913
Por 100 kilos

Desde	A Montevideo	Flete	Porcentaje de incidencia en valor comercial de la lana, promediado en $ 37,90 los 100 kilos	Disminución del flete en porcentaje en relación a lo cobrado en 1897
Canelones	43 kms.	$ 0,23	0,61%	—
Florida	108 "	" 0,418	1,11%	5,0%
Durazno	205 "	" 0,635	1,68%	—
Cardozo	308 "	" 0,856	2,26%	1,0%
Tacuarembó	448 "	" 0,999	2,63%	11,0%
Rivera	567 "	" 1,117	2,95%	21,0%

En este caso la rebaja tarifaria estuvo más vinculada a la distancia. Así el guarismo de Rivera (21%) se convierte en significativo, y muy capaz de inducir a los ganaderos a enviar su producción por ferrocarril. Sobre todo si agregamos a ese descenso el notable aumento de precio del producto. Sumados ambos factores, la incidencia de la tarifa se redujo la mitad o más aún, en las distancias largas. Es probable que ello se debiese a la intención de las empresas de obtener las cargas de las regiones alejadas, que hasta entonces evitaban, si era posible, el uso del ferrocarril.

TARIFA FERROVIARIA PARA VACUNOS EN PIE EN 1907 Y 1913
Vagón de 18 reses

Desde	A Montevideo	Flete	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 18 novillos: $ 366,66 en 1907	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 18 novillos: pesos 668,16 en 1913
Florida	108 kms.	$ 10,60	2,94%	1,6%
Molles	245 "	" 20,30	5,53%	3,3%
Cardozo	308 "	" 24,40	6,65%	3,6%
Nico Pérez	230 "	" 19,40	5,29%	3,6%
Minas	125 "	" 11,80	3,22%	1,8%
Mercedes	300 "	" 23,60	6,43%	3,5%
T. y Tres	334 "	" 25,90	7,06%	3,9%
Melo	421 "	" 31,10	8,47%	4,6%
Fray Bentos	550 "	" 51,17	13,94%	7,6%
Paysandú	479 "	" 45,75	12,47%	6,8%
Salto	590 "	" 53,25	14,51%	7,9%

Para realizar la comparación con 1897 sólo disponemos de datos referidos a tres localidades precisas. En esa fecha. desde estación Cardozo se abonaba por vagón $ 38. Ello constituía el 14% del valor promedio de los novillos en los años 1895-1904 (o sea que la rebaja de la incidencia para nuestro período alcanzó a 7.35%); desde Minas se abonaba por vagón $ 21, el 7,5% del valor promedio de los novillos en esos años (o sea que el descenso fue de 4,28%); desde Tacuarembó se abonaba por vagón $ 53, el 19,6% del valor promedio de los novillos entre 1895 y 1904. Comparado en estos años con Melo, por su kilometraje similar, la rebaja de la incidencia es del 11,13%.

En realidad, la disminución de las tarifas para el transporte de ganado vacuno en pie es la más notable de todas las detectadas. Pasó de $ 38 desde Cardozo en 1897, a $ 24,40 en 1907 (es decir, una baja de $ 13,60 o 36% sobre los $ 38 del período anterior); desde Minas, de $ 21 en 1897 a $ 11,80 en 1907 (baja de $ 9,20 o 44%); desde Tacuarembó de $ 53 en 1897 a $ 31,10 en 1907, desde Melo —distancias similares—, el descenso fue de $ 21,90 o 41% sobre los $ 53 del período anterior.

Además, como los fletes se mantuvieron sin variantes hasta 1916 [210], el gran aumento del precio del novillo a partir de 1912-1913 hizo aún menor la incidencia de la tarifa en el valor venal del ganado, beneficiándose así los hacendados ante esta política de la empresa británica que primero rebajó para captar todas las haciendas y luego tardó en reaccionar ante su mayor cotización.

A pesar de estas rebajas, los pequeños y medianos hacendados no obtuvieron los mismos beneficios que los grandes. Dadas sus escasas producciones era difícil que pudieran llenar uno o varios vagones con novillos, y fue a los vagones completos que las empresas dieron preferencia en sus pedidos. A los productores débiles, pagando el flete por animales sueltos, el descenso de las tarifas casi no les alcanzaba. Para superar esta situación en 1909 el Consejo Provisorio de la Federación Rural: *"...inició una gestión tendiente a que se pusieran al servicio público, los vagones chicos y medianos, retirados del tráfico, no obligando así, a los cargadores de un reducido número de animales, que abundan especialmente después de las exposiciones ferias, a verse precisados a utilizar las grandes jaulas y a tener, como es consiguiente, más gastos en el transporte. Esta gestión, desgraciadamente, no se vio coronada por el éxito, pues la empresa adujo que las rebajas anteriormente concedidas, dejaban las tarifas bastante reducidas".* [211]

Como señalamos en el tomo anterior, era esta otra razón para la desaparición paulatina del minifundista ganadero, trabado en este caso por la tarifa ferroviaria que beneficiaba a los fuertes.

* * *

El transporte de haciendas por ferrocarril consolidó su victoria sobre los troperos en estos años. 1902 fue el inicial del triunfo; de allí en adelante no hizo más que afianzarse y extenderse. La suba de precios del vacuno criollo, los pedidos de ovinos de "La Frigorífica Uruguaya", la abundancia de mestizos —mejor pagos—, y la sensible disminución de las tarifas, contribuyeron a que el ferrocarril se convirtiera en el principal medio de transporte de los ganados en pie: ahora el hacendado podía pagar el flete.

Entre 1895 y 1904, un promedio de 578.000 cabezas fueron transportadas por año por el tren; de 1905 a 1913 la cifra anual se elevó a 1.406.000. El incremento fue de 826.000 animales, o sea el 143%. [212]

Ello probaba que ya existía en el país un mercado nacional de haciendas, es decir, la concentración de la producción pecuaria en el principal centro de consumo, elaboración y exportación de ganado: Montevideo. De tal hecho fueron dos los elementos responsables: la implantación en la capital de la industria frigorífica luego de 1905, que con su demanda atrajo novilladas y caponadas, y la expansión ferroviaria analizada que tendía —a pesar de ciertas buenas intenciones— a concentrar la vida en el gran puerto.

2 — Ferrocarril y agricultura

En relación a los productos pecuarios los cereales tenían dos desventajas: ocupaban mayor espacio y su valor comercial era menor. Por eso las tarifas ferroviarias incidían tanto en el precio de venta del producto que resultaba poco rentable enviarlo por tren desde distancias medias o alejadas del centro de consumo y exportación: Montevideo.

En este período, donde las tarifas para cereales se mantuvieron casi inalteradas con relación al anterior —1895-1904—, la situación no se modificó en lo sustancial. He aquí los cuadros demostrativos.

TARIFAS FERROVIARIAS PARA EL TRIGO EN 1907
Por 100 kilos

Desde	A Montevideo	Flete	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 100 kilos: $ 3,85 en 1897	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 100 kilos: $ 3,61 valor promedio de 1905 a 1913
Canelones	43 kms.	$ 0,14	3,6%	3,88%
San José	96 "	" 0,20	5,2%	5,54%
Minas	124 "	" 0,21	5,2%	5,82%
Durazno	205 "	" 0,25	6,5%	6,93%
Nico Pérez	230 "	" 0,26	6,5%	7,20%
Cardozo	308 "	" 0,30	7,7%	8,31%
Tacuarembó	448 "	" 0,36	9,3%	10,00%
Rivera	567 "	" 0,41	11,9%	11,36%

TARIFAS FERROVIARIAS PARA EL MAIZ EN 1907
Por 100 kilos

Desde	A Montevideo	Flete	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 100 kilos en quinquenio 1900-1904: $ 1,89	Porcentaje de incidencia sobre valor comercial de 100 kilos: $ 2,91 valor promedio de 1905 a 1913
Canelones	43 kms.	$ 0,14	7,41%	4,81%
San José	96 "	" 0,20	10,58%	6,87%
Minas	124 "	" 0,21	11,11%	7,22%
Durazno	205 "	" 0,25	13,23%	8,59%
Nico Pérez	230 "	" 0,26	13,76%	8,93%
Cardozo	308 "	" 0,30	15,87%	10,31%
Tacuarembó	448 "	" 0,36	19,05%	12,37%
Rivera	567 "	" 0,41	21,69%	14,09%

De la comparación entre los cuadros que se referían a los productos pecuarios y éstos que exponen lo sucedido con los cereales se deduce que las empresas británicas rebajaron las tarifas para la ganadería y las mantuvieron inalteradas sobre el trigo y el maíz, lo que desalentó a los agricultores y dificultó —entre otros factores de mayor peso tal vez— la extensión del área cerealera hacia el norte y el litoral. Consolidaron en esas zonas la monoproducción ganadera.

En este plano las quejas de los chacareros estaban justificadas, y el batllismo, partidario de la diversificación de la producción rural y del fomento de la agricultura, se estrelló contra esta realidad —la de los fletes caros— que no pudo modificar.

Las críticas de los agricultores fueron numerosas. En un reportaje realizado en abril de 1909 por "El Día" al Intendente del departamento de Artigas, Dr. José Barreto, éste expresó: *"Motivan su viaje a la capital... cuestiones de importancia... Una de ellas se refiere al excesivo flete que en la actualidad cobra la empresa del Ferrocarril Noroeste por el transporte de los productos agrícolas, ya sea a los departamentos vecinos como a Montevideo. Debido a tal exageración en los precios, los agricultores de aquella zona se ven imposibilitados de verificar cualquier transacción comercial, obligando al abandono del cultivo... Por esta grave causa, sólo por ella, los labradores emigran de aquel departamento fronterizo, y según nuestras noticias pasan ya de trescientos. Imposibilitados de toda venta compensadora de sus esfuerzos, las últimas cosechas han tenido que malbaratarlas en*

pequeñas operaciones locales, y en muchos casos, dejarlas podrir irremisiblemente en sus trojes y graneros". [213]

Esta no fue, pues, una de las causas menores de la exclusiva producción ganadera en el departamento de Artigas. Pero el problema no se planteaba sólo en las regiones alejadas. También en departamentos tan cercanos como San José, la dificultad de la elevada tarifa adquiría gravedad.

Un consignatario de cereales de aquella zona comunicó a "El Día" en setiembre de 1909, que el transporte fluvial era más barato que el ferroviario y por tanto, el que más se empleaba: *El ferrocarril cobra por cargas de mercaderías de primera clase de Montevideo a San José a razón de "cinco pesos" la tonelada y la vía fluvial cobra de Montevideo al Puerto Flores que es la misma distancia (por vía fluvial) $ 1,80..."* [214]

La Cámara Mercantil de Productos del País, en nota de 1911 al Ministro de Industrias realizó una comparación con las tarifas de los ferrocarriles argentinos. Concluyó que el trigo, el maíz y el lino uruguayos pagaban $ 0,29, $ 0,41 y $ 0,29 respectivamente más caro que sus similares platenses. [215]

En Argentina, entre 1884 y 1909, el flete ferroviario para los productos agrícolas había descendido en casi un 30% [216]; y realizando otra comparación —esta vez con un país europeo, Alemania— la cátedra de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo desempeñada por el Dr. Alejandro Backhaus, sostenía que las elevadas tarifas ferroviarias conspiraban contra el desarrollo agrícola del país. [217]

En suma, es necesario reiterar conclusiones a que habíamos llegado para etapas anteriores. El ferrocarril inglés no benefició a la agricultura nacional, salvo a la periférica de Montevideo; en el norte la obstaculizó contribuyendo a consolidar la monoproducción ganadera. Demás está decir que éste no fue el factor decisivo para que tal cosa ocurriera, pero no debe subestimarse su importancia ya que toda la política pro-agrícola del batllismo estaba destinada a obtener un muy relativo éxito si la salida de esa producción no podía asegurarse en condiciones de rentabilidad.

* * *

Cabe relacionar la situación descrita con otra que aparentemente no debería tener ubicación dentro de este capítulo: el transporte de pasajeros. Sin embargo, consideramos esclarecedor decir algo a ese respecto porque ayudará a comprender el porqué del mantenimiento de las altas tarifas para la agricultura.

TARIFAS PARA PASAJEROS

De Montevideo a			2ª clase 1897 $	2ª clase 1907-13 $	1ª clase 1897 $	1ª clase 1907-13 $
Las Piedras	20	kms.	0,50	0,50	—	—
Canelones	43	"	1,10	1,10	—	—
San José	96	"	2,30	2,30	—	—
Florida	108	"	2,70	2,70	—	—
Minas	124	"	3,—	3,—	—	—
Durazno	205	"	5,10	5,10	—	—
Nico Pérez	230	"	5,80	5,60	—	—
Cardozo	308	"	7,70	6,96	—	—
Tacuarembó	448	"	11,20	9,20	—	—
Rivera	567	"	14,20	10,90	18,40	14,10

Del cuadro se deduce que hasta los 200 kms. (Durazno), las tarifas se mantuvieron sin cambios. A partir de esa distancia experimentaron una rebaja progresiva que significó para Nico Pérez el 3,45%, para Cardozo el 9,61%, para Tacuarembó el 17,86% y para Rivera el 23,24%.

Igual que en el caso del ganado en pie, la rebaja aumentaba con la distancia, lo que obedecía al deseo de la empresa de captar los pasajeros de las distancias medias y largas.

El contraste entre estas tarifas y las aplicadas a la producción cerealera es evidente. Una conclusión se impone: las empresas británicas no estaban demasiado interesadas en el transporte de cereales: ocupaban mucho espacio (en sus escasos vagones) y proporcionaban poca ganancia. Mas les convenía el traslado de los productos pecuarios (de menor volumen y mayor precio por lo que podian absorber cómodamente el flete), vacunos en pie (cuyo precio en ascenso los convertía en una valiosa mercadería), y pasajeros que, atraídos por la regularidad y rapidez del ferrocarril (en relación a la diligencia) no vacilaban en pagar para llegar seguros y prontamente a destino. Es decir, que como empresa que buscó el lucro concentró sus esfuerzos en la captación de los rubros más redituables. Así como las cifras de transporte de ganado en pie aumentaron un 143% en relación al período anterior, el número de pasajeros se incrementó un 76%: pasó de 818.000, media anual transportada entre 1895 y 1904 a 1.439.000 entre 1905 y 1913.

Capítulo III
El Ferrocarril como empresa y sus ganancias

1 — La peculiar integración del capital

El Estado tropezó con numerosas dificultades para conocer la situación financiera real de los ferrocarriles. Numerosas comisiones u oficinas especiales se sucedieron con tal cometido, varios decretos reguladores del control contable que el pago de la garantía gubernativa exigía fueron aprobados, pero la habilidad de las empresas británicas para eludir esa vigilancia siempre triunfó.

Creemos haber demostrado en tomos anteriores que, como empresas privadas al servicio del inversor extranjero, las ferroviarias buscaron el acrecimiento de sus utilidades mediante todos los medios a su alcance: contabilidad falseada, confusión de líneas garantidas por el Estado y líneas no garantidas, costos de explotación inflados, reparto de magros dividendos o aún exposición de pérdidas.

El ferrocarril inglés mantuvo esa conducta en estos años. Para demostrarlo sirve de buena fuente un debate que se produjo en la Cámara de Senadores a fines de 1920 y principios de 1921 a raíz del proyectado aumento tarifario del Ferrocarril Central del Uruguay (de quien dependían, directa o indirectamente, todas las otras líneas férreas del país). Ante ese hecho, el Senado nombró una Comisión Investigadora cuyo informe verbal hizo el senador Manuel B. Otero.

La Empresa del Central proyectaba un considerable aumento de tarifas aduciendo que el dividendo de sus acciones apenas alcanzaba al 1% del capital invertido. Esto despertó la sospecha de los senadores, que confirmó Otero al sostener que ese dividendo correspondía sólo a una parte de las acciones, y que había otras, las denominadas preferenciales, sobre las que poco o nada se sabía. *"Resulta pues, que para argumentar a favor del aumento y contra el Estado, se presenta la parte percibida por las acciones que no tienen preferencia, considerando el servicio de las otras como deuda de la Compañía y como gasto"*. Esto era parte de los métodos contables a que la Empresa había recurrido con frecuencia: dividía su capital en acciones

ordinarias y acciones con un interés fijo del 6%. Presentadas como deuda no integraban el capital —lo que era falso—, y se les destinaba el grueso de la ganancia. Pero sí eran parte de la empresa —como capital— para dividir el resto de la ganancia obtenida (apartando su 6%) entre ellas y las acciones ordinarias. No es extraño que de tal forma, las acciones ordinarias apenas recibieran dividendos: el grueso se lo llevaban las otras. Exhibiendo la escasa retribución que lograban las acciones ordinarias, era que la Empresa argumentaba a favor del aumento de tarifas.

Ante ello el senador Otero pidió conocer la integración del capital de la Compañía. Le contestó el Ministro Pittamiglio estableciendo que las acciones ordinarias del Ferrocarril Central —sin sus líneas dependientes— representaban $ 9.400.000, las obligaciones con el interés del 5%, $ 6.167.283, las obligaciones con interés del 6%, $ 1.232.861,70 y las acciones de 5½% preferidas $ 3.700.000. Es decir que $ 11.100.000, o el 54% del capital, estaba integrado con acciones (u obligaciones, como prefería llamarlas la Empresa para calificarlas como deudas) preferidas que cobraban siempre entre un 5 y un 6% de interés anual. Ese interés se extraía de la ganancia, y lo que sobraba de ésta se repartía entre los 9.400.000 pesos del capital, representado por las acciones ordinarias por lo que éstas cobraban un magro dividendo.

Lo expresó así el Senador Otero: *"La Empresa cubre primeramente el interés asegurado a las obligaciones y a las acciones de preferencia y deja a las acciones ordinarias sujetas a la eventualidad de que la línea de o no de beneficios. De ahí esos pequeños beneficios, con los que se argumenta para elevar las tarifas... En otros términos: la compañía divide su capital en varias partes. Unas con utilidades aseguradas y otras no... O la parte privilegiada es capital o no lo es. Pero no puede ser y no ser al mismo tiempo; digo mal: no puede ser cuando conviene y dejar de ser cuando no conviene a la Empresa".*

Otra intervención del Ministro Pittamiglio aclaró que a los 20,5 millones de capital del Central había que agregar el de las empresas vinculadas: extensión Norte: $ 7.647.605; extensión Este: $ 13.473.330; Nordeste: $ 3.760.000; Oeste: $ 7.988.130. En total, el capital emitido alcanzaba a la cifra de $ 53,5 millones de pesos. Otero señaló que para ese capital, la ganancia confesada por la Empresa para el ejercicio 1919-1920 de $ 3 millones, representaba un dividendo de $ 5,70%, nada despreciable si se tenía en cuenta que los ferrocarriles estado-

unidenses habían proporcionado en 1902 y 1903 de 5,60 a 5,90% y los alemanes, entre 1880 y 1900 dividendos de 5,35 a 6,75%, considerados óptimos por los entendidos en este ramo.

Pero además, y esta parte de su exposición fue medular, señaló que las empresas ferroviarias no eran similares a otras de tipo industrial o comercial: no corrían los riesgos del capital circulante, no operaban con créditos acuciantes, trabajaban cobrando al contado, no tenían competencia; en suma, una serie de factores que implicaban ejercer el monopolio que por si mismo constituía un beneficio y proporcionaba una seguridad inapreciable: *"Uno de los errores que cometen los que sostienen los rendimientos altos, es el de equiparar esta industria de transportes a las explotaciones industriales en general, como lo han hecho los abogados de la Empresa del Central. El ferrocarril no tiene los riesgos del capital circulante sino en mínima parte; todo o casi todo su capital está en valores de "tout repos"; la línea siempre está allí, como está una finca. No opera con el crédito, sino por excepción, y a largos plazos, en forma pública. No fía, a no ser limitadamente y en casos muy raros; tiene su zona de influencia impuesta por su existencia misma, que aleja las concurrencias racionales; no está, pues, en el caso de las explotaciones industriales en general, que son transformadoras de materias primas en productos y que corren infinitos riesgos que no es del caso enumerar".*

Finalmente, Otero rebatió otro argumento levantado por los abogados del Central: el que comparaba los intereses que daba la Compañía con los corrientes en nuestro medio. Sostuvo que debían tomarse en cuenta, no los intereses de plaza, locales, sino aquellos habituales en el mercado financiero donde se emitían los títulos representativos del capital de la empresa, es decir, Londres: *"El propio Presidente del Directorio local del Ferrocarril Central ha dicho en su última exposición que "antes, cuando el interés en Inglaterra era de 2½ ó 3%, resultaba un buen negocio recibir dividendos de 4 o 5%".* (218)

* * *

Este manejo aparentemente irracional que hacían las empresas con su capital no sólo perjudicaba al país (ya que mantenían altas tarifas y aún pugnaban por elevarlas), sino que también perjudicaba a los pequeños accionistas ingleses, aquellos que no comprendían las maniobras financieras de alto vuelo del Directorio de la Compañía y sólo poseían acciones ordinarias. La división del capital en acciones ordinarias, preferidas, obligaciones, debentures y demás nombres utiliza-

dos a veces para marear a los no iniciados, sirvió (como ocurrió en similares empresas monopólicas en los propios países capitalistas inmersos en el auge de la segunda Revolución Industrial) para beneficiar a determinados sectores de inversores en perjuicio de una mayoría. De seguro los más fuertes y vinculados a los directorios de las empresas, para quienes por lo general se reservaban las emisiones de acciones o títulos preferenciales.

Los ingleses reconocieron que la manera de distribuir dividendos que tenían estas empresas ferroviarias, era por lo menos "peculiar". El serio e informado "South American Journal" sostuvo en 1911: *"El Noroeste del Uruguay no pagó más que el 3% sobre sus primeras acciones preferidas de 6%, dejando más de £ 400.000 de capital sin interés, mientras que el dividendo del Norte del Uruguay, debido a la manera peculiar en que se dividen las ganancias, sólo llegó al 1½ sobre sus acciones preferidas de 7% acumulativo, contra el 2% del año anterior, aun cuando los debentures gozaron de un interés algo mayor que hace un año. Las £ 100.000 en acciones ordinarias de esta Compañía siguen sin dividendos".* [219] Muchos de los accionistas que poseían las acciones ordinarias se estarían preguntando que pasaría en la economía de ese lejano país (Uruguay) para que durante varios años no pudieran recibir el más pequeño dividendo. Más también los pocos poseedores de los debentures y las acciones preferidas, estarían satisfechos con los resultados de su inversión en tierras lejanas que resultaban más prolíficas que la propia.

2 — Utilidades

Los dividendos confesos distribuidos por el Ferrocarril Central en estos años acusaron un aumento considerable.

En los siete ejercicios que van de 1896-97 a 1903-04, el promedio de dividendos fue de 2,3%. En los ocho ejercicios transcurridos entre 1904-05 y 1911-12, ese promedio se duplicó holgadamente alcanzando a 4,9% [220]; en el último año incluso se registró un 6%. Estos dividendos deben considerarse como excelentes si se les compara con los del extranjero ya citados. También se debe recordar que ellos se sirvieron a las acciones ordinarias, es decir, luego de haberse cubierto el 5,5½ y 6% de las preferidas.

Los ingleses corroboraron la alta rentabilidad de la inversión. En un artículo de "The South American Journal" de noviembre de 1911 se sostuvo que: *"La perspectiva para el año actual es decidida-*

mente halagüeña... Sus acciones deberían ser codiciadas por los capitalistas ingleses..." Luego detalló el último dividendo, correspondiente al ejercicio 1910-1911, otorgado por las seis empresas inglesas, discriminándolo de esta manera: Ferrocarril Central, 5¼%; Este, 5¼%; Norte, 4¼%; Midland, nada; Noroeste: 3% sobre las acciones preferidas; Norte del Uruguay, 1½% sobre las preferidas. Añadió, con el típico desdén británico hacia el resultado de sus inversiones extranjeras, que lo que se había obtenido hasta ese momento no era *"nada que se parezca a un interés adecuado sobre los dineros invertidos"*, pero acotó dos hechos que podían explicar lo magro de ciertos resultados: *"La tendencia ha sido en general hacia mayores construcciones..."*, es decir, que parte importante de las ganancias no fueron distribuidas porque se dedicaron a la reinversión, lo que contribuye a explicar la expansión ferroviaria de estos años. En segundo lugar, y refiriéndose al 5¼% otorgado por el Central, anotó: *"...como este último dividendo fue declarado con deducción del Income Tax, mientras que los anteriores fueron libres de ese impuesto, la cantidad neta que recibieron los accionistas en 1910-11 fue de £ 4 18s 10d., ½% [menos] comparado con 5% en el año anterior, de manera que hubo en verdad una disminución en las ganancias netas"* (221)

Tal resultado se debió al famoso presupuesto de 1910, obra del gobierno liberal de Lloyd George que estableció el impuesto a la renta en Gran Bretaña. La menor ganancia no era atribuible a la explotación ferroviaria en el Uruguay, sino a la participación del Estado inglés en los ingresos de sus compatriotas inversionistas. El Uruguay aparecía así financiando indirectamente —a través del impuesto cobrado a las empresas británicas aquí radicadas— la carrera armamentista de una Inglaterra que pronto entraría en la Guerra Mundial.

El auge que preveía el periódico inglés para luego de 1911 se produjo. Las acciones de las empresas ferroviarias experimentaron un ascenso ininterrumpido. Siendo su valor normal de $ 70,80, en los primeros meses de 1912 habían saltado a $ 92, y ya en junio de ese año se cotizaban a $ 110. (222) Tal incremento era resultado del aumento de los dividendos y de la seguridad de que en el futuro continuaría esa tendencia.

El diario inglés había aconsejado a sus compatriotas que esas acciones "deberían ser codiciadas por los capitalistas ingleses". Otros se apresuraron a seguir ese consejo que no les iba dirigido. Nos referimos a los estadounidenses. A mediados de 1912 la prensa montevideana informó, por noticias provenientes de Londres, que: *"Desde*

tiempo atrás se nota que un grupo de grandes capitalistas norteamericanos viene acaparando las acciones del Ferrocarril Central del Uruguay. Esta gran operación, que hasta ahora se ha venido haciendo "sotto voce", facilitada por el carácter anónimo de la compañía, es lo que produjo la última alza en el precio de esas acciones...". (223)

No sabemos si tales capitalistas lograron obtener un stock accionario importante o no; pero sí nos interesa destacar, como prueba de la buena rentabilidad de las empresas ferroviarias inglesas en el país, el hecho de que inversionistas de otras potencias empezaran a disputarles lo que había sido hasta entonces su coto de caza privado.

3 — La subvención estatal

Por la Ley de Trazado General de Ferrocarriles de 1884 se concedió a las empresas el pago por el Estado del 7% de interés sobre un costo máximo de £ 5.000 por kilómetro de vía en explotación. Tal subvención fue uno de los privilegios que se consideró necesario ofrecer en la época para atraer a los capitales extranjeros necesarios para la implantación del ferrocarril.

Analizamos en tomos anteriores cómo funcionó el sistema —incluso la rebaja del interés al 3½% en 1891—, y qué gravoso resultó para el país servir anualmente la garantía, casi siempre a su nivel máximo, pues las empresas, con su contabilidad doble demostraban no llegar su ganancia a dichos intereses, debiendo el Estado cubrir las diferencias.

Las cifras que van a continuación, extraídas de la Memoria de 1908 del Ministerio de Obras Públicas, demuestran que el pago de garantías estatales fue disminuyendo, lo que corrobora la afirmación hecha en el parágrafo anterior de que las ganancias de las empresas habían crecido de manera tan notoria que era imposible ya ocultarlas por entero.

SERVICIO DE GARANTIA A LAS EMPRESAS FERROVIARIAS BRITANICAS (224)

Ejercicio	1897-98	$ 854.322
"	1898-99	" 817.397
"	1899-00	" 787.792
"	1900-01	" 816.744
"	1901-02	" 765.366
"	1902-03	" 733.657
"	1903-04	" 701.730
"	1904-05	" 669.731
"	1905-06	" 712.660
"	1906-07	" 658.160

En estos 10 ejercicios la garantía bajó en $ 200.000, es decir un 23%. Aún así es obvio lo oneroso de un servicio que representaba el doble de lo que costaba a la nación la administración de justicia, según el Presupuesto General de Gastos del ejercicio 1908-09.

Interesa saber si las sumas pagadas por el Erario correspondían a la inversión real de las empresas en su instalación y explotación. Indaguemos para saber si fue real la sospecha de los contemporáneos de que los costos fueron "inflados" por las compañías inglesas para elevar las garantías.

En 1908, a raíz de concederse la construcción de la línea La Sierra-Maldonado, se suscitó un amplio debate parlamentario que resulta esclarecedor por los datos que los senadores intervinientes aportaron, fundamentalmente Francisco J. Ros.

Para entender el problema debemos tener presente dos hechos. En primer lugar, si el costo de construcción del kilómetro de vía no era de £ 5.000, como figuraba en los contratos de todas las concesiones, sino menor, la garantía real que vertía el Estado no sería de 7% sino una mucho mayor.

En segundo lugar, hay que recordar que a causa de la crisis de 1890, el gobierno de Julio Herrera y Obes logró la rebaja de la garantía del 7 al 3,5%. Tal hecho se consideró en la época como un gran triunfo del país. El senador Ros lo cuestionó en 1908 al introducir una precisión que cambió los términos del problema.

Sostuvo que: "*...aparentemente hicimos una operación en que el Estado resulta modificando sus compromisos a su favor, es decir, pagando el 3,5% en vez del 7% que había convenido; y sin embargo, eso no es cierto, porque paga lo mismo o quizás un poco más, desde que el 7% habia que pagarlo sobre el valor que resultase de la suma de costo de cada uno de los kilómetros construidos; y el 3,5% lo paga sobre el valor arbitrario de £ 5.000, establecido para cada uno y todos los kilómetros*".

Esta afirmación de Francisco J. Ros fue confirmada expresamente por el ex-Presidente Julio Herrera y Obes en un artículo publicado en "El Siglo" durante el transcurso de este debate parlamentario. Las 5.000 libras era un precio máximo, pero luego de 1891 las empresas lo adoptaron como real, aunque no lo fuera, para extraer el mayor beneficio posible.

En otros términos, las empresas británicas aceptaron reducir a la mitad el interés que debía abonar el Estado porque sabían que cobrarían lo mismo percibiendo el 3,5% sobre un valor *ficto* de £ 5.000

por kilómetro, que lo que cobraban cuando el interés era de 7% pero sobre el valor *real* de kilómetro construido. Ello sugiere que el verdadero costo del kilómetro nunca fue de £ 5.000 sino otro menor, quizás la mitad. La presentación que hicieron de costos elevados aumentó las garantías pagas por el Estado y por tanto, incrementó sus ganancias.

Refiriéndose concretamente a la línea en discusión en ese momento Francisco J. Ros lo demostró. Luego de prolijos exámenes de sus planos, obras y costos, llegó a la conclusión de que el costo de cada kilómetro de esa línea sólo podía llegar a £ 3.000, de las cuales el Estado uruguayo contribuía "a título gratuito" con £ 750. El resultado era que: *"Garantiéndose el 3,5% sobre un costo calculado de £ 5.000 y no invirtiéndose por los constructores sino £ 2.250, resulta que éstos obtendrán una garantía real de 7,78% sobre los capitales propios que inviertan en la construcción..."*

Si nosotros hiciéramos un cálculo similar para la garantía que se pagaba antes de 1891, llegaríamos a la conclusión de que, en lugar del pactado 7%, la garantía del Estado ascendía a 10,5% sobre km. construido (y todos lo fueron en la base inamovible, en la práctica, de £ 5.000).

Los costos "inflados" de construcción de los ferrocarriles hicieron subir vertiginosamente las sumas pagadas por el Erario en concepto de garantía. Hasta 1891, cuando lo pactado era el 7%, en realidad se pagaba el 10,5%; después de 1891, cuando lo pactado era el 3,5%, en realidad se abonaba el 7,78% (*).

(*) Las afirmaciones del senador Francisco J. Ros fueron rebatidas por sus colegas Espalter (225) y Travieso (226), y por supuesto, la Empresa del Central (227). Pero Ros aportó otra prueba que parece decisiva: una página del libro copiador de la Empresa constructora del Ferrocarril Oeste, donde figuraban detalladamente los gastos de construcción por kilómetro tendido: los costos nominales y los costos efectivos. La suma de los nominales daba al final de la columna la cifra de 5.000 libras; la suma de los reales apenas alcanzaba a las 3.500 libras, un 30% menos. Tal cantidad fue la establecida por la empresa constructora de la línea en sus libros de contabilidad privados. Ros concluyó su lectura del documento diciendo: "Yo supongo que esto es una prueba". (228).

Capítulo IV
Las deficiencias del servicio

1 — Críticas de los usuarios

El ferrocarril inglés siguió levantando en estos años críticas similares a las ya expuestas en tomos anteriores. Quizás ahora sean menos frecuentes las referidas a las altas tarifas —aunque las hay—, pero quedan compensadas por la abundancia de las derivadas de las deficiencias notadas en su funcionamiento. Ambos hechos pueden ser explicados por el mismo factor: en este período la expansión de la producción rural y su valorización hicieron más aceptables los fletes pero requirieron más vagones, depósitos, rapidez y disponibilidad de trenes para evacuar con premura las acrecidas cosechas de trigo, maíz, lana, cueros, y los vacunos demandados por el consumo capitalino y la pujante industria frigorífica.

Las tarifas, empero, continuaron levantando críticas. En carta de 1906, publicada en la Revista de la Asociación Rural, el gran estanciero Juan B. Etchevers decía entender las razones por las cuales muchos estancieros rechazaban hacer agricultura en sus campos, entre otras: *"Por la carestía del ferrocarril, cuyos fletes absorben, casi, la mitad del valor de los productos, contrariedad que no desaparecerá mientras el monopolio de las líneas férreas esté en manos de empresas extranjeras..."* (229)

Algunas de las tarifas seguían produciendo el asombro de los hacendados. Lo denunció uno de ellos al Ministerio de Industrias en 1911: *"...la elevación de las tarifas es el obstáculo más serio que se opone a la colonización del país... el transporte de ganado que cuesta de Fraile Muerto a Independencia [Fray Bentos] $ 1,52 por cabeza, y el transporte de la lana que cuesta de Cerro Colorado a Central $ 5,16 por los mil kilos, mientras que de Montevideo a Liverpool sólo cuesta $ 4,48..."* (230) Este último dato es llamativo; es cierto que ya conocemos las causas que hicieron descender los fletes

marítimos, pero de cualquier forma, que la travesía transatlántica resultara más barata que el recorrido de un par de cientos de kilómetros por tren, demuestra hasta qué punto la empresa cobraba caros sus servicios.

* * *

Es cierto que el valor incrementado de la lana o los animales permitió al estanciero absorber con mayor facilidad los fletes; pero también era necesario que los productos llegaran en buenas condiciones y a tiempo al mercado, hecho que con frecuencia no ocurría.

En primer lugar, porque la tasa de desinfección de vagones —que pagaban los ganaderos— sólo se destinaba a limpiarlos cuando éstos arribaban a estaciones terminales; en las intermedias, donde también se dejaban o levantaban animales, no se hacía ningún tipo de limpieza, lo que difundía la garrapata, la tristeza y la aftosa. (231)

En segundo lugar, los vagones conductores de novillos no estaban acondicionadas para esa carga. Muchos animales se golpeaban y herían en el transcurso de los largos viajes, y al llegar a Tablada eran decomisados por las autoridades, no permitiéndose su comercialización por hallarse casi moribundos. (232) La Municipalidad de Montevideo en 1908 llamó la atención del Ministerio de Industrias sobre *"el exceso de decomisos que se han producido debido a las malas condiciones en que el ferrocarril Central transportaba el ganado que llega a Montevideo, con procedencia de campaña".* (233)

El hecho tenía su origen en que los vagones parecían erizos: llenos de clavos y tornillos salientes producían heridas, en los tablones sueltos los animales enredaban sus cuernos. A ello se añadía que si los viajes duraban más de 24 horas —cosa que ocurría con frecuencia— el animal sufría de hambre y sed. También sucedía que la Empresa amontonara a los vacunos en la menor cantidad posible de vagones, ante las quejas provocadas por la falta de éstos.

El perjuicio para los hacendados era alarmante. En un estudio realizado en 1913 por Ricardo Blanco Wilson, se denunció que en 7 meses de 1910 se habían perdido 250 animales por muerte o contusiones, y en 1911, 653, todo lo cual significaba una pérdida de más de 16.000 pesos. Concluía el autor sosteniendo que *"la forma de transporte de haciendas, adolece de defectos altamente serios, que deben ser estudiados detenidamente por las autoridades técnicas... a fin de que se eviten los perjuicios actuales".* (234)

Si los vagones eran deficientes, un problema aún mayor residía en que eran escasos. En 1905, al saberse que la Empresa del Central construiría 57 vagones para ganado, sostuvo "El Siglo" que "...*no serán suficientes, pues el transporte de ganado en pie para la Tablada y los saladeros hará necesario la construcción de 200 vagones más"*. [235] Y esto en vísperas de que comenzara a funcionar el primer frigorífico y antes de que apareciera el segundo.

Un fuerte saladerista capitalino afirmaba que en algunas de las líneas era tan reducido el número de vagones de ganado, "...*que los troperos se ven obligados a pastorear los animales durante 10 o más días a la espera de medios de transporte; que en la faena de 1909-10 fueron utilizados 101.200 ovinos proceden de los establecimientos del Norte, pero que el número habría podido elevarse a 150.000 cabezas, si el servicio del Midland hubiera sido mejor"* [236]. Las empresas ocasionaban así un doble perjuicio: a los industriales, por insuficiencia de materia prima; y a los ganaderos, por limitación de sus mercados de venta.

Desde 1906 empezaron a llover sobre la prensa quejas sobre carencia de vagones para el transporte de frutos y vagones. Expresaba "El Día": *"Las noticias que se reciben de todos los departamentos... no pueden ser en efecto más terminantes. Todos los transportes, tanto de ganados como de productos de la ganadería y la agricultura se efectúan con las mayores dificultades y estrecheces. Sabemos que hay estaciones en que existe demanda como para 30 vagones de carga... y a las cuales la empresa apenas puede remitir un vagón... En cuanto al ganado en pie... hay hacendados que tienen que pedir vagones con semanas de anticipación para obtenerlos"*. [237]

"El Siglo" empleó un lenguaje más duro: "...*la empresa del Ferrocarril Central, con su deficiencia en el servicio de transporte de cargas, por la carencia de coches, viene a agravar la situación de la exportación. Hoy día no puede un vendedor o comprador de frutos del país tener la más mínima seguridad de ver cumplidas sus obligaciones de entrega o recibo, por la falta de vagones, que la empresa alega, para el transporte a puntos convenidos"*. Las dificultades que esto provocaba a la comercialización de los productos del país eran obvias: *"¿Quién resarce los daños de las mercaderías expuestas a la intemperie... en las estaciones de campaña para su guarda? ¿Quién indemniza al vendedor por la rescisión del contrato pedida por el comprador al ver transcurrir con exceso el tiempo en que debía hacerse cargo de la mercadería"*. [238]

A medida que nos adentramos más en el período estudiado, y que las cosechas crecen y los productos pecuarios abundan, las quejas van arreciando. En 1908, un consignatario de frutos del país no vacila en calificar de "detestable" el servicio del Ferrocarril Central. *"Ya no es solamente la escasez de vagones lo que paraliza el movimiento comercial. Ahora hay que agregar la supresión de los depósitos para la recepción de carga... Hay comerciantes en la localidad [Santa Rosa] que desde hace 4 meses esperan los prometidos vagones que nunca llegan, para cargar cereales que se están apolillando".* Pidió la intervención del Gobierno *"a fin de mejorar el pésimo servicio y las despiadadas tarifas con que nos agobia la empresa del Ferrocarril Central".* [239]

Las quejas provenían del norte de la República, pero también del sur, porque en el propio Montevideo, *"hay en la Estación Bella Vista numeroses vagones atestados de lanas, que no se despachan por no tener el ferrocarril los operarios que la tarea requiere".* [240]

Quizás sea bien demostrativo de este muestreo de la prensa diaria montevideana las palabras iniciales de un editorial de "El Siglo" en diciembre de 1908: *"Pocas veces se ha oído contra nada, ni contra nadie, un coro más unánime de protestas, que el que provoca hoy, en toda la República, la conducta de la Empresa del Ferrocarril Central en el transporte de lanas. Llueven sobre nuestra mesa de redacción, y seguramente ocurre lo mismo a todos los colegas, las cartas de los perjudicados por aquella, que forman legión en la campaña y en Montevideo. Así es que, movidos por tan poderoso acicate, todos los diarios urbanos y rurales atacan la misma nota, produciéndose gracias a la obra de la referida empresa, el prodigio de la unanimidad de la prensa, que, según creemos, señalan las efémerides nacionales a razón de uno por década".* [241]

Ese "prodigio de la unanimidad" se centraba en la escasez de locomotoras, vagones y depósitos. La paralización consiguiente de los envíos hacía fluctuar los precios de la lana en Montevideo: a días de escasez correspondía una suba artificial, a días de enorme abundancia, el descenso. Con ello, el productor comprometía el esfuerzo de todo un año de labor.

Lo mismo, o aún peor, porque satisfacían necesidades diarias de la población, sucedía con los productos agrícolas: *"El trigo, maíz, alfalfa, etc., las entradas escasean en la misma proporción que la demanda crece: los precios se elevan rápidamente, 20, 30, 50 cts. los 100 kilos. El molinero, el fidelero, el proveedor de forrajes, tiene que satis-*

facer las exigencias diarias de su clientela. Suben el artículo en proporción a la suba de la materia prima; la venta se restringe; todo el mundo protesta, todos se perjudican. Viene un tren de carga; después otro; en dos días se congestiona el mercado con 10 ó 15.000 bolsas y varios miles de fardos de forrajes, artículo que ha estado retenido en los diversos puntos de campaña sin más causa que el mal servicio referido, y tenemos un bajón en la plaza, que retrotrae de golpe las cosas al primitivo estado, esto es, 0,50 cts. menos de lo que se ha estado pagando por el artículo... esto mismo ocurre, casi invariablemente, todos los años en la época de las cosechas, y no tiene otra causa que la escasez de elementos de la empresa del Ferrocarril, en lo que respecta al material rodante, depósitos, desvíos y personal". [242]

La Cámara Mercantil de Productos del País en 1911 resolvió tomar cartas en el asunto haciendo llegar una fundamentada protesta al Ministerio de Industrias. Sostuvo *"...que las empresas de ferrocarriles y principalmente la del Central, carecen del material rodante necesario para un buen servicio; de depósitos suficientemente amplios en las estaciones para resguardar las mercaderías; y agrega que esas deficiencias causan notables demoras en los envíos y agolpan en un momento dado el arribo de lotes de diferentes fechas, con lo cual los consignatarios se ven imposibilitados para hacer el retiro dentro de las 24 horas y el mercado de frutos pasa de la escasez más extrema a la mayor abundancia, con las obligadas fluctuaciones de precios".*

Ese certero resumen de males provocó la inquietud del Ministro de Industrias, quien promovió una encuesta entre los hacendados para conocer su opinión. Las respuestas fueron en un todo coincidentes: *"...que el servicio ferroviario es deficiente; que las tarifas son elevadas; que es frecuente la demora de diez y más días para la remisión de vagones destinados al transporte de animales a la tablada; que durante la zafra es frecuente el espectáculo de las carretas que no pueden descargar y de las lanas apiladas, y casi a la intemperie por falta de vagones y depósitos".* [243]

Relacionando la lentitud de los trenes y la acumulación de las cargas en las estaciones a la espera de los vagones que vinieran a transportarlas, se denunciaba que lanas despachadas de la estación Pedrera, a 56 kms. de Montevideo, habían demorado 8 días en llegar a destino; otro embarque, proveniente de Mansavillagra, seguramente batió un récord, porque tardó 18 días. [244] Esto no sólo imposibilitaba cumplir con los compromisos comerciales contraídos, también tenía un inconveniente impensado: los carreros que llevaban los productos

a las estaciones intermedias, y que debían esperar días o semanas para trasbordarlos al ferrocarril, subían sus fletes en consonancia con las jornadas perdidas en la espera: *"De Achar nos escriben que los carreros se rehusan a cargas para la Estación, pues aun cobrando el doble de los fletes normales, no realizan ganancia alguna debido a que los tienen 7 u 8 días sin poder descargar sus carretas".* (245)

En 1912 poco ha variado esta situación: *"Frente a la Estación del Ferrocarril se encuentran 40 carretas cargadas de lana a la espera de lonas y vagones. Carrero que contrate el viaje a 8 pesos, precio general, y que tenga que gastarse el doble en mantención, permaneciendo inactivo una quincena, no vuelve con carga sino se la pagan a doble y tercio del precio actual. Esa es una de las muchas gangas con que obsequia el Ferrocarril a sus favorecedores".* (246)

Por otra parte, y esto es comprensible, el carácter rafral de nuestra producción agravaba los problemas de transporte. A la escasez de vagones, a la insuficiencia de depósitos, había que agregar la aglomeración de la producción rural entre los meses de octubre y diciembre. La esquila de la lana en octubre y las cosechas de cereales en diciembre, se disputaban los escasos medios disponibles, estableciéndose una rivalidad que a veces se convertía en lucha. Así lo expresaba con franqueza un consignatario de cereales en noviembre de 1911, contento por la extraordinaria cosecha que preveía, pero preocupado por encontrar la manera de trasladarla, ya que desde octubre vagones y depósitos estaban ocupados por la lana "perturbando todo el movimiento de transportes". Esto dificultaba la exportación de cereales porque *"los cargadores ponen su mercadería en las estaciones de campaña en espera de los vagones del ferrocarril y éstos nunca llegan pues la empresa los tiene ocupados en la conducción de la lana, que le absorbe cantidad de ellos, pues a veces permanecen hasta un mes y más sin retirar, sirviendo los vagones de depósito para aquel producto. Así es que no podemos hacer negocios a plazo fijo por la imposibilidad de cumplir en que nos coloca esa falta de vagones".* (247)

2 — Realidades

Ante tal acumulación de quejas debemos formularnos dos preguntas: ¿había la empresa aumentado su tren rodante en relación al incremento de la producción rural?, ¿era solamente la empresa del ferrocarril la responsable de estos atascamientos de la producción?

Los datos que poseemos permiten responder negativamente a las dos preguntas.

El material rodante de los ferrocarriles experimentó esta evolución: (248)

A Ñ O S

	1891-92	1906-07	% de aumento
Locomotoras	73	133	82
Vagones de carga	1.458	2.449	68

Frente a esos aumentos, algunos rubros de la producción nacional se modificaron de esta manera:

	1891-92	1906-07	% de aumento
Exportación de lana ..	28 millones k.	46 millones k.	64
Número de ganados ...	151.736	1.429.268	841
Trigo	116.000 ton.	178.000 ton.	53

La simple comparación de los porcentajes revela la diferencia entre el crecimiento global de la producción y el de los medios de transporte; era imposible, con ese tren rodante, satisfacer la demanda de vagones. El atascamiento debía producirse fatalmente. La empresa, en su afán de obtener altos dividendos empleando la menor cantidad posible de material en uso, causó esta situación. No estaban descaminados los hacendados, agricultores, agremiaciones y cámaras de comercio al atacarla con tanta dureza. El ferrocarril inglés estuvo muy lejos de cumplir con su papel de aliado de la producción rural. Ya no se trataba sólo de las altas tarifas; ahora su ineficacia se tornaba peligrosa incluso para la vida económica de la República porque comprometía su consumo y su exportación.

Empero, la empresa no fue la única responsable de estas dificultades. Algunas costumbres existentes en el país en materia de comercialización de la producción agropecuaria, contribuían a acentuar las dificultades y a agravar las consecuencias de la política imprevisora y "ahorrativa" de la compañía ferroviaria.

La Tablada de Montevideo, por ejemplo, sólo trabajaba los lunes, martes y miércoles, por lo que los ganaderos pedían vagones para sus envíos los domingos, lunes y martes. Si no los conseguían en esos

días, dejaban el embarque para la semana siguiente, con lo cual el transporte se congestionaba en 3 días, y permanecía casi desocupado en los 4 restantes.

Otra costumbre de los consignatarios —que les evitaba alquilar costosos depósitos— era dejar las mercaderías que llegaban a sus nombres en los mismos vagones que las traían. Hasta que no las retiraran, los vagones no podían volver al servicio activo, y a veces esperaban semanas en los desvíos o estaciones cercanas a la capital.

Se hizo sentir la necesidad de un Mercado de Frutos nacional o municipal que paliara este gravísimo inconveniente. Algunas voces se elevaron en ese sentido, descargando de culpas a la empresa ferroviaria con el argumento de que los vagones no eran pocos sino que estaban ocupados con carga. En 1913, un artículo de Ricardo Blanco Wilson aparecido en la Revista del Ministerio de Industrias expresaba que el peligro que se cernía sobre la producción rural "*...no obedece actualmente al poco material rodante; sí a la inmovilización de vagones cargados de frutos en los puntos terminales de las líneas ferrocarrileras, por ausencia de grandes galpones y de mercados dónde depositar las cargas*". (249)

La Asociación Rural expresó por medio de uno de sus miembros en el Congreso Rural de 1913: "*...dentro de un mismo período de tiempo se inicia en toda la República el transporte del trigo, o del maíz o de las lanas. De ahí que se acumulen en determinadas fechas y al mismo tiempo, el total, casi, del monto de las cosechas... ¿es posible, mejor dicho, es justo exigir a las empresas del ferrocarril que aumenten sus vagones y sus depósitos hasta que puedan conducir y recibir dentro de determinado período de tiempo (15, 30 días ó 60) todo el trigo, todo el maíz, toda la lana que ha producido el país en un año? Evidentemente sería pretender un imposible... Luego, pues, ¿qué debe hacerse para remediar el mal? Las empresas de ferrocarriles deben ampliar sus depósitos, construir tinglados en campaña y extender o agrandar sus andenes o playas de carga y descarga... El Estado debe construir a la brevedad posible, urgentemente, el mercado de frutos porque sin ese gran depósito... no hay ni tendremos jamás ni vagones bastantes... ni depósitos ni carretas suficientes para conducir en los períodos de zafra lo que producen nuestros campos...*" (250).

Ya lo habíamos señalado al advertir acerca del carácter zafral de nuestra producción: no era posible pretender su traslado masivo cuando se acumulaban las cosechas y las zafras en unos pocos meses.

Pero también resulta claro que una empresa más dinámica se hubiera preocupado de incrementar el número de sus vagones y depósitos para que por lo menos aumentaran al mismo ritmo que la producción. De haber sido conducida con un agresivo espíritu de ganancia estaba en su conveniencia ampliar el tren rodante para captar la totalidad de la producción rural. Si rebajó algo sus tarifas para lograr tal objetivo, ¿no hubiera sido coherente que aumentara sus medios de transporte para monopolizar la conducción de frutos? Quizás tal contradicción no existiera en la mente de sus directores: la empresa estaba segura de monopolizar ese transporte porque la época de los troperos y las carretas había pasado. La rapidez y la seguridad, su conexión directa con los mercados de exportación y de consumo, su red que cubría la mayor parte del país, sus tarifas más accesibles, la convertían en el medio de transporte casi obligado de la mayoría de los productores. Sin embargo, la navegación fluvial abría todavía una brecha en ese monopolio. La empresa con esta política no pudo cerrarla.

La conclusión a que arribamos en tomos anteriores parece imponerse otra vez: el ferrocarril inglés se sirvió de la economía nacional más de lo que la economía nacional llegó a deberle al ferrocarril inglés.

Capítulo V
Caminos y carreteras

1 — Estado de los caminos

Las deficiencias de las vías de comunicación terrestre siguieron siendo en este período un pesado obstáculo para el desarrollo de la producción rural; más para la agrícola que para la ganadera.

Los estancieros se mostraban reacios a respaldar una política vial de envergadura. Los grandes troncos viales les parecían una duplicación innecesaria de las líneas férreas; por otro lado temían que los recursos para realizarlos fueran extraídos de impuestos que, como la Contribución Inmobiliaria, los afectaban directamente. La administración de J. L. Cuestas (1897-1903), admitió este punto de vista. Por ello la obra de las Inspecciones Técnicas Regionales, creadas en 1899, fue parca: se mejoraron caminos, se establecieron balsas para el cruce de algunos ríos, pero no se modificó sustancialmente la realidad vial del interior del país. Sobre todo la región fronteriza del este y norte —Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera— era la que padecía mayores inconvenientes para el tráfico interno o con las estaciones ferroviarias.

"El Siglo" resumió en 1906 la situación a que estaba condenado Cerro Largo por su aislamiento del resto del país: *"Ni las artes ni los oficios han logrado radicarse porque no han logrado prosperar; las labores y los cultivos se hacen absolutamente inútiles porque no pueden salir de los lugares de producción, y no porque no haya dónde poder colocarlo, sino porque no pueden transportarse. Una carreta tirada por bueyes empleando 8 días de viaje desde Melo a Nico Pérez con carga de 2.000 kilos se hace pagar $ 20 por el transporte, un peso cada 100 kilos. Con semejante medios de locomoción —no se conocen otros— y con tan elevados precios, es inútil pensar en traer a la Capital de la República frutos de ninguna especie".* (251)

No bastaba con trazar vías férreas si a la vez no se construían buenos caminos hacia las estaciones.

Lo que para el estanciero era una dificultad, para el agricultor se transformaba en impotencia. Junto al latifundio que rodeaba a los pueblos y colonias agrícolas y al clima azaroso, hay que ubicar como principal responsable del fracaso colonizador a la falta de vías de comunicación. Datos recogidos sobre colonias establecidas en Salto lo demuestran con claridad. Para el pueblo de Belén, por ejemplo, *"el río no es navegable, y el acceso más fácil es el camino de la estación Santa Ana sobre la vía del Ferrocarril Noroeste que se halla a 30 kms... y ese es el trayecto por tierra* [*que*] *duplica el costo de los fletes y trae el embarazo consiguiente..."* El resultado era que las chacras habían pasado a manos de estancieros que las habían convertido otra vez en campos de pastoreo.

La Colonia Lavalleja presentaba un aspecto similar: *"...está mal situada en lo que dice a comunicaciones fáciles y la producción que no puede movilizarse fácilmente rumbo al mercado, es producción que disminuye o se malbarata"*. Constitución, fundado en 1852, tropezaba *"con el obstáculo fundamental opuesto al adelanto del nuevo pueblo: su aislamiento por falta de buenas vías de acceso... Después vinieron los estancieros, grandes terratenientes, a agravar el problema cerrando caminos y tendiendo alambrados"*. [252] Las colonias quedaban asi ahogadas. En 1913, se informaba sobre otra colonia *"...ubicada a 30 kms. de Melo, debiendo atravesar un camino imposible en verano y... más imposible aún en invierno. Calcúlese que se pagan de fletes 0,30 cts. los 100 kilos en verano, y 0,50 los 100 kilos en invierno, y aún así no encuentran carreros. Si durante este verano no se puede por lo menos hacer una compostura del camino, la colonia desaparecerá el año próximo"*. [253] "El Siglo" tituló significativamente esta información: "Otras colonias con el fracaso ad-portas!".

En el Mensaje enviado en 1905 por Batlle y su Ministro Juan A. Capurro al Poder Legislativo para que se votara un empréstito de vialidad por 3 millones de pesos, se asentaba la necesidad de un estudio previo de los caminos nacionales y departamentales para obrar con conocimiento de causa y no desperdiciar esfuerzos. Se reconocía que los grandes caminos nacionales habrían de necesitar pocas rectificaciones, pero distinta era la situación de los secundarios porque: *"Llegada la época de la construcción de los alambrados cada propietario de campo ha propendido en lo posible a desviar o cerrar los caminos que cruzaban sus estancias, no siendo los principales, para que*

el tránsito dentro de ellas no perjudicase la cría de ganado y en muchos casos, debido a nuestro modo de ser, a la organización incompleta de una nación joven y a las influencias de los grandes propietarios, esos cierres y desviaciones inconvenientes se han verificado con perjuicio de la buena distribución de los caminos públicos".

Esa realidad que el Ejecutivo expresó en términos suaves para no herir susceptibilidades de los estancieros, fue denunciada con mayor acritud en el Primer Congreso Nacional de Vialidad efectuado en 1913. Allí se expresó que tanto los cierres de caminos como los desvíos *"...han sido hechos en el interés del vecino, del propietario, y gracias a la influencia de los interesados en cada caso y valiéndose de todos los medios o influencias que han tenido a su alcance para obtener del Presidente de la Junta o de la Intendencia el que se le conceda los desvíos o cierres que han solicitado"*. Los intereses de los particulares, al primar sobre los comunes de la colectividad, transformaron muchos caminos en verdaderas líneas quebradas de difícil recorrido y longitud duplicada: "el camino que antes era de 5 leguas, hoy es de 7 ó de 10".

El ingeniero Arturo V. Rodríguez hizo una denuncia aún más impactante: *"Yo he visto llegar un camino —alambrado por medio— a 10 metros de una estación de ferrocarril y lo he visto cerrado, teniendo que hacer un recorrido de 2 leguas para llegar a esa estación. He sido comisionado para abrirlo, he ido con orden de la Junta y el propietario con una escopeta en la mano me ha estado apuntando y he salvado la vida milagrosamente. Esto ha ocurrido en el Departamento de Florida, y vinieron influencias y ese camino no se pudo abrir. Yo hablaba con el jefe de la estación que estaba a una distancia de unos 17 metros y sin embargo había que hacer un recorrido de 2 leguas para llegar a ella..."* [254]. La rapidez y desorden con que se produjo el alambramiento de los campos, la influencia decisiva que en los departamentos tenían los grandes propietarios, facilitaron el corte o desvío de los caminos en perjuicio del pequeño hacendado o agricultor. Esa fue otra de las causas que indispuso a los grandes propietarios (cual nueva Mesta uruguaya, en verdad) contra el arreglo general de caminos: tendrían que abrir sus campos al tránsito vecinal.

Si el alargamiento de las distancias a recorrer ya era un inconveniente grave, había que sumarle otro no menos desalentador: el pésimo estado de los caminos. Los únicos medios de conducción a las estaciones ferroviarias eran las pesadas carreteras de cuatro ruedas

que podían cargar hasta 2 y 3.000 kilos. Pero ese peso, sobre caminos de tierra, los destrozaba en forma constante, no alcanzando los recursos municipales para proveer a su permanente reparación. En el Congreso de Vialidad ya citado se las acusó de ser las principales responsables pues: *"La destrucción de los caminos públicos está en razón directa del daño que causa cada vehículo, según el peso que conducen... Las carretas de pértigo, tiradas por bueyes, son por excelencia el elemento destructor de las vías públicas: primero, por los grandes pesos que conducen; segundo, por la lentitud de las marchas; y por último, porque cuando se detienen o caen en mal paso o en terrenos pesados, los giros que ejecutan esos vehículos, sobre una sola de las ruedas, abren grandes fosos donde se estancan las aguas pluviales, para convertirse más tarde en zanjas y pantanos..."*

El Intendente de Rocha, Antonio Falco, presente en el Congreso, llegó a pedir la supresión absoluta de las carretas de campo, tildándolas de "armatostes prehistóricos": *"Para Rocha sé decir, que la carreta de campo es el mayor enemigo que tiene la vialidad rural..."* (255).

El ferrocarril, principal responsable de conducir la producción rural a la capital, la recogía en las estaciones, pero ya fuese por la deficiente ubicación de éstas, su escasez, o la ausencia de buenas rutas terrestres que las ligasen a las zonas ricas, se debían recorrer enormes distancias en vehículos "prehistóricos".

El mal trazado de la línea férrea en el norte fue enfrentado por los senadores Francisco Soca y Antonio María Rodríguez en 1913 al presentar un proyecto de ley para la construcción de un puente sumergible sobre el Río Negro, destinado a servir la zona encerrada entre este río, el Tacuarembó Grande y la frontera con el Brasil. Expresaban en su fundamentación que la referida región —gran parte del departamento de Tacuarembó y casi todo el de Rivera— era una de las más fértiles del país, pero quedaba aislada en las épocas de grandes lluvias. *"El Ferrocarril Central llega, sin duda, a la ciudad de Rivera y atraviesa todo Tacuarembó de Sur a Norte. Pero la ciudad de Rivera tiene una situación demasiado excéntrica, y su estación sirve mal o no sirve absolutamente al sur del departamento, la parte precisamente más vasta, más rica y más poblada. En cuanto a las estaciones intermedias del Central, de poco sirven en las épocas anormales a los departamentos de Tacuarembó (parte oriental del río) y Rivera, puesto que la línea pasa constantemente y en todas sus partes fuera del Delta, es decir, más allá de la barrera que detiene el comercio y el tránsito"* (256).

El ferrocarril solo no era solución suficiente para resolver el problema vial de la campaña; sin caminos adecuados que acercaran la producción a sus estaciones, y sin vehículos modernos que no los destrozaran, el problema subsistiría. Cuando a la necesaria política estatal de tendido de carreteras —que la situación descrita estaba reclamando con urgencia— se le sumó el aporte innovador del camión, el transporte de la producción pecuaria recién empezó a encontrar soluciones adecuadas.

El transporte de pasajeros también sufría inconvenientes, en particular en el Este, adonde el ferrocarril todavía no había llegado. Un viaje a Montevideo desde Rocha, descrito por José R. Muiños en 1909, adquirió tales caracteres de aventura que se transformó en empresa épica:

"Salimos... a las tres de la tarde, con el firme propósito de llegar a San Carlos a las 11 de la noche... Mientras no oscureció, barquinazos aquí y golpe allá, fuimos marchando sin tropiezos, pero cuando se vino la noche, de una oscuridad impenetrable, empezaron nuestras penurias. La pericia de nuestro cochero se estrellaba contra la infame condición del camino. Poco antes de llegar al arroyo José Ignacio, nuestro hombre detuvo rápidamente los caballos y nos pidió que descendiéramos para examinar el camino a la luz de un farol. Se nos heló la sangre. Al frente teníamos un precipio de más de 5 metros y a derecha e izquierda dos amplias zanjas. Suspendido el viaje por una lluvia fuerte, se reanudó un par de horas más tarde. A cada instante teníamos que descender del carruaje para evitar una volcada. Los caballos patinaban en el barro y las ruedas del coche resbalaban hacia los bajos... después de mil peripecias llegamos a San Carlos a las 8 de la mañana, con los caballos completamente extenuados...". Como el objetivo era llegar a la estación de ferrocarril La Sierra, siguieron sufriendo incontables calamidades y terminaron siendo arrastrados por tres burros (*"¡benditos sean los burros!"*) que finalmente los condujeron al tren, *"sanos pero machucados"*. [257].

2 — Realizaciones del batllismo

Ante las carencias anotadas, ¿cuál fue la obra que realizaron los gobiernos batllistas para superar la situación? Podríamos afirmar que tuvo importncia, pero relacionándola con las necesidades existentes, sus resultados no fueron espectaculares, ni podían serlo.

Toda obra en el marco de la infraestructura vial presupone una política dirigida a determinados fines. Por razones de exposición relegaremos su estudio a un futuro trabajo, donde aparecerá englobada dentro de la política general que siguieron los gobiernos batllistas. Pero no está demás recordar aquí dos afirmaciones hechas en el Tomo III: la política pro-agrícola del batllismo hizo que se prestara mayor atención a la vialidad en el sur de la República (la zona cerealera y granjera); en segundo lugar, se trató de doblegar el monopolio ferroviario inglés, facilitando la navegación fluvial, el desarrollo carretero y construyendo ferrocarriles estatales.

El avance más notable se logró en la construcción de puentes sobre ríos y arroyos que aislaban a regiones enteras de sus mercados. En este plano la política batllista demostró realismo pues sirvió tanto al transporte automotor por las futuras carreteras, como al ferroviario, ya que acercaba la producción a las estaciones.

Bajo la administración de Claudio Williman, de las 28 obras públicas referidas a vialidad que se llevaron a cabo en los años 1910 y 1911, 24 eran puentes o acceso a puentes [258]. En 1908 se tendieron 9 puentes, y en 1909 otros 12 [259]. Semejante impulso se complementó en 1912, bajo Batlle, con un amplio sistema de balsas destinadas a servir 8 pasos importantes sobre otros tantos ríos de la República [260].

Tal política fue reconocida e impulsada también en el Primer Congreso Nacional de Vialidad de 1913. Allí el tratamiento del problema se hizo más técnico porque se discutió sobre la conveniencia o no de los puentes sumergibles. Estos presentaban el inconveniente de no dar paso en épocas de crecida de los ríos, pero tenían la enorme ventaja de costar menos que los insumergibles. Tal característica, habida cuenta de los recursos con que contaba el país para obras viales hizo que el Congreso se inclinara por los primeros y recomendara su construcción. Además, sostuvo el ingeniero Federico Capurro, en los puentes sumergibles ya construídos, *"las obras han soportado perfectamente bien el tránsito y se ha efectuado el pasaje con toda regularidad, salvo en dos o tres crecientes por año, que los señores congresales saben se producen en toda la República; pero eso, para la campaña, donde el tránsito no es muy intenso todavía, no es de una importancia capital"*. [261].

¿Qué recursos se dedicaron a la vialidad? Comparativamente a las necesidades, pocos. El batllismo en estos años todavía estaba obsesionado por la construcción de vías férreas. El referido empréstito de 3 millones de pesos en 1905 fue la fuente principal. Los recursos regulares del

Presupuesto que estaban afectados eran las Patentes de Rodados y excedentes de la Contribución Inmobiliaria que no alcanzaban a 500.000 pesos anuales (262). Ello no bastaba si se deseaba un ambicioso plan carretero. Esta fue la opinión generalizada en la Cámara de Representantes cuando se discutió el empréstito. El diputado Tiscornia llegó a sostener que *"...la compostura y construcción de caminos nacionales cuesta mucho más de 60 millones de pesos; si se van a construir los caminos nacionales esto no alcanza ni para la vigésima parte"* (263).

Refuerzos subsiguientes a esa ley le fueron aportando sumas adicionales que llegaron a 4,5 millones de pesos. Con estas fuentes financieras el Poder Ejecutivo afirmó con orgullo en 1914 que desde 1906 la dirección de vialidad *"...ha construido 82 kilómetros de carreteras de macadam, están actualmente en construcción 52 y en proyecto 87 kilómetros... En ese mismo plazo ha procedido al arreglo de pasos y caminos en una extensión de 13 kilómetros, estando en construcción 39... ha construido en ese período 49 puentes, algunos de ellos de gran importancia, 9 puentes están en construcción, 11 proyectados y 3 en estudio. Las carreteras de acceso a los puentes alcanzan a 36 kilómetros"* (264). La obra realizada no era desdeñable pero si insuficiente si se deseaba auxiliar a la agricultura y la ganadería intensivas. Los recursos seguían siendo escasos. Los estancieros apenas contribuían con medio millón de pesos anuales. Aquí residía el nudo de la cuestión: si las rentas debían provenir de la clase propietaria de la tierra, o el gobierno tenía más fuerza política y apoyo social que ella y le imponía el tributo adecuado, o, si no podía hacerlo, las mejoras serían lentas y se recurriría a empréstitos que pagaría toda la nación. En estos años el batllismo se vio obligado a recorrer el segundo camino. La clase alta rural no estuvo dispuesta a aportar lo necesario para construir lo que ella, en su fuero íntimo, consideraba innecesario: "carreteras de puro lujo", al decir de uno de sus integrantes.

Capítulo VI
La producción ganadera y la desmesura del sistema de transportes

1 — La dependencia portuaria de Buenos Aires

Como lo anotáramos ya en tomos anteriores, el puerto artificial y moderno de Buenos Aires había ido sustituyendo en medida importante al de Montevideo en la exportación de nuestra producción. Para superar esa situación que comprometía la soberanía nacional y la fuerza económica del "alto comercio", el mayor esfuerzo financiero desde el gobierno de Juan L. Cuestas se volcó a la construcción de un puerto donde pudieran recalar los grandes buques de ultramar. Pero las obras, iniciadas en 1901, recién fueron capaces de recibir a esos barcos, y sólo en dos muelles, en 1909.

La supremacía de Buenos Aires no pudo ser anulada ni aún después de esa fecha. "La lucha de puertos", viejo tema de la historia colonial bajo la administración de los virreyes españoles, renacía a cada instante en la vida del Río de la Plata. José Batlle y Ordóñez, nieto de uno de aquellos catalanes que hacia 1800 integraban el cogollo del antibonaerense comercio montevideano, no olvidaría la obsesión de sus antepasados. (*)

En 1911 la Cámara Mercantil de Productos del País se quejó de los grandes perjuicios que sufría el comercio de exportación porque muchos barcos europeos pasaban de largo o tomaban sólo una parte de los productos para seguir presurosos su viaje a Europa. [265] Ello hacía difícil a los exportadores concertar transacciones a plazo fijo pues nunca tenían la seguridad de poder embarcar sus cargas en fecha y cumplir con la demanda europea. Los negocios fracasaban por la total inseguridad acerca de la obtención de bodegas. [266]

En 1912, por ejemplo, se planteó la posibilidad de realizar una pionera exportación de ganado en pie hacia Italia. La operación no

(*) Agradecemos este dato a quien nos lo sugirió: el historiador Juan E. Pivel Devoto.

tuvo éxito debido tanto a las dificultades para hallar novillos que tuvieran el peso estipulado en el contrato como a la falta de barcos para levantar los animales en Montevideo. (267)

A veces, y como una concesión especial, los barcos europeos consentían en detenerse en Montevideo para proceder a la carga, pero *"...dado el caso de conseguirlos, sería a base de un aumento de una libra esterlina o más por animal sobre los de Buenos Aires, diferencia exorbitante que paralizaría toda iniciativa".* (268)

Ante la gravedad del problema, la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes aconsejó en 1912 la aprobación de un proyecto de ley enviado por Batlle para la construcción urgente de un embarcadero de ganado en el Puerto de Montevideo. Se buscaba que los animales pudieran ser cargados de inmediato, apenas hubiera un barco disponible. Decían los miembros de la Comisión en su informe: *"Si no tenemos todo preparado en forma tal que el ganado, los forrajes y el agua se carguen rápidamente, hallarán los cargadores grandes inconvenientes, exagerando, si es posible, los defectos y manifestando que en el país vecino tienen todas las ventajas y ninguna que los atraiga a este puerto, pudiendo de Buenos Aires salir directamente para Europa. Para confirmar esto, hay que agregar la gran escasez y carestía de los fletes, al extremo de que, en el año actual, algunos exportadores de nuestro país, han tratado de conseguirlos y no lo han podido obtener, porque están acaparados durante todo el año por los que se dedican al mismo negocio en la República Argentina".* (269)

La causa principal de nuestro marginamiento con relación al transporte marítimo la explicó "El Día" en un editorial de agosto de 1911: nuestros exportadores debían hacer pedidos anticipados de buques a las agencias marítimas *"las cuales nada pueden asegurar a los cargadores hasta que el buque salga de Buenos Aires y el agente de aquella ciudad dé aviso respecto a si el buque tiene o no algún hueco sobrante en sus bodegas para los frutos que esperan en el puerto de Montevideo... Esto se explica perfectamente con los números que arroja la estadística del movimiento portuario en la entrada y salida de mercaderías. El movimiento del puerto en 1910 en toneladas de carga fue:*

Importadas	*1.289.791*
Exportadas	*375.767*
Total	*1.665.558*

Hay cuatro veces más carga para traer hacia Montevideo que para llevar de aquí, lo cual es una causa fundamental para que ninguna compañía haga servicios con vapores directos de Europa a Montevideo como puerto terminal: el tráfico regular es de Europa o EE.UU. a puertos argentinos, y en cuanto a nuestra capital es un simple punto de escala". [270]

Esa fue la razón esencial: nuestra producción exportable era escasa comparada con los enormes volúmenes argentinos; las empresas navieras hallaban más conveniente dirigirse al puerto donde seguramente sus bodegas se verían colmadas, y no parar en Montevideo donde apenas si podrían llenar algún "hueco". Aún cobrando fletes más caros, no era rentable detener el barco en costas uruguayas. ¿Qué significaban nuestras 350 ó 400.000 toneladas de exportación frente a los 2 ó 3 millones de toneladas que *sólo* en cereales podía exportar Argentina? Por eso carecíamos de bodegas y parte importante de la producción oriental se embarcaba hacia Buenos Aires donde hallaba transporte seguro. En 1902, el 84% de la carne conservada, el 68% del tasajo, el 94% del lino, el 47% del trigo, se enviaron a Buenos Aires para ser reexportados. [271] La producción nacional pasaba a ser tributaria de la Argentina y se anudaba una doble dependencia: de ésta y de Europa.

* * *

¿Cómo lograr romper la dependencia de Buenos Aires? Una salida era multiplicar la producción de manera que pudiéramos ofrecer a los barcos europeos volúmenes que colmaran sus bodegas; otra, crear una marina mercante nacional. Ambas soluciones se propusieron, pero ninguna era de efectos rápidos. En el interín, mientras "el actual régimen económico feudal", al decir de José Irureta Goyena en 1910, siguiera imperando en el país *"...veremos quién toma sobre sí la tarea abrumadora de dar movimiento a nuestro puerto, que va resultando, como debía resultar, una esperanza perdida, y que costando al país el ingente sacrificio de 15 millones de pesos, sólo sirve hoy y sólo servirá mañana, para desembarque cómodo de los turistas de Buenos Aires..."* [272].

No le faltó razón: hacia 1910 el país llevaba invertidos casi 14,5 millones de pesos en el Puerto. [273] Lo había construido amplio y de acuerdo a las técnicas más modernas de la época. Pero todos empe-

batllista señaló cuál era a su juicio el remedio radical para el problema: *"...nuestra producción agrícola exportable es todavía insignificante... cabe afirmar que en el desarrollo de la agricultura estriba la solución a que en vano hemos aspirado largos años, de obtener un servicio de transportes entre puertos extranjeros de ultramar y el puerto de Montevideo, que haga de éste el punto terminal de su línea, trayendo cargas completas para el país y llevando igualmente cargas completas de nuestros frutos de exportación. Sólo cuando una nación ha podido realizar este ideal puede alcanzar la invalorable conquista de crear la industria de navegación propia, con buques nacionales, construidos en astilleros propios".* [275] Destaquemos lo certero del enfoque en relación a la agricultura. Era exacto que Buenos Aires debía su primacía a los cereales. Un solo ejemplo lo prueba: de 1904 a 1910 por ese exclusivo puerto argentino salió un promedio de 600 mil toneladas de trigo. [276] Frente a ello, ¿qué representaba la producción uruguaya? En su punto más alto —1909— exportamos 92.000 toneladas de trigo y maíz, pero al año siguiente la exportación cayo a 9.000 y al otro a sólo 3.000. Por un lado la irregularidad y por otro los escasísimos volúmenes confirmaban la hegemonía portuaria bonaerense. Montevideo jamás se independizaría con tan magros volúmenes, derivados directamente de nuestro exclusivismo pecuario. El diario batllista insistió acerca de este nuevo efecto negativo de la monoproducción ganadera: *"En cuanto al tonelaje tendremos una relación de 40 por 1, mientras 3.000 hectáreas... dan en productos agrícolas 2.000 toneladas, las mismas dedicadas a la ganadería apenas si dan en cueros, lanas, etc., 50 toneladas".* [277]

La Sala de Comercio de Productos del País concordó con esas conclusiones. Afirmó que dado el gran costo y la magnitud de las obras del puerto de Montevideo, no alcanzaba con la salida de 90 ó 100.000 toneladas de productos pecuarios, cantidad demasiado pequeña en relación a su capacidad. Era necesario triplicar el volumen exportable y para ello producir cereales. De esa forma se vivificaría el puerto, se lograría convertirlo en terminal de las líneas ultamarinas y se evitaría la absorción comercial de Buenos Aires. Incluso esa triplicación permitiría financiar una flota nacional: *"...y esto sólo podrá obtenerse con la exportación de cereales, que a su vez desarrolla la exportación de los productos de la molienda...".* [278]

* * *

Para escapar a la subordinación a Buenos Aires, el país había construido un gran puerto. Pero aquel predominio no se basaba sólo en la tecnología portuaria avanzada, tenía detrás una gran producción que le daba vida y atraía al comercio internacional. El Uruguay también construyó su puerto moderno. Pero no supo utilizarlo porque le faltaba un volumen productivo adecuado a su nueva magnitud. El país ganadero no pudo dárselo.

2 — Los ferrocarriles extensos

Las conclusiones a que llegamos sobre la desmesura de nuestro puerto en relación a la producción rural creemos que deben repetirse al tratar el kilometraje de los ferrocarriles. En el Tomo II comprobamos que su trazado radial y su extensión obedecieron tanto a una razón estratégico-política (interés del poder central por dominar la totalidad del territorio nacional), como a otras económicas: captar el comercio de tránsito de las provincias extranjeras limítrofes y la producción ganadera oriental. El dominio del tráfico que abastecía al hinterland platense tenía que producir óptimos dividendos tanto al "alto comercio" montevideano como a las empresas ferroviarias inglesas. La conjunción de esos intereses fue la causa de la extensión de nuestras líneas férreas hacia la frontera, edificio que se coronaría con la construcción del gran puerto exportador: Montevideo.

Pero el comercio de tránsito decayó y terminó por desaparecer ante la nacionalización de la economía de los países vecinos, y así como el puerto montevideano debió limitarse a la producción y consumo nacionales, así también los ferrocarriles ingleses tuvieron que contentarse con la campaña uruguaya.

Según datos del Ferrocarril Central, entre 1908 y 1910, el promedio anual de productos transportados fue el siguiente: 50.000 toneladas de lana, 100.000 de trigo, 60.000 de maíz, 400.000 de ganado y 200.000 de mercaderías generales. [279] Estos volúmenes no bastaban para proporcionar un tráfico rentable a todas las líneas, de ahí —y de los juegos contables de las compañías también— que el Estado debiese todavía abonar fuertes sumas por concepto de garantías.

Este razonamiento no contradice otro que hemos expuesto. Para la carga existente, el kilometraje construido resultaba demasiado extendido; esto ocurría simultáneamente con otro hecho sólo en apariencia opuesto: al aumentar en estos años la carga las empresas no pu-

dieron cumplir con los usuarios. Ello se debía a la escasez de material rodante y era otra consecuencia de haber extendido las vías sin el correlato lógico de incrementar el número de vagones.

En verdad, el ferrocarril en expansión y sin cargas suficientes como para que ellas financiaran el sistema. era una consecuencia del predominio de la ganadería extensiva. En búsqueda del comercio de tránsito y también de lana, cueros y ganados esparcidos en los grandes latifundios al norte del río Negro, se habían lanzado las empresas garantidas por el Estado. El logro de esos dos objetivos provocó la desmesura de la vía férrea. Era natural, así como la agricultura concentra las cargas, la ganadería extensiva las dispersa y obliga a la expansión vial sin relación lógica con su costo. (280)

Eran precisamente las líneas construidas al norte del río Negro las que no tenían carga suficiente como para equilibrar sus egresos con sus ingresos.

La Cátedra de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo, desempeñada por el Dr. Alejandro Backhaus, desentrañó esta realidad. En 1909, luego de analizar los volúmenes de productos pecuarios y agrícolas transportados por los ferrocarriles concluía que: *"Todo este tráfico, con relación a la superficie total del país es muy bajo, motivado por la falta de colonización y agricultura..."* (281).

Una prueba adicional la proporciona el análisis de las líneas férreas que requerían garantía del Estado: eran las que cruzaban zonas pastoriles. La ganadería que se practicaba no daba cargas suficientes como para que el ferrocarril se mantuviera a sí mismo. De ello "El Día" dedujo en 1911 que: *"...el sostenimiento de ciertas vías por el Estado implica un sacrificio de los contribuyentes a favor del privilegiado estanciero, que puede transportar con gran comodidad y economía sus productos, al mismo tiempo que es un enemigo, o más bien, un obstáculo invencible del resultado financiero del ferrocarril, al dificultar con su latifundio ganadero el incremento de la población productora y consumidora, que pudiera resultar con la explotación de la industria agrícola".* (282)

Ni el puerto ni el ferrocarril se encontraban al bajo nivel de la ganadería extensiva. Ambos hubieran colmado su capacidad si la agropecuaria hubiese logrado un desarrollo intensivo. En la búsqueda de una política nacional de transportes, el fomento de la agricultura se revelaba como una alternativa viable. Esta circunstancia debió influir en el conjunto de factores que impulsaron la política pro-agrícola de los gobiernos batllistas.

También cabía, por cierto, el punto de vista opuesto. El país había puesto la carreta delante de los bueyes. Impulsado por el exterior (las provincias limítrofes, la necesidad británica de vender ferrocarriles y capitales), enceguecida su clase dirigente desde 1870 por el progreso que indefectiblemente debía pasar por el ferrocarril y el moderno puerto, obsesionados sus políticos por la paz interna que sólo el poder centralizador aseguraría, el Uruguay construyó un sistema de transportes que le quedó holgado cuando se vio reducido a sí mismo, cuando también el esperado "salto a la granja" predicado por el fundador de la Asociación Rural, Domingo Ordoñana, no sólo no se produjo, sino que se acentuó la monomanía ganadera.

Hubiera estado más de acuerdo con el interés nacional impulsar medios de transportes más modestos. Pero un recuerdo tenaz nos acicateaba y conducía a la desmesura: el de nuestro antiguo comercio de tránsito. Nunca es fácil pensar en términos nuevos.

Conclusiones
Rasgos originales
de la historia rural uruguaya

1 — Una sociedad conservadora

Cuando hace 15 años comenzamos la preparación del Tomo I de esta obra, nos propusimos mostrar el proceso de "modernización" del Uruguay rural, es decir, la entrada del país y en el país de formas económicas, sociales y políticas que aparentemente respondían a una necesaria "puesta al día" del Uruguay con el mundo, el avance del capitalismo en una región dependiente de los imperios mundiales. Hacia 1914 y con este tomo VII, ese estudio puede darse por concluido.

Si partimos de una caracterización somera de la Banda Oriental en el siglo XVIII —desorden, vacío demográfico, dominio de la gran propiedad, monoproducción en torno al cuero, colonia española—, y la comparamos con otra visión panorámica al iniciarse en Europa la Primera Guerra Mundial, los cambios pueden surgir como notables: orden interno, densidad de población respetable en comparación con las naciones vecinas, pluralismo del grupo poseedor de la tierra, diversificación de los rubros exportados, consolidación de la independencia política.

Creemos haber explicado algunas motivaciones de los cambios y tal vez mejor el proceso en sí. Ahora ha llegado el momento de plantearse problemas que surgen de la contemplación del todo, del mirar el bosque puesto que los árboles han sido analizados, a veces olvidando que formaban parte de un conjunto. En última instancia, para una de las formas posibles de la historia —tal vez la más sugestiva—, la historia de "la larga duración", el bosque importa más que los árboles, las grandes líneas permanentes y recurrentes del acontecer más que lo diverso y singular. El historiador se siente tentado por la novedad, por lo que rompe la monotonía del paisaje, pero es el paisaje, en verdad, lo que interesa, lo que debería revelar los rasgos originales de esta civilización ganadera que el Uruguay fue y es.

Civilización ganadera que nunca renegó de sí misma, fiel a la tierra y al animal como hostil al cultivo; en donde el pluralismo del grupo poseedor no impidió que se mantuviera el peso económico, social y político de los grandes propietarios; en donde el vacío demográfico había sido colmado más en apariencia que en la realidad, puesto que la densidad de la población *rural* seguía siendo de las más bajas del mundo; en donde la diversificación de los rubros exportables *dentro* de la ganadería acentuó la dependencia en vez de resolverla en otros términos.

Analizada así, con la perspectiva de doscientos largos años, desde 1700 cuando nacía, a 1914, cuando afianzó su "modernidad", llaman más la atención los rasgos estructurales inalterados que las novedades. Incluso podría afirmarse, exagerando algo la nota, que los cambios sirvieron en última instancia al mantenimiento del "establishment" ganadero ya definido en 1800. Este conservadorismo visceral de la historia rural uruguaya no pudo menos que reflejarse en toda la vida nacional, desde la economía a la política y la cultura.

Conservar sí, y negarse con pasión a las transformaciones, puesto que toda sociedad productora de alimentos sabe que el cambio puede poner en tela de juicio su misión primaria. Conservar también porque es posible: la demanda mundial no exigía una conversión total de lo antiguo a lo nuevo; los elementos discordantes o contestatarios son expulsados del seno de la sociedad rural hacia la urbana —o el extranjero— por la misma estructura ocupacional que los rechaza; el origen de los cuestionamientos al orden establecido —la interacción social— es siempre débil en los medios rurales; el grupo que en otras sociedades tiene el papel dinámico de promotor del cambio y alterador de la estructura, en la campaña uruguaya era numéricamente débil y estaba disperso en la misma medida que lo imponía la explotación extensiva; y razón final pero no menos importante que las anteriores, gozó con la abundancia del alimento hasta por lo menos la aparición del frigorífico y los pedidos británicos de carne vacuna. Del campesinado concentrado, pobre y culturalmente original que ofrecía la sociedad mexicana agrícola de 1910 podía esperarse una revolución; de las peonadas uruguayas de 1900 levantamientos como los protagonizados por Aparicio Saravia, que concluyeron por pulir y perfeccionar el orden establecido. 1904, ya lo hemos dicho, fue la segunda fundación del Estado en el Uruguay, y ese Estado estaba sólo transitoriamente en manos de un radical.

2 — La dependencia, ¿inevitable?

Segundo rasgo estructural que revela la historia de larga duración: Uruguay, primero como región, la Banda Oriental, y luego como país independiente, creció, cambió o se estancó "volcado hacia afuera", determinado por las fluctuaciones de la economía mundial regida por las naciones imperiales.

Decir esto puede parecer la comprobación de lo obvio. Pero debe formularse esta pregunta: ¿pudo caberle otro destino? ¿Es concebible que con su débil mercado interno y su pequeñez territorial desarrollara una estructura económica autónoma y armónica?

Por cierto que la historia no es ciencia de los caminos posibles sino de la ruta transitada, pero no hay que ampararse en ello para eludir una respuesta. Los que proclaman lo ineluctable del destino dependiente del Tercer Mundo parecen abogar —a veces inconscientemente— por otro sino: la primacía inevitable de los centros imperiales, que entonces justifican. La historia es ciencia de virtualidades. Todo parece simple cuando ha ocurrido pero en el presente que se vive los caminos se eligen, tal vez dentro de coordenadas, pero no de imposiciones absolutamente rígidas. Hubo y habrá proyectos de concluir con la dependencia. Sus fracasos no significan necesariamente la existencia de un "destino", sino, tal vez más simplemente, lo arduo de un combate. Los economistas puros tienden a olvidar lo que todo historiador sabe: un proyecto de cambio implica un enemigo, y ese enemigo lucha.

El batllismo, por ejemplo, no sólo fracasó en su empeño por ciertos rasgos peculiares de su base social y su ideología sino también por la tenaz resistencia que le ofrecieron "in totum" las "clases conservadoras" del país y el capital británico.

A pesar de lo dicho, lo evidente es que durante más de doscientos años el Uruguay rural —y a menudo el Uruguay a secas— vivió al amparo y a la intemperie de los países imperiales, creciendo si ellos lo necesitaban, estancándose si no era así. Cuando las guerras se abatían sobre las naciones industrializadas del siglo XIX —de Crimea, de Secesión en los Estados Unidos— el país sacaba partido del momentáneo aflojamiento de los lazos invisibles que la economía liberal había tendido. Ya en la segunda mitad del siglo XIX su historia económica es un apéndice de la mundial. Tendrá pautas singulares marcadas por el brutal acontecer político, pero lo esencial de la evolución coyuntural proviene del exterior: las épocas de prosperidad

(1850-1873), depresión (1873-1895) y nueva prosperidad (1895-1914) que regulan la vida europea y norteamericana, también regularon la uruguaya, como se ha comprobado en los tomos anteriores.

Este "volcarse hacia afuera" generó un doble juego de desafíos del mercado mundial y respuestas del país rural. Estas respuestas, que nunca fueron automáticas y sin ofrecer resistencia, engendraron un tercer rasgo estructural: país de ciclos, de productos que reinaban el tiempo que los imperios decidían.

3 — La peculiaridad de nuestros ciclos de producción

Ciclos, sí. Pero la idea parece vincularse a otra: lo nuevo desplaza a lo viejo. Así sucedió en efecto en la mayoría de los países latinoamericanos: Perú tuvo sus ciclos de la plata y el guano; Chile los del trigo, el salitre y el cobre; Brasil los de la madera, el azúcar, el oro y los diamantes, el café.

No es exactamente el caso uruguayo. País de ciclos, sí, pero de ciclos que no determinaron que lo viejo desapareciera del todo. He ahí lo original de nuestra evolución.

Aquí no hay ciudades muertas, viejos recuerdos de alguna gloriosa producción del pasado (piénsese en Brasil, Bolivia y aun los Estados Unidos). En el Uruguay lo más remoto sobrevive en el presente.

El ciclo del cuero al que pronto se incorporó el tasajo (1700-1860), el de la lana, el cuero y el tasajo (1860-1914), el de las carnes vacunas refrigeradas, la lana y el cuero (1914-1978). Ya la enumeración prueba nuestra peculiaridad: ningún producto nuevo desplazó totalmente al precedente. Con la excepción del tasajo —más aparente que real— nada desaparece, todo permanece, a lo sumo se logran incorporaciones, nunca rupturas. Cuando surge el tasajo hacia 1800, la edad del cuero recibe una confirmación, no un desmentido: el tasajo afianza la primacía del vacuno criollo, lo utiliza más sabiamente. Al sumarse el lanar en la década 1860-70, el país y sus productores continúan con la explotación del vacuno y por consiguiente cuero y tasajo siguen pesando en la exportación global. Es más, el Uruguay se convierte en una de las pocas regiones del mundo que pastorean conjuntamente las dos especies. Ya conocemos las razones internas: para los estancieros ovino y vacuno se complementan, son un seguro que los pone a cubierto de los cambios climáticos y los también imprevisibles de la coyuntura mundial.

Hacia 1914 el frigorífico triunfa y el tasajo es sustituido por las carnes refrigeradas. Se dirá: aquí sí hay una muerte, e incluso un cambio brusco. Verdad a medias. Los dos productos remitidos partían de la misma materia prima —la carne vacuna—, e incluso, como fue comprobado, ni siquiera esa materia prima había sufrido modificaciones totalizadoras hacia 1914 pues de seguro más del 50% del ganado era aún criollo. Y aunque el mestizaje luego triunfó, la carne refrigerada devolvió a la antigua especie —el vacuno— el sitial de privilegio de que había gozado desde los tiempos de la colonia. Podría decirse que luego del breve interludio lanar —1860-1914— el viejo país volvió por sus fueros.

Resulta curioso y aleccionante comparar el más remoto pasado con el presente. Hoy la nación considera como una de sus industrias con más porvenir la del... cuero. Por cierto, han ocurrido cambios desde lo que se denominara tan justicieramente "la edad del cuero" en 1800. El ganado vacuno es mestizo y puro; ya no se exportan los cueros en bruto sino elaborados, ya no importamos calzado, sino que lo exportamos y para no dejar ociosa la capacidad de los curtiembres debemos traer cueros salados de los... Estados Unidos! Sin embargo —y la paradoja lo demuestra mejor todavía— lo esencial de la argumentación anterior permanece en pie: desde 1700 hasta el momento actual *el medio rural* no ha variado en lo fundamental su esquema productivo: siempre es el ganado, y dentro de él, el papel protagónico lo asume el vacuno: siempre hay niveles de producción que parece no se pueden sobrepasar. La alteración más significativa fue la incorporación del lanar, pero ella no bastó para provocar un cambio totalizador. Simplemente tornó complejo lo que ya existía.

¿A qué se debe esta inalterabilidad del medio rural uruguayo? Pensamos que, en lo fundamental, a una combinación de dos factores: el mercado mundial y los rasgos originales de nuestra producción. El mercado mundial nunca decretó la inviabilidad total y absoluta de ninguno de los rubros exportables del Uruguay. Ello permitió su mantenimiento. No lo hizo porque la producción uruguaya derivada de la ganadería satisfizo y satisface necesidades primarias del hombre en la civilización contemporánea: calzado, vestimenta, alimentación.

¿Qué consecuencias trae este hecho? La primera es obvia: la demanda mundial en una compleja combinación de fuerzas, a la vez que promueve cambios, refuerza permanencias. Ello consolida las ten-

dencias conservadoras de toda sociedad rural. La demanda mundial las santifica pagándolas. En el Uruguay todo lo viejo halló sitio al lado de lo nuevo.

Y como cada ciclo engendró una respuesta social y política, y ninguno de ellos murió nunca definitivamente, el país fue siempre campo donde se dieron cita las formas económicas más avanzadas con las que en apariencia resultaban más anacrónicas, y las formas políticas y sociales que habían nacido amparadas por la demanda mundial del cuero y el tasajo perduraron luego en el país de la lana y sobrevivieron incluso en el de la carne refrigerada. Cuántas coexis tencias, en efecto, se dan en el Uruguay contemporáneo. La gama es infinita pues pasa desde la granja a la europea, abundante en el departamento de Colonia, de producción diversificada, dirigida con mentalidad empresarial, a la gran estancia casi cimarrona en los departamentos de Artigas, Tacuarembó y Rivera, en donde la monoproducción ganadera se hermana con una mentalidad donde conviven, en extraño maridaje, el cálculo para lograr la máxima ganancia, y el afán —no capitalista—, de gastar y ostentar en vez de invertir.

4 — Ciclos, sociedad y Estado

Cuarto rasgo de la historia rural: a cada ciclo respondió una estructura política y social. El país del cuero y el tasajo es el de las guerras civiles y la indefinición de la propiedad de la tierra, aquel en que el gaucho nace, en que el alimento no es monopolio de nadie, aquel en que los bienes tienen escaso valor en el mercado. ¿Determinismo económico acaso? No creemos en él. ¿Influencias, condiciones que la vida económica propone a las otras estructuras que el hombre crea? Eso sí, sin duda.

No es casual que la región se colonice a la vez que en el mundo del siglo XVIII emerge la demanda por los cueros. Y sin embargo, ¿cómo olvidar el papel también relevante que tuvo en el poblamiento de la Banda Oriental la contienda inter-imperial hispano-portuguesa?

Tampoco es casual que aquel mundo que no valoriza lo suficiente el ganado, en donde los períodos de paz política engendran la superproducción ganadera y la caída del precio del tasajo, sea el de las grandes guerras civiles así como el de las masas rurales aún no subordinadas al estanciero ante la cantidad inmensa de alimento de que dispone cada oriental libremente y casi sin esfuerzo. Pero, ¿cómo desechar el peso de otras condicionantes de ese desorden, co-

mún, por otra parte, a todas las naciones hispanoamericanas que estaban en su etapa de aprendizaje político? ¿Acaso la indefinición del sentimiento nacional, la debilidad del Estado como factor coactivo y la "internacionalización de los partidos" uruguayos con los argentinos y riograndenses, no cumplieron también un rol destacado en la génesis de ese período turbulento?

El gran ciclo del cuero y el tasajo (1700-1860) tuvo una influencia más directa y obvia en la forma de propiedad dominante: el latifundio. La ganadería vacuna extensiva llevaba de la mano al latifundio. Y no era posible otra si el mercado mundial sólo compraba el cuero y abandonaba la carne al consumo de las poblaciones esclavas y pobres de Brasil y Cuba. Para usar una terminología técnica: la escasa renta por unidad de producción (hectárea de pradera natural) hallaba su compensación concentrando el suelo.

Luego de la Guerra Grande aconteció el cambio más preñado en consecuencias: la iniciación del ciclo lanar que iba a dar la tónica al medio rural hasta 1914.

Vinculada la transformación otra vez a la presión acuciante del mercado mundial —en el momento en que la industria textil europea veía desaparecer el algodón ante la Guerra de Secesión en los Estados Unidos—, el lanar se implantó triunfalmente en el Uruguay en sólo 10 años (1860-70). Pero... al lado del vacuno.

Posiblemente no hubo en toda nuestra historia rural una transformación más radical.

Al lanar aparece vinculada la paz política y la consolidación del poder estatal. Enriqueció a los estancieros y al país, le dio un valor permanente y elevado a la producción rural de colocación ahora segura en el mercado internacional. Ello cambió la óptica de los hacendados frente a las guerras civiles, siempre destructoras de riqueza, pero antes en realidad, de riqueza sólo teórica. Matar un novillo, de difícil colocación en el saladero pendiente de la escasa demanda cubana y brasileña, vaya y pase. Destruir un rebaño, eso no, sonaba a herejía. Pero, ¿cómo desdeñar otros elementos que contribuyeron también a la pacificación interna de la nación? El avance tecnológico de los medios de represión, transporte y comunicación puestos a disposición de la autoridad central; la profesionalización del Ejército en las campañas del Paraguay y la Revolución de las Lanzas; la consolidación como estados de Argentina y Brasil luego de la Guerra del Paraguay; el afianzamiento del sentimiento nacional uruguayo; el peso de los inversores extranjeros y el alto comercio montevideano deseosos de

orden a toda costa; la sanción del Código Rural que fijó la estructura vigente de la propiedad de la tierra; todo ello, en verdad, se conjugó con el cambio rural reseñado para fortalecer al Estado y consolidar un determinado orden económico-social.

Al lanar aparecen más directamente vinculados otros fenómenos de índole social y económica.

El vacuno explotado extensivamente en praderas naturales sólo era rentable en la gran propiedad. El ovino, explotado también extensivamente, es rentable tanto para el grande como para el mediano propietario. A una sociedad rural sin opciones para el sector que deseaba la propiedad, sucedió otra que las ofrecía. La clase media rural halló en el lanar su mejor asidero, su tabla de salvación. La relación gran propiedad-vacuno y pequeña y mediana propiedad-ovino, es una constante en nuestra historia rural. La expansión del lanar está en la base de la pluralidad de la sociedad rural propietaria que sucede al tono uniforme de esa misma sociedad cuando predominaban el vacuno criollo y el latifundio. Ese es el hecho. Explicar el surgimiento y afianzamiento de una clase media a través de *esta sola* modificación del esquema productivo, ya es harina de otro costal.

Otros elementos jugaron su papel. El ovino exigió más mano de obra que el vacuno y mano de obra especializada. En los primeros 20 años de su implantación (1850-70), hubo que pagar un precio muy caro por ese requerimiento: puesteros habilitados, con el tercio o la mitad de las pariciones como retribución, arrendamientos a quién sabía explotar el nuevo animal, todos escalones para el ascenso social. La clase media rural que había atravesado indemne el período de las revoluciones partiendo de los pocos repartos coloniales ecuánimes, se vio fortalecida por un animal que exigiendo 5 veces menos campo que el vacuno rendía por hectárea prácticamente lo mismo. También ocurrió que la mayoría de los grandes estancieros del norte del Río Negro se negaron a aceptar el lanar con la rapidez que les hubiera permitido aprovechar lo mejor de la coyuntura internacional (situada entre 1861 y 1867). Quién la aprovechó fue la clase media y los grandes hacendados "progresistas" del litoral, casi todos de reciente origen inmigratorio: vascos, británicos, franceses, alemanes.

Es también un hecho que el mercado mundial no había decretado la inviabilidad del vacuno criollo, sino que simplemente había abierto una alternativa que por el momento era más lucrativa. Mentalidad rutinaria de la mayoría de los latifundistas y mercado se combinaron para ofrecer esta oportunidad, esta brecha, a la clase media.

El ovino al valorizar la producción de la tierra impulsó la ocupación total de la misma. Tendieron a desaparecer, a ser expulsados, los "ocupantes" que marginaban las grandes y medianas estancias. La tierra ahora tiene dueño, tal vez no legal pero históricamente muy real. A ello se agregó un hecho tecnológico para ampliar el drama social: el alambramiento de los campos y la desocupación derivada.

Apropiarse del suelo exigía delimitarlo; trabajar con el ovino implicaba mestizar. Nada de esto se podía hacer sin el alambrado. El cercamiento, etapa lógica en la evolución de este capitalismo rural, llevó consigo la desocupación de buena parte de la mano de obra rural. Ocurrido entre 1875 y 1890 tuvo una consecuencia inesperada: creó una masa dispuesta al abigeo primero, a la guerra civil después. Las revueltas de Aparicio Saravia parecerán anacrónicas a los observadores argentinos que las contemplan. No lo son. El Uruguay no ofrecía ninguna alternativa ocupacional a la masa rural desplazada por el cerco. Aquí no sucedió la contemporánea revolución del cereal que cubrió de alfalfa, trigo y maíz a la Pampa argentina. Sólo quedaban como rutas transitables la protesta y la miseria. Del camino a seguir, de la elección que la masa de los desocupados adopte, serán responsables tanto la vida política del país como la mayor o menor fortaleza del Estado. Si las reivindicaciones de la oposición no hallan salida legal como en 1897 y 1904, la guerra civil se transita. Si el Estado es fuerte y la oposición comienza a ser oída legalmente, la guerra civil se sofoca y queda como único destino la miseria: así sucedió en 1910. Pero, ¡cuidado!, esas guerras civiles no tuvieron contenido social. Lucharon blancos y colorados, no rebeldes al orden establecido contra sus defensores. Había proletarios, si el término cabe en aquella ganadería uruguaya: no había proletariado.

Por último, el lanar tuvo otra consecuencia en la historia rural del país: diversificó sus rubros exportables y sus países compradores. En otras palabras que de inmediato explicaremos: otorgó a toda el área del Plata (en este caso debe también incluirse a la Argentina) una capacidad de maniobra —siempre relativa pero eficaz— frente a los imperios mundiales, como nunca la tuvieron las otras naciones latinoamericanas.

Al cuero adquirido por los Estados Unidos e Inglaterra; al tasajo por Brasil y Cuba, se sumó la lana comprada por Francia, Alemania y Bélgica. ¡Qué distinto fue el panorama del Brasil atado al café y los Estados Unidos, o el Chile del salitre y la Gran Bretaña!

Al Uruguay y la Argentina parece tocarles en suerte desde 1870 a 1914 la menor dependencia dentro de la dependencia; dicho con otro juego de palabras: la mayor autonomía dentro de las regiones que carecen de ella. Autonomía relativa que constituye el quinto rasgo de la historia rural del país.

5 — La menor, dentro de las dependencias

¡Cuántas ventajas tuvieron las cuatro o cinco grandes regiones ganaderas sobre las demás zonas dependientes de los imperios industrializados del novecientos! Australia, Nueva Zelandia, el Río de la Plata, el Cabo de Buena Esperanza, llegaron a poseer elevadas rentas per cápita, movimientos radicales en sus gobiernos, leyes sociales de avanzada y Estados intervencionistas incluso antes que muchas de las naciones madres. De casi todo ello fue responsable la ganadería.

En primer lugar porque al producir lo mismo que producía la Europa pecuaria se beneficiaban con lo que David Ricardo llamó la renta diferencial. Competíamos con el granjero de Normandía y el "farmer" británico en lanas, cueros y luego carne. Ellos producían a elevado costo, en tierras cultivadas, con mano de obra escasa, cara y hasta rebelde; nosotros en tierras baratas, praderas naturales, abundante mano de obra y "un ejército de reserva" a la espera de ocupación. Mientras Europa y Estados Unidos necesitaran de nuestros alimentos y fibras textiles, mientras la vieja división del trabajo que el Imperio británico había impuesto al mundo se mantuviera, el Uruguay agro-exportador saldría beneficiado. El reverso de un Uruguay agro-exportador próspero era el libre cambio, por lo menos británico y europeo continental.

En segundo lugar porque en los países ganaderos uno de los sectores claves de la economía, el productor, no estaba en manos de inversores extranjeros, sino del capital nacional.

Las industrias extractivas eran ideales para que se apoderara de ellas el capital imperial. Enclaves de reducida dimensión y fácilmente controlables dentro de naciones desorganizadas, resultaban inversiones de altísima rentabilidad y escaso riesgo. Distinto era el caso con la compra de tierras. Poco se puede señalar en verdad, de tierra en manos de sociedades anónimas británicas en el Uruguay o la Argentina. Las hubo y rindieron espléndidos dividendos a menudo, pero se enfrentaron a avatares que no compensaban la inversión. Aunque la gran estancia permitía el ausentismo, no escapaba a los sinsabores de

la situación política rioplatense. Además la inversión era demasiado cuantiosa como para merecer la atención. Si se hubiera querido controlar el suelo uruguayo habría que haber invertido de 4 a 6 veces el valor de todas las colocaciones británicas, desde los ferrocarriles a las aguas corrientes. Y sin la seguridad que ofrecía la inversión en servicios públicos monopólicos. Competir con el inmigrante y el nativo que adoraban la posesión del suelo y le asignaban más valor que el venal pues rendían un culto a la tierra, no era rentable ni lógico. Por ello la tierra quedó en nuestras manos. Por ello buena parte de las utilidades de la exportación permanecerán dentro de las naciones ganaderas y las vivificarán.

Esa acumulación de riqueza estuvo en la base, es lo que permitió, el nacimiento de las experiencias radicales australiana, neozelandesa y batllista uruguaya. ¿Motivación única? Naturalmente que no. También influyó el que fueran sociedades más abiertas, donde el aporte inmigratorio, por reciente, era esencial para conformar actitudes receptivas al cambio. Pero la estructura económica no puede ser olvidada.

6 — Latifundio, pradera natural y mentalidad rutinaria

El cuarto ciclo, inaugurado hacia 1913-1914 con el triunfo del frigorífico y la carne vacuna congelada sobre el saladero y el tasajo, cierra la etapa del proceso de la "modernización". También con él termina nuestro estudio, de tal modo que las conclusiones extraídas tienen una alta dosis de provisoriedad.

Ese cambio sucedido como a espaldas del batllismo —como que lo gestaron fuerzas mundiales— sin duda contribuyó a bloquearlo. No deja de sorprender la coincidencia entre una política que se quería nacional y estatizadora con la extranjerización de la industria de carnes en manos de un trust; entre una política que se quería diversificadora de la producción rural y hostil al latifundio, con una realidad que devolvió al vacuno su antiguo papel protagónico, y a sus dueños —grandes propietarios en su mayoría— un formidable peso económico y social.

Restan interrogantes. Tal vez la nación no podía escapar con facilidad al trust de Chicago, pero podía, en teoría, fortalecer a su clase media rural con la explotación del vacuno puesto que éste, ahora, rendía por hectárea más que el lanar. De seguro esa clase media abierta a las transformaciones por necesidad y mentalidad, acentuó en sus

fundos el cuidado de la especie mayor. Pero la coyuntura, eso tan olvidado, la había justamente debilitado en esos mismos instantes: 1914 fue un año terrible para el ovino por las excesivas lluvias, más de un tercio del rebaño nacional se perdió. En cambio, la especie mayor, cuando se produjo el alza increíble del precio del ganado (1912-1919), estaba ya en poder de los grandes hacendados. Estos además, poseían los mejores campos, en calidad de suelo e irrigación. Resultaban los aptos no sólo para criar sino y sobre todo para invernar. De todo lo cual se deduce que los modelos teóricos reciben su corrección en la realidad histórica concreta, tal vez porque sea imposible tener en cuenta todas las variables.

Sean cuales sean las interpretaciones, los hechos subsisten. En el Uruguay del novecientos, frigorífico, vacuno y gran propiedad fueron una trinidad indisoluble.

¿Basta ello para entender la persistencia del latifundio y los sistemas de explotación "arcaicos"? ¿Merecen ese calificativo sistemas de explotación todavía rentables si tenemos en cuenta el mínimo esfuerzo de dirección personal y la casi nula inversión que exigían?

La rutina, nota siempre presente en toda civilización agraria, recibe del mercado diferentes sanciones. Este puede decretar su inviabilidad total o parcial, castigar al productor que se resiste al cambio (el mestizaje, la pradera mejorada o artificial en este caso) negándose a recibir sus lanas, carnes y cueros, o puede simplemente premiar mejor el esfuerzo de los "progresistas" sin dejar de acoger el de los "arcaizantes".

De seguro ese caso final fue el del Uruguay. Por una combinación de circunstancias ya explicadas (instalación del frigorífico a raiz de la pugna estadounidense-británica, demanda de inmediato ampliada por la Primera Guerra Mundial), el mercado ni siquiera exigió a los estancieros el total mestizaje de su hacienda. Por lo demás, la carne vacuna no eliminó, como ya hemos enfatizado, los ciclos precedentes. Cuero y lana seguían aceptándose. Incluso los mercados tasajeros sobrevivieron mal que bien hasta 1930 por lo menos.

¿Es suficiente este análisis, coyuntural en algunos planos, para dar cuenta de la permanencia del latifundio y el "arcaismo"?

Tal vez no. Concluida la Primera Guerra Mundial e implantado con rigor el poder del trust frigorífico, los hacendados tuvieron que terminar la tarea del mestizaje. Hacia 1930-35, la Federación Rural estimó concluido el proceso. ¿Y su complemento agronómico, la pradera mejorada?

El "establishment" ganadero demostró una pasmosa facilidad para adaptarse al mercado. La división del trabajo entre criadores e invernadores sustituyó en buena medida a la pradera artificial. Es posible que ello significara una solución antieconómica para el país tomado en su totalidad, pero era una solución muy económica para los titulares concretos de la tierra y el ganado. Coincidía, además, con su estilo de vida, sus valores, y el peso de una geografía desalentadora. La agricultura tenía mala fama en esta tierra de clima azaroso y suelo no pampeano. Para otros, no lo olvidemos, era una herejía. pasarse al bando del enemigo. Durante doscientos años habíamos sido un pueblo ganadero, de pastores. La tradición alimentó una mentalidad y el mercado nunca decretó su total inviabilidad. Las fuerzas internas que deseaban el cambio eran débiles pues la misma estructura de la sociedad ganadera las había expulsado de su seno, urbanizándolas o haciéndolas emigrar al extranjero.

Desde los lejanos días del coloniaje nuestra pradera natural posibilitó la obtención de los bienes económicos con la menor fuerza demográfica y técnica posibles. Desde este ángulo fue una bendición.

Pero al no actuar nunca como un desafío que exigiera la respuesta inventiva del hombre e impusiera su activa intervención, obró como un anestésico. Dio vida a uno de los aspectos específicos de nuestra civilización ganadera: el apego a los "dones de la naturaleza". Recreó un viejo mito de los pueblos primitivos y lo alimentó con el éxito económico que nacía de su fiel observancia: sólo la tradición es sabia.

Desde este ángulo la "bendición" era diabólica: hizo posible desdeñar el cambio y mantener —en lo esencial— las estructuras antiguas de la explotación rural hasta el día de hoy desde el siglo XVIII. Estableció la "ganadomanía", el descuido del suelo, el cuidado del animal: el protagonista de la explotación no es la tierra, es el vacuno.

Unido a la pradera natural y la mentalidad, el latifundio.

En el mundo del siglo XVIII, al que nacimos como región, sólo el vacuno importaba. Era el que a menor costo proporcionaba el único artículo con valor exportable para esa etapa del desarrollo europeo: el cuero. Su influencia más directa y obvia cristalizó en una forma de propiedad dominante: el latifundio, como ya explicamos. El latifundio se convirtió en otra constante de la historia rural, tiñendo a toda la sociedad con sus rasgos: desocupación, escasa población, técnica de explotación primitiva, resistencia al cambio, mentalidad "arcaizante", dificultad para implantar un moderno sistema de transportes ante el escaso volumen de la producción.

La gran propiedad recibió el espaldarazo del mercado mundial hasta la irrupción del lanar en 1860. Luego, como dijimos, hubo opciones. Mas ese espaldarazo no significaba que el mercado hubiera aprobado al latifundio *real y concreto* que ya se había enseñoreado de la nación en 1800. Este tenía otros orígenes: la legislación agraria española, el favoritismo practicado por autoridades arbitrarias, el control del estado por los ocupantes de las tierras fiscales, la ambición de los poseedores de extensiones grandes como "Reynos".

De haberse quebrado *ese* latifundio *concreto* ¿el acrecentamiento del grupo poseedor hubiera dado una tónica distinta al desarrollo económico, social y político del país? Es muy posible. Por ello la derrota de la política agraria artiguista de 1815 ante la invasión portuguesa de 1816, puede verse como la pérdida de una alternativa, de un camino diferente para la sociedad rural y el país todo, del que históricamente se recorrió. El batllismo deseó dar otro golpe de timón, idealizando a la pequeña y mediana propiedad. Pero 1900 no es 1800. El enemigo era ahora fuerte. Se sabía consolidado. Se sentía, además, respaldado por un mercado que lo premiaba con excelentes precios a raíz de la pugna interfrigorífica primero y la Guerra Mundial después. Había creado, en otras palabras, un "modelo" que, *por el momento,* generaba el éxito económico.

Pradera natural, latifundio y mentalidad "arcaica" se convirtieron en otro de los rasgos permanentes que revela la historia de larga duración. Nutriéndose el uno al otro, conformándose mutuamente, aceptados en su origen por el mercado mundial, nunca condenados sino a lo sumo obligados a cambios que mantenían sus esencias por las demandas de los países industrializados, sobrevivieron incluso cuando la gran revolución del lanar pareció ponerlos en tela de juicio. El lanar, en la situación histórica en que se implantó, diversificó al grupo dueño de la tierra, pero los grandes propietarios siguieron dominando por lo menos la mitad del suelo aprovechable. El frigorífico, más tarde, como hemos observado, los fortificó.

Dentro de esa perspectiva, el batllismo, con sus planes mucho más confusos que los artiguistas en materia de tierras (también la situación era más compleja, por cierto) y sus bases sociales endebles, fue, tal vez, un mero accidente, un movimiento incapaz de alterar "la larga duración".

Decir esto no es, por supuesto, decirlo todo.

Hay otros posibles y complementarios ángulos de enfoque. La historia comparada puede brindar uno muy significativo.

7 — Razones geográficas e históricas que explican el Uruguay rural conservador. Un ejercicio de historia comparada

Desde hace ya 60 años los uruguayos, algo masoquistas, nos comparamos con Nueva Zelandia. Similar superficie apta para la ganadería, fuerza demográfica igual, colocados ambos en el hemisferio sur con climas parecidos. Pero lo que ha llamado y llama la atención es la diferencia en los resultados. Dependientes ambas naciones, sin duda, pero ¡cuánto más tolerable es la dependencia con un volumen de producción de carnes doble y otro triple de lanas!

¿Por qué, en otras palabras, hay zonas de la periferia que emergen y otras que permanecen sumergidas? Australia y Nueva Zelandia pertenecen al primer caso, Argentina y Uruguay al segundo.

Nueva Zelandia, he ahí un modelo, y para mejor no teórico sino concreto. ¿Qué fue lo que impidió e impide seguirlo? Cabría también reformular la pregunta: ¿es deseable o posible ese camino?

Para responder a satisfacción carecemos de elementos: el conocimiento cabal de la historia neozelandesa, el totalizador de la uruguaya, el dominio de los problemas teóricos vinculados al desarrollo y al despegue. Poseemos, sin embargo, un oficio, el logrado a través de tres mil páginas escritas sobre la historia rural nacional. Responder, entonces, es un deber. Además, por qué negarlo, es un precioso desafío a la imaginación.

Ponemos en una cubeta de laboratorio dos tierras iguales, agregamos a la primera una gota de sangre inglesa y a la segunda otra de sangre española. El resultado será la riqueza y la pobreza respectivamente. Así pensaba el Ministro de Su Majestad Británica ante el gobierno uruguayo, Robert J. Kennedy, cuando en 1909 se lamentaba del atraso de los pueblos sudamericanos que pudieron haber tenido tan diferente destino de haber triunfado las tropas del General Whitelocke en 1807. Las invasiones inglesas, parece decirnos, ¡qué oportunidad desaprovechada!

Racismos ingenuos a un lado, ¿cómo buscar una explicación?

* * *

Primero debe auxiliarnos la geografía, la humana, la única que cuenta. Porque el dato geográfico aislado, en su pureza física, de hecho no existe, es siempre interpretado por el hombre. Es él, son las civilizaciones, los que deciden que aquel territorio sea una isla y tal otro un continente. América se tornó continente al perder su insula-

ridad con los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI. Baste ese ejemplo para comprender lo que queremos significar al hablar de geografía humana.

Dicen que Michelet iniciaba sus lecciones en el Colegio de Francia sobre la historia de Inglaterra diciendo poco más o menos: "Señores, Inglaterra es una isla. Pues bien, ahora ustedes saben casi tanto como yo sobre ella". Era un buen principio, digno de la mejor historiografía francesa, la que enseña que a veces hay que planear alto aun a riesgo de caer. Sigamos el consejo de Lutero y pequemos con exceso. Por las tres mil páginas anteriores muchos nos han acusado, tal vez con razón, de pecar poco, de atenernos demasiado al dato, realizando una historia coyuntural cuando el análisis de las estructuras era lo que importaba. Es posible. También es casi seguro que no tengamos el mismo concepto de estructura que nuestros críticos. Estructura sí, pero la que revela "la larga duración", no sólo la económica.

La primera gran diferencia en el punto de partida entre Australia y la Argentina, entre Nueva Zelandia y el Uruguay, es precisamente de naturaleza geográfica: el carácter insular de los dos pueblos de origen británico, el estar inmersos en un continente de los dos rioplatenses.

Nueva Zelandia fue y es isla, pradera... y carbón. Lo primero hizo que su sociedad tuviera una capacidad formidable de autodeterminación en materia de elección de políticas; lo último implicó que el sector ganadero hallase enfrente, disputándole el poder, otro sector casi tan fuerte y viable económicamente como él: el minero.

Uruguay fue y es, según feliz definición que no nos pertenece, pradera, frontera y puerto (283). Su carácter de frontera deriva de su condición continental y su pequeñez territorial. Ello le restó posibilidades de autodeterminación, lo sumergió y sumerge en la vida continental.

Territorio en eterna disputa, primero entre España y Portugal, luego entre sus herederos, Argentina y Brasil, nuestro país vio dificultada la construcción de su estado y la consolidación del sentimiento nacional por ser todo él, desde Colonia a Rivera, una frontera entre dos Imperios y luego entre dos naciones. La construcción del Estado nos insumió más tiempo y recursos que los que insumió a los neozelandeses. Estos en 30 años (desde 1840 hasta el fin de la guerra contra los Maories hacia 1870) lograron un nivel aceptable de seguridad y cohesión. El Uruguay, habiendo iniciado antes el proce-

so, lo culminó más tarde, recién en 1904. Un avance de 40 años en una historia de doscientos es mucho. No podemos dejarlo de lado.

Pero no fue sólo la diferente manera y el diferente "tempo" con que se logró el orden interno. Fue y es también el distinto nivel de opciones permitidas con que cada sociedad contó y cuenta, la capacidad de autodeterminación. Nuestros vecinos y los sistemas políticos, sociales y económicos que encarnan en cada etapa de su historia, vigilan la evolución uruguaya. Dos injerencias del norte, por ejemplo, quebraron posibles modelos uruguayos diferentes al que luego prevaleció: la invasión portuguesa de 1816 destruyó la experiencia revolucionaria artiguista y un primer reparto de tierras; la invasión brasileña de 1864, arruinó lo que en potencia parecía el primer esfuerzo "modernizador": el gobierno de Bernardo P. Berro.

* * *

País-frontera, también país-puerto.

Por estar colocado a la entrada de un poderoso sistema hidrográfico que regaba la parte más poblada de América del Sur en el siglo XIX, Montevideo rigió los destinos del Uruguay en la misma medida en que pretendió hacerlo la campaña. Pero no es la vieja antinomia ciudad-campaña o civilización y barbarie la que queremos revivir sino otra, de índole económica. Al lado del sector ganadero, otro sector alto y dominante, el mercantil, que esquilmó y debilitó al primero.

En Nueva Zelandia el sector que contrabalanceó el poder de los ganaderos fue el minero e industrial, el cual vivía de sí mismo, no como el mercantil uruguayo a costa de la riqueza ganadera. Entonces lo que limitó fue el poder de los grandes terratenientes, no el de la ganadería que resultó afianzada en la misma medida en que fortaleció a una rica clase media rural.

La historia de los comerciantes montevideanos muestra el reverso de esta política. Tiene dos capítulos fundamentales: los empréstitos usurarios al Estado, los agricultores y los hacendados; y la quita de la intermediación a la producción. Lo hemos analizado en tomos anteriores. Tratamos incluso de medirlos cuantitativamente y llegamos a sorprendentes resultados. En relación a las zafras laneras, por ejemplo, una de cada cuatro, cinco u ocho (dependía de las épocas), pasó a poder de la intermediación. Era la ganadería la expoliada, sobre todo el sector medio, ya que algunos de los latifundistas fueron también barraqueros y banqueros.

Además, y dado el grado de ausentismo de nuestros grandes propietarios urbanizados, el sistema de tenencia de la tierra hizo otra sangría cuantiosa a la ganadería: la renta. Como decía el fundador de la Asociación Rural, Domingo Ordoñana, el lujo de Montevideo (que era el de sus cúspides sociales, mercantiles y terratenientes) se sostenía con la renta de la tierra, la intermediación y la usura.

Nueva Zelandia ofreció otro panorama. En sus dos grandes islas, diversidad de puertos y cercanía a la producción; bajo costo del transporte y competencia dentro del sector mercantil en primer lugar; debilidad del mismo en segundo lugar por cuanto sólo contaba con la producción neozelandesa para lucrar. ¡Qué diferente es el panorama uruguayo con el monopolio de Montevideo, su lejanía del norte del Río Negro y el formidable poder financiero de su "alto comercio" basado en el control del Uruguay, la Mesopotamia argentina y Río Grande del Sur!

Nueva Zelandia vende la lana en remates públicos ya en 1858; los hacendados uruguayos se quejan de la desinformación sobre el precio internacional de sus lanas y la riqueza desorbitada de los barraqueros franceses y alemanes instalados en Montevideo todavía en 1914.

* * *

La riqueza diversa del suelo en minerales y recursos energéticos también decretó diferencias fundamentales entre los países de Australasia y los del Plata.

Oro en Australia y Nueva Zelandia descubierto respectivamente en 1851 y 1862; depósitos de carbón; recursos hidroeléctricos fácilmente aprovechables. Surge una fuente de riqueza al lado de la pastoril que se contrapone a ella y lucha contra la forma aberrante del latifundio. Bien asentada, sobre bases sólidas, no como el penoso desarrollo de la industria liviana en los países del Plata, amparado en barreras aduaneras y las buenas intenciones de los gobiernos que procuraban diversificar la economía.

Cuando el poder de la gran propiedad estuvo por consolidarse en Australia, lo impidió hacia 1860 una coalición formada por elementos heterogéneos pero fuertes: gobierno imperial británico, inmigrantes que atraídos por el oro no habían hecho fortuna con él y deseaban tierras, industriales y obreros fortalecidos por el desarrollo del mercado interno en expansión. Algo similar ocurrió en Nueva Zelandia cuando la crisis de 1890 colocó en el gobierno a las mismas fuerzas sociales.

* * *

La geografía no agota en lo precedente sus influencias.

Aceptando en lo que se debe el esquema de Toynbee, el colono británico fue forzado a dar una respuesta al desafío que el suelo neozelandés, quebrado y boscoso, le impuso: el pasto fue plantado desde el comienzo, desde la primera mitad del siglo XIX.

En Uruguay, como ya lo hemos dicho, rigió en cambio la bendición diabólica de lo fácil. La pradera natural no exigió la invención del suelo, éste ya estaba dado.

Los dones de la naturaleza son peligrosos: promueven el quietismo que se asienta también, al menos en el Uruguay, en un sólido razonamiento: sin riesgos ni inversiones se obtiene menos que con ellos, pero se obtiene siempre bastante. En este sentido el Uruguay fue y es tierra de opciones, se puede elegir entre lo espontáneo y lo plantado, el prado natural y el artificial. La elección depende de las exigencias del mercado mundial y la evolución de su coyuntura, las características del grupo poseedor de la tierra y las fuerzas internas que impulsen los cambios. Demasiadas alternativas y condicionantes, en verdad. Tanto más cuanto que si la agricultura es en Nueva Zelandia poco riesgosa dadas las características estables de su clima, en el Uruguay es actividad peligrosa dado el rasgo por demás incierto de sus precipitaciones pluviales. Con el mismo promedio de aguas caídas (1000 mm. al año), las dos naciones presentan un hermoso ejemplo de lo que se oculta detrás de realidades matemáticas. En el Uruguay lo regular es lo irregular: la variación del promedio de un año para el otro en un 25%. Más grave aún para cualquier clase de cultivo: las variaciones intermensuales, un año cada dos, por ejemplo, exceso de lluvia en época de siembra. Inundaciones y sequías se alternan cada 5 años. Pocas veces el resultado es dramático, pero basta para desalentar. Heladas blancas, sobre todo en primavera, y granizo acentúan la inseguridad.

* * *

Al lado de la geografía, algo más claramente humano, la historia. (*)

El Ministro de Su Majestad Británica en 1909, tan absurdo en su racismo, había señalado empero, un dato obvio: Nueva Zelandia

---

(*) Respecto a Nueva Zelandia, algunas de las ideas que siguen nos fueron sugeridas por el sociólogo Germán W. Rama, a quien agradecemos su generosidad intelectual.

fue hija de la Gran Bretaña del siglo XIX, el Uruguay de la España del XVIII.

Nada le costó a Nueva Zelandia su independencia, nada le costó hasta 1914 la defensa de su soberanía, gozó desde el principio de los créditos más baratos de la City y la protección del Colonial Office, recibió por fin, un legado cultural, a través de la inmigración escocesa, galesa e inglesa, lleno de experiencia política y de valores y conductas típicas del más avanzado capitalismo del siglo XIX.

En 1853-54 logró su primera Constitución, en 1907 la calidad de Dominio. No hubo lucha. Es un proceso lógico en las colonias inglesas de poblamiento del Imperio Británico. ¡Qué maravilla ser colonia inglesa... cuando los ingleses la habitaban! Al Uruguay, si es que la independencia puede considerarse obtenida en 1828, ella le implicó 18 tremendos años de destrucción de su riqueza ganadera, de su actividad mercantil, sangrías demográficas, y heridas psicológicas que estarán en la base de los futuros bandos tradicionales en que la nación se dividió.

La flota imperial defendió la soberanía de las colonias británicas sin costo alguno para ellas hasta por lo menos la Primera Guerra Mundial. Joseph Chamberlain lo reprochó a canadienses, australianos y neozelandeses en una de las primeras conferencias imperiales en 1902. Señaló también cuán distinto era el caso de las repúblicas sudamericanas. Estaba en lo cierto.

¿Cuánto tiempo, esfuerzos y recursos distrajo el área platense en la defensa de su soberanía política luego de 1830? Recordemos sólo las intervenciones francesas e inglesas de 1838 a 1862 en nuestro país. Pero no olvidemos tampoco las amenazas estadounidenses e italianas.

Varias deudas especiales, con rentas predeterminadas y fijas del Presupuesto General de Gastos, tuvieron que ser pagas a los residentes franceses, británicos e italianos entre 1860 y 1870. ¿Cuál fue el costo real, en dinero, en atraso del proceso de consolidación del Estado y el sentimiento nacional, de la gran intervención franco-inglesa durante la Guerra Grande? Todavía en 1911 el gobierno de José Batlle y Ordóñez debió retroceder en su política contra los monopolios extranjeros ante la amenaza diplomática de Gran Bretaña: fue el famoso caso de los seguros y la creación fallida del monopolio de los mismos a cargo del Estado uruguayo.

* * *

En el plano financiero la distancia no es menos grande entre el pasado neozelandés y el nuestro.

Las colonias de poblamiento fueron niños mimados por la City. Era lógico y natural. Colocaciones seguras, amparadas por la propia dependencia política (esta última más aparente que real) y el control del Colonial Office, lograban cotizarse al valor nominal o incluso unos puntos por encima de él, y pagaban un interés máximo del 4%, estando la mayor parte de la deuda neozelandesa y australiana colocada al 3%. El Colonial Office también vigilaba otros planos no menos gravitantes. En Australia amparó una peculiar reforma agraria pues no deseó que la tierra estuviera acaparada por pocas manos: ello restaría posibilidades a la emigración británica, una de las válvulas de escape de la tensión social interna que conocía Inglaterra a raíz de su vertiginoso desarrollo económico. En Nueva Zelandia vigiló la construcción de los ferrocarriles y logró evitar que el capital privado expoliara al colono.

Lo que fue protección para sus compatriotas —e inversión a largo plazo en última instancia—, se transformó en el área platense en explotación. El capital británico no tuvo aquí frenos imperiales sino todo lo contrario: apoyo político de los Ministros de Su Majestad para su voracidad.

La deuda pública del Uruguay se colocó siempre por debajo del valor nominal de los títulos emitidos, en grados que variaron en el siglo XIX desde el 60% del primer empréstito —el Montevideano-Europeo de 1864-65— al 68% logrado en 1896 para fundar el Banco de la República. Hasta 1891, el interés percibido sobre el valor nominal por los tenedores británicos era del 6%. Recién luego del arreglo de 1891 el interés descendió al 3½%.

Dificultades de capitalización del país por este lado. Quita al sector productor por otro: la política de tarifas altas del ferrocarril británico, que hemos analizado pormenorizadamente en tomos anteriores. Y cuando se quiere reaccionar, con timidez en 1888, con mayor vehemencia en 1912, la amenaza imperial.

* * *

No es menos importante como factor diferenciador el legado cultural. Hijos de España y de la Europa latina, la que menos experiencia política poseía, tuvimos que hacer el duro aprendizaje del autogobierno. Se ha escrito ya, tal vez en exceso, sobre las distintas escalas de valores trasplantadas por un Imperio y el otro. En el Plata,

desprecio al trabajo manual y búsqueda afanosa del ennoblecimiento a través de la cultura y la actuación política; escala de valores capitalistas en Australasia.

Hay otros pesos muertos que también se los debemos a la historia.

¡Qué ventajas las de Nueva Zelandia y Australia por nacer y consolidarse en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el sistema capitalista ya dominaba el mundo y su metrópoli y en vez de cueros y tasajo exigía lana de calidad!

El Uruguay surge a la demanda mundial un siglo antes que ellos, entre 1750 y 1800. Exporta cueros vacunos y tasajo obtenidos en los inmensos latifundios del período colonial, deseados por una Europa en muchos aspectos todavía preindustrial y por mercados americanos periféricos a ella. Vacuno y gran propiedad se consolidaron juntos, antes que el país fuese independiente. El sector latifundista siempre tuvo un peso decisivo en la vida nacional. Toda política que lo pusiera en tela de juicio sabía que combatía a un enemigo fortalecido por la propia estructura del mercado, con tradición de posesión del suelo y de influencia en el gobierno.

Nueva Zelandia nace a la demanda mundial en la segunda mitad del siglo XIX, en plena expansión del capitalismo. Sus productos debieron adecuarse a esta fase. El ovino y la clase media rural dan la tónica. Cuando la gran propiedad quiere enseñorearse peligrosamente de las islas, la coalición liberal-socialista que toma el poder luego de la crisis de 1890, frena su expansión. Puede hacerlo. Hay apoyaturas sociales y el enemigo es todavía débil. Los inmigrantes y la clase media desean tierras, los gremios obreros son fuertes, el Colonial Office respalda esta política, el enemigo recién acaba de nacer, el ovino y la pradera mejorada son rentables en la explotación mediana.

Un resumen puede revelar el amplio espectro que abarcan estos factores.

En aquella región donde la geografía y la historia actuaron como un acicate, posibilitando la rápida y fácil construcción del orden interno y la capacidad de autodeterminar políticas, imponiendo un desafío tecnológico, con un sector latifundista todavía débil, se asentaron los colonos del Imperio más poderoso del siglo XIX, protegidos por él y con mentalidad y valores modernos.

En aquella región donde la geografía y la historia actuaron como un freno, haciendo que el orden interno y el mantenimiento de la independencia política costaran mucho y limitando su capacidad de auto-

determinación, no desafiando la capacidad inventiva del hombre y con un sector latifundista fuerte, se asentaron colonos del Imperio más débil de los siglos XVIII y XIX, que tuvieron que luchar contra el más fuerte y su propia escala de valores arcaicos.

Todo lo anterior es como el telón de fondo de la historia rural. El bosque que creemos haber descripto luego de pasar revista pormenorizada y fatigosa a los árboles.

Una sociedad agraria que se enmarca en el seno de otras muchas, visceralmente conservadora; dependiente, volcada hacia afuera; con ciclos que nunca desaparecen del todo y alimentan el aforismo típico del respeto al orden establecido: sólo la tradición es sabia; con producciones competitivas de las europeas y en manos del capital local, lo que permite ciertas audacias sociales y políticas, frenadas al menor atisbo de coyunturas difíciles; trabada en su desarrollo por las quitas de los parásitos: el sector de mercaderes y rentistas, los imperios de turno y una estructura de la propiedad de la tierra que alimenta la inercia en la misma medida en que la geografía lo hace.

Una sociedad ganadera que ha sabido eliminar el peligro del crecimiento demográfico (ya que no ofrece puestos de trabajo en el sector rural), urbanizando o haciendo emigrar. Que ha dispersado a las peonadas en la extensión del gran fundo, disminuyendo su peso numérico con cada avance tecnológico. Una sociedad en la que el peón, luego de las "patriadas" de Aparicio Saravia, quedó reducido a decorar como escultura la puerta de entrada de la Asociación Rural del Uruguay. Una sociedad ganadera que gana batallas atrincherada en la defensa de lo "nacional" identificado con la "campaña". Una sociedad a la que le resta, sin embargo, un último riesgo por conjurar: lo que opinen de su viabilidad la gran ciudad que ha contribuído a crear y el mercado mundial.

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO Nº 1

T R I G O

Departamentos	1908 Cultivado Hás.	Sembrado Miles Kgs.	Cosechado Miles Kgs.	Rendimiento Por Há. en Kgs.	Rendimiento Intensivo en Kgs.	1911-12 Cultivado Hás.		Sembrado Miles Kgs.	Cosechado Miles Kgs.	Rendimiento Por Há. en Kgs.	Rendimiento Intensivo en Kgs.
Montevideo	146	5	82	561	16	28		1	8	285	8
Canelones	82.100	4.567	53.293	649	12	79.171	24%	2.253	30.740	388	14
San José	119.250	3.892	32.817	275	8	65.630	20%	2.011	22.891	348	11
Colonia	61.993	5.350	46.807	755	9	82.227	25%	2.904	20.443	248	7
Maldonado	14.816	411	3.673	247	9	11.172	3%	361	4.226	378	12
Rocha	829	57	528	636	9	1.323	0,4%	36	327	247	9
Soriano	19.186	1.034	10.905	568	11	20.956	6%	684	5.570	265	8
Río Negro	533	16	188	352	12	644	0,1%	18	277	430	15
Paysandú	4.002	136	1.425	356	10	1.504	0,4%	38	491	326	13
Salto	632	20	141	223	7	217	—	5	64	294	13
Artigas	338	9	85	251	9	61	—	2	15	245	8
Cerro Largo	4.462	168	1.164	260	7	3.468	1%	76	1.065	307	14
Durazno	1.430	51	325	227	6	4.689	1,4%	151	2.163	461	14
Florida	28.301	1.201	10.056	355	8	24.446	7,5%	677	9.316	381	14
Minas	31.013	1.274	14.761	475	12	21.752	7%	610	10.037	461	16
Tacuarembó	3.308	72	525	158	7	766	0,2%	19	229	298	12
T. y Tres	1.723	25	147	85	6	2.410	0,7%	59	577	239	10
Flores	1.695	31	300	176	10	2.404	0,7%	77	889	369	12
Rivera	1.265	56	301	237	5	375	—	12	158	421	13
T O T A L	377.022	18.375	177.523	470	10	323.243		9.994	109.486	338	11

Fuente: Anuarios Estadísticos.
Porcentaje: % departamental sobre total cultivado en el país.

CUADRO Nº 2

M A I Z

Departamentos	1908 Cultivado Hás.	Sembrado Miles Kgs.	Cosechado Miles Kgs.	Rendimiento por Há. en Kgs.	Rendimiento Intensivo en Kgs.	1911-12 Cultivado Hás.	%	Sembrado Miles Kgs.	Cosechado Miles Kgs.	Rendimiento por Há. en Kgs.	Rendimiento Intensivo en Kgs.
Montevideo	1.241	42	1.093	880	26	1.829	1%	18	619	338	33
Canelones	84.435	1.253	55.463	656	45	73.913	31%	390	30.867	417	79
San José	47.646	659	2.036	42	3	21.058	9%	127	8.326	395	65
Colonia	17.692	533	10.599	600	20	15.777	7%	113	6.109	387	54
Maldonado	6.157	129	3.290	534	26	10.712	4%	61	3.305	308	53
Rocha	6.496	206	4.683	720	23	8.674	4%	64	2.810	323	44
Soriano	6.931	98	2.722	392	28	8.259	3%	52	3.847	465	73
Río Negro	1.347	29	306	227	10	1.770	1%	24	675	381	28
Paysandú	1.490	28	72	48	3	4.846	2%	28	1.460	301	52
Salto	1.705	31	369	216	12	1.776	1%	14	759	427	55
Artigas	1.027	20	277	270	14	827	0,3%	7	339	409	49
Cerro Largo	12.779	406	2.588	202	6	12.744	5%	89	3.892	305	43
Durazno	7.232	113	1.713	236	15	8.742	4%	66	3.403	389	51
Florida	12.394	167	3.649	294	22	15.349	6%	90	6.068	395	67
Minas	15.261	226	4.203	275	19	26.522	11%	169	12.620	475	74
Tacuarembó	15.282	146	537	35	4	7.515	3%	54	2.159	287	40
T. y Tres	11.865	108	1.569	132	15	8.644	4%	69	2.251	260	32
Flores	2.672	52	994	372	19	4.281	2%	25	1.667	389	65
Rivera	3.456	82	591	171	7	5.880	2%	46	1.751	297	38
T O T A L	257.108	4.310	96.754	376	22	239.118		1.506	92.927	388	61

Fuente: Anuarios Estadísticos.
Porcentaje: % departamental sobre total cultivado en el país.

CUADRO Nº 3

MERCADOS DE EXPORTACION PARA CEREALES

(en miles de kilos)

	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913
Harina de trigo									
Brasil	4.095	191	5.647	6.159	7.328	6.925	9.070	21.481	8.030
Trigo									
Brasil	10.709	17	480	26	1.700	—	855	5.873	17
R. Unido	6.939	—	2.681	7.084	2.036	—	—	—	—
Alemania	2.821	—	—	6.981	3.366	—	—	—	—
Bélgica	7.886	—	7.536	8.151	18.443	698	—	2.159	—
Argentina	21.568	235	10.523	26.009	44.474	3.132	2.294	7.300	—
Maíz									
Brasil	87	140	248	207	259	—	54	101	55
R. Unido	—	—	—	—	3.473	1.005	—	—	—
Argentina	5	—	1.737	8	8.264	972	—	—	—
Bélgica	—	—	—	—	3.799	—	—	—	—

Fuente: Anuarios Estadísticos.

CUADRO Nº 4

POBLACION OCUPADA EN AGRICULTURA

	EMPRESARIOS					
	nacionales	extranjeros	total	propietarios	arrendatarios	total
1892	10.353	10.971	21.324	10.853	10.471	21.324
	48,55%	51,45%		50,90%	49,10%	
1894	10.780	10.265	21.045	10.853	10.192	21.045
	51,22%	48,78%		51,57%	48,43%	
1905-6	13.219	9.374	22.593	10.807	11.786	22.593
	58,50%	41,50%		47,83%	52,17%	
1911-12	11.877	5.201	17.078	7.749	9.329	17.078
	69,55%	30,45%		45,37%	54,63%	

Fuente: Anuarios Estadísticos.



NOTAS

ACLARACIONES

R.A.R.: Revista de la Asociación Rural del Uruguay.
R.M.I.: Revista del Ministerio de Industrias.
R.A.U.M.: Revista de la Sección Agronomía de la Universidad de Montevideo.
M.M.I.: Memoria del Ministerio de Industrias.
E.A.: Estadística agrícola año 1915, publicación del Ministerio de Industrias, Montevideo, 1916.
D.S.C.R.: Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes.
D.S.C.S.: Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.
El nombre de los diarios de Montevideo y el interior se ha puesto entre comillas y se indica la localidad siempre que no se trate de Montevideo; va seguido del título de los artículos citados.

(1) Las cifras fueron extraídas de los Anuarios Estadísticos respectivos y de la E.A.

(2) Martín C. Martínez: "La renta territorial", Montevideo, 1918, pág. 194

(3) R.A.U.M.: julio 1907 y agosto 1909, págs. 9 y 55.

(4) Mensaje del Presidente Claudio Williman a la Asamblea General, Montevideo, 15 de febrero de 1911, págs. 61-62.

(5) "El Siglo", 5 abril 1906: Libre introducción de cereales; 26 enero 1911: Los forrajes.

(6) R.A.U.M.; diciembre 1908, págs. 8 y 9.

(7) "El Siglo", 10, 12, 15 y 21 febrero 1909: Aviso: Colonización; Una venta de gran importancia; La colonización de la Estanzuela; Colonización de la Estancia Miguelete. R.A.R.; 30 abril 1907, pág. 251. "El Tiempo", 28 abril 1909: Chacras a plazos; 22 abril 1913: Campos Liebigs. "El Día", 28 julio 1909: Más colonias agropecuarias. "El Siglo", 7 octubre 1909: Estancia Santa Adelaida. Su próxima colonización; 27 noviembre 1909: Tierras; 17 febrero 1910: Fraccionamiento de campos; 27 abril 1911: Aviso: Gran remate de tierras; 28 abril 1911: La división de la tierra; 13 mayo 1911: Subdivisión de tierras; 16 junio 1912: Las grandes iniciativas; 22 enero 1913: Aviso: Gran remate de tierras.

(8) R.M.I., octubre 1913, págs. 12-14. "El Siglo", 10 marzo 1912: Los ensayos de colonización. Reginald Lloyd y otros: "Impresiones de la República Oriental del Uruguay en el siglo XX", Londres, 1912, págs. 269-70. "El Día", 10 junio 1909: Sobre colonización.

(9) "El Siglo", 4 abril 1907: Colonización de la Estanzuela; 30 marzo 1909: Los campos del Miguelete; 10 marzo 1911: Colonización de parte de la Estancia Los Altos. "El Tiempo", 1º febrero 1910: Colonización Rossell y Rius.

(10) "El Siglo", 9 febrero 1912: Progresos de la colonización; 24 febrero 1912: Los campos de San Pedro; 3 marzo 1912: La venta de la estancia San Pedro.

(11) "El Siglo", 8 junio 1911: Río Negro. El ferrocarril y la agricultura.

(12) "El Tiempo", 3 agosto 1909: Tarifas ferrocarrileras.

(13) "El Siglo", 2 agosto 1913: El valor de las tierras.

(14) "El Siglo", 1º setiembre 1910: La industria agrícola; 4 noviembre 1911: Aviso: Ensanche del ejido de Mercedes. "El Día", 16 setiembre 1909. Remate de chacras a plazos.

(15) "El Día", 18 julio 1913: La situación económica.
(16) "El Tiempo", 28 octubre 1913: Las "rancherías".
(17) "El Siglo", 15 febrero 1906: Colonización espontánea; 1º abril 1909: La Federación Rural.
(18) "El Siglo", 28 junio 1913: Los agricultores rusos.
19) D.S.C.R.; sesión del 5 de julio 1913, Tomo Nc 226, págs. 137-148; sesión del 8 julio 1913, Tomo Nc 226, págs. 177-206; sesión del 9 julio 1913, Tomo Nº 226, págs. 210-242. "El Siglo", 26 abril 1913: Inmigración rusa; 5 junio 1913: Del Dr. Alberto Nin. Sobre colonización; 4 noviembre 1911: Colonización; 24 enero 1912: Colonos austríacos.
(20) "El Siglo", 4 julio 1913: El vacío de los campos; 6 julio 1913: Problemas actuales; 8 febrero 1908: Fomento agrícola. R.M.I.; mayo 1913, págs. 100-105. Album "Pur Sang", Tomo II, Montevideo, 1917-1918, págs. 142-43, 342-43, 356-57, 363-64.
(21) E.A., pág. 20.
(22) M.M.I.. año 1912, pág. 145.
(23) Libro del Centenario, pág. 182.
(24) "El Siglo", 22 noviembre 1905: Notas de Fénix.
(25) R. Lloyd y otros, ob. cit., pág. 252.
(26) Carlos M. Maeso: "Tierra de promisión", Montevideo, 1904, págs. 175-77.
(27) R.M.I.; mayo 1913, págs. 137-140.
(28) "El Día", 26 abril 1912: Lo que valen y lo que cuestan las verduras.
(29) R.M.I.; mayo 1913, págs. 15-16.
(30) "El Siglo", 7 enero 1903: Nuestro azúcar.
(31) "Diario Nuevo", 20 junio 1905: Sobre colonización.
(32) "El Siglo", 17 abril 1909: La remolacha.
(33) D.S.C.S.; sesión del 12 abril 1905, Tomo Nº 84, págs. 448-495.
(34) D.S.C.S.; sesión del 10 julio 1905, Tomo Nº 85, págs. 410-414 Armand Ugón y otros: "Compilación de leyes y decretos", Tomo Nº 26 págs. 71-72. "El Siglo", 15 enero 1905: Notas rurales.
(35) Todos estos datos han sido elaborados con la base de los proporcionados por el Censo de 1908, publicado en el Anuario Estadístico respectivo.
(36) "El Siglo", 5 abril 1910: Ecos de la campaña. Paysandú.
(37) "El Siglo", 12 julio 1913: Progresos extensivos; 9 agosto 1913: Las rancherías.
(38) "El Siglo", 10 agosto 1913: Las rancherías. II.
(39) Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, 31 octubre 1906, pág. 265. M.M.I.; año 1913, págs. 592-93. R.M.I.; año 1912, pág. 732.
(40) Semana Social del Uruguay, Montevideo. 1912, págs. 131-151.
(41) F. Gómez Haedo y E. Soarez Netto: "Cómo estabilizar la agricultura nacional", Montevideo, 1932, págs. 9-12.
(42) D.S.C.S.; sesión del 7 junio 1909, Tomo Nº 94, págs. 425-448; sesión del 9 junio 1909 Tomo N.º 94, págs. 450-53. Primer Congreso Nacional de Vialidad, Montevideo, 1914, págs. 142-43.
(43) Carlos M. Maeso: "El Uruguay a través de un siglo", Montevideo, 1910, pág. 398.
(44) "El Tiempo", 4 junio 1909: División de agricultura.
(45) E.A., pág. 9.
(46) "El Siglo", 21 abril 1905: El departamento de Canelones. El Condado.
(47) "El Siglo", 10 agosto 1913: Las rancherías. II.
(48) Idem.
(49) Cuadros estadísticos y Censo de 1908.
(50) "La Razón", 8 marzo 1909: El peón criollo es superior al extranjero.
(51) "La Razón", 9 marzo 1909: El agricultor criollo enfrente del extranjero.
(52) R.A.U.M.: agosto 1909, págs. 9-55.
(53) "El Día", 10 marzo 1906: Agricultura.
(54) "El Siglo", 22 diciembre 1909: Arrendamientos y subarrendamientos agrícolas.
(55) "El Siglo", 17 abril 1909: Notas de Fénix.
(56) "El Siglo", 13 junio 1913: Página de la Campaña.
(57) "El Día", 7 noviembre 1911: La producción agrícola.

(58) D.S.C.R.; sesión del 4 octubre 1906, Tomo Nº 188, págs. 462-69 y sesión del 15 junio 1907, Tomo Nº 191, pág. 188.

(59) Citado por James R. Scobie: "Revolución en las pampas", Buenos Aires, 1968, págs. 194-95.

(60) Liliana Kusnir de Winkler: " Los forjadores del cereal", Nº 49 de la serie "Polémica", Buenos Aires, 1971, pág. 240.

(61) James R. Scobie, ob. cit., págs. 194-95. "El Siglo", 30 junio 1912: Notas de Fénix. Huelga agraria; 12 julio 1912: La agitacin agraria.

(62) James R. Scobie, ob. cit., págs. 194-95 y Kusnir de Winkler, ob. cit., págs. 240 y siguientes

(63) "El Siglo", 1º noviembre 1912: ¿Crisis agrícola?.

(64) "El Siglo", 5 noviembre 1912: Agitación agraria en Carmelo; 13 noviembre 1912: Colonia. Cuestión agraria.

(65) "El Siglo", 31 enero 1913: Huelga agraria conjurada.

(66) "El Siglo", 7 febrero 1913: Más sobre la huelga agraria.

(67) "El Siglo", 23 noviembre 1912: Colonia. Reunión de agricultores.

(68) Todas las cifras que figuran en este parágrafo han sido elaboradas analizando el Censo de 1908.

(69) Censo de 1908.

(70) Anuarios Estadísticos respectivos.

(71) Idem. E.E., pág. 40. "El Siglo", 1º enero 1910: Arados y máquinas para la agricultura.

(72) Trabajo del profesor Luis Morandi, catedrático de Climatología de la Facultad de Agronomía, en: F. Gómez Haedo y E. Soarez Netto, ob. cit., págs. 140-41.

(73) R.M.I., diciembre 1913, pág. 125.

(74) F. Gómez Haedo y E. Soarez Netto, ob. cit., pág. 51.

(75) "El Siglo", 18 enero 1908: La langosta. Estragos en campaña.

(76) "El Siglo", 20 setiembre 1908: Contra la langosta. Nota de la Cámara Mercantil; 24 noviembre 1909: Derechos de exportación.

(77) "El Siglo", 10, 13, 14, 16, 17, 20 y 26 octubre 1906; 25 y 28 noviembre 1906: Extinción de la langosta; 14 diciembre 1908: Destrucción langosta. "El Tiempo", 27 diciembre 1907: Extinción de la langosta. "El Día", 4 enero 1906: Aparato para cazar langostas.

(78) "El Siglo", 7 octubre 1906: La langosta. Nombramiento de un Comité Central.

(79) Memoria del Ministerio de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, años 1907-08, págs. 425-30 y 437-40.

(80) Idem, págs. 442-48.

(81) D.S.C.S.; sesión del 18 octubre 1911, Tomo Nº 100, págs. 285-291.

(82) A. Ugón y otros, ob. cit., Tomo Nº 31, págs. 326-330.

(83) "El Siglo", 1º agosto 1905: Congreso Rural.

(84) "El Siglo", 25 abril 1906: Los agricultores de San José.

(85) "El Siglo", 13 mayo 1906: Adquisición de semillas de trigo.

(86) R.M.I., agosto-setiembre 1913, págs. 104-06.

(87) R.M.I.,noviembre 1913, págs. 40-41.

(88) M.M.I., año 1911, págs. 26-27.

(89) "El Siglo", 5 marzo 1913: Nuestras malas cosechas.

(90) "El Siglo", 10 enero 1913: El trigo y las papas en Paysandú. D.S.C.R., sesión del 3 julio 1913, Tomo Nº 225, págs. 533-48.

(91) Todas estas cifras han sido extraídas de nuestros Cuadros Estadísticos.

(92) Libro del Centenario, pág. 175.

(93) M.M.I., año 1911, págs. 378-80.

(94) Libro del Centenario, pág. 176.

(95) "El Siglo", 5 junio 1910: Exportación de harinas.

(96) "El Día", 13 junio 1910: La cuestión de las harinas.

(97) Todos los datos utilizados en estas demostraciones corresponden a: Libro del Centenario, págs. 175-76 para la producción; E.A. para los precios; y a los Anuarios Estadísticos.

(98) "El Diario", 20 julio 1905: Las harinas.

(99) "El Diario", 15 octubre 1905: La harina en el Brasil.

(100) "El Siglo", 23 julio 1905: La conferencia del Dr. Susviela Guarch.

(101) James R. Scobie, ob. cit., págs. 143-44 y Cuadro 2.

(102) D.S.C.R., sesión del 30 junio 1910, Tomo Nº 205, págs 2-3; sesión del 30 marzo 1911, Tomo Nº 208, págs. 532-37.

(103) A. Ugón y otros, ob. cit., Tomo Nº 31, págs. 140-41.

(104) "El Siglo", 8 y 10 julio 1910: La industria harinera

(105) "El Siglo", 8 febrero 1908: El Centro de Molineros al público.
(106) "El Siglo", 4 abril 1912: Nuestras harinas en el Brasil.
(107) "El Siglo", 19 febrero 1913: El conflicto del día.
(108) "El Siglo", 4, 5, 8, 9, 14, 18 y 19 febrero 1908: El Centro de Molineros al público; 22 enero 1907: Acuerdo de molineros. "El Tiempo", 15 diciembre 1907: Los molineros y el trust.
(109) "El Siglo", 22 enero 1908: La cosecha de trigo. Actitud de los panaderos; 22 marzo 1908: El convenio de los molineros.
(110) "El Siglo", 21 febrero 1907: Trigo y harina.
(111) "El Día", 16, 22, 26 y 29 enero, 4, 14 y 29 febrero 1908: El trust de molineros.
(112) "El Día", 18 mayo 1908: Rompiendo trusts.
(113) "El Día", 15 enero 1909: El trust de los molineros. Su cese definitivo.
(114) "El Siglo", 4 abril 1906: Forrajes y cereales; 27 enero 1912: Los cerealistas. Un convenio.
(115) D.S.C.R., sesión del 23 noviembre 1905. Tomo Nº 184, págs. 46-65.
(116) "El Día", 26 abril 1912: Lo que valen y lo que nos cuestan las verduras.
(117) Semana Social del Uruguay, Montevideo, 1912 págs. 131-51.
(118) D.S.C.R., sesión del 26 junio 1913. Tomo Nº 225, págs. 273-294.
(119) "El Siglo", 19 mayo 1905: Movimiento bancario de abril.
(120) "El Siglo", 18 abril 1905: Régimen bancario.
(121) "El Siglo", 7 abril 1905: El régimen bancario.
(122) "El Siglo", 29 abril 1905: Nuestro régimen bancario.
(123) "El Siglo", 25 marzo 1905: El régimen bancario. Los bancos particulares emisores.
(124) "El Siglo", 18 mayo 1905: Del Dr. Alberto Guani. El privilegio de la emisión y el Banco del Estado; 24 mayo 1905: El Banco del Estado y el privilegio de la emisión.
(125) "El Siglo", 14 mayo 1905: Del Dr. Gabriel Terra. La emisión única.
(126) "El Siglo", 3 enero 1906: La escasez de dinero.
(127) "El Siglo", 4 enero 1906: La escasez de dinero: otra opinión; 10, 11 y 12 enero 1906: La escasez de dinero. Réplica de Price.
(128) "El Siglo", 6 enero 1906: La cuestión del día. Escasez del medio circulante.
(129) "El Tiempo", 5 enero 1907: Dificultades monetarias; 16 marzo 1907: La crisis monetaria.
(130) "El Día", 28 abril 1907: Sintomático!
(131) D.S.C.S., sesión del 19 febrero 1908, Tomo Nº 91, págs. 481-85
(132) D.S.C.R. Año 1907, Tomo Nº 191, págs. 155-56.
(133) Armand Ugón y otros, ob. cit., Tomo Nº 27, págs. 153-54.
(134) D.S.C.S. Sesión del 19 febrero 1908, Tomo Nº 91, págs. 481-85.
(135) D.S.C.R. Sesión del 22 octubre 1908. Tomo N.º 196, págs. 454-56.
(136) Armand Ugón y otros, ob. cit. Tomo N.º 28, págs. 553-570.
(137) D.S.C.C., Sesión del 12 julio 1911, Tomo Nº 99, págs. 553-570.
(138) Armand Ugón y otros, ob. cit., Tomo N.º 31, págs. 227-34.
(139) Raúl Montero Bustamante y Octavio Morató: "Banco de la República Oriental del Uruguay", Montevideo, 1918, págs. 248 y siguientes.
(140) D.S.C.R. Sesión del 26 junio 1913, Tomo Nº 225, págs. 273-294.
(141) Montero Bustamante y O. Morató, ob. cit., págs. 248-250.
(142) "El Día", 6 julio 1907: El Banco de la República. Aumento de capital.
(143) Idem.
(144) "El Día", 3 febrero 1908: El Banco de la República.
(145) Montero Bustamante y O. Morató, ob. cit., págs. 89-91.
(146) "El Día", 25 enero 1909: El Banco de la República. Alrededor de sus utilidades.
(147) "El Día", 25 enero de 1911: El Banco de la República.
(148) "El Día", 7 y 11 marzo 1910: El crédito personal; 14 marzo 1910: Los bancos populares.
(149) "El Día", 5 enero 1912: El crédito rural.
(150) Octavio Morató: "¿Qué es el crédito rural? ¿Que son las Cajas Rurales?", Montevideo, 1912, pág. 7.
(151) D.S.C.R. Sesión del 26 junio 1913, Tomo Nº 225, págs. 273-294.
(152) Montero Bustamante y O. Morató, ob. cit., págs. 337 y 339.
(153) Idem.

(154) Idem.
(155) "El Siglo", 8 y 10 abril 1906: Congreso Ganadero de Minas.
(156) "El Siglo", 30 mayo 1911: La reorganización del Banco de la República.
(157) Montero Bustamante y O. Morató, ob. cit., págs. 89 y 92.
(158) D.S.C.S. Sesión del 21 agosto 1911, Tomo Nº 100, págs. 55-64.
(159) D.S.C.R. Sesión del 18 enero 1912, Tomo Nº 214, págs. 534-36.
(160) "El Siglo", 9 marzo 1911: Crédito rural.
(161) "El Siglo", 21 marzo 1913: La marcha del Banco de la República.
(162) "El Siglo", 21 febrero 1913: Las primeras Cajas Rurales.
(163) "El Día", 22 mayo 1913: La primera caja rural.
(164) "El Siglo", 1º agosto 1913: Sobre las Cajas Rurales.
(165) "El Día", 14 noviembre 1912: Las Cajas Rurales.
(166) D.S.C.S. Sesión del 28 mayo 1913, Tomo Nº 103, págs. 499-504.
(167) "Diario Nuevo", 10 mayo 1905: El Banco Hipotecario. Institución que prospera.
(168) "El Día", 18 noviembre 1906: El Banco Hipotecario y el crédito rural.
(169) "El Siglo", 3 y 7 mayo 1905: Aviso: Banco Hipotecario.
(170) "El Siglo", 27 setiembre 1908: La cédula hipotecaria.
(171) "El Siglo", 5 mayo 1908: Banco Hipotecario. Asamblea de accionistas.
(172) "El Día", 5 setiembre 1911: Importante operación de títulos hipotecarios; 8 setiembre 1911: Títulos hipotecarios.
(173) "El Siglo", 16 julio 1908: Banco Hipotecario. El proyecto de nacionalización.
(174) "El Siglo", 24 mayo 1912: Banco Hipotecario. Su adquisición por el Estado.
(175) D.S.C.S. Sesión del 28 mayo 1912, Tomo Nº 101, págs. 328-352.
(176) D.S.C.R. Sesión del 4 junio 1912, Tomo Nº 217, pág. 266.
(177) D.S.C.S. Sesión del 7 junio 1912, Tomo Nº 101, págs. 438-457.
(178) Armand Ugón y otros, ob. cit., Tomo Nº 32, págs. 290-91.
(179) "El Siglo", 16 y 29 julio 1908: Banco Hipotecario.
(180) Libro del Centenario, pág. 387.
(181) "El Tiempo", 17 mayo 1908: Con los nuevos Directores del Banco Hipotecario.
(182) "El Siglo", 11 setiembre 1908: Boletín Comercial. Nuestros títulos de deuda.
(183) "El Tiempo", 27 mayo 1908: Trámite breve.
(184) "El Siglo", 18 octubre 1907: La cédula hipotecaria.
(185) "El Día", 27 enero 1909: Los títulos hipotecarios.
(186) "El Siglo", 30 abril 1907: El Banco Hipotecario.
(187) "El Tiempo", 7 julio 1907: Banco Hipotecario. Memoria de su Directorio.
(188) Libro del Centenario, pág. 415.
(189) "El Día", 6 enero 1912: Ventas e hipotecas en diciembre. "El Tiempo", 25 abril 1908: Hipotecas y alquileres. "El Siglo", 9 abril 1907: Avisos de los Bancos.
(190) "El Siglo", 8 enero 1908: Aviso; 2 octubre 1908: Banco de Préstamos Inmobiliarios.
(191) "Diario Nuevo", 14 junio 1905: El Banco Italiano.
(192) "El Siglo", 9 marzo 1907: Banco Español del Río de la Plata.
(193) 'El Siglo", 16 mayo 1905: Crédito agrícola-ganadero.
(194) "El Siglo", 16 mayo 1905: Viejos sistemas.
(195) "El Siglo", 18 y 20 julio 1909: La Federación Rural y la producción agropecuaria.
(196) "El Siglo", 29 abril 1911: Nota al Ministro de Industrias.
(197) "El Siglo", 9 noviembre 1905: Ferrocarril a Melo.
(198) "El Siglo", 26 abril 1906: Un error deplorable; 28 julio 1906: Ferrocarril a Melo; 29 octubre 1905: Ferrocarril a Melo. D.S.C.S. Sesión del 2 abril 1906, Tomo Nº 87, págs. 320-335.
(199) Armand Ugón y otros, ob. cit., Tomo Nº 26, pág. 70.
(200) "El Día", 20 octubre 1908: Ferrocarril a Treinta y Tres. D.S.C.S. Sesión del 8 abril 1910, Tomo Nº 96.
(201) "El Siglo", 17 octubre 1909: Ferrocarril a Melo. Partida del Presidente de la República.
(202) "El Siglo", 10 julio 1909: El ferrocarril a Melo. Inauguración de la línea.

(203) "El Siglo", 24 junio 1905: Ferrocarriles y garantías.
(204) "El Siglo", 29 julio 1910: Los progresos del país; 20 julio 1911: Inauguración del ferrocarril Algorta-Fray Bentos.
(205) "El Siglo", 9 noviembre 1905: Ferrocarril a Melo. Firma del convenio.
(206) "El Día", 30 octubre 1911: El ferrocarril a Treinta y Tres.
(207) Primer Congreso Nacional de Vialidad, 6-14 octubre 1913, Montevideo 1914, pág. 81.
(208) "El Siglo", 1º agosto 1905: Congreso Rural; 9 febrero 1912: Importante operación.
(209) Memoria del Ministerio de Obras Públicas, año 1907, págs. 912-916. "El Tiempo", 23 mayo 1907: Una línea férrea de provecho.
(210) Fuentes para tarifas ferroviarias de cueros vacunos secos y lanas; Almanaque de "El Siglo", año 1907, pág. 374: Tarifas del Ferrocarril Central. Están dadas por 1000 kilos. Las hemos reducido a 100 kilos para facilitar comparación con período anterior, año 1897. Según el Ministro de Obras Públicas, Humberto Pittamiglio "desde 1901 las tarifas ferrocarrileras no habían sufrido aumento de ninguna naturaleza" hasta 1916, información brindada en el Senado de la República: "La intervención del Estado en las tarifas ferroviarias", Cámara de Senadores, Montevideo 1922, pág. 75. Tarifas ferroviarias para vacunos en pie: Almanaques de "El Siglo", año 1897, págs. 738-740; 1907, pág. 370; 1912: pág. 260.
(211) "El Siglo", 7 noviembre 1909: Federación Rural.
(212) Anuarios Estadísticos respectivos.
(213) "El Día" 27 abril 1909: Fletes excesivos y leyes que no se cumplen.
(214) "El Día" 8 setiembre 1909: El ferrocarril y la agricultura de San José.
(215) "El Siglo", 29 abril 1911. Reducción de tarifas descargas y fletes; 13 mayo 1911: A propósito de una iniciativa del Ministerio de Industrias.
(216) E. Gallo y R. Cortés Conde: "Historia Argentina. La República Conservadora", Buenos Aires, 1972, Tomo V, pág. 129.
(217) R.A.U.M., agosto 1909, págs. 9-55.
(218) Cámara de Senadores: "La intervención del Estado en las tarifas ferroviarias", Montevideo, 1922, págs. 120-23 y 128-31.
(219) "El Siglo", 24 diciembre 1911: Ferrocarriles uruguayos.
(220) Cámara de Senadores, ob. cit., págs. 118-119.
(221) "El Siglo", 24 diciembre 1911: Ferrocarriles uruguayos.
(222) "El Siglo", 1º junio 1912: Las acciones del Ferrocarril Central.
(223) 'El Tiempo", 25 junio 1912: Perspectivas angustiosas.
(224) Memoria del Ministerio de Obras Públicas, año 1908, págs. 901-07.
(225) D.S.C.S. Sesión del 10 julio 1908, Tomo Nº 92 págs. 412-425.
(226) D.S.C.S. Sesión del 14 julio 1908, Tomo Nº 93, págs. 127-147.
(227) "El Siglo", 13 abril 1911: Nuestros ferrocarriles.
(228) D.S.C.S. Sesión del 15 mayo 1908, Tomo Nº 92, págs. 74-97 y 121-138; sesión del 11 julio 1908, Tomo Nº 92, págs. 436-442 y sesión del 13 julio 1908, Tomo Nº 92, págs. 459-476.
(229) R.A.R., 30 junio 1906, págs. 384-390.
(230) M.M.I. año 1911, págs. 85-88.
(231) "El Siglo", 21 marzo 1905: Los vagones de ferrocarril.
(232) "El Siglo", 17 noviembre 1911: El transporte de ganado.
(233) "El Siglo", 26 julio 1908: El transporte de ganado.
(234) R.M.I., junio 1913, págs. 49-52: Los ferrocarriles y la producción.
(235) "El Siglo", 3 junio 1905: Ferrocarril Central.
(236) M.M.I. año 1911, págs. 85-88.
(237) "El Día", 17 diciembre 1906: La producción y los transportes.
(238) "El Siglo", 12 y 14 diciembre 1906: La exportación en peligro.
(239) "El Siglo", 14 mayo 1908: El Ferrocarril Central y el servicio de cargas.
(240) "El Siglo", 13 diciembre 1908: Los ferorcarriles y la zafra.
(241) "El Siglo", 18 diciembre 1908: El ferrocarril y las lanas; 6 enero 1909: El transporte de cargas. "El Día", 28 diciembre 1908: El transporte de la producción.
(242) "El Siglo", 6 mayo 1911: Reglamento de tráfico de ferrocarriles.
(243) M.M.I. año 1911, págs. 85-88.
(244) "El Día". 17 diciembre 1909: Las dificultades del transporte en el Ferrocarril Central.

(245) "El Siglo", 7 diciembre 1909: Las cargas en las estaciones del ferrocarril.
(246) "El Siglo", 19 noviembre 1912: De la campaña.
(247) "El Siglo", 18 noviembre 1911: Las cosechas de lana y cereales.
(248) Eduardo Acevedo: "Anales Históricos de la República Oriental del Uruguay", Tomo V, págs. 456 y 457. Mensaje del Presidente de la República Claudio Williman a la Asamblea General, 15 febrero 1911, Montevideo, pág. 93. "El Siglo", 5 marzo 1912: El Ferrocarril Central del Uruguay.
(249) R.M.I. junio 1913, págs. 47-49.
(250) "El Siglo", 27 febrero 1913: Transportes ferrocarrileros; 10 setiembre 1909: La próxima zafra; 16 setiembre 1909: La cuestión de la zafra y el ferrocarril.
(251) "El Siglo", 12 mayo 1906: Ferrocarril a Cerro Largo.
(252) J. M. Fernández Saldaña y César Miranda: "Historia general de la ciudad y el departamento del Salto", Montevideo, 1920, págs. 324-25.
(253) "El Siglo", 16 setiembre 1913: Otras colonias con el fracaso ad-portas.
(254) Primer Congreso Nacional de Vialidad, ob. cit., págs. 159-163.
(255) Idem, págs. 253 y 277.
(256) D.S.C.S. Sesión del 14 mayo 1913, Tomo Nº 103.
(257) "El Siglo", 18 abril 1909: Rocha; 7 julio 1906: Progresos inarmónicos.
(258) Mensaje del Presidente de la República, Claudio Williman, ob. cit., págs. 83-84.
(259) J. C. Williman: "El Dr. Claudio Williman. Su vida pública", Montevideo, 1957, págs 420-21.
(260) "El Día", 22 febrero 1912: La vialidad en campaña.
(261) Primer Congreso Nacional de Vialidad, ob. cit., pág. 55.
(262) D.S.C.R. Sesión del 23 mayo 1905, Tomo Nº 181, págs. 338-347.
(263) D.S.C.R.Sesión del 1º junio 1905, Tomo Nº 181, págs. 504-517.
(264) Primer Congreso Nacional de Vialidad, ob. cit., págs. 235-242. - "El Siglo", 18 setiembre 1909: ¡En marcha! - H Martínez Montero: "Marinas mercante y de pesca", Montevideo, 1940, Tomo 1, págs. 149-150.
(265) "El Siglo", 9 mayo 1911: Cámara Mercantil de Productos del País. Nota al Ministro de Industrias.
(266) "El Día", 21 junio 1912: Tráfico marítimo.
(267) "El Siglo", 7 abril 1912: La exportación de ganados a Italia.
(268) R.M.I., julio 1913, págs. 124-26.
(269) D.S.C.R. Sesión del 21 noviembre 1912, Tomo Nº 221, págs. 380-88.
(270) "El Día", 2 agosto 1911: Marina mercante nacional.
(271) H. Martínez Montero, ob. cit., Tomo 1, pág. 72.
(272) "El Siglo", 1º enero 1910: El proyecto de ley de extensión agrícola.
(273) Mensaje del Presidente Claudio Williman, ob. cit., pág. 77.
(274) D.S.C.S. Sesión del 2 abril 1906, Tomo Nº 87
(275) "El Día", 21 junio 1912: Tráfico marítimo.
(276) James R. Scobie, ob. cit., Cuadro 9.
(277) "El Día", 14 abril 1906: Cereales y forrajes
(278) "El Siglo", 27 mayo 1906: Distribución de semillas; 6 julio 1910: Informes de las Secciones de Agricultura y Ganadería.
(279) "El Siglo", 13 abril 1911: Nuestros ferrocarriles.
(280) "El Día", 14 agosto 1911: Garantías de ferrocarriles.
(281) R.A.U.M., agosto 1909, págs. 9-55.
(282) "El Día", 14 agosto 1911: Garantías de ferrocarriles.
(283) Reyes Abadie, Bruschera y Melogno: "La Banda Oriental. Pradera-Frontera-Puerto". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1ra. edición, 1966.

INDICE

HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO

OBRA EN 7 TOMOS
1851 - 1914

TOMO I — Historia Rural del Uruguay Moderno. 1851 — 1885. (agotado).

TOMO II — La crisis económica. 1886 — 1894. (agotado).

TOMO III — Recuperación y dependencia. 1895 — 1904.

TOMO IV — Historia social de las revoluciones de 1897 y 1904. (agotado).

TOMO V — La prosperidad frágil. 1905 — 1914.

TOMO VI — La civilización ganadera bajo Batlle. 1905 — 1914.

TOMO VII — Agricultura, crédito y transporte bajo Batlle. 1905 — 1914.

Se terminó de imprimir el
20 de junio de 1978
en la Imprenta Rosgal S.A.
Ejido 1622, teléf. 90 54 36
Montevideo — Uruguay

Este último tomo de la "Historia Rural del Uruguay Moderno" -obra que comenzó a publicarse en 1967- estudia el mismo período que los dos anteriores, considerándose ahora la agricultura, el crédito y los transportes bajo las dos administraciones de Batlle y la de Claudio Williman. La resistencia que el "orden rural" ofreció a los cambios queda nuevamente de manifiesto: la trustificación de la industria frigorífica en manos extranjeras y el primado de los grandes ganaderos minaron el programa de José Batlle y Ordoñez, en conjunción los ferrocarriles ingleses y la debilidad de los esfuerzos en materia de colonización y de crédito.



PORTADA: Películas: Fotoset: Diseño: Villa. Impresa en Artegraf.